

AMIA: la ciudadanía cuestionada

Las organizaciones de familiares de víctimas del atentado

GUIDO CHESTER

Fripp / Editor



Las organizaciones de familiares de víctimas del atentado

GUIDO CHESTER

Fripp / Editor

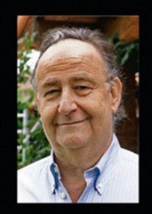


la ciudadanía cuestionada

En un momento de la historia en que en diversos países del mundo florecen los gobiernos autoritarios, los populismos y el descrédito de las instituciones políticas, es oportuno preguntarnos cómo se ejerce la ciudadanía y cuáles son las herramientas a nuestro alcance para mantener viva la llama de la democracia.

La sociedad civil, dentro de ella las asociaciones de ciudadanos y en particular las asociaciones de víctimas, nos muestran uno de los posibles caminos para enriquecer la vida democrática. A mayor riqueza de la participación ciudadana se observa un enriquecimiento de la vida pública, aun la que no se canaliza a través de los partidos políticos.

En este libro se estudian las tres organizaciones de familiares de víctimas del trágico atentado a la AMIA de Buenos Aires en 1994. Por primera vez se escribe la historia de ellas a lo largo de más de un cuarto de siglo de lucha por memoria, verdad y justicia. Se utilizan herramientas de la sociología histórica y de la ciencia política para estudiar sus acciones y comprender qué pueden hacer los "activistas accidentales" que se vieron lanzados a luchar contra el estado nacional que permitió el atentado y se ocupó de encubrir a sus autores, todavía sin castigo.



Alberto Guido Chester nació en Buenos Aires en 1956. Es abogado (Universidad Nacional del Nordeste), Master en Ciencias Sociales (FLACSO Buenos Aires) y Doctor en Historia (Universidad Torcuato Di Tella).

Este libro se basa en la tesis de doctorado con la que obtuvo el último título en 2020.

Ha publicado, entre otras obras, "Cuchillos Argentinos: Plateros y Marcas" actualmente en venta en librerías y redes.

Correspondencia con el autor:
agchester2@gmail.com

Fripp / Editor

Álvarez Thomas 195 1427 CABA, República Argentina.

info@frippeditor.com.ar

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.

Edición: Roberto Volpe

Ilustración de tapa: Damián López @damilustraciones

Foto del autor: cortesía de Hector Antonelli @antonellihector

Chester, Guido

AMIA : la ciudadanía cuestionada : las asociaciones de familiares de víctimas del atentado / Guido Chester. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fripp/Editor, 2024.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-90400-1-2

1. Estudios Sociales. 2. Ensayo Histórico. I. Título.

CDD 323.1

Introducción

“Nadie puede inventar una cosa así, a menos que sea cierta”

F. Bielinsky, Nueve Reinas

El lunes 18 de julio de 1994 a las 9.53 de la mañana, se produjo una explosión intencional en el frente del edificio de la calle Pasteur 633 de la Ciudad de Buenos Aires que causó 85 muertos y unos 300 heridos. Allí funcionaba la principal asociación mutual de la colectividad judía del país. Si bien existen hipótesis, que se analizarán en detalle, se desconocen los motivos de ese acto, sus autores y las razones que tuvieron. Hasta la fecha, no se ha logrado identificarlos ni sancionarlos legalmente.

Pocos minutos después de la explosión, sobrevivientes, familiares y amigos comenzaron a reunirse en los alrededores del edificio destruido para obtener información y buscar a las víctimas en guardias hospitalarias y morgues. La tarea de rescate y remoción de escombros duró días; la cuenta del número de muertos demoró semanas; la identificación del último cadáver llevó más de dos décadas.

El lunes siguiente, 25 de julio de 1994, cuatro personas se reunieron en silencio en las escalinatas del Palacio de Tribunales, iniciando el reclamo de justicia de los ciudadanos ante el poder constitucional, que continúa hasta el presente.

El objeto de estudio de este libro son tres organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) de la ciudad de Buenos Aires. Estas son: Memoria Activa[1], Asociación Para el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA (APEMIA)[2] y Asociación 18J - Familiares y Amigos de las Víctimas del Atentado a la AMIA (18J). [3]

Dos características específicas hacen único este hecho de violencia y el accionar de las organizaciones de familiares creadas a su consecuencia. Ambas han marcado especialmente sus posibilidades y limitaciones. Por un lado, la acentuada suposición de que la explosión fue provocada por terroristas extranjeros debido a un conflicto originado en el Oriente Medio. En este punto la particularidad radica en que ninguna otra agrupación de la sociedad civil de existencia previa o posterior tuvo que buscar a los culpables fuera de las fronteras argentinas, ni exigir a los jueces argentinos la aplicación de las leyes penales fuera de su territorio. El origen internacional del atentado hace que la investigación tenga una dificultad adicional a cualquier hecho interno de violencia en el país. Por mandato constitucional, es el Poder Ejecutivo nacional el encargado de las relaciones exteriores, cuestión no menor ya que es un factor que contribuye a poner a estas organizaciones de ciudadanos en una vinculación y tensión directas con el gobierno nacional.

La segunda característica que hace singular el atentado y ha condicionado la labor de las organizaciones de familiares, es que fue realizado contra un edificio de una mutual judía. El ataque fue claramente dirigido a un sector de la sociedad argentina cristalizado en la institución más icónica de la comunidad judía. Esta cuestión ha hecho que los reclamos sociales se concentren en grupos con mayor o menor afinidad al judaísmo (aunque percibidos como judíos), como si el atentado y sus víctimas fueran un problema de los judíos y no un problema de los argentinos. Esta cuestión pone en debate si los argentinos guardan ciertas características comunes a una imagen ideal, o si la diversidad de lenguas, vestimentas, etnias,

comidas habituales u otras características no compartidas por ese imaginario ideal, hacen que esos grupos queden excluidos de la nacionalidad.

Desde esos días aciagos hasta la fecha, pequeños grupos de ciudadanos, modestos en número pero potentes en su legitimidad como familiares y amigos de víctimas del atentado, se han enfrentado al Estado en la búsqueda –como ciudadanos plenos– de justicia para su reclamo.

El atentado a la AMIA es uno de los hechos políticos más sobresalientes de las últimas tres décadas. El número de muertos y heridos es incomparablemente mayor al de otras tragedias vividas en este período. Pero por otra parte, las repercusiones de la explosión han provocado una enorme conmoción institucional en el país. Las conductas de las más altas autoridades de la nación y de una potencia extranjera han sido puestas en tela de juicio a raíz de la comisión del atentado y su encubrimiento. En los principales procesos judiciales se encontraron acusados el ex presidente de Irán, el ex presidente de la nación Carlos Menem y altos funcionarios de su gobierno y la ex presidenta de la nación, Cristina Fernández de Kirchner. El rango de las autoridades mencionadas confirma la gravedad institucional de estas cuestiones y su repercusión en la opinión pública ha sido prácticamente permanente a lo largo de más de un cuarto de siglo.

Este libro está estructurado de la siguiente forma: el Capítulo I trata en general las nuevas formas de organización de la sociedad civil, los enfoques teóricos para su análisis, los estudios previos sobre las organizaciones de este tipo y otros casos argentinos (y uno extranjero) afines. En particular, el análisis se centra en interpretar estas formas organizativas como modalidades directas y ampliadas de ejercicio de la ciudadanía. Esta primera aproximación teórica tiene por objeto poner a dialogar las herramientas de la ciencia política y de la sociología histórica, observando cómo los

movimientos sociales tensan el concepto de ciudadanía en general y cómo lo hacen en el caso particular de AMIA.

El capítulo II estudia la historia, estrategias y alianzas de tres organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA: Memoria Activa, 18 J y APEMIA. Memoria Activa es la única cuya historia nace simultáneamente con el atentado, en consecuencia es la más antigua y representativa, de la cual han nacido las otras dos organizaciones. Ha desarrollado una larga asociación estratégica con el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) que le permite utilizar la experiencia de éste en litigios judiciales contra el Estado sobre violaciones de los derechos humanos. Memoria Activa ha tenido también desde sus inicios una asociación con el periódico Página 12, que se mantiene vigente con el correr de los años a pesar de los cambios en la propiedad del diario. Estas dos alianzas nos permitirán estudiar una de las formas más exitosas de organización de la sociedad civil, sumando especialistas en litigios y opinión pública.

En relación a APEMIA y 18J, se analizarán sus actividades, organización y formas de expresión. Así mismo, entender las razones de las divisiones y las oportunidades que ellas ofrecieron a las autoridades nacionales (explícita en el caso de 18J y el gobierno de Cristina Kirchner). Al relacionar estas divisiones con los modelos teóricos del primer capítulo, se verá que no es evidente en la literatura que la unión de las organizaciones de la sociedad civil las haga más fuertes ni exitosas.

En razón de que las organizaciones se identifican con respecto a su judaísmo, el Capítulo III aborda los efectos que dicha caracterización ha causado en la lucha de los familiares por obtener justicia a la vez que intenta explicar la escisión entre la comunidad judía organizada y las tres organizaciones estudiadas en este libro. Según cierto imaginario popular reproducido y ampliado por los medios hegemónicos de comunicación, el atentado habría sido un

ataque a los judíos y no a los argentinos. Cobra importancia, entonces, interrogarse sobre la integración de los judíos argentinos a la sociedad, la percepción que de ellos tiene la sociedad argentina en general y, quizá, ello permita explicar el fracaso de la Justicia para descubrir y castigar a los sujetos penalmente responsables del atentado.

En el Capítulo IV se analiza cómo un hecho terrorista de origen internacional ha impactado y condicionado el reclamo de las organizaciones de familiares de una forma jamás antes vista en otros grupos de la sociedad civil.

Capítulo I

Las nuevas formas de ejercicio de la ciudadanía

El sistema democrático ha estado históricamente acompañado de instituciones que agrupaban a los ciudadanos conforme a sus intereses, ideas y creencias tales como los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de negocios e industrias y las asociaciones voluntarias (entre ellas las diferentes iglesias). Es decir que existía una representación permanente (por así decir diaria) frente al gobernante y una representación periódica, espaciada, del individuo en cuanto sujeto de derechos políticos en las elecciones. A esta diferencia temporal (ciudadanía ejercida diariamente y elección periódica) debe sumarse que la democracia es un sistema ficcional que proclama la igualdad de cada persona (una persona, un voto) aunque resulta evidente que cada individuo es absolutamente desigual en otras áreas[4].

El momento eleccionario, además, ha agregado otros sentidos al original de decidir mediante el voto los individuos que constituyen las futuras autoridades. Las elecciones "marcan el ritmo de la vida política": se vota para convalidar liderazgos, para dar por terminado un ciclo; se vota en situaciones de crisis institucional como forma de salir de ella[5]. El sistema preestablecido y pre aceptado por las partes generalmente garantiza un resultado pacífico. Ello a pesar de que la elección, cuando es libre, es impredecible. Sin embargo, en los últimos tiempos, cada una de las instituciones mencionadas, que hacían de mediadoras o representantes de la voluntad ciudadana en la práctica diaria, se ha ido debilitando y, en general, han perdido esa capacidad de representación, al menos para muchos ciudadanos.

Las violaciones de los derechos humanos en el período 1976-1983

socavaron enormemente la credibilidad de las fuerzas armadas; las gravísimas crisis económicas de 1989 y 1990 hicieron lo mismo con los partidos políticos. La tragedia social y económica de 2001 puso en cuestión la propia gobernabilidad del país y dejó a sus habitantes a la deriva. El proceso de desindustrialización iniciado en 1976 y que contó con la complicidad de dirigentes sindicales corruptos, achicó enormemente el número de afiliados y les hizo perder poder y credibilidad a esos sindicatos. La Iglesia Católica, el credo más enraizado y numeroso del país, perdió fieles por millones, poder y confianza en las últimas décadas. Las políticas de ajuste fiscal expulsaron a millones de personas de las redes de protección que el Estado de Bienestar –aún con las fallas propias de los países en vías de desarrollo– había creado. Este nuevo Estado –simultáneo a la transición democrática– se mostró incapaz de resolver las demandas de la sociedad. Para sorpresa de los protagonistas, el sistema democrático del cual se preveía que solucionara las demandas acalladas durante los gobiernos dictatoriales, no era capaz ni de escucharlas a través de los sistemas de representación conocidos –los eleccionarios– ni menos todavía de darles respuesta.

El retorno a la democracia en 1983 inició una etapa que dejaba atrás casi medio siglo de interrupción sistemática de gobiernos elegidos por el voto popular por parte de permanentes intervenciones militares. La transición a un régimen elegido por el pueblo estuvo teñida e impregnada por particularidades provocadas por esas interrupciones autoritarias. La democracia eleccionaria en base a partidos políticos, que pugnaban por el triunfo electoral en los comicios periódicos, y las prácticas culturales asociadas a ella, habían perdido vigencia o fueron olvidadas por generaciones de nuevos votantes que carecían de esa práctica y memoria. La difícil transición democrática se inició con formas y actores novedosos. Los actores políticos no podían siquiera asegurar que fuera un retorno definitivo a la democracia, a salvo de intervenciones militares. El primer gobierno electo por el voto popular no pudo terminar su mandato y debió anticipar su renovación antes de finalizar el plazo constitucional. Las dos hiperinflaciones, las asonadas militares, las leyes de obediencia debida y punto final fueron sucesivos cimbronazos que pusieron en duda si la

democracia había vuelto para quedarse o no.

Es en este contexto que comenzaron a emerger, sobre la marcha, nuevas formas de expresión democrática. Los saberes previos, las reuniones de comités radicales, las unidades básicas peronistas, los cuadros de formación afiatada del partido comunista, resultaron arcaicos y pasados de moda para los años ochenta y, más todavía, para las décadas siguientes. Los partidos políticos tradicionales habían callado o pactado de alguna forma con las dictaduras militares. La sociedad se había modernizado y complejizado más rápidamente que los dirigentes políticos. Pero por sobre todo, algunos grupos de ciudadanos interpretaron con fidelidad los problemas de sus representados, con más agilidad que los partidos políticos. Surgió un nuevo tipo de asociativismo, basado en la sociedad civil, cuyo punto de partida fueron las ocho organizaciones de derechos humanos originalmente activas durante la última dictadura militar. Se trataba de simples núcleos de ciudadanos agrupados en virtud de uno de los derechos más elementales otorgados por la Constitución Nacional: el derecho de reunión para defender la vida humana y la libertad de expresión. En circunstancias de peligro real, cuando la Iglesia Católica, los partidos políticos y los sindicatos no se atrevían a peticionar ante las autoridades, grupos minúsculos desprovistos de número, organización o poder fáctico, interpelaron a las autoridades. Sin duda, la más emblemática de estas las ocho organizaciones de derechos humanos que enfrentaron a la dictadura militar fue Madres de Plaza de Mayo. A partir de rondas silenciosas cada jueves alrededor de la Pirámide de Mayo frente a la Casa Rosada, un grupo de madres reclamaban información y la aparición con vida de sus hijos. Ignoradas por la prensa local, sin más fuerza que la de su presencia semanal, crearon una estrategia de reclamo colectivo y espontáneo. No eran representantes de partidos, se trataba de madres que ni siquiera eran homogéneas en su ideología, pero su condición les daba la legitimidad que necesitaban para oponerse al Estado autoritario.[6]

Con el correr de los años, otras organizaciones de base, sin

experiencia previa ni más legitimidad que su propio reclamo, fueron apropiándose del espacio público, tal como las Madres lo habían hecho, y desafiaron a las autoridades en busca de respuesta a sus problemas. Una larga lista de estas organizaciones ha ocupado un amplio espacio en el espectro político del país. ¿Cuáles son las razones por las que la correa de transmisión de las inquietudes sociales resultó insuficiente a finales del siglo XX? Las hipótesis más evidentes apuntan a que las sociedades contemporáneas se han complejizado de tal manera que la multiplicidad de demandas ha crecido de manera exponencial y el enfoque abarcativo de los partidos políticos no tiene la agilidad ni la ductilidad para contener los reclamos de los ciudadanos. Otra posibilidad es la de un cambio cultural por el cual el sentido común de los individuos ha sido imbuido de un espíritu democrático e igualitario, que incluye una apropiación de derechos, especialmente en los grupos habitualmente relegados.

En opinión de Catalina Smulovitz[7], las hipótesis de la falta de representatividad en un sistema de partidos políticos y el descubrimiento de formas de intervención política novedosas (enmarcadas en un cambio cultural) se complementan, pudiendo explicar el aumento de las organizaciones de la sociedad civil. No se trata de que la representación funcione mal, sino de los propios límites del sistema representativo. El proceso de sumar individualidades para construir un partido político y llegar al poder mediante elecciones democráticas implica necesariamente la sumisión de las identidades y reclamos individuales o sectoriales a un objetivo de mayor envergadura. Por otra parte, la invocación de derechos y la judicialización de las peticiones han puesto al Poder Judicial en la obligación legal y política de dirimir cuestiones que habitualmente quedaban reservadas al arbitrio del Poder Ejecutivo de turno.

Todo este debilitamiento del andamiaje institucional de la Argentina ha llevado a muchos de sus ciudadanos a la búsqueda de opciones de mediación, representación, reclamo y control por otros medios.

Los acontecimientos sociales y políticos de las últimas dos décadas en los países latinoamericanos parecen mostrar un proceso de desideologización por el cual las principales preocupaciones de los votantes pasan a ser la pobreza, la desocupación, la corrupción y la inseguridad (todo ello atravesado por la profundización de la desigualdad). Parece quedar a un lado la orientación política, dejando en el olvido la división entre izquierda y derecha. Se vota a quien proponga políticas más o menos creíbles frente a estos problemas. Los movimientos sociales encarnan la búsqueda de soluciones concretas, de acciones positivas por parte del Estado. En este sentido, Javier Auyero, un estudioso de los movimientos sociales dice:

Si algo nos han enseñado los estudios de la protesta, los movimientos sociales y la acción colectiva en general en otras partes del mundo y en otras épocas históricas –enseñanza que muchos analistas y periodistas que hablan de los eventos de diciembre de 2001 como producto casi automático de la indignación, el hambre o la desesperación parecen olvidar– es que la miseria, la pobreza, la necesidad económica, el sufrimiento, el desempleo, el disgusto y la angustia colectiva no se traducen necesariamente en movilización popular. Es decir que la protesta, el conflicto o la violencia no son respuestas directas a las tensiones producidas por el deterioro de las condiciones de vida que surgen de las macro-transformaciones políticas-económicas, sino que fluyen de los procesos políticos específicos. En otras palabras, los cambios macro impactan en el conflicto a través de la estructura de poder dando forma a los medios organizativos y a los recursos que los distintos actores tienen a su disposición (…) Para que la protesta ocurra hacen falta redes asociativas previas (…), oportunidades políticas (…) y recursos. [8]

Los movimientos sociales encarnan la búsqueda de soluciones concretas para problemas concretos. La cita de Auyero enfatiza que las asociaciones que permiten la protesta en determinadas

circunstancias históricas, sumadas a las oportunidades políticas y ciertos recursos materiales o culturales, hacen viable que la protesta mute hacia hechos transformadores de la realidad.

Nuevas formas de acción para viejos problemas

Algunas protestas pueden encenderse y extinguirse en sí mismas, pueden servir como aprendizaje de interpelación al Estado o ser una semilla que se transforme en el germen de un cambio político. Con mayor fuerza a principios del siglo XXI[9], desde la sociedad civil las nuevas organizaciones (generalmente desprovistas de banderas partidarias) se presentan en la arena pública apoyando su legitimidad en el derecho a tener derechos. La circunstancia de que cada una de las nuevas organizaciones sociales adopte sus propias modalidades de organización, elección de autoridades y autogobierno, diferentes a las establecidas para las instituciones formales (partidos políticos, representantes sindicales, corporaciones de negocios), establece un cambio de paradigma con la democracia representativa (una persona, un voto) que impera en nuestro sentido común. Como ha señalado Peruzzotti al analizar teóricamente la representación de las organizaciones de la sociedad civil, éstas se sitúan por fuera del sistema representativo y esta discusión deviene un "falso problema"[10]. Desde el punto de vista antropológico, algunos estudios proponen que la representatividad de la organización social proviene de la legitimidad de sus reclamos[11]. Desde una perspectiva sociológica, Olzak refiere que "una definición nominal de la acción colectiva es la que a) interviene más de una persona y b) reclama para sí estatus de agencia o representación"[12]. Estas organizaciones producen "eventos"; "Los eventos son actos públicos, colectivos y no rutinarios que incluyen reclamos en representación de un colectivo mayor"[13]. La importancia de las nuevas organizaciones sociales no radica en la cantidad de personas que las forman ni en la elección representativa de quienes las llevan adelante, sino en la legitimidad de sus voces, reclamos, planteos y propuestas; por la justicia de sus reclamos y la energía física e intelectual de sus miembros.

Sin embargo, debemos reconocer una tensión entre estos conceptos (número y legitimidad) y el "sentido común" divulgado por comunicadores de periódicos y televisión, en general de los medios más conservadores. En estos casos, se utiliza el argumento de que la cantidad de personas que cortan una calle e impiden a muchos más pasar por ella es una violación del derecho constitucional a la libre circulación. Se trata de un leit motiv permanente de la discusión pública en la Argentina en las dos décadas que lleva el corte de calles y rutas como mecanismo de protesta. Este argumento numérico se usa para demostrar que el derecho constitucional de circular de los más debe prevalecer sobre el derecho constitucional de protestar de los menos. Pero como ha demostrado Roberto Gargarella, los derechos constitucionales no deben ceder unos a otros, ni son más valiosos porque afecten a un número mayor de personas sino que ambos deben coexistir[14].

Los nuevos movimientos sociales son una de las formas en que sectores no representados pueden hacerse oír en la arena política. Se produce el pasaje de la lógica del número de ciudadanos (o votos) característico de la democracia, a la lógica de la representatividad basada en la legitimidad de las demandas, no por el número de los integrantes de la asociación[15]. Hay un quiebre de lo numérico por lo legítimo. El voto igualitario que constituye el pilar del sistema democrático resulta solamente la forma de elegir a quienes gobernarán por un período determinado. Las medidas de gobierno son anunciadas con anterioridad al acto eleccionario con la plataforma del partido político. Los actos posteriores a la asunción de mando son resueltos, en general, conforme al ideario de dicho partido. Los grupos de interés, sean nuevas organizaciones sociales u otra forma de asociacionismo, no buscan el acceso al gobierno sino influir en la adopción de medidas que contemplen sus intereses. En ellos, no necesariamente rige el principio de un individuo igual a un voto, sino que expresan y transmiten su idea o interés a los gobernantes. La definición de esa idea se alcanza por votación, asambleas, consenso o deliberación, es decir distintas formas de participación aunque no siempre por el mecanismo de elección democrática.

Hay una permanente tensión entre el concepto de gobierno de la mayoría (elegido por el voto mayoritario) y las inquietudes políticas de las minorías. Es cierto que el sistema democrático se ha ido ampliando para acoger a las minorías (por ejemplo la adopción del sistema de lista incompleta en las elecciones para senadores nacionales en Argentina), sin embargo, la creciente complejidad de las demandas sociales hace a esta solución política insuficiente. Si el derecho de la mayoría, por su propia definición, acalla a las minorías (en el caso que aquí se plantea, las minorías asociativas con un interés particular y especifico), una salida posible a la tensión que éstas provocan dentro del sistema es la conformación de grupos de interés, que como se ha dicho, no pesan por su número sino por sus reclamos.

La convivencia de autoridades electas por número y participantes que cabalgan sobre intereses grupales pero minoritarios resuelve una tensión intrínseca del sistema democrático, la fuerza centrífuga que lleva a la mayoría al centro de la escena mientras expulsa a las minorías hacia la periferia del poder.

La interpretación restrictiva de la democracia limitada al acto eleccionario, a consecuencia del cual "las riendas del gobierno deben ser entregadas a los individuos o equipos que disponen de un apoyo electoral más poderoso que los demás que entran en la competencia"[16], reduce el problema de la representación a uno de liderazgo y aglutinamiento desde los candidatos políticos hacia los votantes. La riqueza de una democracia fuerte es la acción asociativa entre sus ciudadanos que complementa y fortalece el acto eleccionario y las consecuencias que de él se derivan. Se trata del fenómeno político que Peruzzotti describe como democracia mediada, que posibilita "establecer un puente conceptual entre participación y representación"[17]. Las organizaciones sociales (entre ellas los núcleos de víctimas) son una de las "múltiples interacciones que contribuyen a alimentar el vínculo representativo"[18]. El activo reclamo cuestiona el supuesto

schumpeteriano de que la democracia representativa se constituye como un simple mecanismo ante la cual los ciudadanos acuden como sujetos pasivos[19].

La presión colectiva puede reforzar o modificar un proyecto político, ya sea por la movilización o conformación de asociaciones entre ciudadanos. Sumado a ello, como las elecciones suceden de forma recurrente, el electorado puede influir en las decisiones gubernamentales con miras a obtener el éxito en la próxima elección. Poniendo a dialogar ambos límites, “se hace imperativo incorporar diferentes formas de acción colectiva, de formas asociativas, actores e iniciativas que alimenten, cuestionen y reproduzcan el vínculo representativo a lo largo del tiempo”[20]. La acción colectiva es la consumación de construcción de una cultura democrática; esta forma de participación “no es una amenaza a la estabilidad democrática, sino que es un requisito esencial del buen funcionamiento de la representación”[21].

El supuesto de la existencia de aptitudes prepolíticas que fomentan el funcionamiento de una sociedad democrática y potencian la estructuración de una cultura cívica continúa estando en consonancia con la visión minimalista de la democracia y la democracia representativa, tal cual existe en las democracias desarrolladas. En este modelo, los ciudadanos no están activos cotidianamente en la vida política, pero los gobernantes saben que son potencialmente activos. Esta potencialidad hace que la acción de gobierno sea mesurada pues éste sabe que hay una responsabilización potencial por parte de los ciudadanos. Se desprende así que los gobernantes “se comportaran receptivamente no solo porque anticipan futuros comportamientos electorales sino también para evitar posibles ciclos de movilización y protesta”[22].

Está implícito en este modelo minimalista de la democracia que la participación y movilización se reducen a las circunstancias de crisis y que una vez resueltas las mismas, se regresa a la normalidad

y al funcionamiento de las instituciones formales: la participación se retrae y se mantiene potencialmente activa hasta la próxima oportunidad. La participación ciudadana desempeña dos funciones centrales: una pedagógica, de moldear a los ciudadanos en las prácticas democráticas que pueden extrapolar al campo político (en consonancia con el concepto de cultura cívica ya mencionado) y otra, de servir de voz para aquellos ciudadanos que están deficientemente representados en el sistema formal.

La manifestación de intereses y demandas por fuera de la vía electoral que han llevado adelante las organizaciones de familiares 18J, APEMIA y Memoria Activa da cuenta de la existencia de múltiples canales de comunicación que –en un plano teórico– cuestionan (y también desplazan) a las elecciones como el centro de la democracia representativa. Al establecer un puente analítico entre representación y participación, surge "la existencia de un marco institucional de derechos y garantías que da lugar a la formación de una multiplicidad de formas asociativas que permiten la expresión de diversas continencias"[23]. El corazón de la cuestión de la participación democrática pasa a ser la capacidad de influenciar las dinámicas que tienen lugar en las instituciones representativas, y se complejiza con la multiplicidad de formas que puede adoptar dicha influencia, ya sea por vía legislativa, ejecutiva, performativa o judicial.

El planteo de Peruzzotti es pensar a la sociedad civil y sus manifestaciones asociativas en relación con las instituciones formales, no conformarse con las asociaciones aisladas en sí mismas sino inmersas en las instituciones representativas. Para seguir con esa línea, es necesario revisar dichas instituciones y el propio sistema representativo.

Levitsky y Murillo[24] han puesto el foco en la debilidad institucional de la Argentina. A diferencia de otros autores que la consideran una excepción (el país de mayor riqueza que haya sufrido golpes

militares o un país desarrollado que ha involucionado) lo toman como un caso que permite aproximaciones y enfoques teóricos que pueden extenderse más allá de la Argentina[25].

Que la debilidad institucional pueda ser suplida por una sociedad civil fuerte y activa, en la cual la ciudadanía ejerce una conducta cívica democrática, y sea un incentivo para el fortalecimiento de la democracia es una idea atractiva y de fácil aprehensión. Estos autores siguen el enfoque institucionalista de Douglass North[26] que distingue entre las instituciones, es decir las normas o reglas del juego, y los participantes. Se debe considerar además la fuerza de las instituciones. Esta se mide en dos dimensiones: el cumplimiento de las normas, ya que no basta con que estén escritas sino en qué grado se cumplen y la estabilidad de las mismas a través del tiempo. En palabras de Levitsky y Murillo, "las instituciones latinoamericanas, como ocurre en otros países, se caracterizan por una mezcla de estabilidad y fluidez, cumplimiento y evasión, formalidad e informalidad"[27].

No es de menor importancia señalar que no siempre la finalidad de las normas es que sean cumplidas. Estas instituciones nacen débiles por diversas razones, sea por error o intencionalmente. Puede ocurrir que la acción política opositora exija el dictado de normas o que la presión internacional haga lo mismo, pero que el gobernante no tenga intención alguna de cumplirla y su dictado obedezca a razones decorativas. Los autores citados usan la expresión window dressing o arreglo de vidrieras, que es utilizada también para describir actividades de embellecimiento superficial en política o en finanzas para "retocar" la situación de una empresa.

Si las instituciones son débiles e inestables, las formas asociativas aparecen como una salida para expresar los reclamos de grupos de interés y obtener soluciones complementando el sistema político basado en elecciones. Más aún si los ciudadanos no confían en la fuerza de la ley ni en su estabilidad temporal.

No se deriva de este razonamiento que las sociedades con instituciones débiles generen una sociedad civil fuerte; la mera observación de países con instituciones fuertes (vg. Estados Unidos de América) muestra que conviven eficazmente con una enorme vida asociativa. Lo que parece derivarse en países como Argentina, otros de América Latina y democracias recientes de Europa del Este, es que las formas asociativas y la riqueza de la sociedad civil ayuda a cimentar las instituciones formales.

El control social de los gobernantes y la judicialización de las demandas

En el desarrollo histórico de las democracias modernas, la alternancia de las autoridades es una condición primordial. De donde resulta que los gobernados tienen la posibilidad de ejercer el control de sus gobernantes mediante el poder de veto que significa no renovarles su confianza en la siguiente elección.

Esta simplista definición introductoria había resultado suficiente para los estudios sobre la democracia. Sin embargo, a medida que el Estado y las relaciones entre gobernantes y gobernados se complejizaron, han surgido instituciones propias del Estado con la finalidad de evaluar y corregir la legalidad de los actos de gobierno. De esta forma, las democracias se han armado de ombudsmen, oficinas anticorrupción, fiscalías administrativas y otras herramientas para controlar.

			¿Qué se controla?		
			ACTORES	**POLÍTICOS**	**BURÓCRATAS**
¿QUIÉN CONTROLA?	HORIZONTAL	BALANCE	**Poder Ejecutivo**	-Veto	-Fijación de política -Regulación -Control administrativo -Nominación y remoción de personal
			Poder Legislativo	-Impeachment -Comisiones investigadoras -Veto parlamentario	-Fijación de política -Regulación -Control administrativo -Nominación y remoción de personal
			Poder Judicial	-Revisión judicial	-Revisión judicial
		ASIGNADAS	**Agencias de control** (Ombudsman, Tribunal de cuentas, Conseils d'État, Fiscalías, Controlarías)	-Control de legalidad -Atribuciones de investigación	-Control de legalidad -Atribuciones de investigación
	VERTICAL	SOCIALES	Medios	-Investigación y denuncia pública	Investigación y denuncia pública
			Asociaciones cívicas, ONG, movimientos sociales y ciudadanos individuales	Movilización social y denuncia pública -Denuncia en agencias de control -Litigación ordinaria	Movilización social y denuncia pública -Denuncia en agencias de control -Litigación ordinaria
		ELECTORALES	**Ciudadanos individuales**	-Voto	

Uno de los problemas de esta búsqueda de responsabilidad política (llamada accountability en la literatura, término que usaremos en adelante) es que las instituciones controlantes están impregnadas o cooptadas por el poder de quien gobierna. Pero aunque no lo estuvieran, su información y dictámenes no suelen ser accesibles a

los ciudadanos en general. Y aunque lo fueran, difícilmente podrían tener la fuerza de una campaña electoral.

En fin, resulta evidente que la accountability horizontal, ejercida por las instituciones del Estado sobre los gobernantes, funciona solamente en el sentido de renovar o no el mandato de gobierno en la siguiente elección. En consecuencia la elección resulta un evento plebiscitario: el ciudadano elector vota por sí o no, pero no puede apoyar ciertas políticas y censurar otras, ni puede introducir futuras decisiones de gobierno en el programa que le han presentado.

Peruzzotti y Smulovitz[28] introdujeron el concepto de accountability social, y confeccionaron el cuadro comparativo de los distintos tipos de accountability que se ilustra a continuación:

Allí afirman que:

... la accountability social es un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas. Las iniciativas de estos actores tienen por objeto monitorear el comportamiento de los funcionarios públicos, exponer y denunciar actos ilegales de éstos y activar la operación de agencias horizontales de control. [29]

Esta definición debe ampliarse en tanto los movimientos ciudadanos se han constituido como actores mucho más frecuentes de la vida política. La multiplicidad de medios de comunicación surgidos en estas últimas dos décadas permite el ejercicio ilimitado del derecho de expresión en forma casi gratuita e instantánea, al tiempo que han incrementado exponencialmente las posibilidades de denuncia. Es más, ésta no se limita a promover la actuación de un fiscal. Hoy

en día, la mera denuncia mediática constituye prácticamente una condena social. Las nuevas organizaciones sociales requieren de los medios y los medios requieren de las noticias que éstas les brindan[30].

Retomemos las formas del accountability social. En primer lugar, tenemos el señalamiento de casos específicos de ilegalidad que activan la actuación de las agencias horizontales (fiscalías, ombudsmen, comisiones de investigación, etc.). Estas denuncias sacan al problema de la órbita individual, lo ponen bajo la luz de la opinión pública y tienen dos efectos: el primero, su análisis y juzgamiento; el segundo, sumar otros casos del mismo tipo o bajo la órbita de los mismos funcionarios, aumentando a su vez el interés de la opinión pública sobre ellos. Estas acciones o denuncias también ponen al descubierto las fallas de las agencias de control horizontal, es decir de aquellos que debían haber controlado pero no lo hicieron.

La acción de responsabilización promueve el castigo judicial, pero lo que busca en concreto es la pérdida de reputación del infractor. Si se trata de un gobernante electo, se supone que ella llevará a la pérdida de votos y, por tanto de su cargo. Al tratarse de sanciones ex post facto y no coercitivas, no hay garantías de que el gobernante obre conforme a derecho ante la amenaza de perder su reputación ni de que el votante castigue en las siguientes elecciones al candidato[31].

En este sentido, Smulovitz ha revisado los procesos de judicialización de reclamos sociales en Argentina[32]. En su artículo se refiere a la actuación política mediada a través del sistema judicial. La literatura académica se ha dividido en dos posiciones frente a este fenómeno creciente del uso de los tribunales para dirimir cuestiones de gobierno. Por un lado, los que consideran que éste es un uso genuino y paradigmático del sistema democrático. El carácter procedimental del Poder Judicial, sus códigos de

procedimientos por materia, la "obligación" del juez de dirimir la cuestión en un plazo de tiempo predeterminado, entre otras, son herramientas útiles para sortear las complejidades burocráticas, técnicas o políticas que se dan en el control horizontal. Es decir, que si el control natural de los actos de gobierno, por las razones que fuere, apela a la demora para no resolver cuestiones, resulta legítimo y conducente que el ciudadano busque en la Justicia la solución de sus cuestiones. Aunque esas cuestiones sean particulares o de intereses individuales, no por ello dejan de ser políticas. Entonces, la Justicia se convierte en un resquicio por el cual la ciudadanía se filtra a pesar de los impedimentos que los órganos naturales de control tienen. Además, si bien esto no es mencionado por la autora, quien resuelve esta diferencia no paga el costo material que su decisión conlleva. Así ocurre que, mientras el Poder Ejecutivo debe tener financiamiento autorizado en el presupuesto para realizar una determinada obra, o el Poder Legislativo considerar el origen de los fondos necesarios para cumplir una ley que vota, el Poder Judicial ordena a quien corresponda que cumpla con su mandato, desentendiéndose del financiamiento de esa orden[33].

Otros autores han señalado que apelar a la Justicia para dirimir conflictos sociales saca estas discusiones del campo político, y con ello se pierde el juego de intereses y negociaciones: "Las demandas de los litigantes y las decisiones de los jueces no pueden justificarse únicamente como producto de negociaciones y equilibrios de fuerzas, también deben contemplar argumentos legales y públicos"[34]. Este argumento resulta poco convincente. Por un lado, la existencia de normas previas que conforman el Estado de derecho pone el marco legal a las decisiones, sean políticas o judiciales. Por otra parte, sería ingenuo desconocer que los tribunales también están sujetos a ideas propias y presiones externas que en mayor o menor medida flexibilizan la aplicación de la ley. Sirva como ejemplo elocuente que en las audiencias del juicio por encubrimiento del atentado a la AMIA, solamente en aquellos días en que alegaron en su defensa los ex fiscales Eamon Mullen y José Barbaccia, un nutrido grupo de funcionarios judiciales de renombre ocuparon la platea de visitantes como muestra de apoyo a los

acusados e indisimulada presión al tribunal[35].

Aun así, ¿se puede confiar en una institución de control elegida por el propio gobernante? Los ciudadanos de los países latinoamericanos tienen escasa confianza en las instituciones. En palabras de O´Donnell recuperadas por Smulovitz, uno de los problemas del control horizontal es la desconfianza de los ciudadanos en las agencias encargadas del mismo. Tampoco el Poder Judicial goza en nuestros países de mucha confianza. En 2006, solamente el 29 % de los argentinos aprobaba su actividad y decisiones[36]. Sin embargo, seguíamos viviendo en un Estado de derecho, la justicia por mano propia era (y aún es) una anécdota en las noticias policiales y el 61% que no aprobaba la gestión del Poder Judicial no recurría a otros medios, al menos violentos, para dirimir sus diferencias. En consonancia con las estadísticas de Smulovitz, las asociaciones de familiares de víctimas de la AMIA[37] tampoco recurrieron a la justicia por mano propia, y sí acudieron al sistema judicial. Efectivamente, a pesar de que la justicia perdió progresivamente credibilidad entre la población desde la década del 90, la búsqueda de la intervención de los jueces para dirimir reclamos que el Poder Ejecutivo no cumple es marcadamente creciente.

Smulovitz ha realizado un profundo análisis de la movilización social a través del uso del sistema judicial[38]. La autora identifica dos líneas de análisis posibles: una de ellas son los cambios en la forma de funcionamiento de las democracias; la otra se enfoca en la aparición de nuevas condiciones para la acción. La multiplicidad de actores y heterogeneidades en las sociedades complejas hace que al sistema tradicional de partidos le resulte difícil absorber y representar esas diferentes identidades y sus reclamos.

Se trata de una paradoja por la cual el partido tradicional[39] en cuanto herramienta para llegar al gobierno (o en algunos casos aislados como los partidos minoritarios, influir en él) busca sumar

votos mediante la eliminación de las particularidades de sus adherentes y la sociedad propone y ve con buenos ojos la individuación de los reclamos identitarios particulares. Esta realidad refuerza la idea de que el sistema de votación democrático es instrumental para la renovación de autoridades políticas pero no para la representación dinámica necesaria en una sociedad plural y compleja.

A su vez, la mayor complejidad de las tareas de gobierno y la diversidad de temas técnicos que éste tiene que abordar, hace que el control horizontal político por parte del Ejecutivo sea más difícil y genera la creencia de que un tribunal puede abocarse a estudiar, entender y eventualmente dirimir la legalidad de un acto de gobierno[40]. No es menor señalar que cuando la oposición no es mayoría en el parlamento, el control horizontal se hace especialmente difícil[41].

Por otra parte, se han producido cambios en las condiciones para la acción de los actores. Smulovitz denomina cambio cultural a la percepción de los derechos surgida de los juicios por violación de derechos humanos en la post dictadura y los beneficios de su ejercicio por vía judicial. La desconfianza en el Poder Judicial ha sido creciente y sin embargo la demanda de justicia también ha crecido, por lo que apela a una segunda hipótesis. La crisis del Estado de Bienestar hace que se luche para superar los obstáculos de acceso a los derechos, más que a la necesidad de conquistar otros nuevos. La justicia se convierte en un escenario de resistencia. Esta idea se replica en estos tiempos en todos los países desarrollados que otorgaron derechos ampliados a sus habitantes y, en atención a los presupuestos restringidos del siglo XXI, no pueden sostener sus prestaciones. Con lo que se da una brecha cultural entre lo que los ciudadanos esperan del Estado y lo que realmente reciben.

La crisis del Estado de Bienestar puede ser vista como una finalización o una transformación; en este sentido es posible pensar

que los gobiernos populistas recientes en Argentina, Uruguay y Brasil, son una revitalización del Estado benefactor y que las elecciones favorables a la oposición conservadora en Argentina (2015), Brasil (2018) y Uruguay (2019) son una avanzada neoliberal (en el sentido de llevar la racionalidad económica a todas las actividades del ámbito público) o solamente un forcejeo electoral con un populismo de derecha. Las elecciones en Argentina, por las cuales el Frente de Todos, una coalición encabezada por Alberto Fernández y cuyo principal componente era el kirchnerismo ganó las elecciones presidenciales de 2019, no permiten asegurar cuál de las opciones está vigente desde un punto de vista político. Pero sí reafirman que el Estado de Bienestar sigue siendo una aspiración para una mayoría de los votantes argentinos, un hecho cultural que resulta innegable.[42] En otro enfoque del problema, hay derechos que constituyen costos para el Estado, como la educación sexual y el aborto legal, seguro y gratuito, que desde una racionalidad estrictamente economicista, de otorgarse, pasan de ser un costo asumido privadamente a un costo socializado. En otros derechos no patrimoniales, como el matrimonio igualitario, la racionalidad economicista no resulta útil para impugnarlo: ello no impide que grupos conservadores que adhieren a ideas neoliberales encuentren apoyo en estos últimos.

Otra renovación de tipo cultural es la emergencia de plataformas de apoyo integradas por organizaciones con experiencia en el litigio de derechos formados, por ejemplo, en las organizaciones de derechos humanos, y de abogados “de causas” (que persiguen objetivos morales y políticos más allá de la tradicional transacción económica entre abogado y cliente). En el caso de Argentina, la experiencia post dictatorial dejó a un número de profesionales preparados con el know how para litigar y una vocación por la cosa pública.

Además, la incorporación de numerosos tratados internacionales a la Constitución de 1994 que otorgaban derechos no legislados aún en el país, favoreció y promovió litigar sobre cuestiones y problemas antes inimaginables. Un conjunto relevante de derechos humanos fueron incorporados con jerarquía constitucional en el

derecho positivo argentino. Sus consecuencias han sido asombrosas especialmente en áreas como el Derecho Penal, el Derecho Laboral y un conjunto de derechos de protección de la niñez y adolescencia[43]. Asimismo, habilitó a los ciudadanos a litigar por derechos difusos, por lo cual no hay que demostrar el perjuicio a los propios intereses como exigía anteriormente el Código Civil argentino.

Frente a la demanda de los ciudadanos, surgió una oferta de abogados con know how, tiempo, vocación por la cosa pública y el apoyo financiero de fundaciones y organizaciones sociales. Finalmente, no es menor la aparición de servicios jurídicos gratuitos provistos por universidades, organizaciones no gubernamentales y defensorías del pueblo.

Ante el aumento de la litigiosidad social en el ámbito judicial, es válido preguntarse si esta oportunidad ha incrementado la intensidad de la experiencia democrática. Smulovitz cita autores que señalan que los resultados son pobres, mientras otros observan "que la efectividad de los resultados depende de su interacción con variables tales como el área de política pública al que se refiere el reclamo, las características de los demandantes, el nivel de competitividad política, etc."[44]. En el caso de las organizaciones vinculadas al atentado a la AMIA, la judicialización en sede penal ha sido una de sus principales actividades. La visibilidad de las organizaciones ha estado directamente vinculada a los procesos judiciales. De modo que, más allá de su éxito o fracaso en la obtención de justicia, se puede afirmar que los estrados judiciales donde las organizaciones han aparecido como querellantes[45] han tenido una enorme trascendencia en mantener vivo su reclamo de justicia para las víctimas[46]. Es más, de no ser por la acción de las organizaciones de familiares, la causa AMIA habría caído en el olvido provocado por el desinterés del Estado argentino y de la sociedad en general.

Con relación a los fallos judiciales más recientes en que se han dirimido cuestiones de gran repercusión pública, en particular en casos de personas de condición humilde que reclaman una sanción a agentes estatales (policías violentos por ejemplo), se observa que la sentencia judicial opera como un punto final, “cierran una disputa”[47] y se acata aunque sea con disgusto. Es decir, prima el respeto a la ley.

La autora concluye que la herramienta judicial para zanjar disputas políticas ha traído resultados ambiguos hasta ahora. Por un lado, sujetar a los reclamantes ante un estrado judicial implica seguir un proceso reglado, con tiempos de procedimiento más o menos previsibles, con producción de pruebas y un análisis racional de los precedentes. A la vez, dice, limita el repertorio de salidas posibles a las herramientas judiciales en lugar de las más amplias del Poder Ejecutivo. No se trata solamente de negociaciones y equilibrio de fuerzas como en la arena política sino de leyes; “estos requisitos limitan el número de posibles soluciones y favorecen reclamos y decisiones en los que la ética de la convicción prevalece por sobre la ética de la responsabilidad”[48].

Smulovitz analiza concienzudamente que en los tribunales la legitimidad de un derecho es suficiente para validarlo a diferencia del sistema político en que se requiere de mayoría; sin embargo, omite considerar que es mucho más fácil influenciar o convencer de determinado derecho a un juez o un tribunal de tres miembros que a una bancada legislativa completa. Dicho esto sin considerar teorías conspirativas, por las cuales se puede hacer fraude en el sorteo de un juzgado en beneficio de otro[49] ni que los jueces pueden llegar a ser corrompidos. Convencer a uno es más fácil que a muchos.

Smulovitz evalúa los resultados de la judicialización en dos casos de problemas colectivos emblemáticos de la Argentina. Uno es la violación sistemática de los haberes jubilatorios. Otro es el corralito

establecido por las autoridades económicas que limitó la extracción de fondos depositados en los bancos.

En ambos casos, los damnificados se cuentan por cientos de miles, y aquí vale señalar que por una simple cuestión aritmética, la mayoría de los afectados son personas humildes que requieren de las jubilaciones o de sus ahorros para satisfacer necesidades alimentarias. En el mismo sentido, los jubilados son, salvo raras excepciones, personas de edad avanzada en quienes la dilación de respuestas estatales va acompañada dramáticamente del avance de su edad. En ambos casos, se formaron grupos de damnificados por estos "actos del príncipe" que litigaron a lo largo de décadas contra sucesivas medidas del Estado para dificultarles su legítimo acceso a los propios beneficios o ahorros. El racconto de la autora identifica los esfuerzos de los ciudadanos por sobreponerse a las trabas impuestas por el Estado para recuperar sus derechos, en este caso, materiales. Sin embargo, reconoce algunos resultados graduales y limitados, de la mano de tribunales, quienes han devenido nuevos proveedores de "soluciones" a los problemas sociales: "el uso de la estrategia produce beneficios materiales y simbólicos". Concluye Smulovitz:

Es una forma de intervención que abre un nuevo escenario de acción, introduce nuevos instrumentos e incorpora otros criterios de decisión. Los resultados de su aparición son más ambiguos: puede conducir tanto al cuestionamiento del principio de mayoría como a la protección de las aspiraciones de actores débiles; puede dar lugar tanto a la restricción de las acciones de las autoridades políticas electivas como a forzarlas a cumplir promesas políticas; puede facilitar la expresividad y relevancia de actores políticos intensos aunque no necesariamente mayoritarios. Y sin dudas coloca a los jueces y a los tribunales como actores relevantes de la decisión política. [50]

Repertorios de acción colectiva

Charles Tilly ha introducido y desarrollado el concepto de repertorio de acción colectiva, es decir las formas que toman los movimientos sociales para expresarse en situaciones disruptivas de la vida política con el objetivo de imponer leyes o poner problemas en la agenda pública mediante marchas, revoluciones o diferentes expresiones que alteran la vida política tradicional y en la que los ciudadanos reclaman en nombre de un bien superior a ellos mismos como individuos. El repertorio es diferente según las circunstancias históricas y sociales en que se desarrolla, como muestran los estudios de Tilly y Tilly para el siglo XVIII y XIX en Francia e Inglaterra o, por supuesto, para los movimientos sociales argentinos de finales del siglo XX (cortes de ruta de los piqueteros, marchas de los familiares de Cromañon, acampes en Plaza de Mayo por los familiares del ARA San Juan, marchas silenciosas alrededor de la Pirámide de Mayo de las Madres). El repertorio es fruto de las posibilidades y oportunidades del lugar y momento histórico, pero también resultado de la experiencia y aprendizaje de los individuos que forman el colectivo. Sirva como ejemplo el relato realizado por Denissen durante una de las primeras marchas del Movimiento del Dolor. Los manifestantes se mantenían en silencio, ya que la mayoría carecía de experiencia en movilización política, y fueron miembros del movimiento piquetero quienes les advirtieron que de no incorporar gritos y canciones la marcha no tendría repercusión pública.[51]

Los tres casos que, por su número de activistas e irrupción en la arena pública nacional resuenan con fuerza en las últimas décadas son los piqueteros, los reclamos de jubilados y los cacerolazos. El movimiento piquetero comenzó como un conjunto heterogéneo de personas cuya única característica común era ser desocupados[52]. Su constitución identitaria se dio a través del corte de rutas. Esto

significa visibilizarse, salir de los márgenes de la sociedad para dificultar el tránsito del mainstream, para quienes los desocupados son invisibles. Se trata de una herramienta estratégica que impide la circulación de personas y mercaderías propias del sistema, por lo cual no solamente es una forma simbólica de ocupación del espacio público sino la interrupción del transporte que obliga a la sociedad a ver la cuestión social y a las autoridades a escuchar y negociar. El corte de ruta, calles y avenidas ha pasado a integrar el repertorio de acciones colectivas y es ejercido diariamente hasta hoy por distintos y disímiles actores sociales, que van desde los propietarios rurales durante el conflicto del campo contra la resolución 125 en 2008, hasta variadas manifestaciones sindicales, vecinales, reclamos por cortes de luz o pedidos de semáforos que utilizan la misma modalidad que identificó originalmente a los movimientos piqueteros[53].

De origen diferente son los cacerolazos que se iniciaron en diciembre de 2001 como protesta pública, pacífica y multitudinaria focalizada en centros urbanos de todo el país frente al último discurso de De la Rúa como presidente. La imposición del Estado de sitio por parte de un presidente débil y acorralado por la situación económica –que incluía la prohibición de reunirse y manifestarse– invitó a los ciudadanos al desacato y a manifestar en las calles con las armas más simbólicas de su pertenencia a la clase media: sus enseres de cocina, al grito de “que se vayan todos”. Los cacerolazos fueron un instrumento significativo para forzar la renuncia de De la Rúa[54] y continúan siendo un medio de acción colectiva de uso cotidiano en la Argentina actual, generalmente convocados por las redes sociales. Siguiendo a Cheresky, en ninguno de estos casos la propuesta de los ciudadanos es sustituir a los gobernantes o tomar el gobierno por sí mismos. Los piqueteros ejercen una función de veto, reclamo y exigencia. Veto en cuanto a permitir o no la toma de ciertas decisiones políticas; reclamo en cuanto a hacer visible la cuestión social; exigencia en cuanto a beneficios, planes sociales, reparto de comestibles y otros. Tampoco los participantes de los cacerolazos pretendieron tomar el poder. Más bien querían rechazar la conducta de los gobernantes y forzar el proceso de cambio dentro de las normas institucionales.

Otro ejemplo de cómo las protestas sociales, primero aisladas y espontáneas, y más tarde mancomunadas y organizadas, provocan cambios en la realidad política es el de los jubilados en la Argentina. Este grupo social, a pesar de estar compuesto por personas mayores aisladas entre sí (lo que deviene en una dificultad intrínseca) mantiene una lucha con el Estado nacional desde hace más de cuarenta años en que una parte reclama por el aumento de sus haberes de retiro, y la otra trata de reducir los mismos, apropiándose del campo de batalla con un gran repertorio de herramientas, como marchas, protestas, juicios, amparos y decretos[55].

Otro es el caso de las organizaciones de familiares de la AMIA. Estas buscan la condena de los culpables de la muerte de sus familiares, sin éxito hasta la fecha. La intervención judicial en este conflicto es solamente una parte de la estrategia posible, la movilización, el acto y la denuncia pública son sus compañeras inseparables. Su intervención en procesos judiciales se ha dado desde dos posiciones: como querellantes en los tribunales nacionales, es decir sumando su acción a la del fiscal oficial[56] y como parte acusadora del Estado nacional ante los tribunales internacionales[57]. En las querellas penales buscan tanto el castigo de los responsables del atentado como enfrentar al Estado con la responsabilidad de sus acciones y omisiones. La segunda opción se denomina litigio estratégico, es decir una especie de acción judicial, con objetivos limitados y definidos, diferentes de la petición judicial tradicional de contenido patrimonial. La participación en cada uno de estos juicios persigue objetivos diferentes: el juicio penal busca un resultado concreto de sanción; el juicio estratégico busca expandir el reclamo y fijar una posición sobre el mismo.

Es dentro de este contexto teórico que el estudio de las acciones de las organizaciones de familiares de víctimas de la AMIA adquiere una trascendencia especial. La herramienta que dio identidad a la principal asociación de familiares de AMIA, Memoria Activa,

durante sus primeros diez años de lucha, fue el “acto”. El acto es la ocupación de un espacio público simbólico y sensible (la plaza Lavalle frente al palacio de Tribunales), fuera del barrio tradicionalmente judío de Once en que ocurrió el atentado, durante cada lunes de cada semana de los diez años posteriores al atentado, con el sólo fin de reclamar a las autoridades judiciales que lleven a cabo su tarea de proveer justicia. El “acto” es una herramienta que Memoria Activa ha configurado y cuya originalidad ha llamado la atención de los estudios sobre la organización[58]. Las formas de acción colectivas realizadas por las tres organizaciones de familiares de víctimas de la AMIA serán estudiadas en detalle en el Capítulo II.

Las organizaciones de víctimas

En este libro, nos enfocaremos específicamente en una de las modalidades de las organizaciones sociales que son las que movilizan a víctimas de hechos trágicos de diferente tipo, conformadas por las propias víctimas, sus familiares y amigos. Lo que aglutina a estas personas es el haber sufrido algún acontecimiento violento (atentado terrorista en el caso de la AMIA, naufragio de un submarino en el caso del ARA San Juan, muertes de jóvenes de barrios pobres en los numerosos casos de víctimas de la violencia policial, etc.). Sus reclamos buscan o proponen respuestas (castigo a los responsables, indemnizaciones, acción estatal para que un hecho similar no se repita, etc.) a través de diferentes estrategias (marchas, actos, escraches, judicialización etc.).

Las Madres de Plaza de Mayo, entre las organizaciones de derechos humanos creadas en razón de la dictadura militar, ha sido la pionera, la que marcó el camino y cuyo ejemplo ha servido de guía a las sucesivas organizaciones de víctimas. Son numerosas, variadas y heterogéneas: en forma inmediata Abuelas de Plaza de Mayo e HIJOS y más adelante, las Madres del Dolor, las marchas por María Soledad Morales (Catamarca), la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), las marchas por Axel Blumberg, el Movimiento del Dolor, Memoria Activa, Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Institucional (COFAVI), APEMIA, 18J, Familias del ARA San Juan, Familiares de Cromañón, Familiares de Once, padres de la discoteca Kheivis (Olivos), Madres de Ituzaingó (Córdoba), Asociación Miguel Bru (La Plata), Asociación Salta 2141 (Rosario), familiares de Natalia Mellmann (Miramar), padres del colegio Ecos, familiares del vuelo de LAPA 3142, familiares del vuelo de Austral 2553, entre muchas otras manifestaciones de la sociedad civil. Han salido a la calle o concurrido a los tribunales, han logrado en algunos casos la

destitución de gobiernos provinciales, llevado a juicio a represores de la dictadura militar[59], producido escraches, servido de lugar de duelo para los deudos, llevado a juicio a altas autoridades institucionales, logrado condenas penales. Han tenido éxitos y fracasos en sus intentos. Pero, por sobre todo, han demostrado que la ciudadanía se ejerce en formas diferentes y complementarias a las tradicionales.

Ninguno de los miembros de estas organizaciones eligió ab initio ser activista sino que se convirtió en uno para ejercer su derecho ciudadano a la verdad y la justicia. La espontaneidad de estas personas en su involucramiento es una característica fundamental que justifica la "precariedad ideológica"[60] con que el grupo se forma, acuciado por la urgencia y la unión que el motivo externo –el accidente– les ha impuesto. Hasta el día anterior al "accidente" eran ciudadanos comunes y sin previo aviso, se transforman en ciudadanos que ejercen sus derechos y exigen respuestas como familiares de víctimas, a la vez que su voz representa las demandas mudas de la sociedad.

En inglés se los denomina "grassroots movements" porque este término grafica adecuadamente su nacimiento desde la tierra, desde la base de la pirámide social[61]. En castellano, se usa "organizaciones de base" siendo "su rasgo distintivo: el que puedan mantener conexiones y expresar demandas del mundo de la vida sin perder sus conexiones con los contextos sociales de los cuales surgieron".[62]

Otros cientistas sociales han usados el término "accidental activists"[63] refiriéndose con acierto a personas que se convierten en activistas por obra del azar, de un accidente, pero no de una actividad personal propia y premeditada sino que sorpresivamente les es impuesta desde el exterior.

Esta urgencia agrupa y cohesiona las demandas del grupo. Al transcurrir el tiempo, la precariedad ideológica va emergiendo por sobre la urgencia, se ponen de manifiesto las posiciones individuales, tanto en lo político como en lo procedimental. A pesar de mantenerse incólume el objetivo inicial, el grupo original se desgrana de acuerdo a líneas de clivaje ancladas en diferentes métodos y personalidades. Las divisiones internas de los grupos de activistas involuntarios pueden verse como una debilidad en su lucha[64]. Sin embargo, también pueden comprenderse estas divisiones porque no hay una cuestión estructural o ideológica que haya agrupado a los miembros antes del hecho.

Marieke Denissen[65] señala que hay una especie de mito por el cual se supone que las organizaciones sociales son movimientos cohesionados "con un alto nivel de consenso y un conjunto claro de ideales y demandas"[66]. Sin embargo, la bibliografía sobre estos grupos demuestra que son informalmente organizados, con objetivos más o menos comunes entre sus miembros y, sobre todo, diversas estrategias de acción. El "repertorio de acciones colectivas", siguiendo a Tilly, es la amplia gama de herramientas que cada organización usa a partir de experiencias anteriores, acorde a las posibilidades de cada lugar. En este sentido, al analizar las organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA, se verá también que a lo largo de los años de lucha los acuerdos originales se han roto dando origen a divisiones que, como se demostrará, se explican por razones personales y de estrategias, aunque en general se compartan los objetivos primarios que los unieron.

Poniendo el énfasis en su carácter involuntario/espontáneo, el término "accidental activists", es una denominación que resulta muy potente. Se trata, en general, de personas que llegan a la arena política en forma imprevista, fruto de circunstancias inesperadas y mayormente trágicas que las han afectado en forma directa como sobrevivientes o familiares de sobrevivientes.

No han buscado ponerse en esa situación ni su activismo es el fruto de una decisión apriorística en sus vidas, sino que las circunstancias personales e imprevistas los llevan a luchar por su reconocimiento como víctimas, obtener compensación, justicia, pedidos de perdón o lo que consideren que restituye el estado de la cosas anterior a la tragedia. Que la mayor parte de los grupos y personas que trataremos se hayan convertido en activistas por accidente, no quiere decir que su tarea sea ingenua ni desprovista de objetivos y estrategias. Cada una de las organizaciones intenta resultados y elige la forma que puede para lograrlos. Esas diferencias estratégicas suelen provocar cismas dentro de las organizaciones y uno de los objetivos de este libro es precisar si esas divisiones, que son tan llamativas para el observador ajeno, atentan o no contra la obtención de resultados.

La espontaneidad y urgencia con que estos grupos se forman justifica diferencias ideológicas y estratégicas en su accionar, que suelen ir agravándose con el paso del tiempo[67]. Además, otras experiencias sugieren que a mayor cantidad de damnificados, se multiplican las estrategias, como demuestra la unidad de reclamo en el caso María Soledad Morales, la multiplicidad de querellas en Cromañón y Once o las tres organizaciones que analizaremos en el caso AMIA. El fenómeno de las divisiones internas en estos grupos resulta muy llamativo. Sin embargo, los estudios de caso demuestran que ciertos hechos, por ejemplo, con una sola víctima, como el caso de María Soledad Morales, en donde solamente sus padres abroquelaban a la sociedad catamarqueña en un reclamo contra vicios del poder provincial, unifican la acción. En cambio, casos como el de la tragedia ferroviaria de Once, con sus centenas de víctimas hacen natural la multiplicidad de reclamos y formas de realizarlos. El caso de las víctimas de Cromañón, en particular, muestra la multiplicidad de víctimas y sus reclamos, así como las división ideológica y política de los familiares; es más, en este caso, es la propia postura política o a-política lo que divide las aguas entre las organizaciones de familiares.

El surgimiento de estos modestos pero potentes grupos de la

sociedad civil es paralelo a la debilidad de la sociedad política. Los individuos se agrupan en organizaciones que enfrentan al Estado en razón de que perciben que no obtendrán los resultados deseados a través de los canales tradicionales de participación ciudadana. Más todavía, cuando los ciudadanos perciben que sus derechos están en riesgo por acciones del propio Estado, resulta natural que se desconfíe de la complicidad de los agentes estatales para la búsqueda de soluciones.

Las organizaciones espontáneas de la sociedad civil, y dentro de ellas las asociaciones de víctimas y familiares, tensan al extremo el concepto de ciudadanía y la ejercen, con mayor o menor éxito, pasando de la idea del voto comicial para elegir y remover autoridades en forma periódica a la exigencia de soluciones fácticas y legales a sus reclamos. Se trata de un ejercicio inmediato, activo y espontáneo de los derechos ciudadanos en vez de su ejercicio por parte de representantes o delegados[68]. Más allá todavía, estos ciudadanos exigen controlar la tarea de los gobernantes, sin esperar el plazo electoral previsto para su reelección o remoción[69].

En este sentido, estudiaremos las dificultades que plantea el Estado mismo a la acción de sus ciudadanos, aun tratándose en nuestro caso de sistemas de gobierno más flexibles y permeables que, por ejemplo, los estados democráticos irreductibles,[70] que ha estudiado Arrington, de Japón y Corea del Sur

Un caso foráneo: víctimas causadas por una potencia extranjera

Las organizaciones de víctimas o familiares de estos son una especie dentro del género mayor de las organizaciones sociales.[71] En palabras de Arrington: “las organizaciones de víctimas están formadas por activistas por accidente en el sentido que su activismo nace de la experiencia inmediata de una injusticia social, más que por la consecuencia de una creencia ideológica preexistente”[72]. Si bien las organizaciones y países estudiados por esta autora son diferentes a las de AMIA y a nuestro país, algunas conclusiones son de interés para este libro. En particular, el caso poco común de la acción de asociaciones de familiares contra una potencia extranjera. Arrington analizó seis organizaciones de víctimas de Corea del Sur y Japón[73]. Su estudio intenta mostrar cuáles son las estrategias de lucha de las organizaciones que han dado mejores resultados para las víctimas en términos de compensación (redress). Más adelante desarrollaremos el concepto de compensación porque la simple traducción en nuestro idioma remite a compensación económica, que es solamente una parte del redress. Las organizaciones estudiadas por Arrington no buscan justicia y castigo a los responsables[74]. Buscan investigación de los hechos, disculpas públicas del Estado, compensación económica y prevención de repetición de una tragedia o hecho similar. Solamente en uno de los casos (el del ferry de Corea) las organizaciones buscan responsabilidad criminal.[75] En cambio, las organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA buscan, principalmente, “verdad y justicia”. Las instituciones judiciales han funcionado conforme al Estado de derecho en Corea y Japón[76]; en nuestra experiencia, el Estado a través de los poderes Ejecutivo y Judicial fue funcional para permitir el atentado y encubrir a sus autores.

Para Arrington, la respuesta del estado (state responsiveness) es el grado en que el Estado acciona frente a las demandas de las víctimas para su compensación, que es dinámica, ya que depende de la intensidad de los reclamos recibidos. Según esta autora, la estrategia de las organizaciones incide enormemente en el resultado. Quienes utilizan la vía de abajo hacia arriba, es decir comunican las peticiones desde las víctimas a la esfera pública, la expanden [77] y recién desde allí al Estado, obtienen una compensación total. En estos casos, el Estado responde a los reclamos para dar una respuesta al clamor de la esfera pública. Nótese que Arrington trabaja sobre la oportunidad de la expansión, es decir cuando es muy temprano y cuando muy tarde para expandir el problema y buscar élites amigables que lo reproduzcan al exterior del grupo.

Las organizaciones que comunican sus demandas de arriba hacia abajo, es decir cuando las víctimas influyen a políticos y recién después se informa a la esfera pública solamente logran una compensación parcial. Es una forma de equilibrio entre el Estado y la política, no un intento de traer equilibrio a la sociedad.

Finalmente, se obtiene sólo compensación limitada o nula cuando las víctimas reclaman ante la burocracia estatal (ministros, secretarios de estado) sin dar voz pública a sus demandas. En estos casos se obtiene un acuerdo negociado y limitado ya que los burócratas solamente deben frenar el desafío de las víctimas sin consecuencias políticas[78].

La hipótesis de Arrington es que la movilización de terceros sumados a las víctimas en la lucha contra las autoridades tiene una importancia crucial en el resultado que las primeras obtienen. “Abogados, activistas y periodistas, en su posición de profesionales públicos tienen una mayor voz y visibilidad que los ciudadanos comunes en este proceso”[79]. Activistas y periodistas son actores clásicos en los estudios de la esfera pública, pero la inclusión de

abogados resulta del éxito de la judicialización de los reclamos en una forma de “legalized accountability”. Al analizar cómo los ciudadanos articulan sus demandas al gobierno, cómo algunos obtienen mayor visibilidad pública y otros obtienen mejores compensaciones, se revelan aspectos sobre la accountability y la salud de la vida democrática[80].

“Victimhood often connotes powerlessness” dice Arrington, es decir que la propia debilidad de las víctimas es su mayor fortaleza. A través de naming, blaming and claiming plus shaming[81] *los individuos victimizados buscan acceder a remedios para sus perjuicios. No todas las estrategias son igualmente efectivas. Aliarse a partidos políticos puede ser contraproducente para las víctimas. Abre la oportunidad de considerar a las víctimas como ilegítimas. El reclamo de dinero puede ensuciar su legitimidad moral y su inocencia. Nada es más poderoso que la victimización y la responsabilidad del Estado en los relatos de estos grupos. La capacidad de culpar a funcionarios determinados puede devenir en una fuerte ventaja.*

Arrington conceptualiza los niveles de redress y a cada una le asigna un puntaje: 0 si no hubo compensación, 1 si ésta fue parcial y 2 si fue total. Por ejemplo, el caso de la contaminación de sangre con virus de hepatitis C fue muy exitoso para las víctimas japonesas: lograron investigación completa, pedido de disculpas completo, compensación parcial y reformas para evitar la repetición completa (7 de 8 puntos logrados en la escala de Arrington). Reiteramos que los reclamos estudiados por Arrington tuvieron lugar a nivel de los poderes Ejecutivo y Legislativo, no del Judicial. Salvo el caso más reciente del hundimiento del ferry coreano Sewol, que la autora comenta pero no forma parte de los grupos estudiados a fondo, las organizaciones de víctimas no judicializaron los reclamos. En el caso del ferry Sewol, los familiares y sobrevivientes fueron activos en la prosecución criminal incluso pidiendo pena de muerte para el capitán y oficiales del barco. Se trata de un caso en el que todas las instancias estatales funcionaron mal y contribuyeron a la tragedia en que murieron cientos de pasajeros. El buque había sido refaccionado para aumentar su capacidad de

carga sin tener en cuenta los riesgos. La modificación fue aprobada por un organismo estatal corrupto, el barco zarpó a pesar de que las extremas condiciones climáticas habían hecho cerrar el puerto, llevaba exceso de carga, tenía un capitán sustituto a bordo, la mayor parte de los tripulantes eran inexpertos en ese barco, la guardia costera no respondió a los llamados de auxilio; el capitán y los tripulantes abandonaron el buque cuando quedaban cientos de pasajeros en riesgo a bordo: un caso de "tormenta perfecta"[82].

El caso estudiado en profundidad por Arrington y que se vincula estrechamente con el investigado aquí es el de los ciudadanos surcoreanos y japoneses secuestrados por el gobierno de Corea del Norte a lo largo de varias décadas. Por un lado, se trata de víctimas y familiares de víctimas; por otro lado, todas ellas inmersas en un conflicto internacional porque la tensión, a veces creciente y a veces decreciente entre ambas Coreas, es la que ha determinado el número de secuestros, las devoluciones y el maltrato de los conciudadanos surcoreanos hacia sus compatriotas secuestrados[83]. La autora describe cómo los intereses internacionales priman por sobre las vidas y emociones de los secuestrados y sus familias. Se trata en su mayoría de pescadores que involuntariamente se adentraron en aguas territoriales norcoreanas. Si bien la cifra de secuestrados reconocida oficialmente por Corea del Sur es de 425, la cifra de los secuestrados desde 1953 a la actualidad se estima en 4.000; muchos de ellos han regresado al Sur. Se supone que siguen desaparecidos o detenidos más de 500.

Los familiares de víctimas se encontraron durante décadas en una difícil situación para obtener información sobre los secuestrados, pedir por ellos y menos aún, obtener compensaciones (en el sentido amplio explicado más arriba). Para el gobierno surcoreano, los desaparecidos eran desertores que habían huido voluntariamente. Corea del Norte no respondía a las consultas a través de la Cruz Roja porque ello hubiera equivalido a aceptar los cargos por secuestro. Hasta el final de la década del 90, los diplomáticos de Corea del Sur consideraban que los secuestros eran un problema menor en relación con la política binacional. Después de décadas de

democracias autoritarias, el régimen surcoreano se flexibilizó en 1987. En 1997, Corea del Sur eligió presidente a un progresista, Kin Dae-Jun.[84] Dos años después, en 1999, el gobierno surcoreano publicó por primera vez una lista de los secuestrados Y algunos de los familiares pudieron obtener noticias sobre la suerte de sus parientes desaparecidos. A raíz de estos anuncios, se formó la unión de familias de secuestrados (AFU) en marzo de 2000. Es decir, en ambos países la formación de asociaciones fue de arriba hacia abajo. Pero el principal obstáculo para movilizarse no era el silencio oficial (aunque sí el viejo temor a represalias) sino simplemente la pobreza de los afectados.[85] La noticia de que por primera vez los líderes de ambas Coreas iban a reunirse en el año 2000, triplicó el número de miembros de la organización. Los familiares se encontraron con un escollo: las conversaciones fueron dominadas por el problema de las 100.000 familias separadas por la creación de las dos Coreas. Los diplomáticos no quisieron arriesgar grandes acuerdos en pos de pequeños números. En el libro de Arrington, ésta se esmera en proponer el momento exacto en que las organizaciones de víctimas deben buscar el apoyo de élites –que no debe ser demasiado temprano para no desestimular la empatía que su sufrimiento provoca-, casi como un manual de acción. Por lo que considera que el fracaso parcial de la organización coreana deriva de una búsqueda temprana de elites aliadas[86]. Unos meses más tarde, la organización se dividió por desacuerdos de "liderazgo" y "estrategia" pero ambas organizaciones siguieron trabajando juntas. Incluso, "los pocos familiares activos frecuentemente participaban de ambas asociaciones"[87]. Con el correr del tiempo, las diferencias entre las organizaciones fueron aprovechas por las dos tendencias políticas predominantes. Para los progresistas, los reclamos sobre secuestrados eran incómodos porque ponían en peligro la política de acercamiento con Corea del Norte. Para los conservadores, el apoyo de los familiares les era útil para criticar esa misma política de acercamiento. Y para los familiares, estar cerca de los conservadores anticomunistas era percibido como peligroso para sus parientes aún secuestrados en el Norte. La obra de Arrington ejemplifica y demuestra las complejidades que atraviesa la lucha de los familiares de víctimas cuando se trata de intereses internacionales. [88]

Un caso argentino: las víctimas de Cromañón

La bibliografía nacional sobre organizaciones de familiares es muy escasa, en consecuencia su revisión resulta imprescindible para iluminar el objeto de estudio de este libro, aunque los enfoques no sean coincidentes. Por un lado, se ha mencionado antes a Denissen y su estudio sobre el Movimiento del Dolor y el restablecimiento democrático en la Argentina post autoritaria. En gran medida su enfoque sigue las líneas de Tilly. Solamente hay tres obras íntegras que han estudiado a los familiares de víctimas de la AMIA. Son las obras de Karen Ann Faulk[89], Michelle Amy Cohen[90] y Natasha Zaretsky [91]. Las autoras realizaron el trabajo de campo en Buenos Aires en la década del 2000. En los tres casos los enfoques son etnográficos; solamente en el de Faulk se vincula exitosamente el problema de las organizaciones de la AMIA –y en paralelo el manejo en forma de cooperativa recuperada del Hotel Bauen– con las políticas neoliberales de los 90.

Otros estudios e investigaciones sobre familiares de víctimas, son los de Arancibia sobre la organización de las madres de Ituzaingó, un pueblo cordobés, para lograr el cese de pulverizaciones de agroquímicos que dañaban gravemente la salud de la población[92], los artículos de Carolina Schillagi sobre las víctimas de un trágico escape de gas en 2013 en la ciudad de Rosario[93] y las indagaciones de Elizabeth Jelin sobre víctimas, familiares y ciudadanos. [94]

Por otra parte, Diego Zenobi[95] ha hecho un pormenorizado estudio sobre las organizaciones de familiares y sobrevivientes de la tragedia de Cromañón, muy cercano en tiempo y lugar[96], basado en un riguroso trabajo de campo acompañando a estos grupos[97]. Su relato se centra principalmente en lo etnográfico[98] pero aporta consideraciones útiles a esta obra. Sebastián Pereyra, especialista en

movimientos sociales, así lo ha entendido en su reseña del libro de Zenobi[99].

Zenobi cuenta los rituales durante la principal actividad de los familiares y sobrevivientes de Cromañón los días 30 de cada mes al celebrar la marcha de reclamo. La misma sale del lugar de la tragedia y llega a la Plaza de Mayo. Observa cómo los manifestantes circulan por determinados lugares, denominados Santuario y Plaza, que si bien se encuentran en el mismo cruce de calles, uno en cada vereda, son apropiados por diferentes grupos[100]. Antes del inicio de la marcha, se realiza un servicio religioso ecuménico dirigido por un rabino, un cura, un pastor evangélico y un imán musulmán. En esos momentos, “hay expresiones emocionales, quienes participan de las mismas se reconocen como víctimas con dolor en demanda de justicia”[101]. Una vez iniciada la marcha, cesan las expresiones de tristeza: se trata de una protesta. Los grupos marchan mezclados, sin establecer diferencias sino afinidades personales. Algunos psicólogos sociales vinculados al Partido Comunista Revolucionario acompañan la marcha y ayudan a los manifestantes. Las consignas durante la marcha son unificadas, y aunque algunos participantes creen que el grupo de rock Callejeros es penalmente responsable, no hay consignas contra ellos, por respeto a los que creen que son víctimas pero no responsables. El final de la columna lo ocupan acompañantes (es decir ni familiares ni sobrevivientes) de partidos de izquierda [102] El trayecto suele durar una hora. En la Plaza de Mayo se leen los nombres de los 194 muertos en el incendio más los de aquellas personas muertas por el dolor de la impunidad[103]. Luego se lee un documento consensuado previamente en la “articulación” y se da por terminada la marcha. Los familiares y sobrevivientes de Cromañón utilizaron como forma de debate y obtención de consenso la reunión de las distintas fracciones (“la articulación”).

En la articulación las decisiones se toman a través de un mecanismo que sus participantes llaman “por consenso”. Este consiste en “acercar esas posiciones diversas”. Luego se redacta un documento (que es leído al fin de la cada marcha). Durante los primeros años, el documento se redactaba en conjunto pero después de un tiempo,

la tarea recayó en la líder Patricia: “Y la verdad que hace mucho que nadie cuestiona lo que yo escribo. Hace mucho. A mí eso no me agrada”[104]. En 2006 hubo un intento por parte del grupo interno Que No Se Repita (QNSR) liderado por José Iglesias, padre de una víctima y abogado de varios querellantes, de modificar el sistema de toma de decisiones, en vez de consenso hacerlo a través de asambleas con voto unipersonal. Los otros grupos aceptaron la propuesta, instrumentándola de esta forma: la “articulación” definiría los temas y la “asamblea” los votaría. En las primeras tres reuniones, los padres de QNSR eran siempre más numerosos que los de otros grupos, por lo que “ganaban” las votaciones sin ningún problema[105]. En palabras de Gustavo, “en articulación nos podíamos poner de acuerdo debatiendo. Ahí se hacen cosas buenas y malas. Se discute y se llega a acuerdos. Acá si traigo más gente gano”[106]. Así que a juicio de los demás grupos, el sistema de consenso los representaba mejor. Cansados de la artimaña numérica algunos grupos dejaron de asistir y se volvió al sistema de articulación.

Hacia mitad de 2006, algunos miembros de los grupos percibieron que sus reclamos ante el Estado por la responsabilidad del incendio, eran políticos. Al culpar a la corrupción estatal que había permitido la habilitación y funcionamiento de Cromañón, encontraron similitudes con otras tragedias como el atentado a la AMIA o el incendio de la discoteca Kheivis. Esta decisión los llevó a coordinar actividades con otros movimientos de protesta con el objetivo de formar un “movimiento contra la impunidad”. La politización fue producto del convencimiento de algunos familiares y sobrevivientes de que era el Estado (o más bien el mal Estado) quien había sido responsable de la tragedia. Algunos se convencieron por la propia experiencia, otros habían sido militantes políticos antes de Cromañón y esto los reimpulsó. La presencia constante de los partidos de izquierda como acompañantes también fue funcional a este cambio en la organización y pensamiento de los grupos. Este proceso de politización fue objeto de fuertes discusiones al interior del movimiento Cromañón. La palabra politización aquí utilizada “hace referencia en un sentido moralmente negativo a la colonización de la causa de la movilización por los intereses privados de la lógica política partidaria”[107]. En otras palabras,

“politizarse” es obedecer o ser útil a un partido político por sobre los intereses de la movilización, y ello deviene, para algunos, moralmente reprochable. En particular, los miembros del grupo QNSR argumentaban que “ser familiar” y “no estar politizado” daba más legitimidad a los reclamos. La transformación de los reclamos en política fue gradual y, entendemos, imprevista. En una actividad en Plaza de Mayo, una pequeña columna del movimiento Cromañón se cruzó casualmente con otra de CORREPI, de unos 200 integrantes, que incluía militantes piqueteros. Los partidarios de QNSR optaron por retirarse; en cambio los otros grupos se sumaron a la marcha ajena e incluso fueron invitados a compartir el escenario. Allí, Hilda, familiar de Cromañón, dijo:

¡Nos tenemos que unir todas las causas! ¡Hoy en la plaza había tres o cuatro actos diferentes! ¡No puede ser! ¿Cuándo nos daremos cuenta de que estamos todos en la misma lucha y que tenemos el mismo victimario que está acá atrás en la casa de gobierno? Seguimos haciendo actos pequeños separados cada uno por su lado. . . nos tenemos que unir todos. Basta de matar a los chicos con el gatillo fácil, con los autos que corren ‘picadas’ y atropellan a la gente. . . Cromañón nos pasó a todos y lo que les pasa a ustedes también nos pasa a nosotros, somos todos víctimas ¡Los invitamos a todos el 30 de diciembre a marchar con nosotros! [108]

Zenobi denomina a este proceso “hacia una política no politizada”. Trece años después de la tragedia de Cromañón, los condenados comenzaron a cumplir sus penas de prisión, tal como los familiares y sobrevivientes habían reclamado[109]. Estas consideraciones serán útiles en el siguiente capítulo cuando veamos a Memoria Activa, 18 J y APEMIA como familiares “politizados” del atentado a la AMIA.

Consideraciones finales

En la década del 80 se cerró un ciclo pendular de dictaduras militares y gobiernos democráticos que duró medio siglo. Una de las características de la nueva etapa democrática, según algunos autores, es la debilidad de las instituciones. La falta de transparencia de los actos estatales y la corrupción de funcionarios han movilizado a grupos de la sociedad a ejercer diferentes formas de control de la cosa pública. La sociedad argentina es altamente heterogénea y muy movilizada por lo que el sistema de partidos políticos ha sido incapaz de transmitir la multiplicidad de demandas y menos todavía el Estado de contenerlas. Simultáneamente, se ha impuesto en el mundo una ideología, el neoliberalismo, que promueve el análisis y justificación económica de las decisiones de toda índole, promoviendo presupuestos estatales austeros que dejan a amplios sectores de la población librados a su suerte por la dificultad de integrarse al sistema capitalista. Aparecen en este contexto un gran número de nuevas organizaciones sociales que luchan por imponer políticas de Estado que contemplen sus derechos. Una especie de estos grupos son las personas que han sufrido tragedias colectivas; en algunos casos, por inacción o connivencia del Estado. A falta de respuestas del Poder Ejecutivo, muchos han buscado el apoyo del Poder Judicial, llevando a los tribunales nacionales e internacionales al propio Estado. A su vez, el Poder Judicial ha descubierto formas de intervención en la arena pública que eran impensadas con anterioridad a estos reclamos. De esta conjunción, surgen actores en el escenario democrático que conforman un nuevo panorama en la vida política y en las formas de ejercer los derechos ciudadanos. Las organizaciones de familiares de pescadores surcoreanos secuestrados por Corea del Norte son un ejemplo de las posibilidades de acción de los ciudadanos de un país cuando la responsabilidad por sus pérdidas corresponde a otro país. Su accionar es limitado y condicionado por la política exterior del Estado.

Capítulo II

Memoria Activa, Apemia y 18J

El objetivo en este capítulo es analizar las acciones desarrolladas por estos pequeños grupos de ciudadanos, familiares de víctimas del atentado terrorista contra el edificio de la mutual judía AMIA el 18 de julio de 1994. Ellos han bregado por saber la verdad sobre la autoría del ataque y la aplicación de penas a los perpetradores, sus cómplices y encubridores. La mirada que se privilegia a lo largo del capítulo es la del ejercicio de la ciudadanía. Anteriormente se ha analizado la emergencia de movimientos sociales como forma de reclamo por fuera de la estructura política partidaria y se ha indagado en algunos casos específicos sobre movimientos de víctimas como un caso particular dentro de los anteriores. Aquí se reconstruye la historia de lo realizado por estos tres grupos, sus éxitos, fracasos y su ubicación en el contexto histórico. Se hará especial foco en el papel del Estado argentino frente a los tres grupos, visto el magro resultado obtenido de verdad y justicia.

Ciertos caracteres son comunes a los grupos de familiares de víctimas de acontecimientos trágicos en las democracias jóvenes:

Los nuevos movimientos de víctimas utilizan el luto político, la transformación de la tristeza personal en una demanda pública, la movilización del apoyo público mientras tratan de responsabilizar al Estado por su pena y su pérdida. La resiliencia de los familiares de víctimas y sobrevivientes se basa en el trauma, que para ellos es inolvidable y está anclado a su dolor[110].

Para Humphrey y Valverde, la tristeza de los familiares convoca al resto de la sociedad a una reflexión y juntos presionan al Estado a buscar caminos para cerrar las heridas. Claro que cerrar (closure) la herida es difícil y a veces imposible. Muchos de los familiares se

convierten –como se ha señalado en el capítulo anterior– accidentalmente en activistas. La pena y la lucha contra la impunidad se trasmuta en lucha política al hacer públicos los reclamos de justicia. El duelo se hace público mediante rituales de protesta y de visibilización. Dicen Humphrey y Valverde:

... sobrevivientes y familiares de víctimas en sí mismos corporizan los efectos de la impunidad, la ineficacia de las instituciones estatales para dar protección y justicia, ya sea por corrupción o incapacidad. La tristeza refleja lo que no está: la ley. [111]

Una propuesta de periodización

Esta es la historia de Memoria Activa, APEMIA y 18J, pero también es la historia de la construcción de ciudadanía en un contexto de joven democracia (así como los organismos de derechos humanos lo hicieron durante la dictadura) y, aun en tiempos democráticos, de la tensión y lucha entre el Estado y estos ciudadanos. La bibliografía específica sobre las organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA ha cubierto períodos de tiempo parciales y con enfoques generalmente diferentes al que se hace en esta obra[112]. Ello deja entonces lapsos de tiempo sin historizar ni analizar a lo largo de más de un cuarto de siglo transcurrido desde el atentado. El objetivo de este libro es profundizar en la historia y análisis de los grupos de familiares en su camino hacia el ejercicio de derechos ciudadanos. Como veremos, en los años más recientes se produjeron hechos trascendentes para las organizaciones de familiares como la firma del memorándum de entendimiento con Irán, la muerte del fiscal Nisman y la sentencia del juicio por encubrimiento contra el ex presidente Menem que merecen sin duda una mirada histórica. Este proceso se aborda aquí estructurado en cuatro tiempos o épocas. Los tiempos de la perplejidad, de los actos, de los juicios y de los muros de la impunidad. Se trata de ayudas metodológicas, cortes arbitrarios usados para permitir la comprensión de los hechos de las organizaciones y el marco nacional e internacional en que se dieron. Después del tiempo de los actos, haremos un “intervalo” para analizar las alianzas de las organizaciones que permitirá entender mejor el tiempo de los juicios y el de los muros.[113].

Breve presentación de las organizaciones

Los hechos trágicos del 18 de julio de 1994 devinieron en la agrupación espontánea de familiares y amigos de las víctimas. La matriz fue llamada, posteriormente, Memoria Activa: todos los familiares eran "memoria activa", nombre que reflejaba la voluntad de recordar los muertos con hechos y acciones. El uso de las palabras "memoria" y "activa" ha llamado la atención en trabajos académicos y periodísticos. En un país como Argentina, donde la memoria es el numen de los reclamos por las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, el ingenioso agregado de activa señala la expresa voluntad de hacer algo con esa memoria, que la organización sostiene en los hechos[114]. Durante algún tiempo, Memoria Activa fue el único e indiscutido representante de las víctimas. El poderoso presidente de la DAIA, Rubén Beraja, vio con buenos ojos la constitución de una organización de familiares independiente a las instituciones comunitarias porque le permitiría expresarse a través de ella sin comprometer la voz oficial del judaísmo argentino[115]. La dureza de los reclamos de Memoria Activa al gobierno nacional incomodó a algunos de sus miembros y a las autoridades comunitarias, lo que hizo que una parte de los familiares y amigos de las víctimas abandonaran Memoria Activa y se cobijaran bajo el paraguas de AMIA-DAIA, pero sin sostener una identidad distintiva. Las voces destacadas de Memoria Activa fueron Norma Lew (sobreviviente del atentado y madre de Agustín, fallecido en el atentado)[116], Diana Malamud (viuda del arquitecto Andrés Malamud quien dirigía refacciones en el edificio de la AMIA), Adriana Reisfeld (hermana de Noemí Reisfeld que trabajaba como asistente social en la AMIA) y Laura Ginsberg (viuda de José Enrique Ginsberg, a cargo del sector sepelios de la AMIA). En 2002, la dirigente de Memoria Activa Laura Ginsberg formó APEMIA (Asociación para el esclarecimiento de la masacre impune de la AMIA). Ginsberg ya había mostrado una voz muy aguerrida y nada temerosa del gobierno nacional y APEMIA mostró desde su inicio una impronta

combativa y políticamente orientada a la crítica del Estado argentino bajo una óptica trotskista. Unos años después, Sergio Burstein comenzó a tomar el liderazgo de Familiares y Amigos de las Víctimas (que se encontraba bajo el paraguas de las instituciones comunitarias), hasta que se desprendió con algunos de sus miembros formando 18 J (Sobrevivientes, Familiares y Amigos de las Víctimas del Atentado a la AMIA). Burstein apoyaba al gobierno kirchnerista de diversas formas, incluso por fuera del tema del atentado y logró una importante visibilidad que se apagó rápidamente, pero que dejó la marca de un apoyo al partido gobernante inédito entre las organizaciones. Una nota final sobre la pertenencia a una u otra organización: durante años, los límites entre organizaciones fueron porosos; los familiares transitaban libremente más de una organización. A medida que pasaron los años, las diferentes estrategias, personalidades y afinidades políticas fueron distanciando entre sí a muchos de los familiares, creando nuevos muros, pero como se demostrará, ninguno tan infranqueable como los muros de la impunidad armada desde el Estado. Lo expuesto anteriormente permite explicar el contexto en que actuaron estas organizaciones. Los procesos de división entre organizaciones no son objeto de este estudio, ya que cada una a su manera ha luchado por el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Sobre APEMIA y 18 J

Es oportuno señalar algunas características distintivas de APEMIA y 18 J. Ninguna de las dos organizaciones ha formado alianzas en el sentido estricto en que lo ha hecho Memoria Activa, pero sí han tenido afinidades muy claras: la primera con organizaciones y partidos políticos de izquierda, y la segunda con el gobierno de Cristina Kirchner. Sergio Burstein, quien fuera fundador y referente de 18 J desde su creación –después del acto aniversario de 2011 y hasta antes del acto aniversario de 2015–, ha continuado su actividad política a favor del kirchnerismo y una crítica despiadada del gobierno del presidente Macri en un programa de radio[117]. Tiene una activa cuenta de Facebook y cada vez que es convocado por los medios se muestra un fervoroso admirador del gobierno de Cristina Kirchner. Los medios siguen calificando a Burstein como "referente" de la organización 18J a pesar de que desde mediados de 2015, está distanciado de la misma. Los que dirigen la organización actualmente son los miembros históricos Olga y Juan Degtiar[118], Graciela Furman, Daniel Komarovsky, Hugo Leonardo Fryszberg[119], entre otros.

En cuanto a 18J, ya hemos adelantado que se trata de una escisión de la agrupación Familiares y Amigos de las Víctimas, bajo el paraguas de AMIA y DAIA. Sus integrantes se habían acercado a Cristina Kirchner y la acompañaron a las sesiones generales de las Naciones Unidas como parte de la delegación de AMIA. El discurso antimacrista de su referente Burstein el 18 de julio de 2011 en el acto oficial de la AMIA fue sido mal visto por las autoridades comunitarias. Burstein se acercó más todavía al kirchnerismo en el curso del 2012, mientras las negociaciones secretas iban tomando forma para llegar al anuncio del memorándum en enero de 2013[120].

Rulliansky et al dicen sobre 18J

... en referencia a los interlocutores de la asociación (18J), podríamos decir que el principal emisario de sus denuncias es la dirigencia comunitaria judía. Siendo el gobierno actual otro distinto que aquel que había entorpecido las investigaciones y encubierto a los responsables, y en un contexto en el que el Estado vigente lleva casi una década emitiendo discursos y tomando medidas en defensa de los derechos humanos, no quedaría otro adversario discursivo concreto y visible que los dirigentes de las instituciones judías.

De acuerdo al discurso de la Asociación 18J, la dirigencia de la AMIA y la DAIA privilegió sus intereses políticos por sobre el esclarecimiento de los hechos, sin facilitar las investigaciones pertinentes. En este período (2012-2015) los reclamos de 18 J se centraban en la dirigencia comunitaria judía de la que se habían distanciado. En un segundo lugar, el adversario también estaba conformado por sectores del arco opositor que hiciesen uso de la causa con fines ajenos al esclarecimiento de los hechos. En cambio Memoria Activa, dirigió al Estado (en connivencia con la dirigencia comunitaria) sus principales críticas. El interlocutor positivo quedaría entonces compuesto por el resto de la comunidad judía no representada por la dirigencia y por la sociedad civil identificada con estos reclamos de Memoria, Verdad y Justicia[121]

En palabras de Komarovsky, justificando el acercamiento al kirchnerismo:

... atrás nuestro está la Casa de Gobierno. Entre 1994 y 2004 tuvimos el acceso vedado a este lugar, habitado en ese momento por quienes para nosotros son cómplices del atentado. A partir de 2004, fuimos convocados y reconocemos las iniciativas que se han hecho en pos de la Justicia. Pero hoy, a veintiún años del atentado, aún no podemos decir que tenemos Justicia por los ochenta y cinco muertos de la AMIA. [122]

Mientras Memoria Activa apoyaba las acciones estatales mientras fueran conducentes a la verdad y justicia, siendo irrelevante para esta de quién provinieran, 18J se mostraba mucho más apegada al apoyo al gobierno de Cristina Kirchner.

APEMIA surge de una división dentro de Memoria Activa en los primeros días de 2002. Laura Ginsberg, quien había sido una referente de la organización y eximia oradora en el paradigmático discurso contra las autoridades nacionales del tercer aniversario del atentado, abandonó Memoria Activa. La razón pública esgrimida fue que Alberto Zuppi había sido nombrado ministro de Justicia por el efímero gobierno del presidente Rodríguez Sá, de modo que no se podía estar contra el encubrimiento estatal si el abogado de la organización era ministro. La evolución política de Laura Ginsberg deja entrever que había causas más profundas que la separaron de Memoria Activa. Las causas han sido políticas, estratégicas y también personales.

Según el periodista Diego Melamed, Laura Ginsberg se había retirado a mediados de 1999 de la dirección de Memoria Activa y, aunque concurría los lunes a la plaza "no comparte la idea de restringir el accionar a la identificación con lo judío". En el acto oficial del quinto aniversario, Ginsberg rechazó que AMIA, DAIA, Familiares y Memoria Activa compartieran el palco. El 29 de noviembre de 1999, en nombre de Memoria Activa criticaba al flamante ministro de Justicia de la Alianza, Ricardo Gil Lavedra: "entre el proteccionismo y la caza de brujas también podría existir la convicción de que hubo y sigue habiendo demasiadas irregularidades en esta causa." En palabras de Melamed: "[Memoria Activa] busca consensuar el discurso y medir los tiempos oportunos para elevar la voz, mientras una instancia menor [Ginsberg] sólo desea gritar su denuncia"[123].

Desde el punto de vista político, APEMIA adhirió a una ideología trotskista, en la cual el Estado es representante de los intereses del capital. En base a este criterio, puso en duda la propia posibilidad de obtener justicia. Dicen Rulliansky et al

... no es casual que esta agrupación se forjase en torno a estas características en dicha época: prácticamente concluido el gobierno de Duhalde, se contaba con una perspectiva histórica de ocho años a lo largo de los cuales, se suscitaron discrepancias al interior de Memoria Activa respecto al cauce del juicio. Quienes se nuclearán en 2002 en APEMIA, encabezados por Laura Ginsberg, repudiaban el juicio entero, entendiendo, como indica el título de su documento fundacional[124], y como reiteradamente expresaran en sus convocatorias, que el juicio real, efectivamente no había (y a la fecha tampoco) empezado. Asimismo, es interesante que los fundadores de APEMIA expresaran entonces una línea de continuidad entre los distintos gobiernos que atraviesan ambos períodos. Por un lado, si bien en su etapa fundacional, las agrupaciones de familiares no contaron con el apoyo directo, ni formularon un discurso especialmente anclado en la lucha por los derechos humanos, APEMIA consigue hacerlo desde sus inicios, contando con una experiencia previa y con contactos logrados a partir de este lapso de ocho años. Pero además, un punto interesante, es marcar que en cuanto a la denuncia de impunidad y responsabilidad directa del Estado, este grupo de actores establecen que existe una trama histórica de continuidad entre los distintos gobiernos que recorren ambos períodos. [125]

APEMIA, por un lado, hace una síntesis de que los gobiernos, aun los de distintos signos políticos representan los mismos intereses, por otro que el problema es la conducta dolosa del Estado y tercero, que reivindica la lucha por los derechos humanos durante la dictadura y enmarca su accionar dentro de ella. Esta última característica es común, aunque con matices, entre las tres agrupaciones. No es casual que APEMIA haya buscado la voz del sector más radicalizado de las Madres de Plaza de Mayo, la Línea Fundadora, para apoyar sus reclamos[126].

APEMIA ha contado con apoyos de partidos de extrema izquierda, entre ellos la Tendencia Piquetera Revolucionaria, en la que Luciana Ginsberg (hija de Laura y Enrique, fallecido en el atentado) es dirigente. En 2014, esta agrupación adhirió al proyecto de ley de APEMIA sobre apertura de archivos y formación de una comisión investigadora[127]. En el aniversario de 2015, la organización no realizó acto alguno, pero sí lo hizo la Tendencia en un local de la calle Pasteur, transmitida vía web[128].

Desde el punto de vista estratégico, APEMIA ha propuesto hace varios años la formación de una comisión de investigación del atentado, conformada por personalidades de distintos ámbitos, de reconocido prestigio y, en general, con militancia progresista[129]. “La comisión propuesta estaría integrada por dieciocho personalidades referentes de distintos ámbitos de la vida del país, los familiares de las víctimas, cuatro diputados y cuatro senadores. Tienen que ser personas independientes del Estado, que puedan hacer un análisis amplio y global de todos los hechos políticos, jurídicos, nacionales e internacionales que determinaron el atentado. Con esta propuesta nosotros no tenemos ninguna pretensión de competir con el Poder Judicial. Simplemente es una comisión política que debería elaborar un informe sobre un crimen político”[130].

La propuesta se mantiene incólume a través del tiempo porque en el ideario de la organización es la única forma de sacar la investigación de las garras de un Estado corrupto y cómplice con el atentado. Ante la falta de apoyo de los partidos políticos mayoritarios, deviene obligatorio preguntarse si la propuesta de APEMIA, sin posibilidades reales de concreción, como ha quedado demostrado en las diferentes maniobras encubridoras del propio aparato estatal, está condenada a quedar como una propuesta testimonial y meramente reclamatoria.

El caso de Laura Ginsberg, referente de APEMIA, es un claro ejemplo de "activismo accidental." Laura es bióloga y su marido José Enrique falleció en el atentado. Se conocieron en una institución judía, en la misma cuadra del edificio destruido en 1994. Su marido tenía 43 años y estaba a cargo de la sección sepelios, por lo que había conocido a muchas personas en situaciones de pérdidas, que guardaban un cálido recuerdo de su persona. En un reportaje de Eliahu Toker, Ginsberg muestra una vida anterior al atentado muy cercana a los judíos involucrados con la comunidad. El hijo mayor concurría a la escuela judía Scholem Aleijem en Villa Crespo, donde su padre también activaba[131]. En un reportaje de Marta Dillon decía sobre su judaísmo:

... son muchos los judíos laicos y los que, como yo, no creemos en Dios. Hay cuestiones que tienen que ver con una historia y en mi caso particular con la vida compartida que tuve con mi marido que era de una familia judía y que además ejercía su militancia judía muy activamente. Con él aprendí el valor que podía tener para nuestros hijos una educación judía laica, basada en valores como la solidaridad y el respeto por el otro. Para mí es un rasgo de identidad como ser mujer, no necesito hacer mención especial sobre mi ser judía, siempre fue así y no hago ni dejo de hacer cosas en nombre de esa identidad. (…) muchas veces me sentí amenazada por ser judía, de manera concreta y en diversas oportunidades. Y también asistí a la falta de respuesta social frente a esos hechos de discriminación. Yo (los) encuadro dentro del gran prejuicio nacional. Y contra eso hay que trabajar aunque es una tarea titánica. [132]

El análisis de su discurso nos demuestra que la ausencia de justicia por parte del Estado nacional la transforma en activista a raíz de la trágica muerte de su marido y, además, la inexistencia de un marco de referencia comunitario judío que proteja su lucha la pone en abierta contradicción con las autoridades de la institución en la que su marido trabajaba (y con la que éste tenía marcada afinidad). En las divergencias entre las tres organizaciones estudiadas con la dirigencia comunitaria judía no es menor el giro a la derecha que

esta ha tenido. Es decir, mientras las tres organizaciones se han ido inclinado paulatinamente hacia posturas más progresistas, la dirigencia comunitaria ha pasado del socialismo del partido israelí Avodá a la ortodoxia religiosa. Como se señala en el siguiente capítulo, el surgimiento y fortalecimiento de las tres organizaciones de familiares es concomitante con el giro a la derecha conservadora de las instituciones comunitarias y su incapacidad y desinterés para manejar el disenso.

Sobre la cuestión de género

La investigación permitió apreciar que las personas referentes de las organizaciones bajo estudio son mujeres. A comienzos del siglo XXI donde la cuestión de género se ha vuelto un tema trascendente, Memoria Activa fue liderada siempre por mujeres: Norma Lew, Laura Ginsberg, Diana Malamud y Adriana Reisfeld. Malamud y Reisfeld siguen siendo sus númenes. Apemia fue formada por Laura Ginsberg y ella es su cabeza hasta hoy. No obstante, al recorrer la historia de las organizaciones, se detectan pocas menciones a la cuestión de género. Una, en un reportaje a Laura Ginsberg en 1999, mucho antes de que el tema estuviera en el centro de debate como está hoy:

—También es cierto que las mujeres son el principal motor en Memoria Activa.

—Sí, un motor para adelante, porque hay muchos que tiran para atrás, aunque no quiero echarles la culpa a los hombres.

—¿Tiene alguna explicación para esto?

—No sé. Siempre me resistí a atribuirles a las mujeres algún don particular, aunque los hechos de la realidad lo demuestren. Frente a cada hecho injusto, cada desaparición, cada tragedia, frente a la impunidad siempre va a haber una mujer pidiendo justicia, eso es innegable. Quizá tenga que ver con el límite entre la vida y la muerte. En ese caso las mujeres no tenemos ningún umbral de

tolerancia. Tal vez sea porque nosotras guardamos la vida, la generamos, la protegemos nueve meses en nuestro cuerpo y cuando nos la quitan no hay negociación posible, ni medias tintas, ni excusas ni nada. Pero tampoco estoy del todo convencida, porque también hay otras mujeres que tienen otra escala de valores. Por eso creo que no tiene que ver con la condición femenina sino con los valores que cada uno defiende.

—¿Le resulta más fácil creer en otra mujer?

—Es más fácil hacer alianzas, hay otro tipo de diálogo entre nosotras. Pero es también una cuestión de valores, es que es mucho más difícil que nos encuentren tranzando u otorgando en nombre de intereses que alguien podría considerar supremos –como los del Estado–, pero que no son nada si lo comparamos con el valor de la vida. O de la verdad". [133]

El otro testimonio es en un reportaje de 2015, más reciente, de María Mansilla a Diana Malamud:

"P. ¿Cómo se te dio vuelta la vida?

R: No sólo mi vida se transformó absolutamente: fue un caos. Mis hijas eran muy chiquitas, tenían dos y cuatro años. Mi familia no vivía en la Argentina, así que yo estaba muy sola. Era complicado, ni te cuento. Soy psicóloga, y aparte tuve que seguir trabajando, fue muy difícil."[134]

En contraste, como hace notar Gurevich, las comisiones directivas de AMIA y DAIA son totalmente dirigidas por hombres. La

organización Familiares y Amigos de las Víctimas (FAV en adelante)[135] nucleada bajo las mismas, ha tenido como principales interlocutores a Luis Czyzewski primero y Sergio Burstein después. Si bien mujeres fuertes como Sofía Guterman y Olga Degtiar han tenido lugares prominentes en esta organización, coincidimos con Gurevich en que ha sido desde su rol de madres[136], más que desde un rol ciudadano. En efecto, estas dos mujeres, entre otras, son de las que abandonaron Memoria Activa por disentir con la "politización" que había ganado a la organización.[137] En 18 J, la salida de Burstein de la conducción resultó en la reaparición del liderazgo por parte de Olga Degtiar. Sin pretender hacer un estudio de género, es llamativo que sean mujeres quiénes dirigen estas organizaciones.

A) El tiempo de la perplejidad

Al igual que otras organizaciones nacidas en forma espontánea de una tragedia, los recuerdos sobre los inicios de Memoria Activa difieren. Algunas fuentes dicen que el lunes siguiente a la explosión, un grupo de personas vinculadas a la Asociación de Profesionales Judíos se congregó en las escalinatas del Palacio de Tribunales[138]. No se trataba de familiares, la mayoría de los cuales se encontraba todavía buscando entre los escombros de la AMIA o velando a sus muertos, sino de ciudadanos que creían que "había que hacer algo" frente al segundo ataque antijudío ocurrido en Argentina en un lapso de dos años[139]. Las reuniones sin consignas, en silencio, se repitieron los lunes siguientes a las 9:53 de la mañana. Posiblemente la primera reunión en la vereda frente a Tribunales, en la Plaza Lavalle, haya ocurrido el 18 de agosto. Como ha señalado Cheresky (2006), la urgencia de la situación convoca a personas de diferentes ideas y extracciones a actuar en conjunto a pesar de la "precariedad ideológica" del grupo. Es decir que la diversidad ideológica que es natural en un grupo de personas cuyo vínculo nace azarosamente de una tragedia es dejada de lado postergada por la urgencia que la situación dramática les impone. Con el tiempo, esas diferencias afloran y se transforman en escisiones. Uno de los familiares de AMIA, citado por varias fuentes decía "al principio todos éramos Memoria Activa". Efectivamente, durante los primeros tres años, cada lunes se realizaba un "acto" en Plaza Lavalle, y cada día 18 del mes se hacía otro en la esquina de la calle Pasteur primero, y en el frente de AMIA, después. Muchos de los familiares asistían a ambos actos. Como los manifestantes en Plaza Lavalle solían ir caminado al de Pasteur, cuando ambos actos coincidían, los de Pasteur esperaban a que llegaran los del anterior. Los actos tenían propósitos complementarios dice Cohen: los lunes se hacía público un reclamo por justicia mientras que los 18 era un momento de duelo y reunión con foco en las víctimas del atentado: "una se dirigía a la Nación, la otra hacia la colectividad y sus víctimas"[140].

En una entrevista realizada por Cohen a Diana Malamud, principal vocera de Memoria Activa a lo largo de su existencia, ella decía con respecto a los inicios:

Memoria Activa empezó con un grupo de personas de la comunidad judía, que después del atentado a la AMIA pensaron que la posibilidad de hacer justicia era muy poca, sobre todo después de la experiencia del atentado a la Embajada de Israel. Esta gente, que eran todos miembros de la comunidad judía, se reunió y decidieron hacer un acto en un lugar público. A diferencia de todos los actos que había hecho la comunidad judía, que siempre eran cerrados y privados, ¿no? Muy hacia adentro de la comunidad. Y bueno, este grupo de gente decidió que debía ser en la plaza Lavalle, frente al Palacio de Tribunales, y el mismo día y a la misma hora que había ocurrido el atentado. [141]

Cohen dice que los actos de Memoria Activa se transformaron en instancias de reclamos y pedidos de justicia sobre temas ajenos al atentado. Cuestiones de memoria, corrupción, impunidad y justicia fueron tratadas por diferentes oradores en las reuniones ciudadanas de cada lunes. Con agudeza señala que, al ser los oradores personas de un amplio espectro y no solamente judíos, el reclamo se amplió "por afuera de las fronteras imaginarias de la comunidad judía" [142]. La especificidad judía era destacable y reconocible, pero se apelaba a la noción de argentinidad y se involucraba a toda la ciudadanía.

Si bien Memoria Activa se definió como grupo judío, su judaísmo está dentro del judaísmo cultural del que forman parte la enorme mayoría de los judíos argentinos[143]. Pese a que éste es un tema que será desarrollado en el Capítulo III, es oportuno mencionar que entre las primeras figuras públicas que se sumaron a los actos de los lunes estaba el joven rabino Sergio Bergman. Según algunas fuentes, se trataba de la única presencia religiosa judía en los actos.

Bergman en esa época era rabino de la Congregación Emanu-El[144], la única sinagoga de tendencia reformista en la Argentina[145]. Posteriormente, en marzo de 1996, Bergman se alejó de Memoria Activa y más adelante fue designado como rabino de la Congregación Israelita de la República Argentina, de tendencia conservadora.[146].

Hacia el segundo año, algunos asistentes a Plaza Lavalle empezaron a ver con desagrado lo que ellos llamaban "politización". Se trataba de replicar lo mismo que se había hecho al sacar el reclamo del barrio predominantemente judío del Once a los tribunales nacionales, es decir de poner el problema en el foco de la sociedad argentina en vez de reducirlo al ghetto del Once[147]. Así mismo, la convocatoria a oradores para los lunes se amplió a otros grupos o sus representantes con reclamos contra el Estado argentino. Los familiares de AMIA congregados en Plaza Lavalle comenzaron a verse a sí mismos como víctimas de un Estado que había permitido que los dos atentados antijudíos tuvieran lugar en la Argentina.

La politización de Memoria Activa fue interpretada por algunos familiares de víctimas como una subversión del orden natural por el cual debía ser la DAIA quien se ocupase de las cuestiones entre el Estado nacional y la comunidad judía[148]. Para estos familiares, que otros reclamaran al Estado sin dejar de lado su judaísmo, ponía en peligro la convivencia pacífica de la colectividad judía[149]. En este sentido, Cohen dice haber detectado –aunque se disculpa por llevar el argumento al extremo– en ciertos aspectos de la comunidad judía porteña un pensamiento de ghetto, por el cual cada miembro solamente se siente seguro dentro de su protección y asume que todos los de afuera son enemigos.[150]. El rabino Samuel Levin, mentor espiritual de la minoría ortodoxa que gobierna la AMIA hace una década, suele justificar la actitud de no confrontación con las autoridades terrenales basándose en la enseñanza del Viejo Testamento que dice "no maldecirás al príncipe de tu pueblo" (Éxodo 22:28). Esta limitación sobre al acceso a la vida cívica ha imperado en la mentalidad de muchos de los primeros inmigrantes judíos a la Argentina y se continúa en algunos familiares de la

AMIA (y de las autoridades comunitarias) pero no en la de muchos argentinos de origen judío que se consideran ciudadanos plenos y, en consecuencia, que exigen derechos. En palabras de Sofía Guterman, una activa familiar que se alejó de Memoria Activa y conformó Familiares y Amigos de Víctimas:

Luego Memoria Activa se institucionalizó y es como que la plaza fue un lugar abierto para que hablen todos, pero entre los que venían a hablar también había políticos que venían cuando hacían sus campañas… usaban a los muertos para sus intereses, y en lo personal a mí esto no me gustó, yo no quiero que usen a mi hija para intereses personales. [151]

O en palabras de otro familiar no identificado, en desacuerdo con la politización:

... empezamos a notar que en Memoria Activa había algunos sectores que estaban involucrándose políticamente, acercándose a determinados sectores políticos o tenían tendencias políticas, o mezclaban otros casos junto con la AMIA. Y nosotros decidimos que eso no era lo que nosotros buscábamos. Si yo quiero defender y acompañar a otros padres que han tenido desgracias…yo voy a ir como ciudadana pero no como integrante de grupo porque nosotros queremos mantener nuestro propósito totalmente al margen, ajeno a todas las demás instancias, a todas las demás cosas, ¿me entendés?, no tenemos apetencias políticas, no tenemos ningún interés político, y los otros grupos sí. [152]

Bajo el liderazgo informal de Luis Czyzewski y Sofía Guterman entre otros familiares, los disconformes con Memoria Activa fueron concentrándose en los actos de los días 18 y quedaron nucleados bajo el paraguas de AMIA y DAIA. Según Cohen, en 2004 tenían un grupo rotativo de unos diez oradores. En 2019, solamente dos

matrimonios concurrían los días 18 a las 9.53 al frente de la AMIA para recordar a sus muertos[153] [154].

Debemos señalar que la llamada "politización" de Memoria Activa ha resultado funcional a su lucha al ampliar los límites del reclamo de un problema judío a un problema argentino. Esa estrategia, como cualquier otra, no es gratuita. Pero en lo que respecta a la convocatoria, así como un sector de los familiares dejó Memoria Activa, otra parte de sus simpatizantes se siente desilusionada[155] de la estrecha relación establecida con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. También la participación de Alejandra Darín, una actriz y dirigente sindical, desalienta a muchos simpatizantes de la organización. Actores, Madres y Abuelas han exhibido pública y combativamente su adhesión al gobierno kirchnerista. Esto cobra importancia porque una parte de las simpatías políticas de seguidores de Memoria Activa es claramente antikirchnerista, sea porque adhieren a la postura de centro derecha del presidente Macri (2015-2019) o porque son lisa y llanamente antiperonistas.

Memoria Activa fue aprendiendo a organizarse sobre la marcha, como toda organización nacida de la urgencia. Martinoli[156] la ha estudiado desde el punto de vista de la administración de organizaciones sin fines de lucro, que complementa nuestro análisis. Allí se dice que la presidencia es meramente nominal, ya que las decisiones se toman por consenso:

Otra característica de la estructura es que carece de una dirección ejecutiva, de una línea media y de una tecnoestructura. Son un conjunto de miembros cooperando todos dentro de una ideología común, con una especialización mínima en cuanto al trabajo y una diferenciación mínima en cuanto a las partes de la organización. Esta organización se mantiene unida por la estandarización de los valores compartidos por los miembros, así se identifican naturalmente. Los valores fueron fijados mediante su accionar, enfrentando diferentes coyunturas. Necesitaron estandarizar los

valores como consecuencia de no claudicar en la búsqueda de la verdad y la justicia. Ejemplos de esto son los pasajeros de la plaza[157] que muchas veces piden el micrófono para expresar sus ideas. Cualquiera se puede asociar pertenezcan o no a la comunidad judía, lo importante es que comparta sus valores y creencias. Memoria Activa carece de normativas y de procedimientos escritos, en este sentido se asemeja a las características propias de los movimientos. Sin embargo, es necesario aclarar que ellos cumplen con la formalidad de las Asociaciones Civiles al realizar las Asambleas, el balance anual y publicar en el boletín oficial. Este aspecto es reconocido por Memoria Activa ya que su presidente declara que es un movimiento y una asociación civil al mismo tiempo. [158]

El entorno en que opera es “muy complejo y dinámico porque depende de la coyuntura política nacional e internacional y porque diferentes sectores del poder político y social los colocan en la mira de los ataques”. [159]

El poder “tiende a distribuirse en forma bastante uniforme en la “mesa”. Cuando existieron posiciones encontradas, la situación se resolvió con el alejamiento de un miembro de la Comisión Directiva”.

Concluye Martinoli que Memoria Activa

es una organización que cuenta con una serie de fortalezas vinculadas a una nueva forma de acción colectiva basada en su solidaridad, en sus recursos de poder y en la implementación de nuevas maneras de reclamo en la sociedad civil, esto presupone también un espacio autónomo de los espacios políticos.

En un reportaje en 2015, Diana Malamud contestaba sobre el funcionamiento de Memoria Activa:

Tenemos una mesa de trabajo en un lugar prestado. El lugar de unos judíos progres. Tenemos una salita que tiene llave y una computadora que debe ser del año 1500, no sé si prende siquiera. Trabajamos mucho, todos los días. Somos alrededor de 15 los que tomamos decisiones, después hay más que nos apoyan, hay muchos jóvenes. [160] [161]

Esta breve descripción del tiempo de la perplejidad nos permitió introducir al lector en el vendaval que sufrieron víctimas, sobrevivientes y familiares a posteriori del trágico momento del 18 de julio de 1994 a las 9:53. Algunos, que no son parte de esta historia, enfermaron, murieron o todavía están de duelo. Otros, de los que nos ocupamos aquí, eligieron constituirse como activistas accidentales que, luego del tiempo de la perplejidad, vieron la necesidad de organizarse para llevar su reclamo a la arena pública.

El tiempo de la perplejidad dejó paso rápidamente al tiempo de los actos. En palabras de Memoria Activa:

Ayer aterrorizados, llorábamos impotentes. Hoy lloramos pero resurgimos del dolor y nos aunamos para recordar a nuestros muertos y exigir justicia. (…) Queremos justicia. [162]

B) El tiempo de los actos

"Esta fecha nos pone mal a todos" [163]

Las fronteras entre las etapas de esta periodización son permeables. Los actos empezaron muy poco tiempo después de la tragedia. Pero en un primer momento de los actos el acento estaba puesto en la perplejidad frente a lo ocurrido. Más tarde, en fechas imprecisas, empieza a delinearse el reclamo frente a la impunidad que convierte a Memoria Activa en un movimiento social que reclama derechos ciudadanos.

Los actos contienen dos tipos de mensajes: los de familiares de víctimas de la AMIA y los de oradores invitados, que llamamos testimonios. Debe notarse que los mensajes o discursos de Memoria Activa no eran firmados por la persona que los expresaba. El discurso leído por Diana Malamud en ocasión del segundo aniversario del atentado ya contenía una clara crítica a la complicidad del Estado. En esa ocasión decía:

... el Presidente Menem ha manifestado que tiene una deuda con la comunidad judía. ¿Debemos decirle a nuestro Presidente que la deuda no la tiene sólo con la comunidad judía, que no debe enviarle sus condolencias al embajador de Israel, ya que la deuda permanece impaga ante el conjunto de la sociedad, y que la mayoría de los muertos eran argentinos? [164]

A pesar de la claridad del reclamo y la responsabilización del

Estado nacional, el gobierno de Menem se sorprendió (y el presidente se ofendió) cuando en el tercer aniversario del atentado Laura Ginsberg habló en nombre de Memoria Activa.[165]. Frente a unas 10.000 personas que colmaban la calle Pasteur y sus adyacencias y ante la presencia de ministros de la Nación y autoridades de AMIA y DAIA, pronunció un discurso donde acusaba al gobierno nacional. Sus palabras fueron aplaudidas por la concurrencia pero ocasionaron un enorme disgusto a las autoridades nacionales (incluido el presidente Menem) y a la dirigencia comunitaria. Al igual que todos los discursos de la organización Memoria Activa, su texto había sido consensuado y era representativo de la organización.[166] Esto fue ratificado el lunes subsiguiente (21 de julio de 1997) en el acto semanal:

Queremos decirles que el discurso que leyó la Sra. Laura Ginsberg es un discurso realizado y consensuado por todos los familiares. Es nuestro discurso. Y seguimos pensando y sintiendo lo que decimos en ese discurso, que es además lo que venimos diciendo desde hace tres años. No vamos a movernos un ápice de nuestros pensamientos. Nuestro objetivo es uno solo. Llegar a la verdad, mantener la memoria y exigir justicia, y de ahí no nos vamos a mover. [167]

El conmovedor discurso cívico pronunciado por Laura Ginsberg incluía la siguiente frase:

Todos los crímenes y atentados cometidos y por ocurrir tienen un denominador común. Yo acuso al gobierno de Menem y Duhalde de consentir la impunidad, de consentir la indiferencia de los que saben y callan, de consentir la inseguridad, la impericia y la ineptitud... Yo acuso al gobierno de Menem y Duhalde de encubrir la conexión local, que sirvió para matar a nuestros familiares. [168]

Sin embargo, tan importantes como el texto del mensaje son los

rostros impávidos de los ministros de la Nación, en particular el estupor del ministro del interior Carlos Corach, que parecen no poder creer lo que se decía frente a ellos.

Rulliansky et al han hecho una lectura del discurso leído por Ginsberg:

En todos estos enunciados hay un énfasis notable puesto en la instancia de imaginación; esta última se define (…), a partir de la facultad de deformar las imágenes, de cambiar las imágenes primeras (las del horror, el atentado, la ausencia). De esta manera uno puede cerrar los ojos y pensar en todas esas escenas de la vida, transcurriendo regularmente, con toda la normalidad a la cual estarían acostumbradas (…), pero el propio discurso en ocasión del tercer aniversario nos invita a un desplazamiento de estas escenas propias de una acción imaginante. Tal es el momento en el cual el sujeto hablante, el "yo" abre los ojos. A partir de allí se instituye otra escenografía, no ya planteada en términos de proposiciones como si, sino refiriendo a lo acontecido, enfocándose en el hecho del atentado mismo y en la necesidad de tomar plena conciencia de ello para así fortalecer el reclamo.

Con la apertura de los ojos, el interlocutor deja de imaginar: nos lleva hasta la escena del dolor y del reclamo de justicia (…)

Para un gran número de géneros discursivos, en particular aquellos que se encuentran en la situación de competir por captar público, tomar la palabra representa, en diversos niveles, tomar riesgos. Esto se hace particularmente evidente cuando consideramos textos publicitarios o políticos que, frente a la necesidad de captar la adhesión de un público en principio reticente o indiferente, recurren frecuentemente a la elaboración de escenografías. [169]

Una de las estrategias de Memoria Activa en sus presentaciones públicas ha sido captar la atención del oyente mediante la renovación de consignas. Cada acto, cada aniversario, se reescribe una consigna y el discurso gira alrededor de ella. Sea la lucha contra la impunidad o a favor de la memoria, renuevan la escucha del asistente al acto. Porque en sus actos, a diferencia de las rondas de las Madres de Plaza de Mayo, se necesita la "escucha" activa. Solamente es ciudadano quien escucha, parece decir Memoria Activa. En otras palabras, para ejercer una memoria activa es necesaria (pero no suficiente) una escucha activa.

Los tres libros que publicó Memoria Activa en conjunto con el diario Página 12 reproducen selecciones de mensajes de la organización y testimonios de personalidades de todos los ámbitos el país. Alumnos de escuelas judías a políticos, dirigentes de comunidades judías del interior del país, artistas, personas de todo el espectro político se han solidarizado con Memoria Activa cada lunes. El libro conmemorativo de los dos años del atentado menciona unos 200 oradores a esa fecha. Los actos semanales tuvieron lugar hasta fines de 2004. Cohen retrata en detalle el último acto semanal de la organización así como la renuencia de algunos miembros de la organización de aceptar esta decisión. Algunos de ellos siguieron concurriendo a la Plaza Lavalle todos los lunes a las 9:53 al menos hasta 2009. [170]

Los actos anuales continuaron con diferentes oradores: en el 21 aniversario en Plaza Lavalle (Gastón Chiller por el CELS, Estela de Carlotto por Abuelas, Diana Malamud)[171], en el 22 aniversario en Plaza Lavalle (Gerardo Mazur, Taty Almeyda por Madres de Plaza de Mayo, Mempo Giardinelli –escritor-, Roberto Moldavsky –humorista-, Rodrigo Borda –abogado del CELS– , Diana Malamud)[172], en del 23 aniversario frente a la AMIA (Irina Hauser, periodista de Página 12, Paula Litvachky por el CELS –haciendo mención a sus ascendientes judíos–, Guillermo Pérez Rosinblit, nieto recuperado por Abuelas de Plaza de Mayo (su abuela Rosa Tarlovsky de

Rosinblit era vicepresidenta de la organización Abuelas) y Diana Malamud. En el 24 aniversario en Pasteur hablaron el humorista Moldavsky y su hijo Eial, militante de la organización, el abogado de la querella Rodrigo Borda y Diana Malamud [173] y en el 25 aniversario nuevamente en Plaza Lavalle lo hicieron Ezequiel Churba, Diana Malamud, Estela de Carlotto por Abuelas de Plaza de Mayo, Taty Almeida por Madres de Plaza de Mayo, Iván Schargrodsky –periodista– y Alejandra Darín por la Asociación de Actores. Los actos de Memoria Activa de los años 2020 y 2021 fueron virtuales en razón de la pandemia del covid 19.

El ritual de los actos

Los actos de Memoria Activa tienen una forma ritual que encaja con la tercera acepción del diccionario de la Real Academia: "celebración pública o solemne", como hemos observado personalmente en los últimos aniversarios y tal como señala Faulk.[174]

Durante los años en que se realizaron actos semanales, los oradores eran anunciados por un aviso en el diario Página 12 del domingo previo. La llegada a Plaza Lavalle se producía unos minutos antes de la hora trágica del atentado. Muchos de los concurrentes (entre ellos los organizadores) se reunían previamente en bares de la zona. El sonido del shofar (cuerno de carnero usado como instrumento musical por los antiguos hebreos y que se sigue usando en ceremonias religiosas) daba el toque inicial. La mayoría de las veces era Enrique Burbinsky quien tomaba la palabra diciendo "escuchamos el shofar, con su llamado milenario que nos acompaña y nos convoca, para que derrumbe los muros de la impunidad"[175] para luego anunciar el número de semanas transcurridas desde el atentado[176]. Burbinsky solía referirse a Plaza Lavalle como "Plaza de la Memoria" y al Palacio de Tribunales como "Palacio de la Injusticia". Seguían las palabras de miembros de Memoria Activa y "testimonios" de personas solidarias con el movimiento. El cierre habitual era con la invocación de Memoria Activa: "Por los muertos de la AMIA, exigimos justicia" y la concurrencia respondía "Justicia", "por los muertos en la embajada de Israel exigimos Justicia" con la misma efusiva respuesta del público y así con varias demandas que han ido adaptándose a las circunstancias entre ellas la de "Por los 30.000 desaparecidos" a la que el público responde "Justicia".[177] El acto se cerraba con el mandato bíblico contenido en el libro del Deuteronomio: "Justicia, Justicia perseguirás".

Hacemos dos observaciones: la continuidad de la experiencia del "acto" los convierte en lugares y momentos de socialización. Para quienes concurrimos por primera vez a un acto en 2015 (21 años después de iniciados) las sensaciones fueron contradictorias. No encontramos un ambiente de duelo sino de reclamo y lucha. La otra percepción fue que la Ciudad de Buenos Aires seguía su vida alrededor de los manifestantes como si nada ocurriera, en absoluta indiferencia[178]. Algunas decenas de personas (o cientos en los aniversarios) pasan desapercibidas en la inmensidad de la Plaza Lavalle. Frente al edificio monumental del Palacio de Justicia los cuerpos de los "actistas" irrumpen simbólicamente en el espacio público, lo ocupan pero se ven pequeños frente al monumental edificio estatal. Decenas de abogados, sus clientes y vehículos pasan a pocos metros sin siquiera inmutarse frente al acto, que es uno más de los que se realizan diariamente en la activa esfera pública argentina. Tan es así, que en el acto del 25 aniversario, por orden del gobierno comenzaron a sonar las sirenas de todos los vehículos de auxilio (policía, bomberos, ambulancias) a las 9:53 y esas sirenas sonaban pálidas y ridículas frente a la potencia de los altoparlantes preparados para el acto de Memoria Activa y a los propios ruidos de la ciudad.

A través de los "actos", Memoria Activa exponía su mirada sobre el país y abría los límites del testimonio invitando a otros a acompañar la lucha. La reunión semanal en la plaza enfrentando a la Corte Suprema creaba un nuevo tribunal en el que se juzgaban las fallas judiciales del Estado, se invitaba a personas para que testimoniaran (en el sentido de testigos jurídicos) sobre la experiencia del atentado o la cuestión más amplia de la impunidad en la Argentina. [179]

Los actos como ejercicio ciudadano

La socióloga Perla Aronson publicó en el año 2000 un artículo en el que estudia la puesta en acción de ciudadanía mediante el análisis de los discursos y testimonios de los primeros tres años de actos.[180] Posiblemente haya sido la primera aproximación al tema del reclamo de justicia visto como acción ciudadana. Según esta autora, la actividad cívica de la organización se basa en tres premisas: el atentado se debe a vicisitudes de la historia argentina, la lucha por la justicia es continuadora de las peleadas por los derechos humanos durante la dictadura y el éxito depende de la solidaridad entre las víctimas de diversas tragedias.

Si la ciudadanía cívica reposa en la preeminencia de la responsabilidad, concebida como compromiso participativo en los procesos que ocurren en la sociedad, Memoria Activa se hace cargo de ella orientándose políticamente: demanda consideración por los derechos ciudadanos ante el sistema político y judicial y reclama pertenencia a la comunidad. El matiz cívico, que agrega responsabilidad a los derechos civiles –los que se hallan asociados directamente con el imperio de la ley y el sistema judicial– cobra la forma de un comportamiento que juzga la convivencia social no sólo en términos de “deberes”, sino de atribuciones ciudadanas. Aunque la estructura estatal cuenta formalmente con instituciones especializadas en la habilitación de demandas, resolución de conflictos y asignación de justicia, lo que está en cuestión es precisamente la autonomía del poder judicial. Por tanto, al reclamar el esclarecimiento del atentado, Memoria Activa realiza simultáneamente una importante tarea educativa en la sociedad promoviendo al mismo tiempo la democratización del acceso y la transparencia del funcionamiento judicial. Su responsabilidad social se expresa en un control escrupuloso de la gestión estatal, tanto la de la justicia, como la del poder ejecutivo y las Fuerzas de

Seguridad. Por ello se autodefinen como sobrevivientes, aunque esto no implica inmovilidad, sino todo lo contrario, movilización. [181]

El comentario de Aronson es muy sustancioso. Memoria Activa asume responsabilidades en el ejercicio democrático, es decir, asume deberes. Aunque haya instituciones estatales que debieran ocuparse de la administración de justicia, Memoria Activa se hace cargo de la falta de cumplimiento del deber estatal y pone en acto su reclamo. Agrega Aronson que esta tarea es pedagógica hacia el resto de la sociedad que ni ha sufrido el atentado ni pertenece a la esfera estatal: les está mostrando a ambos el camino del acceso ciudadano al control de los actos de gobierno.

A su vez, Zaretsky plantea la hipótesis de que la violencia en la sociedad –en este caso el atentado– debe ser seguido de una narración sobre esa violencia y que esa narración debe ser escuchada para que tenga efectos constitutivos en la conformación de una nueva sociedad post violencia. La autora plantea que el acto de escucha representa "una instancia de agencia y una fuerza de cambio social" La escucha no es pasiva ni los oyentes son ajenos a la violencia sufrida; aunque no hayan sido víctimas directas han estado "al borde de ser testigos".[182] La escucha es una práctica política, dice Zaretsky, en la reconstrucción del "nosotros" después de actos de violencia, en la que los sobrevivientes y sus familiares desarrollan una narrativa: los oyentes hacen una escucha crítica de esa narrativa, lo que es necesario para el desarrollo de la sociedad civil y que los oyentes no sean simples espectadores. [183]

Si el Estado no ha podido proveer justicia, si la sociedad cuestionó el derecho de los judíos a pertenecer, Memoria Activa construyó su respuesta desde y a través de la Plaza de la Memoria, reclamando un espacio para sí mismos como judíos y argentinos en el imaginario nacional, actuando un modelo de sociedad más plural y diferente.

Según Faulk, el uso de la memoria como denuncia permanente de la injusticia[184] por la organización confirma que el Estado no ha cumplido con su obligación de proveer justicia y que de allí deriva la malhadada obligación de luchar contra las instituciones estatales corruptas e ineficientes. “No se trata de buscar justicia sino de buscar justicia para la construcción de un mejor país, en el que los derechos básicos de la ciudadanía sean sostenidos y protegidos por el estado y no violados por éste”[185]. Sobre el concepto de “corrupción”, Faulk realiza un interesante análisis. Después de revisar las acepciones del término en diferentes paradigmas teóricos, concluye que “corrupción” en la jerga argentina utilizada por los grupos que reclaman derechos “es un término simplificador para designar conductas moralmente condenables y males sociales”[186]. Para la autora, la “corrupción” en Argentina se refiere a la búsqueda del beneficio individual en lugar del beneficio colectivo. De modo que esta interpretación se aplica tanto a los funcionarios estatales que abusan del Estado para su ganancia personal como para los individuos a los que –aun en la esfera privada—, les han sido otorgadas posiciones de poder y las utilizan en beneficio propio en vez del colectivo, traicionando la confianza depositada en ellos. [187]

Faulk también analiza el término “impunidad” en la interpretación de Memoria Activa y otros organismos que invocan derechos. Afirma que, en principio, impunidad se refiere a la “falta de castigo”. Sin embargo, devela dos acepciones más profundas. Por un lado, la idea de que las personas poderosas (sean empresarios o funcionarios estatales) pueden cometer acciones punibles pero gozar de impunidad y no sufrir el correspondiente castigo. En este sentido, corrupción e impunidad son términos complementarios: “así es, las relaciones corruptas que operan como base de la política inhiben la sanción de los actos (ilegales), de modo que crean un clima de impunidad que se autoperpetúa”[188]. La segunda interpretación de impunidad que da se refiere a la falta de justicia; es decir la justificada desconfianza en la administración de justicia por parte del Poder Judicial, sumada a la permanente sospecha de

la capacidad del Poder Ejecutivo para eludir y conmover la independencia del Poder Judicial. De donde surge la necesidad autopercibida de los que recurren a la justicia (Memoria Activa y Trabajadores del Hotel Bauen en los ejemplos de la autora) de constituirse en partes querellantes de los procesos judiciales a fin de guiar y controlar que sean respetuosos de las leyes. Es más, en ocasiones deben convertirse en impulsores de leyes a fin de mejorar la calidad de la democracia de la cual son parte. [189]

Faulk cita una frase de Memoria Activa pronunciada en 1997 que resume el propósito cívico de la organización: “Somos un grupo de ciudadanos...comprometidos con la memoria, ávidos de justicia, amantes de la paz y deseosos de que las instituciones ocupen el lugar que les corresponde dentro de nuestra castigada democracia”. [190]

El ámbito de realización de los actos

Las organizaciones comunitarias AMIA y DAIA han hecho sus actos generalmente en la calle Pasteur al 600, justamente en el lugar del atentado. Se trata de una calle angosta con limitadas posibilidades de acoger personas. Por ejemplo, en los primeros aniversarios, la concurrencia se extendía por cuadras a lo largo de la calle Pasteur, un lugar físicamente no ensanchable por los edificios que hay en ella. Con los años y los actos de otras organizaciones, se mantuvo el lugar, pero limitado a unas cuadras sobre Pasteur que puede albergar un par de miles de personas. Para un observador que se encuentre a nivel del piso no hay forma de recorrer la calle y verificar cuántos asistentes hay en cada aniversario. La calle Pasteur es el centro neurálgico del barrio del Once, un barrio comercial que fue durante décadas sinónimo de comercios judíos y que hoy en día cobija a comerciantes de diversos orígenes. Puede pensarse que estos actos se realizan dentro de un ghetto simbólico: solamente quienes transitan por allí se enteran de que hay un acto. Memoria Activa, en cambio, durante muchos años eligió la Plaza Lavalle, su nombre oficial. La plaza está ubicada frente a la Corte Suprema de Justicia. Allí, Memoria Activa levantaba un modesto altoparlante y ofrecía sus palabras a los miles de transeúntes que pasan por el barrio de Tribunales de la ciudad. Sin vallas, sin separación alguna que la aliene en ningún sentido simbólico o concreto de la sociedad argentina, generalmente sin seguridad como sí ocurre en las instituciones judías. Memoria Activa se instaló en el espacio público de los argentinos, frente a la sede de la Justicia, para expresar su pedido de justicia. En la plaza entran todos los que quieran entrar; por su superficie de dos manzanas, simbólicamente extiende una mano a los paseantes y los invita a incorporarse a la escucha[191]. La plaza es, imaginariamente, ilimitada, y la capacidad de asistentes es, simbólicamente, infinita.

En cambio, APEMIA ha realizado actos en forma irregular través de los años. Quizá por su menor convocatoria cuantitativa o por cuestiones personales de su referente Laura Ginsberg, la agrupación ha utilizado para sus actos la esquina de Pasteur y Corrientes o salones como el de la Asociación de Abogados de Buenos Aires. En cuanto a 18 J, sus actos han tenido lugar en la Plaza de Mayo. Quizá la elección del lugar se debió al fuerte carácter popular de su convocatoria o, en el sentido de Komarovsky en su discurso ya citado, para reconocer que durante el gobierno de Kirchner finalmente el Poder Ejecutivo había escuchado sus reclamos.

Fernando J. Bosco ha estudiado la importancia del lugar geográfico de manifestación del movimiento social, en especial para las Madres de Plaza de Mayo, así como la formación de redes no espaciales entre las madres[192]. Dice Bosco:

La identificación con lugares en particular puede realmente ser de importancia estratégica para las estrategias de movilización de los movimientos sociales, al punto tal que puede contribuir a la construcción de redes con otros grupos de activistas, sea localmente o en otros lugares. [193]

Agrega Bosco que el hecho de que el activista sepa que se está haciendo un acto en determinado lugar, día y hora, refuerza su sentido de pertenencia. Y finaliza:

He argumentado que la corporización de rituales colectivos en lugares particulares fortalece los lazos entre activistas y contribuye a desarrollar un fuerte sentimiento de comunidad aún si las redes están geográficamente dispersas[194]. También he sugerido que el juego entre la replicación de la experiencia de las madres en otras ciudades y las conexiones estratégicas llevan a la construcción de redes geográficas flexibles que facilitan la cooperación entre grupos

y proveen posibilidades para acceder a recursos imprescindibles para sostener estrategias de movilización colectiva. [195]

Para este autor, la espacialidad de la plaza ha mantenido la sustentabilidad del movimiento social de las Madres.[196]

Ninguna de las tres organizaciones ha logrado replicar su modelo de movilización fuera de sus lugares naturales; pero no podemos dejar de hacer notar que las organizaciones comunitarias AMIA y DAIA, que también repiten sus actos en los aniversarios del atentado, han sufrido –al menos en ocasiones– los mismos disensos que dieron lugar a la división entre organizaciones de familiares. [197]

La elección de la plaza frente al Palacio de Tribunales por parte de Memoria Activa y el sostenimiento de los actos durante todos y cada uno de los 3.800 lunes desde 1994 a 2004[198], pone en acto el reclamo de esta organización en cuanto ciudadanos argentinos; más allá de sus palabras y el sonido del cuerno de carnero con que abrieron cada acto, se confirmaron cada lunes como ciudadanos.

Un intervalo en el estudio de los “tiempos” para analizar las alianzas de las organizaciones

Vimos el tiempo de la perplejidad y el tiempo de los actos. Antes de pasar al tiempo de los juicios y al tiempo de los muros de la impunidad, analizaremos las alianzas tejidas por Memoria Activa. Nos referimos a la comunicación a través de Página 12 en que cada domingo se anunciaban los oradores del lunes, y progresivamente amplió la información sobre las acciones de Memoria Activa, y a la asistencia jurídica del CELS en el juicio contra el Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que comenzó en 1999. APEMIA y 18 J han elaborado alianzas de alcance más modesto que las de Memoria Activa. La primera con partidos de extrema izquierda y la segunda con el gobierno kirchnerista; ambas serán desarrolladas a lo largo del capítulo. Para comprender estos fenómenos, se necesita este intervalo.

Las alianzas estratégicas: El CELS y Página 12

La alianza con el CELS

Memoria Activa formó fructíferas alianzas con el CELS y Página 12.[199]

En el caso del CELS, se trata de un think tank[200] y advocacy group[201] de importante actuación pública desde su fundación en 1979 hasta hoy. En 2019 cumplió 40 años y su actividad se ha ampliado enormemente desde la esforzada lucha por los derechos humanos en plena dictadura militar. Se trata de una institución única en el país por la potencia que despliega en innumerables temas que van desde la lucha feminista hasta la violencia institucional pasando por el trato deshumanizado en cárceles y derechos de los pueblos originarios. Ha aportado a Memoria Activa el expertise jurídico[202] para llevar adelante los juicios ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las querellas en los juicios AMIA I y II. Si bien la institución cuenta con un consejo directivo de figuras notables, un listado de socios conformado por destacadas personas de la cultura y la política argentina, su visibilidad está íntimamente ligada a su presidente, desde el año 2000 a febrero de 2021, el periodista Horacio Verbitsky.

En cuanto a la alianza estratégica con la prensa, es el diario Página 12 el que ha servido de investigador judicial y policial, vocero de las organizaciones y caja de resonancia de sus inquietudes. Mientras que los periódicos de mayor tirada, Clarín y La Nación, han sido selectivos para la información sobre el atentado a la AMIA, las investigaciones, los hallazgos y –sobre todo– la acción de la sociedad civil en busca de justicia, Página 12 ha sido el principal divulgador del movimiento.

Si bien la tirada es pequeña (estimada en casi 30.000 ejemplares por día) y concentrada en la ciudad de Buenos Aires[203], su público es progresista e interesado en una visión contra hegemónica de los hechos. Sirvan como referencias de esta postura ideológica que es la única publicación de aniversarios de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar y desde hace años publica un suplemento semanal dedicado a sexualidades no binarias. El columnista mayormente dedicado a las organizaciones de familiares de la AMIA es Raúl Kollmann, acompañado por Irina Hauser. El primero es especialista en policiales y la segunda en judiciales, pero ello no impedido una importante dedicación a los temas de AMIA y las organizaciones. El principal columnista político de este diario, a lo largo de 30 años, ha sido el ya mencionado Horacio Verbitsky.[204]

La relación entre Memoria Activa y CELS y entre Memoria Activa y Página 12 ha traído claros beneficios para la organización; a la vez, los objetivos de ambas están alineados con la problemática de los familiares; sin embargo hubiera sido un aporte a la prosopografía de los movimientos sociales o al análisis de ciertos fenómenos de época el encontrar afinidades personales.

El CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) fue formado entre 1978 y 1979 en la mesa del comedor familiar de Emilio y Chela Mignone. Sus fundadores fueron Emilio Mignone, Augusto Conte, Boris Pasik, Alfredo Galletti, José Westerkamp, Angélica P. Sosa de Mignone, Noemí Fiorito, Carmen Lapacó y Élida Bussi de Galletti. Las cuatro mujeres pertenecían a Madres de Plaza de Mayo. Antes o después de esas reuniones, algunos concurrían a las de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, pero veían con preocupación que parte de los asambleístas privilegiaban los intereses de partido –en especial el Partido Comunista– por sobre la lucha por los derechos humanos[205]. Fue una de las entidades fundadoras del movimiento por los derechos humanos en la Argentina, junto con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Servicio Paz y

Justicia, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Comisión de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Algunos listados incluyen entre los ocho iniciadores al Movimiento Judío por los Derechos Humanos encabezado por Hermann Schiller y el rabino Marshall T. Meyer, pero, quizá por no haber sobrevivido, ha quedado en el olvido.

Si bien el CELS se inició en forma muy modesta como reacción frente al secuestro y desaparición de los hijos de los fundadores[206] y la ola de secuestros similares que ocurrieron en esos años aciagos de la dictadura militar, fue desarrollándose desde una modesta organización que recibía denuncias sobre violaciones a los derechos humanos hasta ser una de las principales –si no la principal– organización de investigación y defensa de los derechos humanos, económicos y sociales de los grupos subalternos en la Argentina. En este breve racconto, no debemos omitir que el CELS –o la persona de Horacio Verbitsky, algo que es difícil de discriminar– ha sido muy cercano a Néstor Kirchner y Cristina Kirchner durante parte de sus mandatos presidenciales. [207]

Eduardo Mignone[208] fue un intelectual católico originalmente muy vinculado con la Iglesia; fundó y presidió el CELS desde su fundación hasta su muerte en 1998. En el 2000 fue elegido presidente Horacio Verbitsky. En estos largos años se logró formar lo que Mignone aspiraba: un centro de ideas e investigaciones, promotor de políticas sociales siguiendo el modelo norteamericano, de fundaciones sólidas y profesionales, sostenidas por donaciones independientes de los gobiernos. Hay en el CELS una vocación de transparencia, nuevamente al estilo de las fundaciones del primer mundo, que puede verificarse en su página web. Allí aparecen los miembros de la comisión directiva[209], la lista de cada uno de los socios –entre los que se incluyen destacados intelectuales y figuras culturales de un amplio espectro político-[210], la lista de donantes –en su enorme mayoría fundaciones del exterior-, los proyectos principales y los montos de dinero asignados a cada uno de esos proyectos[211]. Ese detalle de donantes –entre otras cosas– le ha valido al CELS críticas por derecha e izquierda. Por ejemplo, que la

Fundación Ford sea uno de los donantes ha servido para superficiales acusaciones, desconociendo que esta fundación es un conocido aportante en la lucha por los derechos humanos alrededor del mundo. Lo contrario se ha dicho cuando las donaciones provienen de la social democracia europea.

Desde 1999, fue aliado de Memoria Activa en llevar el reclamo por la masacre de AMIA ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que terminó en la aceptación de responsabilidad por parte del Estado argentino[212]. Como dijo Paula Litvachky del CELS en el acto de Memoria Activa por el 23 aniversario del atentado:

En el año 1999, a cinco del atentado, llevamos con Memoria Activa el reclamo por verdad, justicia y otras formas de reparación, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tal como lo hicimos con los crímenes del terrorismo de Estado. La CIDH ayudó a explicar por qué era una obligación ética y política anular el primer juicio e impulsar la investigación de la conexión local del atentado y del encubrimiento. Este camino de verdad y lucha contra la impunidad nos encuentra de la mano, peleando, hasta hoy. [213]

A pesar de la trascendencia política del CELS casi no hay estudios sobre su actuación. Una de estas escasas obras es un libro de O ´Donnell y Melamed[214] encomendado por la institución para relatar su historia[215]. Sin embargo, el encargo fue abortado por el propio comitente. Dicen O´Donnell y Melamed: “la mayor fortaleza del CELS es, a la vez, su mayor debilidad. Como suele pasar con la gente brillante, exitosa y trabajadora quieren todo y creen que todo lo pueden”[216] [217] El CELS y la persona de su presidente se confunden y no se sabe qué pertenece a cada uno[218]. Un trabajo del think tank CIPPEC en 2007 (es decir, cuando la relación Verbitsky-Kirchner era aún joven), reconocía la capacidad de la institución para mantener su credibilidad basada en trabajos de investigación serios, a pesar de la palmaria dificultad de trabajar con el gobierno y oponerse a él. En este sentido:

La compleja relación con los actores estatales –que representa una natural y dinámica tensión entre la colaboración y el control– le permitió a la institución trabajar tanto con otras ONGs y movimientos que sólo monitorean el trabajo del Estado (posicionándose como anti-Estado) y con el gobierno como una fuente de consulta a los funcionarios cuando se discuten o implementan políticas públicas. Los diseñadores de políticas entienden que el hecho de poder trabajar con el CELS para el diseño o refinamiento de una reforma específica no impide que la institución publique un artículo en la prensa reclamando que una oficina de gobierno no está satisfaciendo una serie de requerimientos impuestos por una regulación en otras áreas. Por transmitir estos mensajes en forma simultánea, la institución se asegura la percepción como una organización independiente, que monitorea y colabora con los funcionarios gubernamentales al mismo tiempo, y esto puede traer al mismo tiempo costos y beneficios a su mesa. [219]

El CELS contaba con un presupuesto de 2,36 millones de dólares para 2017[220], aproximadamente 65 personas empleadas[221], una serie de importantes libros publicados contra la violencia policial, la vigilancia estatal de los individuos, la protección de los enfermos mentales, los migrantes y otros grupos desprotegidos, el litigio como forma de lucha, etc.[222] Está asociado a las principales redes internacionales de protección de derechos humanos, es querellante o ayuda técnicamente en infinidad de juicios por violaciones de los derechos humanos. El Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina que emite desde su fundación constituye el estado de situación más respetado sobre la cuestión tanto en el país como en el exterior. El que corresponde al año 2019, por primera vez, está escrito en lenguaje inclusivo, cosa inédita hasta ahora en un trabajo de este tipo, pero que demuestra la vocación de imponer políticas por parte del CELS.

Llama la atención que el CELS casi no haya sido objeto de estudios

académicos ni periodísticos, como sí lo ha sido la organización Madres de Plaza de Mayo. A pesar de su importante tarea en la lucha por los derechos humanos primero y por los derechos sociales, económicos y culturales después, y habiendo iniciado su actividad en pleno apogeo de la dictadura militar y luego de sostenerla por más de 40 años, aun en los círculos académicos donde proliferaron estudios sobre los años setenta, la academia aparece en deuda con las organizaciones de derechos humanos.[223]

El domingo 3 de noviembre de 2019, el CELS celebró sus 40 años de existencia con un festival de debates, música y cultura en el Estadio Malvinas Argentinas de la ciudad de Buenos Aires. Las entradas gratuitas se agotaron y se estima que circularon unas 15.000 personas durante la jornada[224].

En el acto de Memoria Activa en Plaza Lavalle por el 25 aniversario del atentado esta vez no hubo discursos de representantes del CELS (como el de Gastón Chiller, en el 22 aniversario, y el de Paula Litvachky, en el 23 aniversario), pero Horacio Verbitsky estaba entre los presentes.

En palabras de Verbitsky:

... desde que yo me hice cargo, el CELS ha contribuido al logro de cosas muy fuertes: la instalación de la discusión sobre el servicio penitenciario y las cárceles, la nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida; las reformas del Código Penal en defensa de la libertad de expresión; la primera condena de un burócrata sindical por el asesinato de un militante de base; el cuestionamiento, creo que en forma muy eficaz, aunque no hayamos logrado transformar la situación, de la violencia institucional; nuestra participación en la red Habitar en todas las cuestiones de hábitat, el planteo de la medida simbólica más fuerte que tomó el gobierno de Kirchner en

doce años , que ha sido bajar los cuadros de los represores; la creación de alianzas con una serie de organizaciones que trabajan en distintas problemáticas y que lo único que tiene en común es el CELS. No pretendemos hegemonizar nosotros donde hay otros que ya lo están haciendo, pero aportamos cierta pericia para hacer avanzar estas causas: La intervención del CELS en la audiencia de la Corte Suprema por la Ley Audiovisual, que venía mal hasta ese momento, fue decisiva para el fallo que salió. [225]

Dice Chiller: “El proyecto del CELS es el de la reivindicación de los derechos humanos como una herramienta sustancial para obtener una sociedad más justa e igualitaria, lo que supone una correlación –y una tensión-continua entre prácticas institucionales y trabajo político”[226] y amplía:

... luego del 2001, en el contexto de la emergencia de los movimientos piqueteros, la represión, el asesinato de Kosteki y Santillán, ya no trabajábamos sólo representando jurídicamente a las víctimas, sino que cooperábamos con organizaciones sociales que tenían sus propias agendas, lo que supone una construcción política común, al menos en determinados aspectos. Esa es la praxis ya desde hace varios años. Lo que toca, ahora, es ver cómo implementar esta discusión sobre el fortalecimiento de un poder popular con el plano institucional, dando a ambos niveles –Estado y movimientos populares– la misma importancia. [227]

El CELS actualmente tiene una estrategia de acción mucho más proactiva que la que proponía con el litigio estratégico. Se pasa de una primera etapa de denuncia de violaciones a los derechos humanos, luego una etapa de incidencia política[228] y ahora a una etapa de construcción política. [229]

El 11 de noviembre de 2019 la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos citó a Memoria Activa con sus abogados Paula Litvachky del CELS y Rodrigo Borda por su denuncia contra el incumplimiento del acuerdo amistoso alcanzado en 2005, en su sede de Quito, Ecuador. El 25 de marzo de 2021, la CIDH elevó a juicio ante la Corte Interamericana con sede en Costa Rica el caso. A la fecha de estas líneas, el mismo no ha sido tratado todavía, pero es previsible un grave fallo contra la Argentina.

En febrero de 2021, Verbitsky protagonizó un confuso episodio por el cual fue desplazado como presidente del CELS. En medio de la pandemia de Covid 19, Verbitsky salió a expresar públicamente que había recibido la vacuna en condiciones preferenciales. El caso se dio en llamar "vacunatorio VIP" y como consecuencia del mismo, el ministro de salud Ginés González García debió renunciar a su cargo bajo fuertes críticas. Los analistas políticos interpretaron las declaraciones de Verbitsky como un episodio de la lucha de poder entre la vice presidenta Cristina Kirchner y el presidente Alberto Fernández, en el que el periodista operó políticamente a favor de la primera. Debemos señalar que Diana Malamud, referente de Memoria Activa, ha sido nombrada como miembro de la comisión directiva del CELS. [230]

El litigio estratégico como herramienta de lucha por los derechos

La masacre de Budge en 1987 marcó el inicio de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) liderada por María del Carmen Verdú. Unos años más tarde, algunos encuentros casuales entre los vecinos de Barrio Verdú y el director ejecutivo del CELS, Gastón Chillier, facilitaron que ambas organizaciones acordaran llevar el caso de Walter Bulacio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Lo hicieron –según O ́Donnell y Melamed– sacrificando en aras del acuerdo común las posiciones ideológicas diferentes de cada uno: CELS jugando dentro del sistema democrático capitalista y CORREPI denunciando al Estado burgués (al que considera opresor). Con esta estrategia lograron llegar a una solución amistosa con el Estado argentino, que reconoció su responsabilidad en la muerte de Bulacio.[231]

Se infiere de una publicación del CELS titulada Clínica Jurídica[232] que la atención de consultas legales sembró la idea de utilizar las herramientas del Poder Judicial para lograr resultados en el campo de los derechos sociales que el Poder Ejecutivo no llevaba a cabo. Fue habitual durante décadas que estudiantes a punto de graduarse como abogados atendieran consultorios gratuitos dentro del marco de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Los graves acontecimientos relacionados a los derechos humanos habían dado una especial preparación en problemas públicos. Siguiendo el ejemplo de organizaciones de derechos humanos de Estados Unidos, donde algunos abogados del CELS cursaron estudios especializados, Martín Abregú[233], Víctor Abramovich y Gastón Chillier, entre otros, la institución fue desarrollando el expertise necesario para estos litigios y creando nuevas herramientas jurídicas.[234] Si bien la Constitución Nacional reformada en 1994 hacía lugar a acciones de clase, es decir demandas colectivas instauradas por “asociaciones”,

la novedad jurídica tardó en prender en nuestros tribunales. Además, para la visión proactiva del CELS, no era suficiente ser parte en los juicios sino que se debía promover la actividad estatal. Para la institución, el litigio se transformó en herramienta apta para promover políticas del Estado[235]. Además, se sumó al reclamo la fundamentación en el derecho internacional, lo que constituyó una novedad para los tribunales nacionales[236]. En muchas de las ocasiones, el litigio en sede judicial era la continuación de reclamos que venían sosteniendo en el tiempo grupos de personas afectadas, "que tenían un nivel incipiente de organización y una breve historia común, circunstancias que, en ocasiones, condicionaron sus posibilidades de sostener un proceso extenso y complejo". [237]

Por otra parte, la Justicia, al igual que otras instituciones públicas, había perdido legitimidad y credibilidad ante los ciudadanos, quienes prácticamente no confiaban –o desconfiaban– de la capacidad de ésta para resolver conflictos. En especial por el tecnicismo y ritualismo de su manejo, los ciudadanos no tenían ninguna expectativa de que la justicia pudiera resolver sus problemas[238] ya que "ha sido generalmente percibida como una institución ajena, inaccesible e ineficaz para garantizar el respeto de los derechos fundamentales". La propuesta del CELS es:

... lograr una justicia con capacidad para dar mejores respuestas a los conflictos en los que deben intervenir. La creación de instancias democráticas de control y de participación ciudadana, un efectivo acceso a la justicia, el fortalecimiento de las garantías judiciales y las reglas de independencia e imparcialidad requieren transformaciones que todavía están pendientes. Una de las estrategias que pueden desarrollarse para producir cambios en la calidad de la administración de justicia es el litigio de causas en las que se verifique una relación estrecha con cuestiones tales como la independencia e imparcialidad judicial, el control y transparencia en la actuación de funcionarios, fiscales y jueces, o la creación de las estructuras adecuadas para hacer efectiva la protección y operatividad de los derechos en juego. [239]

En esta estrategia, el logro de una sentencia favorable es la primera etapa del proceso. A ella le sigue “una etapa compleja de incidencia sobre los ámbitos de decisión política que requiere niveles similares, si no mayores, de protagonismo y visibilidad del reclamo en la esfera pública”[240]. Pero esta dificultad también se plantea cuando la norma emana de los poderes ejecutivo o judicial: no es automáticamente puesta en práctica y ello conlleva una actividad política. En palabras del CELS:

Más aún, algunos casos plantean claramente que en la etapa de ejecución las estrategias deben vincularse más con la incidencia política que con la lógica del litigio. La decisión judicial fija los límites y el contenido de la discusión política a partir de la cual se hará efectiva. Por este motivo la sentencia debiera funcionar como una herramienta valiosa que reposicione a los actores y dé poder a quienes impulsan el reclamo. El fallo es, de este modo, una oportunidad para reposicionar el tema en la agenda de los poderes políticos: existe un mandato que condiciona el sentido de su accionar. [241]

Al considerar al litigio estratégico como una herramienta de incidencia, se inicia con el fallo favorable una difícil negociación para llevarlo al campo operativo. En los casos en que se patrocina a grupos que reclaman derechos, hay una tensión entre la urgencia de los reclamos y los tiempos del Poder Judicial, que, cuanto menos organizados sean los grupos, dificulta su cohesión. Además del éxito o fracaso del proceso judicial, los grupos que reclaman logran un fortalecimiento interno y una mayor visibilidad de sus reclamos –gracias a la judicialización-.

Nuevamente es preciso reivindicar al litigio como una herramienta de las organizaciones, necesariamente articulada con otras modalidades de acción política, y advertir que, en algunas

oportunidades, las acciones impulsadas pueden generar discusiones en el interior de los grupos o de los movimientos que los aúnan. Otra cuestión que nos interesa señalar se vincula con la posibilidad del litigio de producir modificaciones tanto dentro del propio sistema de justicia como en la percepción que los jueces tienen de algunos conflictos y actores sociales y de su propia capacidad de intervención en cuestiones que involucran políticas públicas, calidad democrática y acceso a derechos básicos, especialmente cuando impactan sobre grupos de personas. En este sentido vemos, entonces, cómo el énfasis no está depositado solamente en la decisión como herramienta para dar una discusión política, sino en la posibilidad de demandar a los tribunales intervenciones novedosas, incluso posteriores a la sentencia pero previstas en ella, en consonancia con el referido tema de los remedios judiciales. En este punto, los desarrollos son incipientes y es todavía incierto el resultado que de ellos pueda obtenerse en términos de protección efectiva de los derechos afectados. Se trata de un ámbito que demanda intervenciones comprometidas y creativas tanto a los jueces como a quienes acompañen, a través del asesoramiento y el patrocinio de reclamos frente a la vulneración de derechos fundamentales. [242]

En otras palabras, el CELS reconoce al litigio como una herramienta de acción política, no la única. Como ya se ha señalado en el caso de organizaciones de familiares, sean las surcoreanas, las de Cromañón o las de AMIA, el litigio judicial puede llegar a generar discusiones dentro de los propios grupos, que son naturales porque implican posicionarse contra el Estado. La interposición del litigio advierte, a veces sorpresivamente, a la administración de justicia, que sus acciones ocasionan cambios en la vida de las personas, en vez de una decisión judicial en un solitario despacho donde solamente se determina el cambio de manos de una suma de dinero habitual en los conflictos de derecho privado.

Para que estas estrategias judiciales pudieran tener lugar, era necesario el desarrollo de “abogados de causa con habilidades para el litigio social y político” es decir “aquellos que persiguen objetivos

morales que exceden la relación tradicional del abogado con su cliente"[243]. Se trata de un paradigma anteriormente desconocido en los tribunales argentinos; en las facultades de Derecho se enseñó durante décadas que "el interés es la medida de las acciones"[244]. Es decir que si no hay interés legítimo y propio, no hay derecho a accionar ante la justicia. Los abogados de causa, justamente, basan sus reclamos ante la Justicia en derechos de terceros, de la sociedad, o simplemente difusos, para los cuales no hay un beneficio personal ni menos económico. A su vez, el sistema judicial ha recibido con sorpresa estas innovaciones que descolocaron a una institución formalista (aunque sus formas estén sólidamente instaladas de manera no escrita[245]), conmovieron su espíritu corporativo y, finalmente, otorgaron a jueces que tradicionalmente solo podían "hablar a través de sus sentencias"[246] un grado de notoriedad y visibilidad hasta, en algunos casos, convertirlos en estrellas de los medios de comunicación. [247]

La alianza con Página 12

La investigación sobre el atentado a la AMIA, en cuanto muestra de corrupción y ocultamiento por el poder del Estado en la Argentina ha estado presente en las notas de Página 12 desde que ocurrió. Al igual que en otras cuestiones de lucha entre la ciudadanía y el Estado, este diario tiene un destacado papel crítico sobre las instituciones. Ello lo diferencia de otros dos medios gráficos nacionales de gran tirada del país, Clarín y La Nación, que mantienen en general posiciones conservadoras. Página, como la llaman sus lectores habituales, es generalmente un órgano cuestionador y contra hegemónico. De modo que el accionar gubernamental para permitir y encubrir el atentado a la AMIA resulta funcional a su política editorial.

Página 12 fue fundado en 1987 con la dirección de Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg, jóvenes periodistas que convocaron a Fernando Sokolowicz para aportar capital al nuevo diario. Sokolowicz había militado en el ERP y se había acercado al Movimiento Judío por los derechos humanos al volver del exilio.[248] Los fundadores contrataron a conocidas plumas de la época.[249] Estos rememoraban a fines de los 90:

Nos planteamos hacer un diario que le hablara a la gente en su lenguaje cotidiano. Que rescatase el humor ácido que tanto usan los argentinos para contarse las novedades. Pensábamos que este país necesitaba un medio pluralista con un único compromiso con la democracia y los derechos humanos. Que sirviera para informar con independencia y, más que respuestas, planteara las preguntas correctas. [250]

Horacio González (intelectual muy ligado al kirchnerismo hasta su muerte en 2021) dijo en 1992:

Página 12 sólo surge cuando fue posible volver a los tribunales constitucionales como posibilidad del presente. Se trata ahora, en todo caso, de volver la justicia contra sí misma. (…) El periodista deviene jurista. Con Verbitsky, el periodismo se ocupa de impugnar el delito protegido por los poderes. [251]

Consideramos a Página 12 y a sus columnistas Horacio Verbitsky, Raúl Kollmann e Irina Hauser como voceros de quienes comparten una preocupación sobre el rol cómplice del Estado en el atentado a la AMIA[252]. La participación de Kollmann[253] en la primera comisión directiva de Memoria Activa, sus reiterados discursos en actos de la organización así como los de Irina Hauser confirman esta aseveración. En cuanto al uso de Página 12 como principal fuente periodística para este libro[254], se debe a que la información contenida en sus ediciones es mucho más frecuente, más amplia y detallada que en los diarios nacionales tradicionales ya mencionados. La confrontación de noticias publicadas en estos tres diarios a lo largo de 27 años desde el atentado confirma, a juicio de este autor, que la información de Página 12 es la que habitualmente proviene de primera mano mientras que los otros medios suelen reproducir cables de agencias noticiosas o, en muchos casos, versiones cuyas fuentes no resultan claras. En general, los artículos aquí utilizados de Página 12 son firmados. Sin perjuicio de lo expuesto, debemos reiterar que hay una afinidad ideológica entre Página 12 y las organizaciones, en especial Memoria Activa, que hemos denominado una “alianza”. [255]

Los sucesivos cambios de propietarios en Página 12 no representaron cambios en esta alianza. En 2016, el Sindicato de Trabajadores de Edificios (SUTERH) dirigido por Víctor Santa María tomó la conducción del diario[256]. En 2019, Verbitsky dejó Página 12 y pasó a escribir en el blog El Cohete a la Luna[257], pero ello no

disminuyó la cobertura del diario sobre las organizaciones de familiares de AMIA.

C) El tiempo de los juicios

El atentado a la AMIA dio lugar a una serie de procesos penales que rápidamente formaron una telaraña de enorme envergadura y acceso casi imposible. Los procesos judiciales en general resultan ajenos a la comprensión de la sociedad; el uso de fórmulas y rituales mediatizan la relación con la justicia y la tornan un bien de difícil acceso. En el caso del atentado, su complejidad investigativa excedía las capacidades de un juzgado federal, más aún si el mismo estaba a cargo de un joven inexperto recién llegado como era Juan José Galeano.[258] Este abogado no estaba técnicamente preparado y había asumido sólo ocho meses antes del atentado. Su llegada al juzgado se produjo por la presión de Hugo Anzorreguy, titular de la Secretaria de Investigaciones del Estado. Galeano, a sabiendas, derivó la causa hacia personas inocentes (quienes estuvieron casi una década presos por esa decisión), hecho que fue demostrado por el jury de enjuiciamiento que destituyó al juez de su cargo. Esto demuestra que la investigación realizada por el juzgado de instrucción fue una farsa. Así lo resolvió el tribunal de alzada, anulando todo lo actuado a lo largo de nada menos que una década.

La historia de los juicios por el atentado a la AMIA constituye una enorme vergüenza para la Argentina. Sirva como antecedente que el expediente del juicio de la embajada de Israel, tenía a 1999 48.000 fojas (96.000 páginas) y la declaración de 3.185 testigos, pero no contenía sentencia, ni culpables, ni identificaba quién o cómo había realizado el atentado.[259]

Se estima que en el año 2003 el expediente del juicio por el atentado a la AMIA tenía 100.000 fojas que llegaron a 135.000 en el año 2014.[260] Tal como en el caso de la embajada, toda esta documentación había resultado inútil para identificar a los

culpables y sancionarlos con la ley penal. Resulta materialmente imposible para una persona (y difícil para un equipo) leer esa información, aún digitalizada. Es tal la complejidad de las causas originadas en el atentado, que la propia AMIA celebró –como si fuera un logro– la presentación de un libro de 814 páginas que sólo sirve de guía para las causas judiciales. Escrito por el abogado de la institución, Miguel Bronfman, bajo el título "Causa AMIA. Informe de lo actuado 1994-2015", fue editado por la mutual judía en 2016 y presentado en un acto en el aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. [261]

Las demoras judiciales y la tortuosidad de los procesos han sido funcionales al ocultamiento. Es en este contexto de jueces corruptos, ineficiencias, connivencias con el Poder Ejecutivo (todo lo cual ha sido probado, aunque tardíamente, en sede judicial) que las organizaciones de familiares del atentado a la AMIA han luchado por la verdad y la justicia, en ejercicio de sus derechos ciudadanos. A fin de no caer en farragosas cuestiones procesales, daremos una breve explicación de los juicios AMIA I y II y el reclamo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los cuales las organizaciones han intervenido de manera relevante. [262]

La instrucción del atentado había sido realizada por el Juez Juan José Galeano y los fiscales Eamon Mullen, José Barbaccia y, posteriormente, Alberto Nisman. El juicio oral por el atentado se inició ante el Tribunal Oral Federal Nro. 3 conformado por los jueces Miguel Guillermo Pons, Gerardo Felipe Larrambebere y Guillermo Andrés Gordo en septiembre de 2001.

Los acusados por complicidad en el atentado eran 22 personas: 17 de ellas eran funcionarios de la Policía de la Provincia de Buenos Aires siendo el Comisario Juan José Ribelli el de mayor rango, uno (Carlos Alberto Telleldín) traficante de autos robados y cuatro individuos más.[263] Resulta evidente que se demoraron más de siete

años desde la explosión hasta el inicio del juicio. Habrían de pasar tres años más hasta que se dictara la sentencia.

Para poner en contexto esta demora, la década del menemismo estuvo caracterizada por cuestiones criminales que, en la mayoría de los casos, no han sido resueltas hasta ahora. Es decir, la demanda de justicia se dio dentro del marco de la impunidad de los 90. [264]

Así es que en 1999, a cinco años del atentado y con nulos resultados sobre la investigación policial y judicial para dar con los responsables penales del atentado, después de unos 250 actos, cientos de discursos de los miembros de Memoria Activa y centenares de testimonios de adherentes a su reclamo en la Plaza Lavalle, Memoria Activa decidió encarar un camino espinoso y poco transitado: acudir ante los tribunales internacionales –de los cuales la Argentina es parte– en busca de una respuesta judicial a su petición de justicia. La decisión no fue aislada ni innovadora, sino el resultado de diversas oportunidades que aparecieron en el horizonte jurídico y político.

La denuncia de Memoria Activa contra la Argentina se realizó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1999. Pero como se encontraba pendiente de agotarse el proceso judicial interno de la Argentina, las partes y la comisión acordaron que un experto en derechos humanos sería observador del juicio a los policías bonaerenses.[265] La comisión designó a Claudio Grossman, un prestigioso jurista chileno que, anteriormente, había sido presidente de la CIDH. Esto dejaba en claro la trascendencia que la comisión, un brazo de la Organización de Estados Americanos (OEA), daba a la denuncia de Memoria Activa y la respuesta del Estado argentino. [266]

El 16 de julio de 1999, Memoria Activa, con el copatrocinio del

CELS, el Centro por el Derecho y la Justicia Internacional (CEJIL) y el Dr. Alberto Luis Zuppi[267] presentaron una petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que denunciaron que el Estado argentino era responsable por la violación del derecho a la vida y a la integridad física de las víctimas de acuerdo al artículo I de la Declaración Americana y los artículos 4 y 5 de la Convención Americana. Asimismo, denunciaron al Estado argentino por la violación de los derechos de las víctimas y sus familiares a obtener justicia por parte de los tribunales locales, de acuerdo a lo consagrado en el Artículo XVIII (Derecho a la justicia) de la Declaración Americana y los artículos 8 y 25 de la Convención Americana, todos ellos en relación con el artículo 1(I) de dicho instrumento internacional. [268]

Como se verá al tratar la solución amistosa a la que llegaron las partes en 2005, la petición original era solamente por el retardo de justicia, pero los resultados fueron la aceptación de la falta de protección de sus ciudadanos por parte del Estado argentino.

El Informe Grossman expone con claridad las irregularidades de la instrucción realizada por el Juez Galeano y sin duda fue base de la declaración de nulidad del juicio que se dictó más tarde[269].

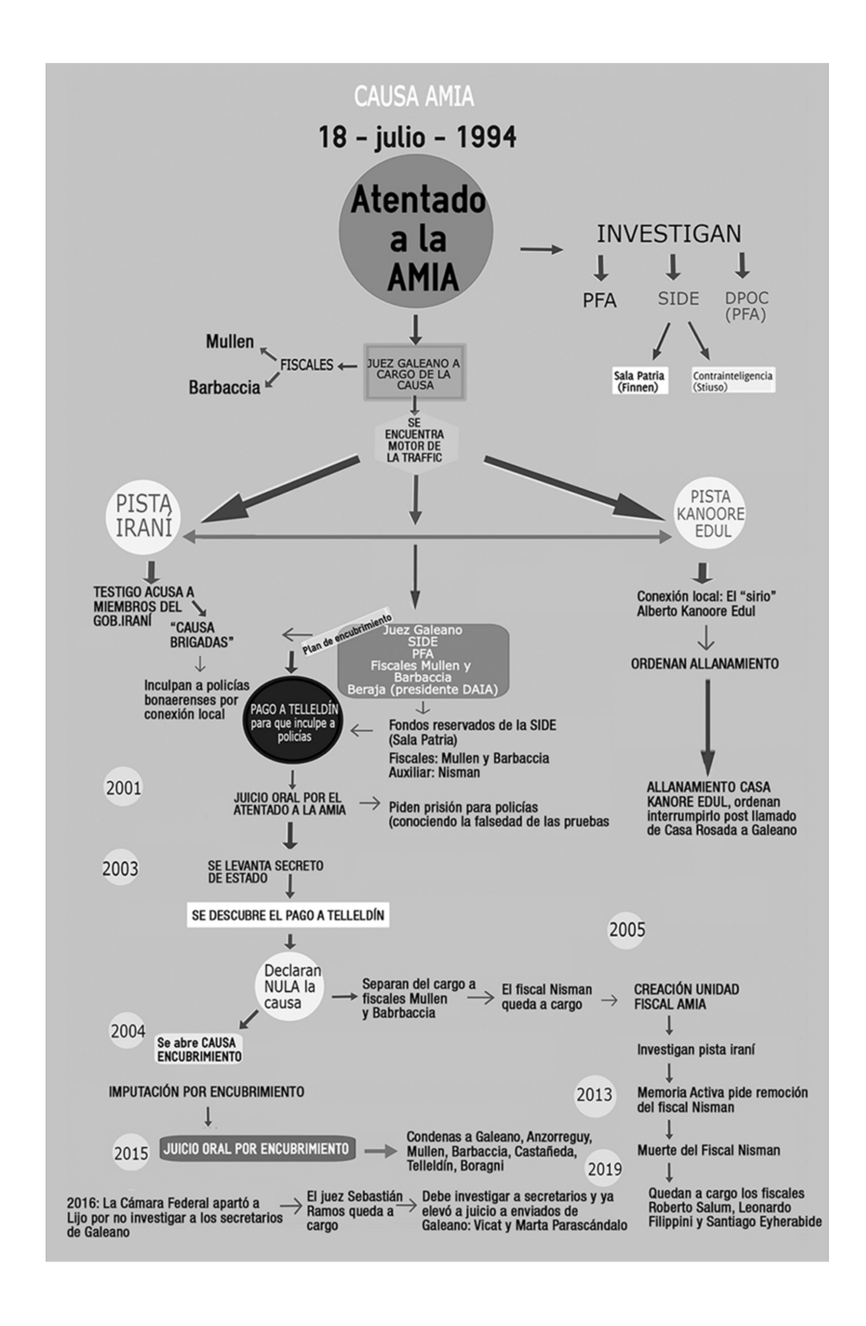
En el juicio AMIA I, desde el punto de vista de las querellas (es decir los particulares damnificados a quienes el derecho procesal penal argentino autoriza a impulsar el castigo junto con la fiscalía) hubo dos actores. Por un lado, la querella unificada de AMIA, DAIA y Familiares. Por otro lado, la de Memoria Activa.

Como era previsible, cada una tuvo conductas diferentes. Mientras las instituciones comunitarias y los familiares acogidos por ellas creían en la eficaz tarea desarrollada por Galeano, los dos fiscales y la cierta responsabilidad de los policías bonaerenses, Memoria

Activa sostuvo que Galeano había inculpado falsamente a los policías bonaerenses para desviar la investigación, que se estaba encubriendo la participación del presidente Menem y los servicios de inteligencia eran los responsables de ello.

Entre las decenas de incidentes que se produjeron en el juicio, debemos señalar que el levantamiento del secreto al que están legalmente obligados los agentes de inteligencia fue motivo de una seria discusión política. Fue la decisión de levantar el secreto lo que permitió que se conociese que el juez Galeano había pagado más de 400.000 dólares al imputado Telleldín provenientes del Estado nacional y con la finalidad de inculpar a inocentes[270]. Hacia fines de 2003 y principios de 2004 respectivamente, el Tribunal resolvió apartar a Galeano, Mullen y Barbaccia de la investigación, que continuaba en paralelo al juicio oral. Esta decisión fue tomada en base a las graves irregularidades en la instrucción que surgían de los testigos. Memoria Activa pedía esa destitución pero la querella unificada AMIA-DAIA- Familiares se retiró del juicio en protesta por la medida. Ello motivó una reflexión del tribunal que coincidía con lo que denunciaba permanentemente Memoria Activa: que ellos eran discriminados en la llegada al juez Galeano mientras que las instituciones comunitarias y sus letrados tenían allí una familiaridad impropia del imperio judicial. [271]

La sentencia del Tribunal Oral 3 se dictó el 2 de septiembre de 2004. Allí se dieron por probados algunos hechos como la existencia de la camioneta Traffic conteniendo la bomba. Pero se absolvió a todos los acusados. En cuanto al imputado Telleldín, a quien se absolvió por nulidad de los métodos de prueba utilizados, después de algunas peripecias legales fue llevado al estrado nuevamente en 2019[272]. Fue absuelto de haber provisto la camioneta que se utilizó para el atentado en 2020[273]. Aun si hubiera sido condenado, se tendría por cumplida su sentencia de prisión por haberla purgado entre el atentado y la absolución del juicio AMIA I[274].



La infografía previa muestra las etapas del juicio AMIA I. Ha sido tomada (y aquí simplificada) del sitio web de Memoria Activa. La tortuosidad de este proceso demuestra las dificultades con las que ha debido luchar Memoria Activa (en este caso el único querellante

independiente).

Pocos días después de la sentencia del Tribunal Oral 3, Memoria Activa dio a conocer un comunicado que pone en evidencia la postura cívica de la organización de una forma tan transparente que la citamos in extenso y analizaremos a continuación.

El día 2 de septiembre de 2004, el Tribunal Oral Federal Nª3 que juzgaba a 22 personas presuntamente responsables en distintos grados de la masacre de la AMIA, leyó el veredicto que es la parte resolutiva de la sentencia. Según esa resolución todos los imputados quedaron absueltos y en la misma se eleva para su juzgamiento las irregularidades cometidas entre otros, por el Juez Galeano, los Fiscales Mullen y Barbaccia, los integrantes del Juzgado de Galeano, el ex Ministro Carlos Corach, el ex jefe de la SIDE Hugo Anzorreguy, los jueces Cavallo y Oyarbide, integrantes de la Comisión Bicameral de Investigación de los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA, al ex presidente de la DAIA Rubén Beraja y eleva al Colegio Público de Abogados para que investigue las conductas de los abogados de la DAIA Roberto Zaidenberg y Marta Nercellas. Sres. Jueces: en esta lista faltan Carlos Saúl Menem, Eduardo Duhalde, Carlos Ruckauf y Fernando de la Rúa.

Es necesario aclarar que el Tribunal declaro nula la causa brigadas, no la causa AMIA.

Desde Memoria Activa siempre exigimos el debido proceso y siempre, aunque muchas veces sea doloroso y los resultados lamentables, la búsqueda de la verdad por sobre la mentira.

Desde Memoria Activa hemos venido denunciando, desde hace años, acompañados por nuestros abogados los Dres. Pablo Jacoby y

Alberto Zuppi, la ineficiencia, inoperancia, encubrimiento y responsabilidad en que el Estado Argentino incurrió a todo lo largo de la causa AMIA.

Estas acciones llevadas a cabo en forma conjunta por los tres poderes del Estado desembocaron en la construcción de una historia oficial, armada y mentirosa, que llevo a que hoy, 10 años después, no sólo no sepamos que sucedió en la masacre de la AMIA sino que nos quitó la posibilidad de ver algún día castigados a los responsables.

Esta visión nos condujo hace ya cinco años a denunciar al Estado Argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA por denegación de justicia.

En estos 3 años que duró el juicio oral quedó ampliamente demostrada la conducta delictiva del Poder Político, Judicial y Legislativo, durante los sucesivos gobiernos de Menem, De la Rúa y Duhalde, lamentablemente también sostenida por la dirigencia comunitaria judía.

Es cierto que para casi todos era mucho más funcional que quedaran presos Telleldín y los policías y de esa manera podrían terminar con el tema AMIA alegando que hubo justicia y ocultando los acuerdos espurios realizados a espaldas de la sociedad y de los familiares. Al mismo tiempo, mientras perdían el tiempo, permitían que se fueran por la puerta grande los terroristas, ideólogos y eventuales autores materiales de la masacre.

El conjunto de acciones ilícitas y conspirativas desplegadas a lo largo de estos años son la principal razón por la que jamás tendremos justicia en la causa AMIA.

MEMORIA ACTIVA no está dispuesta a convalidar lo actuado por el juzgado de Galeano exigiendo condenas que surgen de su bochornosa investigación.

Es hora, después de 20 años de democracia, que consolidemos las instituciones, que les exijamos a todos los poderes el cumplimiento de sus obligaciones. En este sentido el veredicto señala un rumbo. Los fundamentos del veredicto distribuidos por el Tribunal luego de la lectura del fallo permiten comprender más cabalmente la dimensión del mismo.

De haberse hecho público en forma inmediata pudo haber contribuido a que el común de la gente, que no conoce los detalles de las actuaciones, pudiera pensar que el Tribunal procedió incorrectamente.

Las absoluciones están basadas en las irregularidades que se produjeron en la etapa de instrucción a cargo del juez GALEANO y de los demás poderes del estado y que no le dejaron a este tribunal otra opción que anular muchas actuaciones por su insanable ilegalidad. De este modo, las acusaciones quedaron sin sustento probatorio válido. Estos son algunas de las explicaciones dadas por el Tribunal de la decisión adoptada:

a) La prueba producida en el debate permitió comprobar una sustancial violación a las reglas del debido proceso y la defensa en juicio, al quedar demostrada la falta de imparcialidad del juez instructor.

b) El tribunal estableció el momento a partir del cual el Dr. Juan

José Galeano se apartó de la búsqueda de la verdad real, incurriendo en comportamientos contrarios al ordenamiento legal; proceder en el que colaboraron, sea por acción u omisión, distintos organismos de los tres poderes del Estado, otorgándoles sostén político y/o encubriendo a su actuación irregular e ilegal.

c) Se pudo establecer, a raíz de las numerosas irregularidades comprobadas, que el Sr. Juez Instructor orientó su actuación a "construir" una hipótesis incriminatoria, pretendiendo atender, de ese modo, las lógicas demandas de la sociedad, a la vez que satisfacer oscuros intereses de gobernantes inescrupulosos.

d) Se criticó la respuesta del poder político luego de producido el atentado, toda vez que funcionarios nacionales y de la Provincia de Buenos Aires oscilaron entre una indebida intromisión en el trámite del proceso, la indiferencia y la falta de compromiso en defensa de la verdad y la justicia, constituyendo una nueva y gravísima contribución al descreimiento generalizado en las instituciones.

Esto ¿qué significa? a nuestro entender significa un quiebre del acuerdo político-judicial, responsable máximo del cierre de la causa y de que el asesinato de nuestros familiares quede en la más absoluta impunidad. Acabamos de leer fundamentos de los jueces y nos preguntamos las razones que llevan a un cuestionamiento público tan severo. ¿O es que se puede avalar lo que el Tribunal está denunciando?

Es lógico, a muchos esto no les conviene porque quedan al descubierto, en estado de shock.

Los que se atribuyen la representación política de la comunidad judía, encabezada por el ex abogado del Banco Mayo, Jorge

Kirzsenbaum, tienen la vergonzosa actitud de convocar a una marcha, que nada tiene que ver con la búsqueda de la verdad y la justicia, sino que será utilizada para tapar y buscar salir indemnes de las responsabilidades que les caben y que se empezarán a investigar.

Estar en contra de la nulidad de toda la causa brigadas es avalar todo el accionar ilegal de Galeano. De hecho hace dos semanas la DAIA a través de su abogada Nercellas concurrió a declarar a favor de Galeano ante el Consejo de la Magistratura. Ante este tipo de hechos que más se puede decir.

Sres. dirigentes de la comunidad judía: no utilicen el miedo para intentar sostenerse en un lugar que no merecen. No utilicen a nuestra comunidad para ampararse y ocultar sus responsabilidades. Renuncien a sus cargos.

Sr. Beraja: usted no es chivo expiatorio de nadie, es constructor de su propio destino, es coautor de la mentira oficial que hoy comienza a develarse. Hágase cargo.

No será la primera vez que luchamos en soledad. Hemos sostenido durante estos largos años una misma posición, y siempre, aunque con años de retraso hemos visto como otros terminan asumiendo nuestras posturas. Y esto lo decimos con fundamento y desde la humildad que nos da el dolor, la angustia y la bronca que no nos ciega.

No somos ingenuos, tampoco firmamos jamás cheques en blanco. Así como estuvimos presentes en el juicio oral a fin de garantizar el no ocultamiento del fraude, estaremos presentes denunciando a todos aquellos que quieran construir otra historia oficial a fin de

satisfacer otros intereses que no sean la verdad y la justicia.

Sr. Presidente Kirchner: le reiteramos la exigencia de expresar en hechos concretos la voluntad política de que se castigue a todos y cada uno de los responsables del encubrimiento de la causa AMIA. Que aparezcan los archivos secretos que permanecen ocultos en la SIDE y Policías. Que se separe en forma inmediata al juez Galeano porque es inadmisible y vergonzoso que tenga el poder de seguir "impartiendo justicia". Que se separe en forma inmediata al Fiscal Barbaccia mientras se sustancian las investigaciones exigidas por el Tribunal[275]. Que se instruya a la Procuraduría de la Nación a fin de que se proceda a la investigación inmediata de todas las actuaciones señaladas en el veredicto.

Sr. Presidente: ante los rumores de la creación de una CONADEP para la causa AMIA queremos dejar en claro que no acordaremos con delegar responsabilidades innatas del estado a comisiones.

Sr. Presidente: no podrá existir seguridad en nuestro país mientras la impunidad camine por nuestras calles y nuestras instituciones. No podrá existir una democracia real y fuerte hasta que las instituciones cumplan con sus deberes y obligaciones para con los ciudadanos.

No fuimos ni seremos funcionales a ningún poder de turno, los denunciamos y denunciaremos. Nuestro único compromiso es con nuestros familiares y amigos asesinados en la AMIA el 18 de julio de 1994. [276]

En pocas ocasiones la pluma colectiva de Memoria Activa ha dejado expresado con tanta claridad sus ideas. La organización se posiciona como independiente de cualquier poder político, comunitario o de

otro tipo. Solamente se compromete con las víctimas del atentado. Esa definición le permite pedir el procesamiento y juicio de tres ex presidentes de la Nación, Menem, de la Rúa y Duhalde. Tampoco se compromete con el presidente de ese momento, Kirchner, a quién le exige a) castigos concretos y no promesas, b) aparición de archivos secretos de inteligencia y policiales, c) destitución del juez Galeano (que a 10 años de ineptitud y malicia desde el atentado seguía ostentando su cargo de juez de instrucción), d) que la causa tramite ante los jueces naturales y e) que se construya la democracia mediante instituciones que cumplan con sus obligaciones.

Rescata la parte del fallo que responsabiliza a los ex presidentes mencionados más una serie de altas autoridades nacionales, entre ellos el ministro Carlos Corach y el secretario Hugo Anzorreguy, incluyendo a los miembros de la comisión bicameral. Es decir, no teme sospechar de gran parte del establishment menemista, que sin duda, aún conservaba poder.

Se dirige a las autoridades de la comunidad judía desde su lugar de judíos ("nuestra comunidad"). No solamente pide el procesamiento del ex presidente de DAIA, Rubén Beraja, sino que lo sindica como co responsable de la construcción de una mentira oficial para encubrir el atentado. Además, incrimina a dos abogados de la AMIA, individualizándolos por sus nombres.

La mención de Jorge Kirzsenbaum como "abogado del Banco Mayo" es un duro golpe a esta persona. Por una parte porque en ese momento Kirzsenbaum era presidente de la DAIA como heredero del ex presidente Beraja. Por otra parte, porque relacionarlo con el Banco Mayo es atribuirle responsabilidad en la relación económica entre el gobierno menemista y ese Banco que culminó en un apoyo millonario al mismo (previo a su escandalosa caída).

Con valentía, Memoria Activa asume su papel ciudadano en la construcción de instituciones democráticas; son las autoridades nacionales y bonaerenses las responsables de trabar el juicio y provocar descreimiento en las instituciones. Observe el lector con qué claridad la organización pone en tela de juicio lo que el sentido común dice: las autoridades hacen que se descrea de las instituciones democráticas. Además, no se trata de acusaciones vanas: los hechos –dice Memoria Activa– van demostrando lo que ellos dijeron anteriormente.

Ya hemos analizado los casos de “politización” de los movimientos de víctimas que disgustan a algunos de sus miembros. Mencionamos el caso de Cromañón siguiendo a Zenobi, Arrigton con las familias de pescadores surcoreanos y al grupo que se retiró de Memoria Activa para agruparse en Familiares y Amigos de las Víctimas (bajo el paraguas de las instituciones comunitarias). Nótese en este largo comunicado que la “politización” a la que adscribe Memoria Activa no es política partidaria sino ejercicio ciudadano. El reconocimiento y aceptación de que debajo de las acciones y conductas de los que permitieron y encubrieron el atentado –miembros del Estado– hay acuerdos políticos y personales, posiblemente de orden partidario o sectario, no implica que la politización de Memoria Activa sea partidaria: solamente están comprometidos con los amigos muertos en el atentado. Sus reclamos ponen en tela de juicio todos los gobiernos desde 1994, sin importar su color político. En el caso del kirchnerismo, en el poder cuando se escribió este comunicado en 2004, ni siquiera la buena predisposición que éste había demostrado a las organizaciones hacía que Memoria Activa le diera crédito.

Esta caracterización política pero no partidaria de Memoria Activa está mostrada con transparencia en este comunicado y será ilustrativa en el resto de las argumentaciones de este libro.

La sentencia del juicio AMIA I fue respaldada por el Tribunal de

Casación y elevada a la Corte Suprema de la Nación quien la confirmó en forma parcial en mayo de 2009.

Lo más trascendente del fallo es que declaró nula la farsa montada por el entonces presidente de la nación, los servicios de inteligencia y Galeano y que ordenó la investigación y juicio de los funcionarios estatales que habían ordenado el ocultamiento del atentado, entre ellos el ex presidente Menem y el secretario Anzorreguy, jefe de los servicios de inteligencia, entre otros. Estos serían juzgados más adelante en el tiempo, en el juicio AMIA II.

La querella independiente de Memoria Activa fue instrumental para la decisión del tribunal. Por un exceso de rigorismo formal, el tribunal encargado de AMIA I solamente permitió dos querellas unificadas: AMIA, DAIA y FAV por un lado y Memoria Activa por el otro. De modo que fue Memoria Activa quien asumió el rol de fiscalizar el proceso. Es difícil determinar cuál fue la influencia de Memoria Activa para que el fallo fuera dictado de esta forma. Según palabras del comunicado ya citado, la presencia de Memoria Activa tuvo por fin "garantizar el no ocultamiento del fraude." Sin embargo afirmamos que la querella de Memoria Activa fue necesaria. Todos los hechos apuntaban a que se confirmara la culpabilidad penal de los policías bonaerenses, como se ha dicho más de una vez, corruptos pero inocentes del atentado. Esa sentencia hubiera resultado funcional a los intereses de a) una sociedad deseosa de un cierre, b) un gobierno menemista cómplice del atentado, c) una dirigencia judía que se sentía conforme con este resultado que cerraba la cuestión y d) los intereses de Estados Unidos e Israel para quiénes la conexión local era irrelevante en tanto complicara a Irán. Sin embargo, tres jueces se atrevieron a impugnar la conducta de altas autoridades nacionales que conservaban poder político y, sobre todo, a desafiar las expectativas de quienes esperaban una sentencia que confirmara que se había descubierto la verdad del atentado y los culpables locales estaban entre rejas. Gran parte de la sociedad quedó defraudada por esta sentencia, porque no trajo el alivio deseado. No solamente se

liberaba a policías bonaerenses (cuya imagen corporativa era muy negativa) sino que se ponía el dedo en el gobierno de Menem, que había gobernado con alta aprobación popular al punto tal que llegó al balotaje en la elección final de su período.

Jorge Gobbi en su estudio sobre la comunicación en los medios en los días posteriores al atentado establece una distinción entre el centro y las fronteras:

El hecho de que exista un confín que delimite un sistema presupone la existencia de un centro organizador. Al entrar en crisis ese centro, genera fuerzas expansivas que presionan sobre el confín y lo convierten en un verdadero "límite" del sistema. [277]

Tomamos su concepto para señalar que el fallo del Tribunal Oral 3 cambió el límite peligroso (y ubicado para el imaginario en el Medio Oriente o la triple frontera donde está la gente peligrosa) para decir a la sociedad argentina que los peligrosos están entre nosotros, en pleno centro de la ciudad capital. Posiblemente por primera vez, los espías, los servicios de inteligencia, los fondos reservados (un eufemismo para referirse al gasto de dinero público sin rendir cuentas a nadie), la dependencia del poder de turno, se ponían en evidencia en un tribunal penal. No se trataba de pequeños cohechos tolerables en el imaginario argentino. Un funcionario dependiente directo del presidente de la Nación había pagado una suma enorme para que inculpar a inocentes y encubrir a los verdaderos culpables.

En este contexto, el comunicado de Memoria Activa reproducido más arriba no es una mera declaración sino el resultado de la construcción de un poder basado en la ética y las acciones previas. La valentía de un pequeño grupo de personas, mayormente mujeres, judías de clase media frente al poder se cimentaba en las bases de

diez años de actos semanales en la Plaza Lavalle, infinidad de presentaciones en los medios de comunicación, y la poderosa denuncia ante un tribunal internacional, sumados a la legitimidad de su reclamo original, permitían a Memoria Activa plantarse frente al Estado como ciudadanos plenos ejerciendo sus derechos.

La querella de Memoria Activa a través de los tres largos años del juicio mantuvo una voluntad firme de llegar a la verdad, sin importar la investidura de autoridad ninguna. La puntada final fue dada cuando en una larga discusión[278] con sus abogados, Pablo Jacoby y Alberto Zuppi[279], Memoria Activa contravino las normas tácitas de los juicios argentinos y decidió no apelar la sentencia absolutoria, en la creencia de que hacerlo sería convalidar una investigación viciada de nulidad y plena de injusticia. Por otra parte, Galeano fue destituido como Juez de Instrucción en agosto de 2005 por el Jury de Enjuiciamiento.

En una nota firmada por Diana Malamud el 22 de septiembre de 2004, rechazaba los comentarios de Menem (quien alegaba que era un perseguido político), de Beraja (que argumentaba que él no había sido parte de la confabulación), de Telleldín (que decía que gracias a él (sic) se había descubierto la trama, de Barbaccia (quien alegaba cansancio moral ante el juicio) y Memoria Activa replicaba:

Una vez más queremos expresar desde Memoria Activa que no acordamos ni acordaremos con que se siga deslindando la responsabilidad innata del Estado en ningún tipo de “comisión de notables”. Ya contamos con los suficientes organismos que desde los diferentes poderes del Estado están obligados a dar respuestas a los familiares y a la sociedad. Los familiares, por nuestra parte, ya tenemos un lugar donde “fiscalizar” lo actuado y lo que se actúe en el futuro, y ese lugar es el de querellantes en las diferentes causas.[280]

Queda evidenciado que la organización no se erige en juez de los imputados sino en fiscal de la verdad obtenida mediante la acción jurisdiccional.

Como hemos señalado antes, Memoria Activa con el patrocinio del CELS y el CEJIL se había presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fin de pedir que se sancione a la Argentina por retardo de justicia, ya que el juicio por el atentado a la AMIA ni siquiera había comenzado. La Comisión dictaminó que se esperara al resultado del juicio y propuso a un destacado observador para el mismo. Producido el Informe Grossman y terminado el juicio, conforme a los procedimientos de la comisión, se llamó a un acuerdo entre las partes. Se trataba ya del gobierno del presidente Kirchner quien en forma pública se había expresado más cercano a los reclamos de los familiares y a la búsqueda de verdad en el atentado. [281]

La solución amistosa acordada ante la Comisión se materializó en el Decreto 812/2005 en el cual el Estado nacional se comprometía a una serie de decisiones que con correr del tiempo, sólo cumplió parcialmente.[282] El decreto y sus antecedentes se reproducen en un anexo[283]. Por su importancia, citamos aquí el mea culpa del gobierno nacional, que aparece escrito en mayúsculas en el texto original.

El gobierno reconoce la responsabilidad del estado argentino por la violación de los derechos humanos denunciada por los peticionarios de la presentación efectuada ante la CIDH en este caso: derecho a la vida (art. 4 de la Convención Americana), derecho a la integridad física (art. 5 C.A), derecho a las garantías judiciales (art.8 C.A.) y derecho a la protección judicial (art. 25 C.A.); y el deber de garantía (art. 1.1 C.A.), en los siguientes términos.

En este sentido, el estado reconoce responsabilidad ya que existió un incumplimiento de la función de prevención por no haber adoptado las medidas idóneas y eficaces para intentar evitar el atentado, teniendo en cuenta que dos años antes se había producido en hecho terrorista contra la embajada de Israel en Argentina.

El estado reconoce responsabilidad porque existió encubrimiento de los hechos, porque medió un grave y deliberado incumplimiento de los hechos, porque medió un grave y deliberado incumplimiento de la función de investigación del hecho ilícito ocurrido el 18 de julio de 1994, y porque este incumplimiento en materia de investigación adecuada produjo una clara denegatoria de justicia. Todo ellos conforme fue declarado por el Tribunal Oral Federal en lo Criminal Nro. 3 de la ciudad de Buenos Aires en su sentencia de fecha 29 de octubre de 2004. [284]

Conforme al sistema de procedimientos de la CIDH, hubo reuniones periódicas (por ejemplo en el 2007[285] y 2012 entre Argentina, Memoria Activa y la comisión para seguir los avances del acuerdo. En cada una de ellas, Memoria Activa reclamaba el cumplimiento, sin éxito.

Durante 2005 se llevaron a cabo nueve reuniones de trabajo, incluyendo dos que tuvieron lugar en la sede de la CIDH en Washington. En marzo de 2006 se celebró allí una reunión de trabajo en la que, a pesar de reconocer ciertos avances, se remarcó la falta de compromiso con el cumplimiento del decreto 812/2005. Asimismo, durante este año se siguió adelante con las reuniones de trabajo en la sede de Cancillería. El 24 de octubre de 2006 se celebró la audiencia ante la CIDH. En todas esas reuniones los peticionarios señalaron, de manera sostenida y reiterada, que las agencias estatales no asumían el cumplimiento de las medidas consensuadas en la agenda de trabajo, con la seriedad que este caso ameritaba.

En marzo de 2007 se celebró una reunión de trabajo en Washington donde solicitamos que el Estado nacional elabore un cronograma de cumplimiento de las medidas que, de acuerdo con los términos del acta, sería realizado en un plazo de 30 días (acta firmada en la sede de la CIDH en el marco de su 127º período de sesiones). Dicho cronograma nunca se presentó[286]

Decía Raúl Kollmann en 2012:

Dado que el relator de la CIDH, Rodrigo Escobar Gil, consideró que no hubo avances en los compromisos del Estado, dio casi por cerradas las tratativas. Por lo tanto, se le dio vista tanto a Memoria Activa como al Estado para que presenten su documentación y argumentos y, en principio, se resolverá en octubre si se eleva el caso a la Corte Interamericana de Costa Rica. En esa instancia, ya no hay conciliaciones posibles y lo que dicten los jueces de la Corte Interamericana será de cumplimiento obligatorio por parte del Estado argentino. [287]

En este sentido, la frase de Pablo Jacoby, abogado de Memoria Activa es lapidaria: “que un gobierno del mismo signo que el que firmó el decreto no haya cumplido lo que se prometió en 2005 habla de la falta de voluntad política”. [288]

El 11 de noviembre de 2019 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos citó a Memoria Activa por su denuncia contra el incumplimiento del acuerdo amistoso alcanzado en 2005, en su sede de Quito, Ecuador. De no llegarse a un acuerdo con la representación del gobierno argentino, la causa AMIA, aquella iniciada en 1999, será elevada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tratará este lunes el caso AMIA en una audiencia a la que asistirán representantes de Memoria Activa, asociación que, con el apoyo del CELS, denunció al Estado argentino en 1999 por su responsabilidad en la prevención del atentado a la AMIA, posterior desvío de la investigación, encubrimiento y denegación de justicia.

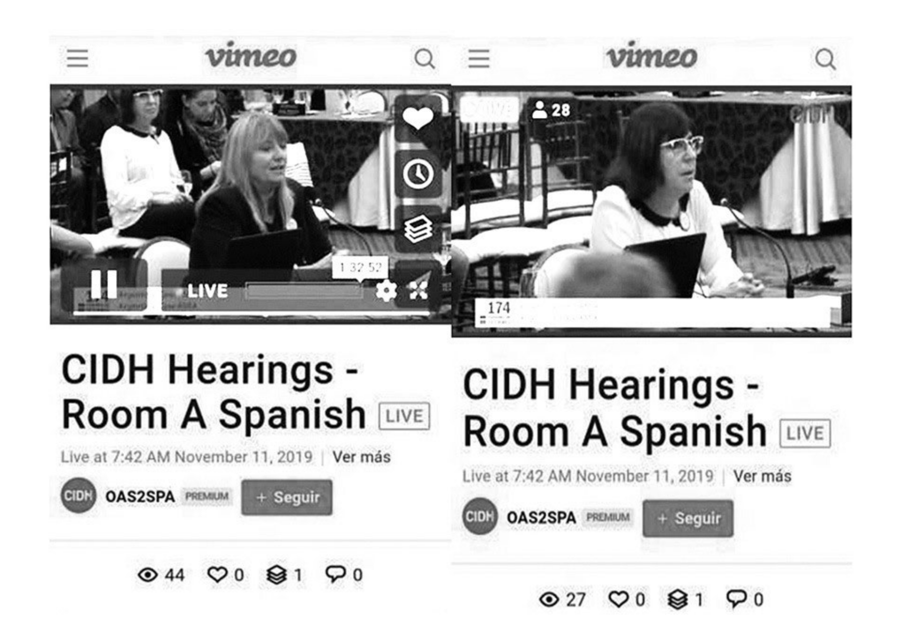
Tras diez años de audiencias y pedidos sin éxito al Estado argentino para que cumpliera los compromisos que asumió en 2005 a través del decreto 812, Memoria Activa le solicitó a la CIDH concluya el proceso de "solución amistosa", elabore un informe de admisibilidad y fondo y eleve el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyas decisiones son vinculantes y obligatorias para el Estado.

Por ello, la CIDH convocó a las partes involucradas a una audiencia en Quito, Ecuador este lunes 11 de noviembre, lo que representa una oportunidad de volver a expresar y denunciar la actuación del Estado argentino en la causa AMIA y sus pocos o nulos intentos de conseguir verdad y justicia.

En este sentido, le entregaremos a las autoridades un extenso informe acerca de lo ocurrido con la investigación del ataque terrorista y su encubrimiento en los últimos 25 años, y las referentes de Memoria Activa Adriana Reisfeld y Diana Wassner (Malamud) prestarán declaración testimonial.

Esperamos que a partir de nuestra presentación, la CIDH pase el caso a la Corte IDH y el Estado se haga cargo de una vez por todas de sus responsabilidades y compromisos asumidos con Memoria Activa y con toda la sociedad argentina. [289]

Efectivamente, el 11 de noviembre de 2019, Diana Wassner (Malamud) y Adriana Reisfeld se presentaron a prestar declaración ante la Comisión reunida en Quito, Ecuador. Contaron con la asistencia letrada de Paula Litvachky y Rodrigo Borda. Quien estuvo a cargo de las preguntas a las declarantes fue Paula Litvachky del CELS. La audiencia fue transmitida en vivo por el canal CIDH y seguida por aproximadamente cincuenta personas. Los miembros de Memoria Activa demostraron el incumplimiento de la solución amistosa por parte del gobierno argentino (que se reflejó en el decreto 812/2005). Quedó en manos de la Comisión decidir el despacho del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a fin de que se sancionara al Estado argentino por su incumplimiento. En palabras de una de las miembros de la CIDH, es "gracias al esfuerzo de los familiares de las víctimas que estos casos llegan a sancionarse", tal como hemos planteado anteriormente.



La captura de pantalla realizada tiene como finalidad confirmar la cantidad de personas escuchando la transmisión (nunca pasó de 50: el número del margen inferior izquierdo de la primera imagen data 44 personas mirando mientras que el de la segunda, 27) y la perseverancia de las acciones personales de las dos referentes de Memoria Activa.

No hemos logrado encontrar razones que justifiquen el allanamiento total del gobierno de Kirchner a los reclamos de Memoria Activa que se instrumentaron a través del Decreto 812/2005. Pero resulta incomprensible una decisión tan firme y decidida del gobierno nacional si no contaba con alguna posibilidad de cumplir lo prometido, como trataremos en la conclusión de este libro.

Familiares, trauma, querella penal y revictimización

> *"En ese momento algunos dijimos que queríamos presentarnos como querellantes, ¡y ni sabíamos lo que significaba ser querellantes de una causa!"* [291]

En este apartado presentaremos algunas notas sobre la experiencia de los familiares afectados por la tragedia que eligen el camino de la querella penal. Sobre el trauma que cargan como familiares de víctimas, se suma la revictimización que provoca en personas ajenas al ámbito tribunalicio la vivencia de compartir el lugar físico con los imputados de matar o encubrir a los asesinos de sus familiares en centenares de ocasiones.

En la literatura citada hay pocos antecedentes de esta cuestión. Arrington menciona el trauma de los familiares:

Cada individuo tiene y debe negociar entre múltiples identidades entre las cuales la de víctima es una de sus dimensiones (por ejemplo, las víctimas pueden ser mujeres, extranjeros, ancianos, socialistas, etc.) A los efectos de la compensación reclamada, los miembros de una organización de víctimas consideran su carácter de tales la parte más notoria de su identidad, tanto dentro como fuera de las actividades de la organización. Los familiares de víctimas suelen desarrollar un fuerte y desgastante costo íntimo en su salud o una permanente sensación de inseguridad. Extiendo esta idea a quienes han sufrido un trauma por la negligencia o inacción de su propio gobierno. Muchas personas se consideran víctimas: desde pequeños agricultores que sufren los procesos de globalización, a víctimas de accidentes o desastres naturales:

Víctimas de discriminación, crímenes o enfermedades se superponen con las que estudio en este trabajo. Pero más que explorar cómo las personas atraviesan esos problemas, me enfoco en como las víctimas de acciones o inacciones del estado responsabilizan al mismo por el trato recibido. [292]

Zenobi describe con acierto las experiencias de los familiares de Cromañón en sus encuentros y marchas, pero no su participación en tribunales. Elizabeth Jelin se ha acercado en cierta forma a la pregunta de por qué son los familiares los responsables de sostener la memoria, en vez de ser una tarea de la sociedad en su conjunto. En este sentido escribe:

¿Existe en la Argentina espacio para un enfoque más universalizador de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura? ¿Para una perspectiva que permita contribuir a la construcción de ciudadanía basada en un principio de igualdad? ¿Es la legitimidad de la voz personal testimonial un obstáculo para tal proceso? Teóricamente no tiene por qué serlo. Pero la visibilidad y legitimidad de las voces ancladas en la perdida familiar primero, en la vivencia corporal de la represión y en la participación cercana en la militancia política de los años setenta después, parecen delinear un escenario político que define las nociones de “afectado/a” y “ciudadano/a” como antagónicas, dando preeminencia a la primera. [293]

El CELS tiene una vasta experiencia de acompañar “psico-jurídicamente” a víctimas, familiares de víctimas y testigos en violaciones de derechos humanos. El término acuñado por esta organización reúne los dos aspectos más necesarios del acompañamiento, es decir el jurídico y el psicológico-psiquiátrico. Sobre el primero, el lenguaje críptico de la jerga tribunalicia deja afuera a la generalidad de las personas. Transformar los conceptos técnicos en palabras accesibles para quien —desconociéndolos— debe concurrir a los tribunales, requiere de un conocimiento

específico. En cuanto a los efectos psicológicos de re-enfrentar los hechos que se han vivido como víctima, testigo o familiar, se convierten en una vivencia revictimizadora donde se sufre nuevamente al re-vivir la experiencia traumática. Diversos trabajos, a los que nos remitimos, tratan el trabajo psico-jurídico: en el caso del CELS, en "El trabajo psico-jurídico[294]; Graciela Guilis en El Concepto de Reparación Simbólica[295], en el que trata si es posible la reparación psicológica más allá de la sanción penal del culpable y Edith Cámpora, antropóloga con experiencia en la Unidad Fiscal AMIA, ha publicado "Huellas y fragmentos del horror"[296], vistos desde su tarea en la fiscalía de derechos humanos de Rosario.

La experiencia de querellar a imputados de ser penalmente responsables de delitos contra familiares, sea por el atentado propiamente dicho o por el encubrimiento de los autores, pone a los miembros de las organizaciones de familiares de AMIA en idéntico lugar al experimentado por otras víctimas, testigos o familiares de delitos contra los derechos humanos.

Adriana Reisfeld, Diana Malamud y Laura Ginsberg[297], entre otras personas, al ejercer como ciudadanas el rol de querellantes en el proceso penal AMIA II han sido víctimas del atentado y revictimizadas por el proceso judicial. Estuvieron allí en representación de los argentinos que no estuvimos allí, de los que dejamos en los fiscales la tarea de pedir justicia. Estas personas, aunque invoquen representar a organizaciones de la sociedad civil "han puesto el cuerpo", han dedicado años de sus vidas a concurrir a cada una de los ciento de audiencias en los tribunales federales de Comodoro Py. No se trata de hacer una apología de su civismo sino de transmitir esas experiencias como este autor las ha vivido en algunas audiencias del juicio AMIA II.

Los tribunales federales de Comodoro Py son un imponente edificio en la zona más despoblada del barrio de Retiro. En las rejas que protegen simbólicamente el edificio suelen manifestarse grupos de

personas relacionadas con juicios que se están desarrollando en el interior. El acceso al edificio propiamente dicho se hace por una gran puerta con un arco de detección de armas, que no funciona. En los pasillos es posible cruzarse con los fiscales, algunos jueces federales que son conocidos a través de los medios de comunicación, así como detenidos esposados con sus custodios.

La sala AMIA, llamada así porque fue refaccionada para dar lugar al primer juicio, se encuentra en el primer subsuelo. Es amplia, dividida en dos partes por un vidrio de seguridad Blindex. En la parte superior hay una especie de pullman, aunque solamente es ocupado los pocos días de mucha concurrencia. El acceso a la sala está controlado por personal de Prefectura, que en general provienen del interior del país y que no estaba preparados para esta tarea de control. Tenían dificultades para entender la lista de personas autorizadas a ingresar, o de quienes se habían registrado el mismo día. Una vez iniciada la audiencia, la seguridad se relajaba y se podía acceder sin problemas desde la calle por una entrada lateral sin control alguno. En general, había más gente dentro de la sala (jueces, secretarios, camarógrafos, querellantes, defensores, imputados, fiscales) que en la parte reservada al público, detrás del vidrio de seguridad. Las dos puertas para acceder a la parte principal, a ambos lados del vidrio, son usadas por todos, excepto los jueces. Es decir, que acusados, querellantes, fiscales y defensores, entran y salen uno al lado del otro y se sientan muy cerca. Hasta que se inicia la sesión, nadie controla el acceso a la parte principal, de modo que puede cruzarse la puerta Blindex para entrevistar a algún letrado, sin problema alguno. Es imaginable la profunda indignación de sentarse a un metro de los imputados Telleldín o Ribelli o Beraja sufrida a los largo de cientos de audiencias por los querellantes. El ex presidente Menem logró no asistir a la mayoría de las audiencias, aliviando –en este sentido– el disgusto para los familiares[298].

Estas audiencias se reiteraron una o dos veces por semana durante tres años para el juicio AMIA II. Es decir que gran parte de la vida de los querellantes ha estado atada a la triste experiencia de

enfrentar en una sala judicial –durante años– a quienes ellos creían y resultaron ser cómplices o encubridores del atentado.

En el desarrollo de las audiencias se observaron dos actitudes muy diferentes. Por un lado, los saludos a veces muy efusivos y afectuosos entre diferentes personas –principalmente abogados– cuyos clientes estaban enfrentados entre sí. Por otro lado, esos mismos abogados y todo el resto de los involucrados, se comportaban –dentro de la sala de audiencias– con el mayor rigor formal y total profesionalismo[299]. Eran muy pocos los abogados que mantenían distancia dentro y fuera de la sala con sus contrarios, lo que daba un sentido teatral a la experiencia.

En la parte reservada al público generalmente había unas cinco personas. Algunos familiares de los policías bonaerenses concurrían esporádicamente. Por Memoria Activa solía haber una o dos personas haciendo retratos ("dibujos urgentes" en la jerga de la organización) que luego se publicaban en el sitio web junto con el resumen de la jornada. Era llamativa la falta de información de los grandes diarios argentinos sobre el desarrollo del juicio. Ni siquiera Página 12 ofrecía un resumen de cada audiencia. En cambio, Memoria Activa enviaba cada tarde un sesudo resumen de lo ocurrido más el dibujo de los protagonistas, en un esfuerzo de difusión encomiable, pero que no lograba sacar al juicio a la luz del público en general. Por APEMIA, Pablo Gitter tomaba notas habitualmente, mientras Laura Ginsberg ocupaba su lugar en las querellas, dentro del recinto. Algunas personas, tres o cuatro en cada audiencia, se saludaban entre sí y parecían ser familiares del atentado. Solamente hubo un grupo significativo, cuando declararon los fiscales Mullen y Barbaccia, que con traje y corbata hacía de apoyo a los mismos y con su presencia advertían, al tribunal, que la corporación judicial estaba atenta al fallo. Esta observación resultará de interés al tratar la decisión de la fiscalía de no acusar a los dos fiscales.

Los dibujos se justificaban porque para el público que seguía el juicio detrás del vidrio estaba prohibido tomar fotografías o usar el celular durante las audiencias, y el personal de Prefectura cuidaba celosamente su cumplimiento. En cambio, las audiencias se transmitían en directo por el canal de televisión del poder judicial (Cij Tv), en general sin problemas técnicos que dificultaran verlas a distancia. Las cámaras estaban fijas en quienes tenían el uso de la palabra por lo cual muy raramente se podía observar el ambiente y el público. [300]

Las audiencias tenían una enorme cuota de previsibilidad. Cada declaración y cada testigo se ocupaba exclusivamente de dejar a salvo su responsabilidad penal. Siguiendo las normas del Derecho argentino, la conducta del imputado debe coincidir exactamente en la figura penal para que le corresponda el castigo. Por lo que cada declaración era ajustada para evitar que la acción cayera en esa específica descripción. En consecuencia las declaraciones resultaban muy tediosas, cuidadosas en las palabras, donde cada término estaba ensayado y solamente un error podía sacudir la somnolencia de los presentes. De ese error podría derivarse la prisión para el que estaba imputado o el delito de falso testimonio para quien era testigo. [301]

Para ilustrar la situación irritante y oprobiosa de escuchar declaraciones destinadas solamente a evitar la propia prisión, sirven de ejemplo los dichos del abogado Stinfale (audiencia 14/9/17)

Yo tenía un año de recibido cuando tomé el caso Telleldín (…) Telleldín tiene una capacidad arriba de lo normal, conocía perfectamente la causa más que Galeano (…) Creo que a Galeano la causa le quedó grande (…) Yo estoy acá por peculado, no por la causa AMIA (…) La causa AMIA es una trituradora de carne (…) Pedí la intervención de mi propio teléfono, para que no me editen las grabaciones (…) Yo tenía más mañas que conocimiento jurídico (…) Para los fiscales yo era el negrito de Ramos Mejía. Yo defendía

a todos los narcos de Paraguay porque mi socio era abogado de la embajada de Paraguay (…) Me hacían sentir el estatus social –los fiscales– que ellos creían que tenían, pero ahora están imputados acá y cuando te detienen te sacan la ropa a todos por igual (…) Esta causa se solucionaba en el campo de la opinión pública, no en el del derecho”. [302]

O por ejemplo, en la audiencia del 7/8/17, el Dr. Borda por Memoria Activa pregunta a un policía que hacía de chofer de un oficial si retiraba casetes en la SIDE y éste contesta con una evasiva: “Yo no retiraba, me quedaba en la camioneta”. [303]

En cuanto a su duración y a alguna agenda que permitiera saber qué día se iba a citar a qué testigo o cuánto iba a durar cada audiencia, el tribunal daba a conocer de manera informal el programa, pero no se sabía hasta el final de cada audiencia (o en el cuarto intermedio del almuerzo si pasaba de esa hora) cuando iba a continuar. Los funcionarios judiciales y los abogados tomaban esto como parte de su trabajo, los imputados posiblemente como parte de su pena, pero para las “activistas accidentales” significaron tres años de absoluta incertidumbre con respecto a sus vidas cotidianas. Ni siquiera se sabía con certeza la fecha de la siguiente audiencia hasta el final del día.

El juicio AMIA II consistió en 174 audiencias de dos, tres o cinco horas de duración cada una a lo largo de tres años, seis meses y 22 días. En cada una de estas ocasiones, Laura Ginsberg, Diana Reisfeld y Diana Malamud (entre otras personas de la querella) estaban presentes, codeándose a pocos metros de los imputados, finalmente condenados. Se suele decir que quien sufre una violación sufre dos veces, el acto mismo y el proceso judicial que lo revive. Esto ocurrió con estas activistas accidentales, que perdieron a un marido que trabajaba en el sector sepelios de AMIA, a otro que dirigía las refacciones del edificio y a una hermana que tenía vocación de servicio y por ello trabajaba allí, son estas tres mujeres[304]. Ninguna

tenía en sus planes quedar viuda o perder una hermana y menos aún terminar dedicando gran parte de sus vidas a obtener justicia por la muerte de sus seres queridos.

Durante los largos años del juicio, la vida política de la Argentina seguía su curso, trayendo al recinto del debate jurídico hechos de la calle o de actos del propio gobierno argentino. En medio de los alegatos finales del juicio AMIA II, se produjeron dos sucesos trascendentes, ambos originados fuera de la sala de audiencias pero con consecuencias dentro de ella. Por un lado, la publicación del Informe Cimadevilla y por otro lado la orden ilegal del Ministro de Justicia Garavano a los fiscales para que no acusen penalmente a los ex fiscales Mullen y Barbaccia. Recuérdese que personalidades de la Justicia habían presionado con su mera presencia entre el público al tribunal cuando declararon como imputados. En la semana posterior a estos dos hechos, en función del cronograma, quien debía alegar frente al Tribunal Oral era Memoria Activa, a través de su letrado Rodrigo Borda. Este lo hizo introduciendo ambos temas (con ciertas reticencias a permitirlo por parte del presidente del tribunal) con palabras de perplejidad que se pueden observar en el video de esa audiencia. Y como dijo Borda, los familiares, aunque estén agrupados en organizaciones diferentes, solamente buscan la verdad, más allá de las afinidades políticas partidarias que son individuales y diferentes[305]. En otras palabras, los miembros de las organizaciones han sido víctimas del atentado, de la acción estatal para ocultar a los responsables del atentado y del sistema judicial.

El siguiente gráfico tomado del sitio web de Memoria Activa resume los datos principales del juicio AMIA II hasta 2015.

1994 2015

Juicio por encubrimiento del atentado a la AMIA

¿Qué se juzga?

En septiembre de 2004, concluyó el juicio oral por la causa AMIA, que investigaba la conexión local del atentado perpetrado el 18 de julio de 1994, el cual había dejando 85 víctimas fatales y cientos de heridos. El tribunal absolvió a todos los imputados y declaró nula la causa, porque se descubrió que los policías acusados habían sido falsamente imputados por Telledín (último poseedor del motor de la camioneta que explotó en la AMIA) a cambio de un pago de u$s 400.000 (con fondos reservados de la SIDE) y que la causa estaba plagada de irregularidades.
El Tribunal Oral Federal Nº 3 denunció este entramado de impunidad y ordenó investigar por encubrimiento a las autoridades judiciales, comunitarias y al ex presidente Menem.
21 años después del atentado, en agosto de 2015 comienza el juicio por el encubrimiento, donde se juzgará la participación de los imputados en la trama de operaciones que llevaron a que hoy no sepamos absolutamente nada respecto a lo ocurrido en 1994.

¿Quiénes son los imputados?

-Carlos Menem - Ex presidente
-Juan José Galeano - Ex juez federal
-Eamon Mullen - Ex fiscal de la causa AMIA
-José Barbaccia - Ex fiscal de la causa AMIA
-Hugo Anzorreguy - Ex secretario de la SIDE
-Juan Anchezar - Ex subsecretario de la SIDE
-Patricio Finnen - Ex agente de la SIDE
-Rubén Beraja - Ex presidente de la DAIA
-Jorge "Fino" Palacios - Ex comisario de la PFA
-Carlos Castañeda - Ex comisario de la PFA
-Carlos Telledín - Último poseedor de la camioneta cuyo motor fue hallado entre los escombros
-Ana Boragni - Ex pareja de Telleldín
-Víctor Stinfale - Ex abogado de Telleldín

¿Quiénes participan de las querellas?

31 querellas unificadas en 6 cabezas de querella:
-Memoria Activa (Asociación de familiares y amigos de las víctimas)
-18 J (Asociación de familiares)
-Apemia (Asociación de familiares)
-AMIA - DAIA (Dirigencia comunitaria judía)
-Policías bonaerenses
-Estado argentino (a través de la Unidad AMIA del Ministerio de Justicia y DDHH)

¿Dónde y cuándo se desarrolla el juicio?

Tribunal Oral Federal N°2: Jueces Jorge Gorini, Karina Perilli y Néstor Costabel.
Fecha de inicio: 6 de agosto de 2015.
Días y horarios: Todos los jueves de 9.30 a 17hs (cuando concluya el juicio por la tragedia de Once, se agregará el día martes).

La memoria tiene forma de justica

D) El tiempo de los muros

"Escuchamos el shofar, con su llamado milenario que nos acompaña y nos convoca, para que derrumbe

los muros de la impunidad"

El título de este apartado refiere a los muros de la impunidad que han mantenido ocultos a los autores materiales e intelectuales del atentado, que han desviado intencionalmente las investigaciones, que acusaron falsamente a policías bonaerenses (de dudosa conducta pero no por ello cómplices del atentado) y que mantuvieron el pacto de silencio entre los acusados en el juicio AMIA II y cuyo código de silencio no se ha podido quebrar. Con la frase del epígrafe iniciaba Memoria Activa sus actos semanales en Plaza Lavalle. Sobre estos muros simbólicos se analizarán varios hitos de la historia de las organizaciones de familiares que tienen en común, de un lado, la lucha por la verdad y la justicia y del otro, la acción deliberada del Estado argentino para promover el ocultamiento. Se trata de conductas paradójicas, contradictorias o, llanamente, hipócritas, en que la realidad de las acciones se contradice con los hechos. Resulta inaceptable que se exprese abiertamente el deseo de ocultar la verdad, pero resulta aceptable para la parte menos informada de la opinión pública que se tergiverse u oculte parcialmente.

Para reconstruir esta parte de la historia, se ha investigado un corpus de aproximadamente 500 notas periodísticas, que se han analizado y confrontado para obtener una visión de los hechos y las organizaciones. Se ha intentado seguir el modelo propuesto por Olzak[306] y Tilly[307] para eventos sociales. A diferencia del usado por Auyero[308] en La Zona Gris, basado en los mismos autores, no se ha

buscado medir acciones colectivas sino describir las acciones de las organizaciones de familiares del atentado a la AMIA. [309]

I) El juicio AMIA II y la decisión de no acusar a fiscales 2015-2019

"Si supiera quien está detrás de mí, temblaría"

Madama al comisario en La parda Flora,

film de León Klimovsky, 1952.

En agosto de 2015 habían transcurrido 21 años desde el atentado. La demora fue tan grosera que la Corte Suprema debió intervenir para que se diera comienzo al juicio[310]. Después de muchas dilaciones, en ese mes se iniciaron las audiencias del juicio AMIA II. Se juzgó el encubrimiento de los autores del atentado por parte de altas autoridades nacionales, siendo el primero el ex presidente Menem.

La acusación fiscal se encontraba representada por dos órganos diferentes, la Unidad Fiscal AMIA y la Fiscalía propiamente dicha. Es decir que ambas representaban el interés del Estado en la sanción penal de los imputados.

Los abogados estatales al inicio del juicio eran Luciano Hazan y Elizabeth Gómez Alcorta. Al asumir Germán Garavano como ministro de Justicia del gobierno de Mauricio Macri, estos dos abogados renunciaron sucesivamente.

Mariana Stilman fue nombrada como nueva abogada y Ezequiel Strajman pasó de suplente a titular por las dimisiones anteriores. A fin de marzo de 2017, Stilman y Strajman hicieron públicas sus renuncias argumentando que habían recibido órdenes del ministro Garavano para que no intervengan ni asistan a las audiencias del juicio. En su renuncia Stilman sostiene: “Los cambios ordenados en nuestra querella están directamente relacionados con el criterio disímil que se me ha planteado en cuanto al rol y la actividad que debe tener esta parte acusadora”

Por su parte en la suya, Strajman dice:

... (me) genera un profundo malestar moral, a la vez que implica un cambio sustancial en las condiciones en las que vengo ejerciendo la función de abogado apoderado de la querella de este ministerio, que vuelve de imposible cumplimiento el mandato que me fuera oportunamente conferido. [311]

Las renuncias ocasionaron un escándalo, por ejemplo, el formal rechazo de Memoria Activa, en particular, ya que se incumplía lo prometido en el decreto 812/2005 con respecto a fortalecer una unidad de investigación. Si los fiscales no podían escuchar ni intervenir, mal se fortalecería su acción. Por otra parte, Diana Malamud entendía que se trataba de maniobras para salvar a los imputados. [312]

Miguel Inchausti fue uno de los reemplazantes. En el primer día de audiencias, estuvo ausente de la sala durante gran parte de la misma, demostrando con esa mera ausencia una mayor docilidad a las órdenes de Garavano que los anteriores fiscales[313].

Para el momento en que la UFI AMIA debía pedir las penas ante el

tribunal –es decir al reiniciarse las audiencias en febrero de 2018– Enrique Ventos era el abogado designado para ello.

A fin de enero, el Secretario de Justicia, Santiago Otamendi le envió una nota al titular de la unidad AMIA del Ministerio de Justicia, el radical Mario Cimadevilla, en la que le informaba que por disposición del ministro Garavano, debía revocarle al abogado Enrique Ventos el poder que tenía para hacer el alegato en nombre del Ministerio ya que otro abogado de la Unidad, José Console, le había acercado un alegato diferente supuestamente consensuado con la mayoría de los letrados del equipo. Ventos haría una acusación en términos muy similares a los de la fiscalía, que pidió penas para todos los imputados, desde Carlos Menem hasta el ex juez Juan José Galeano y los fiscales, excepto para el ex comisario Jorge "Fino" Palacios[314].

Sorpresivamente, y en pocas horas, José Console desplazó a Enrique Ventos para pedir las penas ante el tribunal, entre ellas las de Mullen y Barbaccia. Se preguntaba Memoria Activa: "¿Qué tanto esconderán Mullen y Barbaccia sobre AMIA que el gobierno de Macri no quiere que se sepa?"[315] La realidad mostraba dos decisiones diferentes. Mientras Console, en nombre de la UFI AMIA, pidió la absolución de los dos ex fiscales[316], el Ministerio Público Fiscal, pidió sanciones penales para ellos.

José Console, también abogado de la UFI AMIA, tenía en ese momento un cargo en el Consejo de la Magistratura que lo inhibía legalmente de actuar en nombre de la querella. Voces disímiles se alzaron en contra de esta designación apresurada que tenía como finalidad no acusar a los ex fiscales Mullen y Barbaccia: desde Telleldín, quien hizo una denuncia penal por ello, hasta la dirigente Lilita Carrió aliada al macrismo pero crítica de Garavano[317], la dirigente opositora Margarita Stolbizer[318], los ex funcionarios kirchneristas Mena y Parrilli[319], el Llamamiento Judío Argentino[320], entre otros. José Manuel Ubeira, abogado de los policías

bonaerenses imputados en AMIA I y querellantes en AMIA II, pidió al tribunal que se expida sobre la inhibición de Console[321]. El diario Página 12 dijo en ese momento:

Desde Memoria Activa señalaron también que la maniobra del Gobierno que cambió a último momento el abogado que iba a presentar el alegato, lo que habría determinado el giro de la querella, significa un "nuevo encubrimiento a los encubridores" y se suma "al cúmulo de hechos vergonzosos de calibre institucional que han ocurrido desde el inicio de la causa Amia y que enturbian más el proceso". Los familiares advirtieron que "una sentencia arbitraria en el marco de una actuación tan grosera" los llevará a "recurrir a instancias superiores de revisión de todo lo actuado" tanto en el país como internacionalmente. [322]

El ministro Garavano contestó a Memoria Activa:

... por las razones que se expondrán, hemos de disentir (con la acusación de la fiscalía) sobre los imputados Mullen y Barbaccia entendiendo que no se ha logrado arribar a una plena convicción de su participación en los hechos que se les imputan. [323] [324]

A pesar de que el tribunal dictaminó que el abogado Console estaba inhibido legalmente de presentarse ante el tribunal, este decidió mantener vigente su alegato porque había un abogado a su lado[325]. Este tipo de argumentos, aunque parezca débil, es usualmente usado en la justicia argentina ex post facto para no caer en nulidades que harían interminable cualquier proceso judicial. No es la decisión del tribunal lo que deseamos señalar aquí, sino los sucesivos cambios de representante de la querella estatal hasta que lograron su objetivo: no incriminar a amigos del ministro Garavano.

Cuando a mediados de 2018, las defensas de los imputados Mullen y Barbaccia debieron defenderlos, según una nota de Raúl Kollmann en Página 12, dedicaron tres de las cuatro horas a culpar de sus infortunios jurídicos a las organizaciones de familiares, en especial Memoria Activa. [326]

El 28 de febrero de 2019 se leyó la sentencia. Al día siguiente Página 12 describió in extenso la maniobra de Garavano para no imputar a Mullen y Barbaccia, incluyendo las palabras del titular de la UFI AMIA:

El documento presentado a Macri[327] habla de un nuevo encubrimiento. Se suponía que como querellantes debíamos trabajar para saber la verdad y acusar a quienes tenían responsabilidades. Cuando me vinieron a indicar que pida la absolución de los fiscales, yo les dije que no iba a encubrir a nadie . [328]

La agencia oficial Télam pidió a Memoria Activa una opinión sobre la sentencia; Página 12 afirmó que la agencia le exigió a la organización que eliminara un párrafo contra Garavano y su intervención. Como Memoria Activa no lo aceptó, el comunicado fue publicado por Página 12. El siguiente es el párrafo supuestamente cuestionado:

También quedó demostrado qué rol ocupó cada uno en este juicio: el ministro de Justicia Germán Garavano no es un ministro de justicia que simplemente defendió fiscales, es otro político inescrupuloso con intereses espurios que buscó la absolución de delincuentes, y por lo tanto debe renunciar. [329]

Ha quedado claro en este apartado el desinterés del ministro Garavano por sancionar penalmente a los ex fiscales Mullen y

Barbaccia. Desde marzo de 2017, sucesivos cambios en los letrados de la UFI AMIA han ido aproximando el alegato a lo que deseaba el ministro macrista: que se absolviera a los ex fiscales. Para hacerlo, se llegó a niveles de exposición pública del favoritismo hacia esas dos personas que excedían lo razonable desde el punto de vista político. La aliada del macrismo, Lilita Carrió, se expidió contra ello. La pregunta es ¿por qué el ministro Garavano llegó tan lejos? ¿Era tan importante su lealtad o amistad hacia los ex fiscales? Más aún cuando lo que el ministro logró manipular fue UNA de las acusaciones; no podía manipular la de la fiscalía y menos todavía los pedidos de las querellas. ¿Acaso fracasaron otros intentos de favorecer a la impunidad y éste quedó al descubierto? No se trata aquí de personalizar en el ministro Garavano las razones de su accionar, porque el mismo es acorde a otras acciones del gobierno del presidente Macri para favorecer la impunidad de los autores del atentado que veremos en este capítulo.

II) Argentina e Irán 2007-2014

Según Ulanovsky[330], una vez superada la solución de la crisis financiera por parte del presidente Kirchner, Argentina comenzó a desarrollar una política exterior independiente y más cercana a posiciones antinorteamericanas. En este momento asumió en Irán el presidente Mahmud Ahmadineyad y se realizó en Mar del Plata la IV Cumbre de Las Américas con el presidente George W. Bush en el apogeo de su retórica antiterrorista. Este autor denomina a este período como de radicalización de las relaciones internacionales del gobierno de Néstor Kirchner (2005-2007).

A partir de la derrota electoral del kirchnerismo en octubre de 2007 y la inviabilidad de ser reelecto como presidente, Kirchner comienza a preparar su sucesión en Cristina Kirchner. Para ello, suaviza la posición antinorteamericana y trata de lograr un equilibrio en las relaciones con Washington y Caracas. Ulanovsky[331] denomina a esta etapa la de la estabilización de la política exterior.

En este contexto, el fiscal a cargo de la investigación del atentado a la AMIA, Alberto Nisman, pidió al juez de la causa, Rodolfo Canicoba Corral que reiterara el pedido de captura (circulares rojas en la jerga de Interpol) de funcionarios iraníes y un libanés. [332]

Sin embargo, el hito de la gestión de Néstor Kirchner respecto a la causa se dio en su último discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas; con la presencia de representantes de la AMIA, DAIA y familiares invitados por el gobierno, el presidente reprochó en pleno recinto a Irán por su falta de cooperación en las investigaciones del atentado, lo cual tuvo aún más relevancia dado que Ahmadinejad debió presenciar el reclamo porque tenía su turno para hablar justo después del argentino. [333]

El reclamo a Irán fue uno de los temas, quizás el más ríspido, del último discurso de Kirchner ante la ONU, que también incluyó, a lo largo de catorce carillas, la protesta contra Gran Bretaña, por la intención de reclamar espacios de la plataforma continental alrededor de Malvinas, críticas al FMI, una exhortación por la defensa de los derechos humanos –en la que mencionó la desaparición del testigo Jorge Julio López y a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo–, insistió con el pedido de reestructuración del Consejo de Seguridad de la ONU y realizó un apretado relato sobre los logros de su gobierno tras la crisis de 2002[334]. Según el cronista, los términos del discurso eran desconocidos aún para las autoridades comunitarias y familiares de víctimas que habían sido invitados a Nueva York. [335]

Según Rulliansky et al (2014), las posiciones manifestadas por Néstor Kirchner y Cristina Kirchner sobre la resolución del atentado se enmarcaban en las políticas de memoria que privilegiaron en su momento. Para estos autores, los reclamos tanto en los discursos internos como internacionales eran la continuación de su retórica por la lucha por los derechos humanos.

Tal es así que en mayo de 2007 la entonces presidenta apuntaba directamente a una única fórmula: "No es una opción, no es una cuestión de apoyar o no apoyar, el tema de la memoria, de la justicia no son opciones posibles, son deberes". El atentado quedaba así etiquetado con la caratula de la memoria, de la justicia, y el accionar del gobierno en el esclarecimiento del atentado, como una responsabilidad, como un deber. [336]

En septiembre de 2008, Cristina Kirchner habló por primera vez ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y dijo:

En esta misma Asamblea, hace un año, el ex presidente Kirchner solicitó a Interpol que ratificara los pedidos de captura que la justicia de mi país había librado contra los acusados del ataque. Hoy pido aquí a la República Islámica de Irán que, por favor, en cumplimiento de las normas del derecho internacional, acceda a que la justicia argentina pueda juzgar en juicios públicos y transparentes que da un sistema democrático a los acusados". [337]

Un año después, en septiembre de 2009, la opinión pública judeo argentina se vio sorprendida por el anuncio del gobierno iraní de la designación como ministro de Defensa de ese país de Ahmad Vahidi, uno de los imputados por el atentado a la AMIA. El discurso de Cristina Kirchner fue más fuerte y apeló directamente al presidente iraní: "Por eso, humildemente voy a volver a reiterar, una vez más, ese pedido de lograr que los funcionarios a los que la justicia argentina les asigna responsabilidades puedan ser extraditados para ser juzgados". [338]

Además, la entonces presidenta ordenó a la delegación argentina que se retirara de la sesión cuando el presidente iraní Ahmadinejad

se dirigiera a la misma. [339]

En el acto aniversario en la calle Pasteur en 2009, Sergio Burstein habló en nombre de Familiares y Amigos de las Víctimas. Burstein, junto con Olga Degtiar, Graciela Furman y Daniel Komarovsky se estaban acercando al gobierno kirchnerista, ya que veían allí una esperanza de verdad y justicia que no habían visto antes[340]. Este pequeño grupo de familiares acompañó, junto con las autoridades de la AMIA, a la presidenta Cristina Kirchner a Nueva York para su primer discurso. No contaban con viáticos ni apoyo oficial, incluso durmieron en casas de familia de la colectividad judía de esa ciudad[341]. Burstein se había incorporado recientemente al grupo de familiares nucleados alrededor de las organizaciones comunitarias. Al momento del atentado, estaba divorciado de Rita Worona (quien falleció en el mismo). No fue hasta varios años después que se unió a FAV donde por su personalidad rápidamente llegó a ser el referente de la agrupación. Burstein aparece mencionado por primera vez en los medios en 2003.[342] Olga Degtiar quien militaba junto con su marido Juan y Graciela Furman son dolidos padres de hijos fallecidos en el atentado. Daniel Komarovsky es un voluntarioso ciudadano que colabora con los familiares. [343]

Burstein adquirió notoriedad en 2009 por varias razones. Por un lado, su discurso del acto aniversario de la AMIA fue muy crítico del nombramiento de Jorge “Fino” Palacios como jefe de la policía porteña, del dirigente Luis D´Elía y de María José Lubertino[344]. Este discurso fue el antecedente del realizado en 2011[345] que derivó en la escisión de este grupo del paraguas comunitario para conformar una organización independiente: 18 J. En cuanto a las críticas al macrismo que a la sazón gobernaba la ciudad de Buenos Aires y al comisario Palacios, en septiembre de 2009 se desató un escándalo confuso y complejo por el cual se acusó a Palacios de ordenar escuchas telefónicas ilegales de varias personas (entre ellas Sergio Burstein). [346]

En el acto oficial de aniversario de 2012 el único orador fue el presidente de AMIA, Borger. Por primera vez no hablaron familiares en él. El rabino Samuel Levin, líder del sector ortodoxo que comandaba la AMIA dijo “Este año, el acto será sin familiares institucionalizados, porque no queremos conflictos y no queremos discursos que tengan razones particulares”[347]. El miedo a la politización de los familiares había llegado al extremo: ni siquiera tuvieron voz ese año en el acto oficial.

También en 2012 se produjo un hecho inexplicable desde las instituciones oficiales hacia las organizaciones. El periodista Daniel Berliner, director de la Agencia Judía de Noticias y vinculado a las autoridades comunitarias comunicó al Juzgado que había hallado, 17 años después del atentado, imágenes filmadas inmediatamente después del mismo, lo que provocó una gran expectativa. Para desazón de las organizaciones, se trataba de imágenes que ya obraban en el expediente y que nada aportaban. No se aclaró jamás la razón que originó este falso hallazgo, salvo que coincidía temporalmente con las reuniones secretas entre Irán y Argentina que darían por fruto el memorándum de entendimiento. [348]

Volviendo a las escuchas ilegales, resulta difícil imaginar qué interés político podría haber tenido escuchar las conversaciones de Burstein, de la misma forma que se escuchaba ilegalmente a un cuñado del entonces intendente porteño Macri, por el mero hecho de estar casado con una hermana de Macri[349]. Sí podemos afirmar que las acciones de los espías de la SIDE que habían salido a la luz en el juicio AMIA I, fueron una novedad sobre su existencia para la sociedad argentina. Estas noticias en 2009, reafirmaban la existencia de acciones ilegítimas de estos agentes del Estado que serían cada vez más visibles en relación con los temas de AMIA, el memorándum y, tangencialmente, los familiares.

La presencia de familiares y autoridades de la colectividad es analizada por Rulliansky et al:

La entonces presidenta Kirchner utilizaba la presencia de autoridades comunitarias judías y familiares del atentado para validar sus presentaciones internacionales.

Inmediatamente luego, (Kirchner) alude a los atentados terroristas cometidos a la Embajada de Israel y a la sede de la AMIA, destacando hallarse acompañada en ese momento por el titular de AMIA y por familiares de las víctimas. Este aspecto no dejará de aparecer en sus siguientes discursos, como tampoco se excluirá la labor de Cristina (Kirchner) dentro de la Comisión Bicameral en el Congreso de la Nación que hacía un seguimiento de las investigaciones sobre ambos atentados. Dichos elementos le permitirían a la Presidente enarbolar sus reclamos desde una posición de peculiar autoridad. [350]

Además, la Presidenta se apoyaba en la conocida diversidad y pluralismo de la Nación Argentina para justificar su derecho al reclamo ante el terrorismo intolerante.

A la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2010, la presidenta Kirchner concurrió acompañada de funcionarios de la DAIA. Su discurso referido al juzgamiento del atentado esta vez incorporó la propuesta del tercer país como sede del juicio. La Argentina, dijo, no busca culpables, sino justicia.

Para la Asamblea del 2011, viajaron a Nueva York acompañando a la presidenta Kirchner representantes de la AMIA y familiares (Burstein, Degtiar, Furman y Komarovsky) y la DAIA. La presencia argentina volvió a poner al país en un lugar incómodo para el espectro pro norteamericano y pro israelí. La presidenta Kirchner promovió la incorporación de Palestina a las Naciones Unidas, lo

que justificó en la necesidad de paz que la Argentina conocía por haber sufrido dos atentados terroristas[351]. En esa oportunidad se había recibido una nota iraní proponiendo negociaciones sobre el atentado y la presidenta ordenó a los diplomáticos argentinos que no se retiraran del recinto cuando hablaba Irán, modificando lo ordenado en 2009. La reacción de las instituciones judías argentinas y norteamericanas (con las que Timerman tenía una antigua relación originada en su exilio en Estados Unidos cuando el secuestro de su padre) fue de asombro y enojo. Para tranquilizar a los familiares, Cristina Kirchner les dijo

Los iraníes son muy raros, ellos no piensan igual que nosotros. Yo quiero ver qué vienen a proponer, qué es lo que vienen a decir, quiero escucharlos. Yo no quiero que Ahmadinejad diga hoy en su discurso que les ofrecimos diálogo y no les importa nada porque estamos al servicio de Israel… y quiero que ustedes tengan la certeza que no voy a hacer nada sin que los familiares estén de acuerdo… los familiares, ¿está claro? [352]

Es posible que la presidenta Kirchner no haya previsto las consecuencias internacionales de sus dichos, como ocurrió con el ex presidente Menem al enviar naves de guerra al otro extremo del mundo. También es posible que la presidenta haya querido volver al equilibrio entre Estados Unidos y los países no alineados. La presencia de los representantes de los familiares daba un aval al gobierno en este sentido.

En cambio, para Rulliansky et al,

Esta actitud pragmática por parte de Cristina Fernández de Kirchner, da cuenta que las racionalidades políticas conforman instrumentos para interceder sobre los objetos que pretenden gobernar, y que dichas elaboraciones se ven sometidas a revisiones

según las circunstancias y los obstáculos con que puedan toparse en el camino, de modo que ninguna racionalidad parte de un punto cero con un conjunto de técnicas cerradas. [353]

En este contexto, Cristina Kirchner fue reelecta como presidenta de los argentinos el siguiente 23 de octubre, con el mayor porcentaje de votos de la era democrática. En julio de 2012, día del aniversario del atentado, se encontraba de viaje. De modo que su primera mención sobre el tema Irán se produjo en septiembre, en la Asamblea de las Naciones Unidas, cuando anunció que se mantendrían relaciones bilaterales con Irán. Durante cuatro meses hubo reuniones secretas que culminaron el 27 de enero de 2013 con el memorándum de entendimiento entre Argentina e Irán.

El anuncio presidencial fue exultante, como si se hubiera cristalizado un éxito, aunque no lo fuera. Se convocó al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias para tratar el memorándum, que fue aprobado por mayoría. No estaba claro qué se había pactado y en consecuencia, en este período se produjo una activa discusión sobre los detalles y la aplicación práctica del acuerdo: si era constitucional, si se caían las alertas rojas contra iraníes. El gobierno defendía a ultranza el memorándum, los familiares se mostraban escépticos y cautelosos. Especialmente llamativa era la preocupación del canciller Timerman sobre la necesidad de que la AMIA aprobara el memorándum. Berliner lo cita textualmente: sin ese apoyo el acuerdo “se caía”[354]. La AMIA se opuso al acuerdo (salvo una breve y confusa aprobación inicial que duró veinticuatro horas), pero la presidenta Kirchner lo hizo propio y siguió adelante, quizá por razones de política interna y no internacional, empeñada en que pudiera ser exhibido como un éxito de su gestión.

En la Asamblea de N.U. en septiembre de 2013, dijo:

En mi país, ese tratado ya fue aprobado hace 9 meses... Fue aprobado por todos los organismos competentes, el Parlamento, fue publicado en el Boletín Oficial, el mundo tiene conocimiento que Argentina ha dado cumplimiento a este tratado... Ahora esperamos que nos digan si se ha aprobado el acuerdo, cuándo se va a aprobar en caso negativo y que, además, pudiésemos tener una fecha de conformación de la Comisión, una fecha también para que el juez argentino pueda ir a Teherán, sí a Teherán, no tenemos miedo…

Digo esto para que no se confunda nuestra profunda convicción con las normas del Derecho Internacional, tampoco se confunda nuestra paciencia con ingenuidad o estupidez. Queremos, creo que ha pasado un tiempo más que prudencial, respuestas. Lo merecen las víctimas y yo creo que lo merece la propia República Islámica de Irán si es que realmente quiere demostrarle al mundo que hay un gobierno diferente y que hay acciones diferentes. [355]

El acuerdo con Irán provocó el rechazo del gobierno norteamericano y las organizaciones judías más conservadores de ese país. Paradójica y sorpresivamente, en noviembre de ese mismo año 2013 el gobierno de Barak Obama llegó a un acuerdo[356] levantando sanciones a Irán a cambio de una moderación en el ritmo de desarrollo de su tecnología nuclear. El mundo occidental juzgó con diferentes varas la flexibilización de las relaciones argentinas con Irán en comparación con el acercamiento estadounidense al mismo país.

Paralelamente a los hechos internacionales de ese convulsionado año 2013, surgieron cuestiones de política interna. Salieron a la luz causas judiciales contra funcionarios del gobierno kirchnerista. Según Ulanovsky, el sector de la Secretaría de Inteligencia (SI) liderado por Antonio Stiuso vivió como un desplante el acuerdo con Irán. En consecuencia, dejó de presionar a la red judicial que influenciaba a los jueces federales para dilatar el tratamiento de esas causas. [357]

En coincidencia, según el periodista Gerardo Young[358], en febrero de 2013, el juez federal Claudio Bonadío elevó a juicio oral a los acusados de provocar la tragedia de Once[359]. Bonadío, dice Young, había sido usualmente funcional a las necesidades del gobierno de Kirchner hasta ese momento. En mayo de ese año, cuatro de las cinco salas de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo revocaron las multas de montos siderales –que sólo se explicaban por motivos políticos– impuestas a consultoras que publicaban índices de inflación diferentes a los que publicaba el Indec. Para el gobierno resultaba de sumo interés saber si Sergio Massa seguiría compitiendo bajo el paraguas del peronismo o se abriría a un nuevo partido en las siguientes elecciones. La información que la SI proporcionó a la presidente fue errada, complicando seriamente las expectativas electorales para 2013. [360]

Continúa Ulanovsky:

Desde entonces (elecciones de medio tiempo perdidas por el kirchnerismo en 2013), la presidenta negó a la SI cualquier tipo de operación política y encargó a César Milani, jefe del Ejército designado el 23 de julio de ese año, la conformación de un nuevo sistema de inteligencia[361]. A este golpe contra Stiuso, le siguió el asesinato en julio de Pedro "Lauchón" Viale, hombre de máxima confianza del agente, por parte de policías bonaerenses y su creciente enfrentamiento con Fernando Pocino, el único Director de la SI en el que confiaba Cristina Fernández. [362]

Hacia fines de 2013, uno de los perjudicados por el acuerdo con Irán, el fiscal Alberto Nisman (que perdía con el acuerdo su potestad jurídica y, quizá, económica) solicitó al juez de la causa AMIA, Rodolfo Canicoba Corral que declarara inconstitucional el memorándum. Canicoba Corral no accedió al pedido pero su superior, la Sala I de la Cámara Federal aceptó declarar

inconstitucional al acuerdo. En el interin, Nisman pidió el procesamiento de la presidenta Kirchner y de quienes habían, según él, contribuido al memorándum.[363] Los progresos de Nisman en la investigación del atentado fueron pocos, pero según las autoridades comunitarias, mantenía viva la causa AMIA en la opinión pública. El hecho de que fuera judío y de clase media acomodada ayudaba a construir una imagen favorable para que los sucesivos gobiernos mostraran que se estaban ocupando de la investigación; la habían puesto en manos de un joven ambicioso, judío y con grandes medios económicos para llevarla a cabo. Las organizaciones de familiares no pensaban lo mismo. A pesar de las promesas de Nisman, sus viajes al exterior para recabar información y su mucha actividad, no se producían resultados en la investigación.

Las organizaciones de familiares eran cordialmente recibidas por Nisman, sin embargo algunas de ellas notaban que no había verdaderos avances.

Ginsberg en su discurso del aniversario de 2009 decía:

Si prestamos atención a las declaraciones públicas que el fiscal Nisman hizo ante funcionarios nacionales y extranjeros en los dos últimos meses, nos quiere hacer creer que la causa AMIA ya está esclarecida. “La gente ya sabe qué pasó con el atentado… los interrogantes quedan resueltos”, dijo Nisman. El fiscal enfrenta a la opinión mayoritaria del pueblo argentino. Según estadísticas públicas, el 80-90% de los encuestados descree de la investigación oficial y del papel de la Justicia para el esclarecimiento del atentado. Nisman llegó al extremo de afirmar que no existe impunidad en este crimen del terrorismo de Estado. Lo dijo sin pudor: si algún vestigio queda de impunidad “sólo depende de la comunidad internacional, que le debe exigir a Irán…”. Con razonamientos del orden de lo fantástico, pretende hacernos creer que esclareció el atentado porque, gracias a su trabajo que él mismo considera fuera de serie, estarían identificados tanto el supuesto

autor intelectual como el supuesto autor material suicida. [364]

En 2010, Laura Ginsberg decía

Nisman utiliza los mismos métodos que Galeano y los profundiza. Pretendió diferenciarse del ex juez, pero a diferencia de lo actuado por Galeano, el dictamen de Nisman es una acusación política de mayor profundidad. .

Nisman dio a publicidad su dictamen cuando el gobierno le dio vía libre porque ya tenía todo esto arreglado desde hacía meses con sus interlocutores en EE.UU. e Israel.

A diferencia de Galeano, a él lo apoyan todos los otros querellantes "olvidando" que –con métodos como estos– el Tribunal Oral ya declaró nulas buena parte de las acusaciones que el propio fiscal instruyó y que pusieron en libertad a todos los imputados de ser la 'conexión local'". [365]

Tampoco 18 J dejaba de criticar a Nisman. Burstein reclamaba que no había avances y la posición de la organización sobre el memorándum condicionaba sus dichos hacia el fiscal[366]. El primer comentario adverso a la gestión de Nisman y los escasos avances en la causa por parte de Memoria Activa son del 20 de julio de 2011[367]. Memoria Activa reiteraba su repudio a la inacción de Nisman una y otra vez: "Queremos que saquen al fiscal (Alberto) Nisman y pongan a alguien capaz de investigar. Es claro que Nisman responde a los intereses de la SIDE. Nos parece que tiene que intervenir un fiscal independiente". [368]

Las críticas a Nisman parecían no ser escuchadas por los funcionarios de quien su accionar dependía. Incluso las autoridades comunitarias de AMIA y DAIA se mostraban satisfechas con los avances de la causa. Cuando se produjo su muerte, en enero de 2015, hubo voces de las instituciones de la comunidad que impulsaron enterrar su cuerpo como si fuera la víctima 86 del atentado, lo que fue rápidamente desechado.

Según Ulanovsky:

Cuando Cristina Fernández se enteró (de que el espía Stiuso proporcionaba información a Nisman), descabezó a la cúpula de la SI el 17 de diciembre de 2014 y puso al mando al Secretario general de la Presidencia, Oscar Parrilli, y como segundo a Juan Carlos Mena, principal defensor jurídico del pacto con Irán. Éste avanzó con la limpieza de la Agencia, desplazando a Stiuso el 5 de enero y echando a los agentes que le respondían. [369]

En julio de 2014, se produjo un hecho de enorme importancia simbólica dentro de las organizaciones de familiares, que muestra el grado de tensión al que las diferentes posturas habían llevado. A pesar de los tironeos institucionales, hasta ese momento se había respetado diferir los actos para que quienes quisieran concurrir a más de uno pudieran hacerlo. Sin embargo, el momento de decidirse por una alternativa había llegado [370] [371]. Memoria Activa convocó al acto por el atentado el 18 de julio a las 9.30 horas, es decir simultáneamente con el acto oficial de AMIA.

El 14 de enero de 2015, en plena feria judicial en que la actividad de los tribunales se limita a los casos urgentísimos, Nisman presentó al Juzgado Federal de María Romilda Servini de Cubría una denuncia penal contra la presidente Cristina Kirchner y otras personas de su entorno, acusándolos de conformar un plan criminal

para desincriminar a los iraníes imputados por el atentado. La denuncia provocó un enorme revuelo. El día siguiente, Raúl Kollmann, uno de los periodistas con mayor conocimiento de la causa AMIA, publicó una nota lapidaria contra la denuncia de Nisman[372]. La Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados lo citó a explicar su denuncia el día 19 de enero de 2015. Pero Nisman fue encontrado muerto en la noche del 18 de enero, en su departamento, por causas que hasta el momento no se han dilucidado.

Burstein manifestó estar conmocionado por la muerte de Nisman recordando las diferencias con él.[373] Memoria Activa recordó la postura crítica de la organización respecto a la actuación de Nisman en la causa AMIA y remarcó que habían denunciado al fiscal "ante la Procuraduría General de la Nación en tres oportunidades" porque "en los diez años que Nisman tuvo la causa en sus manos no se avanzó nada, ni un pasito.[374] APEMIA decía "con la denuncia y posterior muerte del fiscal Nisman se desencadenó una de las crisis políticas más intensas de los últimos 30 años. Su muerte ha quedado inscripta en la conciencia popular como un crimen político asociado a la masacre impune de la AMIA, a la criminalidad del Estado y de sus servicios de inteligencia. Ésta es la esencia de la grave crisis política e institucional que envuelve al Gobierno, a la oposición y a los tres poderes del Estado."[375] Raúl Kollmann se manifestó fríamente por la hipótesis del suicidio[376] y Horacio Verbitsky escribió una durísima columna contra Nisman incluyendo ciertos datos de su vida privada con el argumento de que si se hacían con dinero del Estado se volvían actos públicos. [377]

Unos días más tarde, en un reportaje a Diana Malamud se le preguntaba:

¿El fiscal Nisman es una nueva víctima de la AMIA? –De ninguna manera. Las víctimas son los 85 muertos y más de 300 heridos. Lamento profundamente su muerte, pero es una ofensa plantear eso.

Las razones por la cuales murió tendrán que ser investigadas en profundidad, la sociedad argentina debe saber la verdad. Siempre se ha hecho uso y abuso de la causa, una causa que ha superado cualquier historia, que ha estado en los medios sistemática y giratoriamente durante 21 años. Y siempre para otros fines. Es un caballito de batalla de las peleas políticas de todo el mundo. Y opinólogo es todo el país. Es vergonzoso. Y al final la gente no sabe de qué trata. [378]

La muerte de Nisman tomó el lugar del atentado a la AMIA en la opinión pública. Para las organizaciones comunitarias judías que veían con agrado la línea de investigación sobre Irán y Hezbollah, en línea con la derecha norteamericana e israelí (ya que los demócratas norteamericanos habían suavizado su postura con el acuerdo de noviembre de 2013), Nisman era prácticamente un héroe que había dedicado su vida a la investigación del atentado.

Para la presidenta Kirchner, en su último discurso ante la Asamblea de las N.U.,

la causa AMIA es como un complicado tablero de ajedrez de la política internacional… una telaraña de intereses externos a mi país… en la que… solamente quedan atrapados los más débiles y los más chicos y los otros permanecen afuera" y vinculó la muerte del fiscal Nisman con su decisión de desplazar a sectores de la inteligencia. Asimismo, fustigó contra los Estados Unidos por refugiar a Stiuso, vinculó las críticas que recibió por el Memorándum con los fondos buitre y se comparó con Obama: "Si somos cómplices del régimen iraní, ¿qué es el presidente Barack Obama entonces?". [379]

Dice Rulliansky et al.

Pensábamos, al momento de la investigación, que el concepto (del memorándum como instrumento de gobierno) nos permitía capturar los distintos campos discursivos a partir de los cuales los representantes del Ejecutivo Nacional se representaron, conforme pasaban lo años, la causa AMIA. De esta forma, que podíamos echar luz acerca de cómo se pasaba de un cúmulo de representaciones sobre la causa y su resolución, a un mecanismo para gobernarlo y alcanzar dicha resolución.

Lo que observamos cuando concluyó el proyecto, y esto es algo que no llegamos a elaborar teóricamente pero que puede resultar evidente años después de la sanción del memorándum, su fracaso, y de la sucesión de acontecimientos políticos que ocurrieron en nuestro país, que si el memorándum fue una tecnología tendiente al gobierno de un problema, lo que terminó haciendo fue volverlo más complejo. Esto por cuanto la fragmentación a nivel intracomunitario se acrecentó a medida que se formaron clivajes de asociación entre AMIA-DAIA, Memoria Activa, 18J, APEMIA, respectivamente, y referentes del campo de derechos humanos, funcionarios y dirigentes políticos, líderes de movimientos sociales, entre otros. [380]

El memorándum tenía demasiados puntos oscuros, había sido pergeñado sin tener en cuenta la voluntad de los familiares a pesar de las promesas empeñadas y, finalmente, se apoyaba en la ingenua creencia de que un canciller argentino judío podría convencer a la comunidad judía de aceptar el acuerdo por una supuesta solidaridad "entre paisanos".

III) Juicio a los iraníes 2003-2013

El primer antecedente sobre la posibilidad de hacer un juicio a los imputados iraníes del atentado en un tercer país surge en 2003. El rey de Marruecos habría ofrecido esa opción al gobierno de Irán. Una nota de Raúl Kollmann en Página 12 afirma que algunos familiares estaban de acuerdo. El modelo a seguir sería el juicio por el atentado de Lockerbie en el que un avión explotó sobre esa ciudad escocesa y Libia aceptó juzgar a sus ciudadanos en Holanda[381]. Lo más interesante de la nota es la expresión del entonces canciller argentino Rafael Bielsa quien expresó "avanzaremos en la idea sólo si todas las víctimas están de acuerdo".

En 2010, un nuevo artículo de Kollmann afirma que a propuesta de Interpol, se hará una reunión entre Argentina e Irán para analizar la posibilidad de un juicio en un tercer país. Señala Kollmann que

En realidad, Baharvand[382] llegó a Buenos Aires no por su experiencia en relaciones comerciales entre los países, sino porque era uno de los mayores especialistas en derecho internacional de Irán. Su papel consistió en responder a las acusaciones de la Justicia argentina, aunque sea en forma extraoficial. De todas maneras, estando en el país entregó en el juzgado, con la firma de un fiscal de Irán, una respuesta detallada a las imputaciones, pero siempre mantuvo la postura de que ningún iraní se presentaría ante un fiscal o un juez argentino. Esto motivó los permanentes reclamos de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner ante las Naciones Unidas y otros foros internacionales. [383]

El 26 de marzo de 2011, una nota firmada por José Eliaschev en el diario Perfil sacudió a la opinión pública argentina. En ella aseguraba que había existido una reunión secreta entre Argentina y Siria en la ciudad de Alepo para dejar de lado la investigación por los dos atentados a cambio de un aumento de las relaciones comerciales con Irán.

"El informe secreto, al que ha accedido PERFIL porque ha comenzado a ser analizado en las cancillerías de varios países, fue redactado luego de la reunión que el canciller argentino, Héctor Timerman[384], mantuvo con su contraparte de Siria, Walid al-Mohalem, y con el propio presidente Bashar al-Assad el 23 y 24 de enero último en la ciudad siria de Alepo". [385] [386]

La noticia provocó una conmoción y fue desmentida por el entonces canciller Timerman. Ese fin de semana, Timerman se encontraba en Israel, en visita oficial acompañado por Sergio Burstein y Daniel Komarovsky, familiares de las víctimas[387]. Sin embargo, los hechos demostraron, casi dos años después, que existía la intención de llegar a algún tipo de acuerdo entre Argentina e Irán. [388]

A CAMBIO DE MEJORAR LAS RELACIONES COMERCIALES

Argentina negocia con Irán dejar de lado la investigación de los atentados

Surge de un documento secreto entregado por la cancillería iraní al presidente Ajmadineyad. El diálogo reservado de Timerman con el régimen de Siria, que actuó como intermediario.



PEPE ELIASCHEV

El gobierno de la presidenta Cristina Kirchner estaría dispuesto a suspender de hecho la investigación de los dos ataques terroristas que sufrió este país en 1992 y 1994, en los que fueron destruidas las sedes de la embajada de Israel y de la AMIA en Buenos Aires, según revela un documento hasta hora secreto, recientemente entregado por el ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán, Alí Akbar Salehi, al presidente Majmud Ajmadineyad.

Para la diplomacia de Irán, las investigaciones argentinas habrían quedado cerradas. El [...] resolver aquellos dos atentados, pero que en cambio prefiere mejorar sus relaciones económicas con Irán".

El informe secreto, al que ha accedido PERFIL porque ha comenzado a ser analizado en las cancillerías de varios países, fue redactado luego de la reunión que el canciller argentino, Héctor Timerman, mantuvo con su contraparte de Siria, Walid al-Mohalem, y con el propio presidente Bashar al-Assad el 23 y 24 de enero último en la ciudad siria de Alepo.

Sugestivamente, Timerman se apartó de la delegación argentina que encabezó Cristina Kirchner en Kuwait, Qatar y Turquía, para conversar con el dictador sirio en una ciudad convenientemente ubicada a 400 kilómetros de la capital, Damasco.

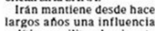
El cable de la agencia oficial de noticias siria dijo en ese momento que Timerman y Al-Assad abordaron el proceso de paz en Medio Oriente "paralizado a causa de las políticas israelíes y el fracaso que ha demostrado la administración estadounidense en presionar a Israel para que cumpla con la legalidad internacional".

Conversaciones ocultas. La verdadera naturaleza de este encuentro no habría sido informada por Timerman a la comunidad judía argentina. Al Assad visitó oficialmente Buenos Aires en julio de 2010 y fue recibido calurosamente por la Presidenta, que en ningún momento reconoció que Siria es un régimen dictatorial de partido único, cuyo líder ocupa el cargo hace diez años como sucesor sanguíneo de su padre, Hafez al-Assad, y que ahora enfrenta varias protestas que son sangrientamente reprimidas. En la visita de Timerman, firmó además un acuerdo de intercambio entre la agencia Télam y la agencia oficial siria SANA.

Irán mantiene desde hace largos años una influencia







El 27 de enero de 2013, la presidenta Kirchner anunció por Twitter y Facebook la firma de un acuerdo con Irán.[390] Su cuenta de Facebook decía lo siguiente (con la informalidad propia de la red social)

“Un hecho histórico: Firma de acuerdo entre Argentina/Irán.

Documento: Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Islámica de Irán sobre los temas vinculados al ataque terrorista a la sede de la AMIA en Buenos Aires el 18 de Julio de 1994. http://www.facebook.com/notes/cristina-fernandez-de-kirchner/atentado-a-la-amia-firma-de-acuerdo-con-ir%C3%A1n/575312332496637

Histórico: Después de casi 19 años del atentado AMIA se logra, x 1° vez, instrumento legal de DERECHO INTERNACIONAL entre Argentina/Irán para avanzar en el conocimiento y la VERDAD sobre el ataque terrorista del 18 de julio de 1994.

Histórico: Porque luego del atentado sólo hubo fracasos y escándalos. Juicio terminó siendo una farsa. Juez de la causa (Galeano) procesado y con ex funcionarios argentinos de alto rango acusados de encubrimiento y entorpecimiento a la justicia. Vergüenza nacional. Y lo peor: Las víctimas y sus familiares sin verdad y sin justicia.

Histórico: Porque se garantiza el derecho de debido proceso legal, principio fundamental del derecho penal internacional al conformarse comisión de verdad de 5 juristas internacionales de reconocido prestigio. Ninguno de ellos podrá ser nacional de ninguno de los 2 países. Imprescindible STANDARD de

INDEPENDENCIA.

Histórico: Porque autoridades judiciales argentinas podrán por 1° vez interrogar a quienes Interpol ha emitido notificación roja. Y porque el acuerdo entre Argentina/Irán deberá ser tratado y ratificado por parlamentos de ambos países. Alto standard institucional.

Irán no estaba obligado por ninguna resolución o instrumento del derecho internacional ni ningún organismo multilateral internacional, x ej. ONU, a dialogar con Argentina y mucho menos a firmar un acuerdo.

Argentina reafirma una vez más su respeto incondicional al derecho internacional y compromiso irrenunciable con el diálogo como único mecanismo de resolución de conflictos entre países, por más graves que estos sean. Único camino para seguridad global.

Jamás permitiremos que la tragedia AMIA sea utilizada como pieza de ajedrez en el tablero de intereses geopolíticos ajenos.

Histórico: Porque Memoria, Verdad, Justicia y PAZ son valores fundantes de nuestra política internacional de nuestras más íntimas y profundas convicciones, y lo que es más importante, del verdadero homenaje a las víctimas de toda violencia". [391]

Sin duda se trataba de una noticia de primer orden, al menos para la política interna de la Argentina. El texto denota la satisfacción de la presidenta Kirchner por el acuerdo alcanzado. Sin embargo, no resulta claro por qué eligió anunciarlo a través de las redes sociales,

con cierto apuro, más todavía cuando el canciller Timerman se encontraba fuera del país, y justamente en visita oficial a Israel. Según comentarios periodísticos de la época, el canciller Timerman se preciaba de poder influir en las decisiones de la comunidad judía organizada por el simple hecho de ser él mismo judío. Suponiendo que esto hubiera sido cierto, se desconoce cuáles fueron las causas por las que se anunciaba primero el acuerdo y después, con serios choques personales entre Timerman y las autoridades de AMIA y DAIA, se intentara convencerlos de la idea del acuerdo. Tampoco se dio intervención a los familiares, de ninguna de las organizaciones, ni siquiera de la más afín al gobierno, sino ante el hecho consumado. Timerman logró tomarse una foto informando del memorándum junto a las autoridades comunitarias y los familiares, pero la aprobación general duró muy poco.

Tal como pretendía el gobierno, el acuerdo conmovió a todos los sectores. El habitualmente reservado juez de la causa AMIA, Rodolfo Canicoba Corral, un astuto y experimentado hombre de los tribunales federales, opinó favorablemente sobre el acuerdo:

Una ley perfectamente puede encuadrar los procedimientos de los que habla el acuerdo entre Argentina e Irán. Hay antecedentes de indagatorias tomadas en otros países, aunque por lo general en las embajadas. Pero no veo inconvenientes en que se extienda la jurisdicción. Respecto de la comisión de la que se habla en el acuerdo, me parece que puede hacer recomendaciones, como un amicus curiae, pero desde ya que no puede actuar como si fuera una Cámara.

Si nuestra investigación es seria puede estar perfectamente abierta a recomendaciones de una comisión de juristas. No serán recomendaciones vinculantes, por supuesto. Y menos aún puede tener las facultades de una Cámara que revisa fallos de los jueces. Hablar de inconstitucionalidad es desconocimiento, porque todo esto no está regido por la Constitución, sino que son procedimientos

que se originan en leyes. Y una ley le puede dar marco a lo vertido en el acuerdo. No veo objeciones. [392]

No es este el lugar para analizar el tratado. Bastan algunas consideraciones específicas que repercutieron en la corta vida del mismo. Un hecho a destacar es que el memorándum se firmó con el canciller Alí Akbar Salehí, ministro del presidente iraní Mahmud Ahmadineyad. Ambos cesaron en sus funciones en agosto de 2013. Por otra parte, nunca resultó claro si dicho acuerdo requería de ratificación por el Parlamento iraní. De hecho, nunca fue ratificado por el mismo. [393] En cambio, sí fue ratificado por el Congreso de la Nación argentino. En nuestro país se produjeron acalorados debates sobre la constitucionalidad del acuerdo, su vigencia, y otros aspectos. En particular si las alertas rojas de Interpol que ordenaban la inmediata detención de cualquiera de los imputados en caso de salir del territorio iraní, se mantenían vigentes o no[394]. Las vicisitudes del acuerdo son posiblemente de las más complejas que han ocurrido en la historia argentina reciente. Sirva como ejemplo que la ex presidenta y actual vice presidenta Cristina Kirchner se encuentra imputada por el delito de traición a la patria por la firma de dicho memorándum, y que la acción judicial en este sentido fue realizada por Luis Czyzewski y Mario Averbuch, dos familiares de víctimas de AMIA, referentes del grupo FAV. [395] [396]

Memoria Activa apoyó el acuerdo y lo sostuvo aproximadamente un año. “Ante estas aclaraciones y en la medida en que estos compromisos se cumplan, Memoria Activa apoya el acuerdo”[397]. Un par de días después Reisfeld dio detalles del encuentro con Timerman, y el posicionamiento de Memoria Activa: “No acordábamos con el acuerdo, pero después de la reunión decidimos acompañar”. Explicó que tenían “dudas porque el memorándum era muy confuso y hubo muchas interpretaciones diferentes desde los medios y los dirigentes”, que el texto normativo “no se puede modificar ya que debería pasar por el Congreso y por la instancia correspondiente en Irán”, pero que aun así obtuvieron “el compromiso del canciller para juntarse todas las veces que sean necesarias para aclarar las cosas”. Comentó que la comisión “en

realidad tiene como fin el asesoramiento y control", y que "va a cuidar a los imputados, al juez, al fiscal y toda la gente que viaje desde Argentina a Irán". Admitió que "el nombre" no les gusta, pero que es "una experiencia que ya se dio en muchos países", y que aprovecharon la ocasión para sugerir algunos candidatos para integrarla, a los que el gobierno nacional "tendrá que evaluar y contactar". [398]

Se produjeron debates en la Cámara de Diputados y en la de Senadores para tratar la ley, a los que fueron invitadas las organizaciones de familiares. Diana Malamud resumió en breves palabras, que Memoria Activa daba un cauto voto de confianza supeditado a los resultados.

La verdad es que no sé a cuántos de ustedes realmente les interesa el esclarecimiento de la causa AMIA. (Aplausos.) Lo que sí sé es que a nosotros nos interesa, y que su esclarecimiento es algo absolutamente personal. Cuando digo "nosotros" hablo en mi nombre, en el de Andrés –que fue mi marido–, y en nombre de Memoria Activa.

No vamos a renunciar a ninguna acción legal y judicial para llegar a la verdad y a la justicia.

Todos los países del planeta negocian, y algunos de los aquí presentes absolutamente nada han hecho para que avance la causa AMIA, cuando les correspondió. En soledad, hemos sostenido la causa AMIA y la causa encubrimiento. Por supuesto que no hay garantías de buenos resultados. Obviamente, no sabemos si este memorándum va a servir. Desde hace diecinueve años no tenemos garantías de casi nada; pero no estaríamos hoy aquí sosteniendo este debate si no hubiésemos tenido el ánimo de iniciar el juicio político.

Si en ese momento hubiéramos tenido miedo, no habríamos iniciado el juicio político contra Galeano. Si hubiésemos tenido miedo, no habríamos denunciado a sus cómplices y encubridores locales. Si hubiéramos tenido miedo, no habríamos tenido una querella independiente.

Denunciamos al Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y durante más de diez años, cada lunes a las 9 y 53, gritamos: “Justicia, justicia perseguirás”, en la Plaza Lavalle frente al “Palacio de la Injusticia”.

No tenemos garantías ni certezas, y de más está decir que no adherimos a Estados que niegan la Shoá y tenemos derecho a que se avance en la causa. Memoria Activa considera el derecho a que se avance, a que los pequeños pasitos sirvan, a que se haga lo posible.

Tenemos derecho a la verdad. Tenemos derecho a la justicia. Y en este camino vamos a transitar. (Aplausos). [399]

Cuando vieron que no había avances, cambaron de opinión[400]. Tal como proclamaba la organización, no se aliaba con nadie, solamente con la búsqueda de verdad.

APEMIA se mostró claramente en contra del acuerdo. Laura Ginsberg, en una brillante alocución en el Senado, afirmó que el memorándum no significaba ningún avance, solamente se ocupaba del aspecto internacional del atentado, desatendiendo la conexión local, y que aprobar el mismo equivaldría a una nueva ley de “punto final” como la que se había utilizado para cerrar las investigaciones de los crímenes de la pasada dictadura; “se

retrocede brutalmente profundizando la impunidad que tenemos hasta hoy”. [401]

Laura Ginsberg por APEMIA, repitió los conceptos vertidos unos días antes en la Cámara de Diputados, pero agregó un concepto que merece ser recordado cuando se aborde más adelante la cuestión de los archivos secretos de la inteligencia argentina:

Los archivos secretos que dicen que desclasificaron y que pusieron sobre la mesa conforman documentación pública que acompaña la instrucción judicial. Eso lo pude ver con mis propios ojos cuando fui intimidada en la SIDE, cuando fui virtualmente secuestrada en la SIDE. Cuando revisé los archivos –documentos públicos, insisto– que podían tener indicio de alguna línea que valía la pena leer, el señor Stiuso, acompañado de sus servicios y de los empleados de la Secretaría de Inteligencia, me impidió y prohibió que me llevara esa documentación. Y de esto tiene conocimiento el gobierno de Kirchner, el doctor Rúa, quien en aquel entonces no tuvo más remedio que lograr que nos devolvieran esas notas, porque justamente eran una de las pruebas de la política de ocultamiento y preservación de las responsabilidades del Estado argentino en el crimen de la AMIA. [402]

Por último, Olga Degtiar, de Familiares y Amigos de las Víctimas del atentado, apoyó la indagatoria en Teherán, cuestionó que sólo se plantearon rechazos al memorándum, pero no hubo propuestas para avanzar en la causa. “Yo lo único que quiero es saber la verdad, no busco perejiles ni chivos expiatorios. Es lo único que me va a dar paz”, dijo Degtiar, quien advirtió sobre la falta de representatividad de las instituciones judías, sobre todo de la AMIA, cuyo titular se había adjudicado la representación de treinta familiares de víctimas. “Me hubiera gustado verlos aquí, pero no están, como no están tampoco al tanto de la causa”, resaltó. [403]

Gerardo Berg por 18 J habló en la comisión del Senado al tratarse el proyecto de ley:

... nosotros vamos a reiterar el apoyo a este acuerdo del memorándum-tratado con Irán, porque cuando el canciller nos explicó las razones del tratado, en la reunión que mantuvimos con él en la AMIA el día que regresó de su viaje, nos quedó en claro a todos en ese momento. Todos supimos que el informe de la Comisión de la Verdad, que opinamos que fue mal llamada "Comisión de la Verdad", será no vinculante. Todos sabíamos a lo que nos atendríamos, pero vimos una lucecita al final del túnel. Todos sabemos que la causa está parada desde 2006 porque no podemos indagar a esta gente que está acusada, o sospechada –para decir la palabra exacta–, de ser autora del atentado a la AMIA. Cuando terminó la reunión, todos estuvimos de acuerdo y bajamos a dar una conferencia de prensa, junto al canciller Timerman, el presidente de la AMIA y el presidente de la DAIA, y estuvimos de común acuerdo en que esto era un avance y no un retroceso. Nosotros respetamos la opinión de todos los familiares de las víctimas, porque más allá de los caminos por los que quieran transitar desean encontrar simplemente la justicia, porque lo viven en el corazón. Pero no podemos decir lo mismo, lamentablemente, de la dirigencia de la AMIA. [404]

Al iniciarse las sesiones ordinarias del Congreso Nacional en 2013, la presidenta Cristina Kirchner dio el empujón final hacia la validación del acuerdo: "yo no hago la plancha. Lo más fácil para mí sería dejar las cosas como están y hacer un discurso por año. Me niego a ser parte de esos pusilánimes, vegetativos, a los que no les importa nada. Tenemos que destrabar esto". [405]

Después de tantos años de impunidad, muchos familiares creyeron, de buena fe, que estaban ante una instancia superadora, pero resultó ser una fantasía. El memorándum no logró superar la declaración de inconstitucionalidad, tampoco fue ratificado por Irán

y quedó como un intento de distraer a la opinión pública más que una posibilidad de hacer justicia.

IV) Creación y cierre de la Unidad Especial de Investigación AMIA (UEI AMIA o Cimadevilla)

La muerte del fiscal Nisman en enero de 2015 azotó como un vendaval la política argentina. El interés social se centró en las causas de la muerte; el atentado en sí mismo, cuyo interés había caído después del fracaso del memorándum con Irán, estaba casi olvidado a los ojos de una Argentina perturbada por los problemas económicos. Los discursos de campaña de los tres candidatos más populares para las elecciones de octubre de 2015, Daniel Scioli, Sergio Massa y Mauricio Macri, no mencionaban siquiera la palabra "AMIA".

El 12 de enero de 2016, el gobierno del presidente Mauricio Macri decidió, mediante el Decreto 108/2016, dar nuevo impulso a la investigación del atentado a la AMIA, a la que en ese momento se sumaba la investigación de la muerte del fiscal especial Nisman. Macri recién había asumido, se cumplía un año desde la muerte irresuelta de Nisman y la sociedad esperaba la transparencia que el nuevo gobierno se había comprometido a instalar. La nueva unidad, denominada "UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION del atentado a la sede de la AMIA" debía ser auxiliar de la Unidad Fiscal AMIA creada ya en 2004 y que era manejada por Alberto Nisman. Se designó a Mario Cimadevilla para dirigir la nueva repartición a quien se le otorgó el rango de Secretario de Estado, demostrando así la trascendencia que esta nueva oficina investigativa tenía para el gobierno nacional. [406]

Al asumir Cimadevilla, un tradicional político radical campechano y usuario de chalina de vicuña, hizo algunas declaraciones que

predispusieron mal a los familiares. Sus palabras de comprensión hacia Menem primero,

compartir años de mi senaduría con el doctor Menem, es un hombre que está muy dolido por todo lo que le ha pasado, ya es un hombre grande, se le notan los años en su físico, y hay que tener respeto por el hombre, por el dolor que ha pasado, que ha sufrido y las declaraciones que ha hecho serán motivo de análisis por la Justicia. [407]

y su prematura aceptación del juicio en ausencia, que se estaba promoviendo desde el Poder Ejecutivo nacional, provocaron el inmediato recelo de los familiares. En verdad, Cimadevilla se apresuró en opinar sobre un tema que le era ajeno. En un reportaje en La Nación, poco después del primer discurso del presidente Macri ante la Asamblea de las Naciones Unidas (en el que no mencionó a Irán), Cimadevilla todavía defendía al gobierno del que formaba parte con gran ingenuidad[408]. Se rodeó de personas capaces y comenzó a investigar con una seriedad inédita en el caso AMIA. Algo similar había ocurrido con Nilda Garré, una política de extensa trayectoria en el peronismo progresista y organizaciones de derechos humanos. Garré había sido nombrada por el gobierno del presidente De la Rúa para encabezar la Unidad Especial de Investigación del atentado a la AMIA, dentro del Ministerio de Justicia. Ante su insistencia para que se profundizara la investigación, en particular de la "pista siria", el presidente de la nación le pidió la renuncia. [409]

Mientras Cimadevilla avanzaba en las investigaciones, el ministro de Justicia Garavano (su superior) iba gradualmente cambiando a los abogados de la UFI AMIA para que fueran quedando los más dóciles y manejables. Así las cosas, en marzo de 2018, Cimadevilla afirmaba que "la intención del ministro Garavano siempre fue tener el control absoluto de la querella de la Unidad Especial de Investigación", "violentó compromisos asumidos por la República

Argentina en el orden internacional y por ende comprometió la responsabilidad internacional del Estado Nacional”.

Según explicó Cimadevilla en las “Jornadas de reflexión a 25 años del atentado a la AMIA”[410], su cambio de opinión se produjo con el correr del tiempo a medida que se compenetraba de la serie de irregularidades que el propio Estado había cometido para dificultar la resolución judicial del atentado:

... es muy difícil aceptar que algunos de los mayores responsables de esta locura haya imaginado la lenta avalancha de decadencia institucional que se estaba iniciando en la Argentina. Un aluvión de delitos organizados en el marco del estado nacional que habrían de sepultar nuestro futuro, que es hoy nuestro presente. [411]

Seguía diciendo Cimadevilla:

Mi paso por la unidad fiscal me permitió comprender que, después de 25 años, es inaceptable considerar que la perpetuación de la impunidad del atentado a la AMIA puede ser inocente o mero fruto de la incompetencia, la cobardía o la ineficiencia institucional. [412]

En definitiva, en marzo de 2018 Cimadevilla denunció penalmente al ministro Garavano, los abogados José Console y Esteban Conte Grand, el secretario de Justicia Santiago Otamendi, el jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia Ricardo Martín Casares; los asesores Martín Gershanik, Manuel Izura, Leonardo De Martini; el letrado Miguel Inchausti; el Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, Damián Crespo y Luis Ortea, abogado de la querella del Ministerio de Justicia[413]. Es decir a su superior y a la plana mayor del propio gobierno que lo había nombrado dos años antes.

La situación se hacía insostenible tanto para Cimadevilla como para Garavano. Ya se han abordado y explicado las oscuras maniobras de este ministro para que la UFI AMIA no querelle a sus amigos, los ex fiscales Mullen y Barbaccia. Pero aquí no se trataba del estrépito del foro sino de un miembro de la propia coalición de gobierno que rechazaba la irregularidad de un funcionario clave. La respuesta fue, de inmediato, la disolución de la unidad comandada por Cimadevilla y sus funciones se incorporaron al Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia. Este programa se encontraba a cargo de Mariano Fridman, quien había sido abogado de la DAIA y socio de la abogada Marta Nercellas (abogada de la DAIA cuando su presidente era Rubén Beraja). De modo que la Unidad de Investigación quedó a cargo de un abogado vinculado a uno de los acusados en el juicio que, simultáneamente, se estaba llevando a cabo contra el ex dirigente comunitario Beraja. Como dice sarcásticamente el título de Página 12, "La investigación AMIA en manos confiables", es decir las afines a las instituciones comunitarias. Memoria Activa se opuso a este nombramiento, especialmente porque en el juicio AMIA I, los abogados de Beraja habían pedido que no se levante el secreto en las declaraciones de espías de la SIDE que permitieron dar a luz el pago espurio de los 400.000 dólares a Telleldín para desviar la causa. [414]

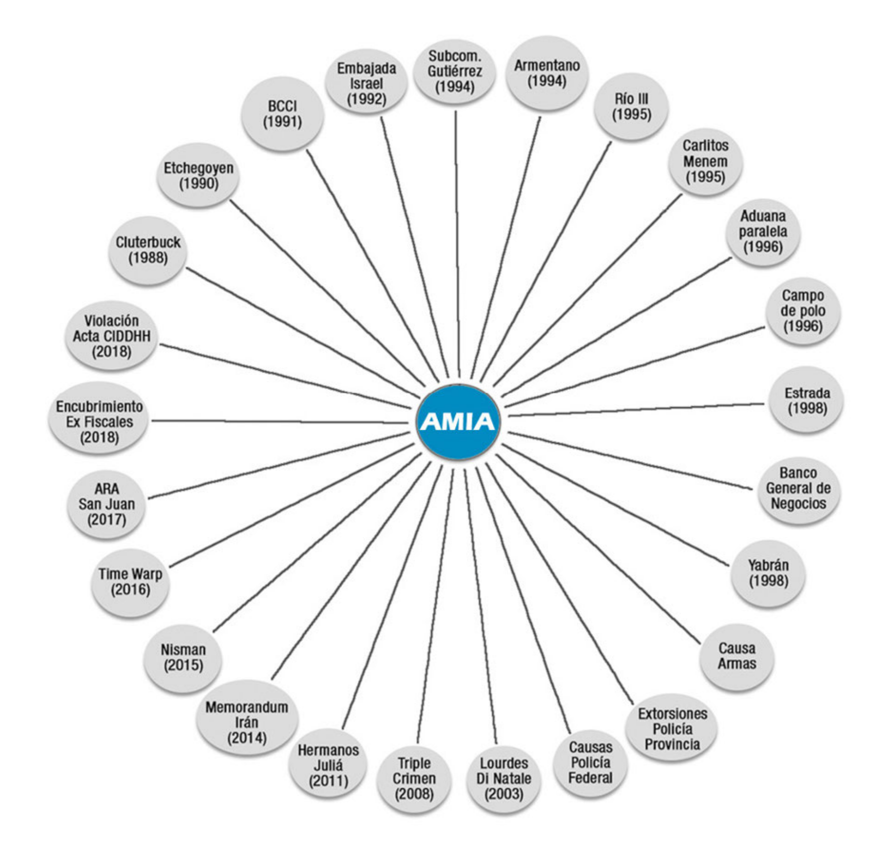
En un reportaje de Kollmann y Hauser a Cimadevilla en 2019, este dice:

Entendíamos que seguir acumulando papeles sin estrategia de exploración de antecedentes no servía para nada; pedíamos incorporar tecnología. En mayo de 2016 en una reunión en la Corte de La Haya a la que asistió un abogado de la Unidad le explicaron cómo se habían investigado atentados como los de la AMIA en otros lugares y que existen solo dos consultoras con la tecnología necesaria para el entrecruzamiento de datos. Buscamos, sin ningún resultado, reforzar con esa metodología. Además de impulsar el juicio en ausencia para distintos delitos trasnacionales. No

conseguimos nada. Del juicio por la voladura de la AMIA no les interesaba nada; el único interés era que no se acusara en la causa de encubrimiento. [415]

Se refiere a un software de análisis de información cuyo costo era de U$S 400.000 (es decir el presupuesto de un mes de la unidad de investigación) pero que el gobierno nacional no accedió a comprar. [416]

Lo que quedó de la gestión de Cimadevilla es el crudo INForme AMIA[417] mencionado más arriba, en cuya tapa se juega con las minúsculas y mayúsculas para formar la palabra "infamia", de hecho una expresión poco común en un informe oficial sobre la actividad del Estado nacional. En sus cincuenta páginas, el informe pone en duda todas las cuestiones tenidas por ciertas e indubitables anteriormente, desde el conductor suicida hasta la participación de Hezbollah y abre nuevas líneas de investigación conectando hechos delictivos de larga data que se mantienen irresueltos. En este sentido, reproducimos la página 17 del informe en la cual se muestran hechos gravísimos a los que el equipo Cimadevilla encuentra algún tipo de conexión (a los que llama vínculo personal, situacional o relacional con el atentado a la AMIA).



En la página 10 del informe, Cimadevilla detalla los fondos documentales acumulados durante 25 años de investigaciones, en proceso de digitalización, lo que permitiría su estudio y comparación. Como se puede observar el primero que se menciona es el GERAD, el intento más importante de relevamiento de documentación. La magnitud de la información a analizar se deduce de las siguientes citas tomadas de informes de la UFIA AMIA en 2016 y 2017.

Con ello se cierra una etapa de casi un año de trabajo del equipo del GERAD durante la cual se escanearon y registraron más de 400 mil páginas de documentos de la Secretaría de Inteligencia sobre el atentado. Este material había sido enviado a la Unidad en 2005 pero su condición de información clasificada en los términos de la

ley de inteligencia se había mantenido, lo que impedía que pudieran consultarlo las partes del proceso —por ejemplo, los representantes de las víctimas y sus familiares—[418].

“Entre otras cosas, estos archivos contienen registros y análisis de actividad telefónica, cuadros de contactos, información sobre empresas, documentos comerciales y societarios, formularios con datos personales, fotos y antecedentes familiares, resúmenes, mensajes y comunicaciones enviadas por delegaciones en el exterior y servicios colaterales, cuestionarios con preguntas para ser realizadas por la propia agencia, servicios colaterales o autoridades judiciales, registros de entrevistas e interrogatorios, detalles de prontuarios, documentos identificatorios, fotografías del seguimiento de personas o eventos, notas manuscritas, informes de contactos, intercepciones de comunicaciones, detalles de vuelos y pasajeros, datos de vehículos y medios de transporte, recibos y documentos internos de la ex SIDE, notas periodísticas e informes sobre la causa AMIA y Embajada.

El trabajo desarrollado por el GERAD a lo largo de estos 2 años ha permitido recuperar documentos de particular interés para la investigación. Entre otras cosas, se encontraron videos de la autopsia practicada sobre las víctimas que permitieron localizar esquirlas de la camioneta y restos biológicos sin registrar, registros de contactos con servicios colaterales, transcripciones de conversaciones entre objetivos de la investigación, una serie de documentos que dan cuenta de contactos entre la SIDE y Mohsen Rabbani con posterioridad al atentado y ayudaron a reconstruir el modo en que éste abandonó el país, memos internos de la SIDE que sugieren que hubo filtraciones de información clasificada a la prensa e indicios de que la SIDE habría recibido algunas alertas en las semanas previas a la comisión del atentado. [419]

Estos informes demuestran que la actividad de la UFI AMIA fue muchísimo más enérgica después de la muerte del fiscal Nisman y

hasta el momento en que el gobierno de Macri muestra desinterés al emitir el decreto 229/17, junto con la destitución de Cimadevilla y la no acusación a los ex fiscales Mullen y Barbaccia. Los informes que hemos podido consultar son: El proceso de desclasificación de información reservada o secreta sobre el atentado y su encubrimiento de Octubre de 2016[420], El proceso de desclasificación de información reservada o secreta sobre el atentado de 1994 y su encubrimiento (actualización julio 2017)[421] y el Informe de gestión diciembre 2017[422], después de los cuales el impulso por la investigación que había impreso Cimadevilla se apaga.

La UEI AMIA duró el mismo lapso de tiempo que la gestión de su titular Cimadevilla: tibia primero e inquisidora después, trajo esperanza de una real investigación a través de la incorporación de tecnología, la búsqueda de resultados y un compromiso con la justicia. Nuevamente, los muros de la impunidad se impusieron por sobre la verdad. Al iniciar este acápite señalamos que los discursos de campaña de los tres candidatos presidenciales en el 2015 ni siquiera mencionaban el atentado a la AMIA. En la campaña para las elecciones de octubre de 2019, los discursos de Macri y Alberto Fernández, principales candidatos a la presidencia jamás mencionaron el atentado, ratificando nuevamente que la investigación y sanción penal de sus responsables no estaban en la agenda de los candidatos. [423]

V) Los secretos de Inteligencia

La inteligencia nacional sea a través de espías, de seguimiento de ciudadanos, de escuchas telefónicas o de cualquier otra forma, ha salido a la luz en relación a la causa AMIA de una forma en que nunca antes lo estuvo. Usualmente se consideró dentro del sentido común de la sociedad argentina que se espiaba a los opositores políticos o a los aliados para obtener ventajas, especialmente para conocer los planes o las debilidades de la otra parte. Si ello era legal o no, no parecía una parte importante de la ecuación. Además,

como ha demostrado el caso de las escuchas telefónicas del comisario Palacios al familiar de AMIA Sergio Burstein, es posible conseguir una orden judicial de un magistrado amigo del poder que permita legalizar la operación[424]. Pero lo más importante es que las actividades de inteligencia no están sujetas a control del Poder Legislativo y sus fondos, llamados reservados, pueden ser utilizados discrecionalmente sin rendición.

En los vaivenes experimentados por la AMIA y las organizaciones de familiares desde el atentado, es evidente que los servicios de inteligencia que supuestamente debían investigar el origen del mismo se dedicaron a desviar las pistas, destruir pruebas y contribuir al ocultamiento de la causa. Esto ha quedado demostrado en sede judicial. Las cuestiones de inteligencia han surgido en varias ocasiones pero nos limitaremos a mencionar las dos más destacables. Durante el juicio AMIA I, regía legalmente una prohibición para que los agentes de inteligencia declararan en sede judicial. Fue necesario el levantamiento del secreto y, en consecuencia, se supo que se había pagado con dinero de la SIDE, la exorbitante suma de 400.000 dólares al imputado Telleldín para que incrimine a los policías bonaerenses[425]. Oportunamente, hemos explicado que se trataba, además de la mentira para desviar la pista del atentado, de un “pase de facturas” entre el presidente Menem y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde. Esta liberación del secreto fue obtenida gracias a la querella ejercida por Memoria Activa en el proceso AMIA I.

Apenas constituida APEMIA, Laura Ginsberg comenzó a requerir del Estado nacional la apertura y entrega de los archivos secretos a una comisión independiente, en la certeza de que allí habría pruebas que guiaran a los autores del atentado. Ese primer reclamo se remonta a 2002. [426] [427]

Hacia fines de 2014, cuando la presidenta Cristina Kirchner desplaza a la cúpula de la Secretaría de Inteligencia[428] posiblemente

porque detecta que Antonio Stiuso, el jefe máximo dentro del escalafón (es decir el número 3 de la Secretaría), no era fiel a su conducción, los recién llegados Oscar Parrilli y Juan Martín Mena descubren un archivo con documentación secreta de la investigación sobre el atentado a la AMIA que se encontraba oculta en una oficina en el Pasaje Barolo de la Ciudad de Buenos Aires.

Las periodistas Luciana Bertoia y Alejandra Dandan[429] relatan con detalle la aparición casual de miles de documentos sobre el atentado en una oficina de la SIDE en el Pasaje Barolo. Su descubridor fue el segundo de la SIDE, Mena, quien conocía bien el tema AMIA y había participado en la redacción del memorándum con Irán. Solamente con un alto grado de impericia y torpeza por parte de la inteligencia argentina es posible creer que Antonio Stiuso (quien supuestamente era el mayor conocedor de los secretos de la SIDE hasta su desplazamiento) dejara inocentemente documentación valiosa para que Mena, el nuevo funcionario del área, la descubriera en una visita casual a un viejo depósito. Sin embargo, el hallazgo entusiasmó al gobierno y también a los familiares. Si la SIDE había pagado dinero a un reducidor de autos robados para que desvíe la pista, era posible que hubieran quedado rastros documentales de las razones para hacerlo. De modo que la apertura, digitalización y análisis de los archivos del Barolo más otros que habían sido abiertos a medias por decisiones de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, volvieron a ponerse en la mira de los familiares. APEMIA, en particular, fue la más enérgica en este reclamo a lo largo de los años.

Aunque la Secretaría de Inteligencia (ex SIDE) negó durante décadas la existencia de oficinas (en el Pasaje Barolo), se cree que llegó a tener siete u ocho. Jamás se sabrá con certeza cuál fue el uso: ¿administrativo o de espionaje?

El 29 de marzo de 2016, en un artículo publicado por el diario Clarín, el periodista Claudio Savoia reveló un extraño episodio que

ocurrió en el Barolo: cuatro personas, que usaron guantes y taparon las cámaras de seguridad, ingresaron a 11 oficinas y se llevaron bolsas en las que habrían metido archivos y equipos electrónicos. Aunque el organismo de inteligencia negó que esas oficinas fueran propias, otras fuentes le confirmaron a ese diario lo sucedido. [430]

Durante 2016, se sumaron nuevos hechos al escenario de la documentación secreta: los tres fiscales que reemplazaron al fallecido Nisman se encontraron con la documentación de la SIDE oculta en el Palacio Barolo, más otra documentación secreta del estado que se había desclasificado. Puesta la misma en fila, abarcaba la impresionante longitud de 20 cuadras de papeles, una magnitud imposible de leer y analizar sin digitalizarla. Los tres nuevos fiscales Sabrina Namer, Roberto Salum y Leonardo Filippini imprimieron una nueva dinámica a la causa.

La Unidad Fiscal de Investigación AMIA concretó en un informe que tiene casi diecinueve cuadras de archivos secretos por analizar. Los papeles provienen de una primera apertura de documentación de la SIDE, luego los archivos originados en la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Dipba) y, finalmente, más archivos secretos de la SIDE abiertos por orden de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner en 2015. En total son 1893 metros lineales de archivos que todavía hay que trabajar para ver, por ejemplo, cómo se investigó y qué pistas surgen de esos archivos. [431]

A la vez, el gobierno nacional, ya presidido por Macri, incumplía sus promesas de dar transparencia a los fondos reservados de la Agencia Federal de investigaciones. Una carta de Memoria Activa y el CELS al Jefe de Gabinete del 11 de julio de 2016, citaba una nota anterior del gobierno nacional:

La Agencia de Inteligencia afirma que se está trabajando en un sistema de rendición de gastos y conservación de documentación relativa a los gastos. Hasta tanto no se implemente dicho sistema podría considerarse la existencia de un retroceso en lo que respecta a la transparencia de utilización de fondos reservados. [432]

Es decir que ¡el propio Estado nacional reconocía que se había retrocedido en el control en vez de avanzar![433] Resulta evidente que los fondos sin rendición son los que permitieron el enmarañado encubrimiento del atentado.

En cuanto a la documentación de la SIDE hallada en el Pasaje Barolo, la digitalización de la documentación era realizada por el GERAD (Grupo de Relevamiento y Análisis Documental) creado en 2015 por la procuradora Gils Carbó. A lo largo de su actividad este grupo cambió de dependencia jerárquica, en paralelo a la acción del gobierno del presidente Macri de acallar las investigaciones sobre el atentado a la AMIA. Estas manipulaciones demuestran una vez más los esfuerzos del poder estatal para ocultar las pruebas, incluso donde no había certeza de que existieran.

Las periodistas Bertoia y Dandan[434] dicen que Laura Ginsberg, la referente de APEMIA, se llevaba copia de cada documento que se digitalizaba a medida que el proyecto avanzaba para asegurarse de que no se extraviara como ya había ocurrido con valiosa documentación del caso AMIA (específicamente 66 casetes de grabaciones desaparecidos en el juico AMIA I[435]). En la exposición de Ginsberg ante el Senado nacional al tratar el memorándum, hemos citado en sus propias palabras su experiencia de luchar contra los espías argentinos y su retaceo de información.

La posibilidad de encontrar nueva información era ya más que una sospecha. En las primeras carpetas digitalizadas por el GERAD se

habían encontrado pruebas de reuniones en 1996 entre el Vicealmirante Juan Carlos Anchézar (número 2 de la SIDE) y el principal acusado del atentado a la AMIA, Mohsen Rabbani. Hacemos notar que estos archivos estaban desclasificados desde 2006, pero nunca habían sido revisados por la UFI AMIA a cargo del fiscal Nisman. De modo que la apertura y digitalización estaban produciendo información desconocida, pero posiblemente incómoda para el gobierno de ese entonces (Menem). [436] También se descubrió el seguimiento de la SIDE al abogado Cúneo Libarona, cuando éste estaba por asumir la defensa del policía Ribelli en el juicio AMIA I, y cómo ello era beneficioso para la propia SIDE. [437]

La creencia en la existencia de archivos secretos que ocultaban información sobre el atentado y que podrían llevar a aclararlo era sostenida desde hacía muchos años por Memoria Activa y APEMIA. [438]

Sorpresivamente, el dictado del decreto 229/2017 transfirió la documentación hallada de la Unidad AMIA al Poder Ejecutivo. Memoria Activa rechazó la falta de transparencia que provocaba este cambio, de por sí innecesario. APEMIA expresó que

... "el decreto 229/2017 dice que viene a dar respuesta a un planteo largamente exigido por Apemia de "desclasificación de documentación" que permanece secreta a pesar de la docena de decretos que declaman lo mismo desde que Néstor Kirchner puso al ex fiscal Nisman a cargo de la Unidad Fiscal, hace 12 años atrás". Pero, en coincidencia con Memoria Activa, la organización que lidera Laura Ginsberg enfatizó que "el nuevo decreto vuelve a poner en manos de una Secretaría del Ministerio de Justicia los archivos de la ex SIDE y somete ("coordina" en el lenguaje oficial) a la Unidad Fiscal a las determinaciones del Poder Ejecutivo".

Agregó que

... con un solo golpe, el decreto deja en manos del Ministerio de Justicia el control de los archivos secretos y la responsabilidad de una futura investigación, al mismo tiempo que le corta un brazo a la Fiscalía y su equipo, limitando su independencia y alcance real para realizar una investigación y establecer las responsabilidades criminales del Estado nacional y de cualquier otro en la comisión del ataque terrorista. Ahora le quita los archivos a la Unidad Fiscal para entregárselos a (Gustavo) Arribas y (Silvia) Majdalani. [439]

En otro artículo sobre los vaivenes de la investigación, decía Kollmann sobre la transferencia de los archivos:

Sin embargo, el gobierno de Macri le empezó a poner obstáculos y terminó emitiendo un decreto por el cual determinó que la documentación es de la órbita de la Agencia Federal de Inteligencia y la Unidad AMIA del Ministerio de Justicia. Es decir que la "propiedad" es del Poder Ejecutivo, sacando el archivo de la "propiedad" de los fiscales. Los familiares agrupados en Apemia y en 18-J presentaron una cautelar contra el decreto, apuntan a que se declare inconstitucional –invasión del Ejecutivo en materia judicial– y ayer se reunieron con el jefe de Gabinete, Marcos Peña. Hoy en día el Gerad sigue trabajando en el archivo pero el Ejecutivo no firma las copias de la documentación. La cuestión es de importancia porque, según los trascendidos, en ese gigantesco archivo es que hay elementos para intentar reconstruir algo de la pista local. [440]

APEMIA y 18J reclamaron al ministro Garavano que echara a Cimadevilla, cuestionando que no avanzaba con la investigación y la obstaculizaba. Dice Kollmann:

La versión es que la Casa Rosada sostendrá a uno de los pocos radicales que tienen en funciones, pero su labor es muy cuestionada: tardó más de un año en elaborar la ley de juicio en ausencia y –según dicen en el Gobierno– perdió el control de lo que se está haciendo en la causa y en el juicio. Las últimas y graves jugadas son una intentona de retomar ese control, pero para llevar las cosas a un cierre con la condena a Irán, trabar el trabajo de los fiscales y ayudarle a los acusados por encubrimiento. Los familiares ya hablan del encubrimiento del encubrimiento. [441]

Esta última frase resume la sensación que primaba entre las organizaciones de familiares.

El 12 de agosto de 2017, de visita oficial en la Argentina, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu se entrevistó con el presidente Macri. Ese mismo día las asociaciones de familiares concurrieron a la audiencia en la Sala I del Tribunal Federal en Comodoro Py donde peticionaron al Tribunal que declarara la inconstitucionalidad del Decreto 229/2017. APEMIA difundió un comunicado sobre la visita oficial del Gobierno de Israel:

APEMIA repudia la llegada de Benjamín Netanyahu a nuestro país. El Primer Ministro de Israel representa la política genocida de su país, la discriminación y opresión del pueblo Palestino, la ocupación de su territorio y la violación sistemática de sus derechos políticos y sociales, motivos más que suficientes para tener bien ganado el repudio nacional e internacional a su gobierno.

Macri tiene sus propios acuerdos con Israel y Estados de la OTAN que explican su común intención de privatizar los archivos secretos del atentado a la AMIA a manos de Palantir, una empresa de

espionaje de la NSA (Agencia Nacional de Seguridad) norteamericana asociada al Mossad de Israel.

Poner en manos de potencias extranjeras los archivos secretos del atentado a la AMIA –que hasta hoy están protegidos como secretos del Estado nacional– y promover la sanción de una ley de "Juicio en Ausencia" contra Irán, son objetivos declarados por el gobierno de Macri. Para ello son necesarios el Decreto 229/17 y el proyecto que impulsa con el PJ y los partidos oficialistas en el Senado. [442]

Resultaba muy difícil llegar a los tribunales de Retiro por los cierres del tránsito debido a las medidas de seguridad por la visita del premier israelí. Sin embargo, en el pasillo de Comodoro Py estaban reunidas, puntualmente, unas cincuenta personas, entre ellos numerosos jóvenes del GERAD que apoyaban la petición. La sala I recibió a una delegación de aproximadamente quince personas que representaban a los que colmaban el pasillo. Las organizaciones de familiares, la UFI AMIA y el GERAD estaban presentes, aunque la DAIA no concurrió. Solamente una periodista, Mercedes Ninci, cubrió el hecho, aunque se retiró antes de que terminara la reunión. Según una fuente de tribunales, la Sala iba a conceder un amplio margen de tiempo a los peticionantes, considerando que se trataba de familiares de la AMIA. Después de una hora de exposiciones en la que los integrantes de la Sala escucharon los argumentos de todas las partes, prometieron una respuesta en veinte o treinta días que, después se supo, terminó rechazando lo peticionado.

Como dijo Pablo Gitter de APEMIA en la salida de la audiencia, "Todo se resuelve a 15 cuadras de aquí" refiriéndose a la reunión entre Macri y Netanyahu que tenía lugar en ese mismo momento[443]. Pocos días más tarde, Verbitsky, en una de sus ácidas columnas anunciaba que la mafia calabresa había llegado a la Argentina y se había apoderado de la causa AMIA. [444]

En los primeros días del año 2020, la plataforma Netflix estrenó en nuestro país una película documental en seis capítulos dirigida por el inglés Justin Webster. La opinión pública la esperó con ansiedad; desde su título se adelantaban los ingredientes que mantenían en vilo desde hacía tiempo a la vida política: “Nisman, el fiscal, la presidenta y el espía”[445]. Webster logró en su detallado y minucioso trabajo hacer hablar a casi todos los protagonistas de la investigación del atentado, centrándose en la figura del fiscal Nisman, la ex presidenta Cristina Kirchner y el ex espía Antonio Stiuso. Lo más destacado del mismo, además de la pluralidad de voces, consistió en mostrar en detalle al enigmático Stiuso y, de esta forma, poner bajo el foco de la escena a un poder secreto sobre el que hay tan poca información. Como todas las acciones que ponen luz sobre la investigación del atentado, el interés del público sobre el documental se fue apagando en pocas semanas.

VI) Juicio en ausencia

Frente a la imposibilidad de que los únicos sospechosos, es decir, los altos funcionarios iraníes, se presentaran ante la justicia argentina, una de las opciones pensadas para cerrar el caso AMIA fue la idea del juicio en ausencia. En otras legislaciones, existe esta figura del proceso penal, por la cual se juzga y dicta una sentencia al imputado aunque este se halle prófugo o ausente. La figura procesal no existe en la legislación argentina. Si existiera, chocaría con dos principios fundamentales del Derecho Penal. En la concepción liberal que guía nuestros procesos, el juicio es una garantía para el imputado. La inocencia se presume hasta que sea condenado. De modo que es el fiscal (el brazo del Estado) quien debe probar la culpabilidad y no el reo quien debe probar su inocencia. De modo que juzgar en ausencia significaría privar de derecho de defensa al imputado de un delito. La otra ley inquebrantable es que las leyes penales no son retroactivas (salvo que sean más beneficiosas para el imputado). Es decir que si una conducta es calificada como delito a partir de una fecha, los actos previos que las personas puedan haber cometido no son punibles. Igual criterio rige para la ley de procedimiento penal, de modo que

si se estableciera una simple norma procesal, no podría aplicarse a un hecho ocurrido en el pasado. Se trata de garantías constitucionales que son la base de nuestro Estado de derecho.

De forma que la idea de juicio en ausencia puede ser atractiva para quienes con buena o mala fe desean hacer un "closure" de la profunda herida en la sociedad que significa el atentado a la AMIA. La mala fe puede provenir de quienes ven un peligro en ser juzgados y eventualmente condenados. La buena fe puede existir en personas que apoyan una de las más antiguas teorías en que se apoya el Derecho Penal, que proclama que la sociedad requiere una solución para poder superar una situación traumática.

En este sentido, en 2014 la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados organizó una reunión de discusión sobre la idea.

En la reunión, el apoderado de la AMIA y la DAIA, Miguel Bronfman, calificó como "muy interesante" la posición de dos jueces de la Cámara Federal que recientemente declaró la "inconstitucionalidad" del acuerdo con Irán y que avalaron la posibilidad de enjuiciar en ausencia a los acusados que se niegan a declarar. [446]

Con la picardía habitual, Página 12 endilga a la AMIA simultáneamente estar por la inconstitucionalidad del memorándum y favorecer el juicio en ausencia." La diputada del PRO, Laura Alonso presentó un proyecto de juicio en ausencia. [447] También lo hizo la DAIA ese mismo año.

Si buceamos en el fallo que menciona Bronfman, el camarista Eduardo Freiler es quien introdujo la posibilidad del juicio en

ausencia de los iraníes en ocasión de declarar la inconstitucionalidad del Memorándum. A lo largo del gobierno kirchnerista, Freiler había apoyado las sentencias que dejaban mejor posicionado al gobierno. Sin embargo, su criterio fue cambiando[448] y la sentencia decía:

es cierto que uno de los presupuestos del debido proceso adjetivo consiste en brindar a los imputados la oportunidad de ser oídos, de contar con defensa técnica, de ofrecer pruebas, de controlar las que otras partes produzcan, de alegar sobre el mérito de ellas y de recurrir una sentencia condenatoria…

Pero luego afirma

entiendo que es jurídicamente posible, en el estado de rebeldía voluntaria en que se encuentran los imputados en la causa, su juzgamiento en ausencia, en las condiciones que más adelante se indican. Nuestras leyes de procedimiento no lo han regulado, pero nuestra Constitución Nacional no lo prohíbe, es más, entiendo que lo exige en el caso de un delito de lesa humanidad a tenor de los instrumentos internacionales incorporados con igual jerarquía al art. 75, inc. 22, frente a la contumacia de los imputados…”. [449]

En el 22 aniversario del Atentado, Adriana Reisfeld, presidenta de Memoria Activa, se adelantaba al proyecto de juicio en ausencia:

Nos preocupa el lado para el que ellos se encarrilan [en referencia a la posibilidad de aplicar la figura del “juicio en ausencia” para intentar juzgar a los funcionarios iraníes implicados en la causa], porque no tiene sentido. El juicio en ausencia sería más para cerrar la causa que para darnos justicia. Un juicio en ausencia tiene que haber partes que no habría en este caso [porque] no hay nadie que

como testigo pueda decir ‘yo los vi’ [a los autores del atentado]. Acá sería todo teórico. [450]

En abril de 2017, el ex senador Cimadevilla presentó en nombre del gobierno de Macri un proyecto de ley para aplicar el juicio en ausencia. A pesar de las críticas de afamados juristas, el gobierno intentaba cerrar el caso, posiblemente pensando en que una sentencia condenatoria a los funcionarios iraníes sería una forma de cierre para la sociedad y una salida política elegante para un problema insoluble. APEMIA y 18 J emitieron un comunicado conjunto rechazando el proyecto:

todas estas medidas apuntan a cerrar definitivamente cualquier atisbo de investigación del atentado a la AMIA, de su comisión y su encubrimiento, y que el gobierno las adopta para exculpar al Estado argentino de sus responsabilidades criminales y encubridoras, al mismo tiempo que satisface las presiones de la dirección de AMIA, DAIA y del Estado de Israel. [451]

Memoria Activa sostenía que “el único objetivo de todas estas maniobras es claro: cerrar la causa AMIA de nuevo, inventando otra historia oficial”[452] Diana Malamud agregaba en el discurso del 23 aniversario: “un juicio en ausencia que condena seres invisibles no proporciona verdad ni justicia”. [453]

La idea de juicio en ausencia tal como propuso Cimadevilla quedó archivada, pero fue reflotada periódicamente por el gobierno de Macri. En 2019 quedó en condiciones de ser votada en la Cámara de Diputados una ley propuesta por el diputado Lipovetsky. Según los opositores más duros contra la ley, un eventual fallo condenatorio a Irán sería del agrado de los sectores más conservadores de Estados Unidos e incluso justificaría un ataque bélico en represalia. [454] [455]

Consideraciones finales

En este capítulo hemos relatado las acciones desarrolladas por la sociedad civil a través de movimientos sociales de un tipo específico: las asociaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA de 1994. Se trata de pequeños grupos de ciudadanos agrupados bajo Memoria Activa, APEMIA y 18 J. Se hizo evidente que la mirada común a los tres es el ejercicio de sus derechos ciudadanos, aunque en una lectura superficial parezcan predominar las diferencias ideológicas y estratégicas entre ellos. El devenir histórico permitió mostrar cómo la acción de grupos de ciudadanos comunes, que llegan al activismo en forma involuntaria y accidental puede resultar un poderoso instrumento en el proceso de formación de instituciones democráticas sólidas. La politización de estas organizaciones obedece a una forma de relacionamiento con el Estado, aunque algunos de sus miembros se muestren temerosos de participar en política. Quizá esta actitud se justifique porque identifican a la política con la política partidaria. Es probable que las democracias jóvenes como la nuestra exhiban resabios de cultura autoritaria, que quedan como marcas a fuego en las conductas y hacen cautelosos a los ciudadanos. Aquí se ha expuesto el crecimiento de las organizaciones, su independencia de tutores institucionales, sean partidos políticos, instituciones comunitarias o temor a las represalias estatales. Pequeños grupos de ciudadanos de clase media salieron a la esfera pública a reclamar justicia para sus familiares muertos, sin otorgar concesiones. Las modalidades y formas organizativas y de acción de cada una de las organizaciones, los personalismos y las ideologías en nada empañan su rol cívico. También se ha visto cómo el Estado a través de sucesivos gobiernos (incluso los de Néstor y Cristina Kirchner que se mostraron más empáticos con las demandas de los familiares) han incumplido sus promesas, usando pactos de silencio, ardides judiciales, trampas burocráticas, fondos reservados o simplemente la mentira. Sin embargo, las organizaciones –cada una a su manera– se mantuvieron plantadas en sus principios.

Probada en sede judicial la complicidad del Estado nacional para permitir el atentado y ocultar a sus responsables, se ha develado la lucha de las organizaciones contra el Estado en busca de los objetivos de verdad y justicia. Especial atención se dedicó a las alianzas realizadas por las organizaciones, en particular las de Memoria Activa con el CELS y Página 12. Se trató de abrir una nueva ventana en los estudios de organizaciones de la sociedad civil aportando la idea y experiencia de la revictimización de los familiares de víctimas cuando ocupan el lugar de querellantes en juicios penales, completando la actividad de los fiscales que –como quedó demostrado– pueden ver afectado su desempeño por órdenes políticas. Se utilizó como herramienta para el estudio la división en "tiempos". En el último de ellos, el tiempo de los muros de la impunidad se analizaron seis casos de disputa entre las organizaciones y el Estado nacional para dilucidar la verdad sobre el atentado y castigar penalmente a los culpables. Si bien se ha separado a los casos en apartados, los hechos han sido muchas veces simultáneos y su separación obedece a una cuidadosa tarea para desenmarañar procesos esencialmente complejos.

En el próximo capítulo, al tratar la especificidad judía de las organizaciones, estará flotando el interrogante la idea de si todos los ciudadanos argentinos gozan de la misma categoría. Hemos visto que las organizaciones se presentan en la arena política como ciudadanos de una única clase, la que reclama derechos.

Capítulo III

La especificidad judía de las organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA

—¿Qué hacés paragua?

—Para mí era un modo entre cariñoso y despectivo de decirme paraguayo.

Odon Moran López, humorista paraguayo

Hay dos características específicas del atentado que resultan determinantes: su origen extranjero y que el objetivo haya sido una institución judía. En este capítulo analizaremos cómo influye la cuestión del objetivo judío en las luchas de las organizaciones de familiares. El origen trasnacional del atentado y el objetivo judío del mismo condicionan las posibilidades de las organizaciones de familiares en la búsqueda de justicia. Estas características del atentado –y en consecuencia las de las organizaciones sociales que reclaman justicia– complejizan tanto el análisis como la búsqueda misma de culpables y el develamiento de los encubrimientos. Su combinación dificulta la acción ciudadana de esclarecimiento y el castigo judicial de los culpables.

La explosión perpetrada en la calle Pasteur al 600 de la Ciudad de Buenos Aires estuvo dirigida contra un edificio de la colectividad judía organizada, donde funcionaban dos instituciones insignes de esa comunidad. Por un lado la AMIA, una asociación mutual de primer grado y la DAIA, una representación política de tercer grado.

Desde un punto de vista simbólico, la elección del objetivo terrorista se dirigió al edificio más representativo del colectivo judío en la Argentina. A diferencia del atentado a la embajada de Israel en Buenos Aires en 1992, en que se atacó la representación de un país extranjero en territorio nacional, la AMIA era (y sigue siendo) una institución argentina de bien común, al estilo de las sociedades de socorros mutuos que fundaron todas las corrientes migratorias en nuestro país en el siglo XIX.

La concurrencia de personas a ese edificio era intensa y heterogénea. Allí funcionaban infinidad de oficinas de la comunidad: desde la organización de sepelios según el ritual judío (que había sido cien años antes el motivo de la creación de la mutual) a la organización de la red escolar judía, biblioteca, etc. Además, la bolsa de trabajo de la AMIA había tomado una gran importancia y era el destino de centenares de personas –judías y no judías– en busca de empleo; según las referencias de la época, se trataba de la bolsa de trabajo con mayor número de postulantes en el país.

La decisión de atacar un lugar con gran concurrencia de público garantizó el objetivo terrorista. No solamente concurrían al edificio una gran cantidad de personas, sino que la circulación de peatones y vehículos a media mañana de un día de semana garantizaba numerosas víctimas. El objetivo fue una institución judía pero resultaba irrelevante a los fines terroristas que en el atentado perecieran personas ajenas a la comunidad y quiénes serían las víctimas colaterales. [456]

El edificio elegido como objetivo por los terroristas, aunque no el resultado obtenido enormemente más amplio, ha provocado que los reclamos sociales se concentren en grupos con mayor o menor afinidad al judaísmo, pero percibidos como judíos, como si el

problema del atentado y sus víctimas pudiera ser un problema de los judíos y no un problema de los argentinos. Está en el sentido común de la sociedad que este fue acto criminal contra los judíos, no contra los argentinos. El corolario de esta afirmación es que son entonces los judíos quienes deben ocuparse de resolverlo, como veremos, no como un subgrupo de los argentinos (nosotros) sino como un grupo en el límite de los argentinos (ellos).

Los argentinos judíos

Se estima que la población judeo argentina[457] es de 180.000 personas según el demógrafo israelí Della Pérgola.[458] Para el estudio La Población Judía de Buenos Aires[459] de Jmelnizky y E. Erdei la población judía de la Ciudad de Buenos Aires más los 24 partidos del Gran Buenos Aires es de 163.000 personas. Estas representan, según estimación de los autores, el 80/85 % de la población judía, ya que el resto vive en Rosario, Córdoba y otras ciudades del interior del país.

Coincidimos con Rein en que "la mayoría de los judíos en América Latina son 'judíos' en un sentido cultural –no genético, ni religioso, ni ideológico o comunitario y se definen a sí mismos de esa manera"[460]. En este sentido, consideramos representativa la cifra de 163.000, es decir la de autodefinidos como judíos para Capital y GBA. Esta cifra representa porcentualmente el 1,2 % de la población de estos distritos.

Si tomamos la cifra de 180.000 para todo el país, la participación porcentual sobre la población nacional se reduce a 0,41 %.

La cifra de judíos en Argentina viene descendiendo drásticamente en el tiempo. En 1960 se realizó el último Censo Nacional que incluía la religión del censado como pregunta. Resultaron registradas como judías 275.913 personas. Más adelante, Investigadores de la Universidad Hebrea de Jerusalem ajustaron esta última cifra considerando diversos factores, entre ellos que en el censo se preguntaba por la "religión" y no por la cultura o ascendencia. Así llegaron a la cifra de 310.000 personas que se tuvo

por cierta durante décadas. Posteriormente, Della Pergola estimó la población judía argentina en 242.000 personas para 1980. Esta disminución se justificó con cuestiones como la conversión, los matrimonios mixtos, la emigración y el desinterés de las generaciones más jóvenes por las religiones. Considerando la población judía actual en 180.000 personas se comprueba una pérdida del 25 % en casi 40 años[461]. Va de suyo que la población total del país ha ido en aumento leve en este mismo período, de modo que la participación porcentual de la población judía es decreciente.

El colectivo judeo argentino estaba concentrado en la clase media. A partir de la crisis de 2001 empiezan a aparecer judíos empobrecidos que buscan ayuda en las organizaciones comunitarias. En muchos casos se trata de quienes anteriormente colaboraban con las instituciones y luego empezaron a necesitar ayuda de éstas. [462]

En cuanto a las prácticas religiosas, el 9 % de la población judía se reconoció como “muy observante”, el 20% como “bastante observante”, el 36 % como “poco observante”, el 31 % como “nada observante” y el 4 % no responde[463]. Estas cifras confirmaron que al menos 7 de cada 10 judíos son seculares. En cuanto a los matrimonios, el 57 % es con miembros de la comunidad, pero el 43 % con un cónyuge no judío. [464]

Los judíos ortodoxos, presentes en algunos barrios de la Ciudad de Buenos Aires como Once, Flores y Palermo[465] o en balnearios como Miramar, a pesar de su visibilidad y notoriedad, solamente representan un número de entre 10.000 y 20.000 miembros de la comunidad judía. Por las ropas negras de los hombres, sus cabezas cubiertas con solideos, propias de Europa del Este hace 200 años, la vestimenta modesta y las pelucas de las mujeres sumadas a la prole numerosa que suele acompañarlos son muy llamativos a pesar de representar un bajo número de personas en total[466]. Se trata de la

muestra más acabada del diferente, del “ellos” que la colectividad judía aporta en especial a la sociedad judía. Son “ellos” también en la percepción de la mayoría de los judíos seculares. [467]

Mientras los judíos seculares viven conforme al siglo XXI, los ortodoxos, ajustan su vida cotidiana a la práctica religiosa, observando los preceptos religioso-legales en cada acto de su vida diaria. Aunque usen computadoras y celulares, en cuanto a sus ropas, relaciones interpersonales y su lengua, viven hoy como si la modernidad no hubiera llegado. En Europa, antes de la emancipación judía de fines del siglo XVIII había una sola forma de judaísmo, que es la que hoy llamamos ortodoxia. Por eso los ortodoxos se consideran a sí mismos simplemente judíos, y consideran que los que no practican el judaísmo como ellos han dejado de ser judíos. En este sentido, la frase “Me molesta cuando tratan de convencerme de que existe una sola forma de ser judío” contó con el acuerdo del 71 % de la población judía argentina y el 19 % de desacuerdo.[468] De donde resulta que para los judíos argentinos en forma mayoritaria no existe una única forma de ser judío, mientras que para gran parte de la ortodoxia, solamente es válida su forma. Se contraponen claramente una forma “liberal” de ejercer el judaísmo y una forma “no liberal” de hacerlo. [469]

La sociedad argentina y los argentinos judíos

En un trabajo señero sobre las actitudes de argentinos frente al colectivo judío, Jorge Karol [470] señala:

el estudio indagó las imágenes construidas por la población alrededor de los atentados que arrasaron la Embajada de Israel y el edificio de la AMIA (una cuestión insoslayable, de alta visibilidad y muy cercana), bajo la hipótesis de que su análisis permitiría tender aspectos relevantes del posicionamiento y actitudes hacia la colectividad judía argentina.

El imaginario predominante de la población describe los atentados como productos de un conflicto “importado” que “nos trajo problemas”. Se los visualiza e interpreta como una respuesta puntual e intencionada a un conflicto internacional, probablemente debido al incumplimiento de acuerdos políticos establecidos por el entonces presidente Menem. La alta visibilidad internacional de los judíos en Argentina –y especialmente en la Ciudad de Buenos Aires– habría contribuido a la elección de esta comunidad como blanco de los atentados-castigo.

Sólo en un segundo plano se propusieron referencias a la globalización del conflicto árabe-israelí.

Se percibe que los ataques estuvieron dirigidos “contra la comunidad judía” más que “contra el conjunto de la sociedad argentina”. Aunque se admite que hubo una “conexión local”, los

funcionarios públicos y los policías involucrados son caracterizados como “nuestros propios malos”. De este modo, es lícito desligar los atentados de cualquier sentimiento o acto antisemita de la población en general.

En diferentes instancias del estudio antes citado, “Medio oriente” y “Palestinos vs. Israelíes” se manifiestan como conflictos distantes y ajenos, que la población es renuente a considerar como parte de la problemática local –y menos aún en el marco de la crisis del 2001.

Esta dimensión político-internacional de la cuestión no parece incidir de un modo central sobre la percepción, la construcción de imagen y la apreciación actual predominantes hacia la colectividad judía argentina. Por el contrario, la visibilidad (y las actitudes hacia) los argentinos judíos parecen asentarse y construirse con mayor intensidad sobre una historia prolongada que ostenta un marcado carácter local. [471]

De la lectura de Karol[472] surge que el 80 % de la población declaró “conocer e interactuar con judíos”. De este alto porcentaje se deduce que las opiniones sobre los judíos obedecen al conocimiento personal más que a prejuicios. Simultáneamente, “pueden registrarse imágenes estereotipadas en tanto colectividad, en el sentido que la imagen del colectivo es eventualmente adjudicada a cada individuo”[473]. Estos estereotipos se refieren a todos los “distintos”, no solamente a los judíos. [474]

Karol describe las imágenes positivas de los judíos: “Los rusos son gente común, integrados a la vida cotidiana: son compañeros de escuela, de trabajo, vecinos[475]. Suelen dedicarse al trabajo no manual. Son muy capaces: inteligentes, estudiosos, perseverantes, trabajadores. Son unidos, solidarios entre sí”. [476]

En el aspecto negativo, los judíos “discriminan a quienes no son como ellos, tienen escuelas y clubes propios, rechazan los matrimonios mixtos, se ayudan entre ellos. Manejan la economía: su capacidad y poder económico los vincula al poder político[477]. Traen problemas: la situación en Medio Oriente significa para el resto de los argentinos el riesgo potencial de nuevos atentados”. Recuérdese en este punto lo citado más arriba del atentado como “castigo”.

El estudio de Karol abre otra línea de estudio respecto a la sociedad argentina que solo mencionamos para continuar con el tema objeto de análisis: la distinción encontrada entre “nosotros” (los argentinos) y “ellos” (los diferentes). Por un lado, el trabajo bajo análisis muestra un continuum de aceptación a rechazo que va desde el nosotros (argentinos, provincianos, enfermos de HIV), pasando por los distintos que no generan rechazo (homosexuales, armenios, paraguayos, bolivianos, peruanos, cartoneros, judíos, evangelistas, árabes, travestis, musulmanes, coreanos, beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, europeos del este) hasta los que generan rechazo (testigos de Jehová, piqueteros, neonazis).

Por otro lado, el estudio muestra que la población argentina advierte la heterogeneidad del colectivo judío. Por ejemplo, los judíos ortodoxos, con su ropa y lengua diferentes son más “otros” que los judíos seculares. En definitiva, se arma sobre un pasado mítico español[478] que conforma el “nosotros” un sentido de pertenencia que incluye a lo italiano[479] pero que diferencia (aunque no excluye) a lo que es diferente y conforma el “ellos”. A mayor diferencia observable (los “chinos” son el extremo) más “ellos”. [480] [481]

Resulta como conclusión que los judíos son percibidos como un “ellos” en cuanto más se diferencian del “nosotros”. Como ha demostrado Karol a la pregunta de “votaría a un judío para

presidente de la nación”[482], un 60,7 % respondió que sí y un 34,7 % respondió que no. [483]

Adaszko y Kornblit[484] han realizado un estudio sobre las actitudes xenófobas de una muestra de 5.000 adolescentes argentinos en casi todo el país. Los resultados son más desalentadores aún que los mencionados por Karol. Ambos trabajos coinciden en una fundación mítica de la Nación, pero el segundo subraya la dimensión de lo “diferente” como “extranjero”. Por eso los argentinos de otras provincias y los uruguayos son los “extranjeros” más aceptados y los orientales, judíos y gitanos son más “diferentes” y menos aceptados.

Los orígenes de estos procesos discriminatorios, que a nuestro entender son reproducidos por los jóvenes estudiados, se remiten a la construcción de la idea de naci6n surgida a partir de la colonia. En efecto, (…), en la constitución de un “nosotros” argentino primó desde los orígenes la descalificaci6n de todo lo que no fuera europeo, la idea de la superioridad del hombre blanco y el rechazo a toda mezcla racial. Si bien los “fundadores de la patria” sostuvieron la importancia de la inmigración como modo de hacer crecer el país, el aluvión inmigratorio produjo en la población nativa el pánico ante la amenaza del deterioro de sus costumbres (…). Los extranjeros comenzaron a ser vistos como la síntesis de todos los males, por lo que puede decirse que la formación de una cultura prejuiciosa en Argentina ha tenido lugar paralelamente a la construcción del Estado nacional. Esa supuesta identidad homogénea que implica un “nosotros argentino” no solo excluye a aquellos grupos identitarios cuya diferencia puede objetivarse en una ciudadanía extranjera (como en el caso de los inmigrantes), sino que también deja por fuera a grupos que, teniendo la ciudadanía argentina y no siendo inmigrantes, son percibidos por el imaginario colectivo como foráneos y diferentes (como judíos y gitanos). Es por ello que cualquier estudio que pretenda abordar la problemática de la xenofobia no debe limitar su análisis a la población inmigrante sino que debe incorporar a otros segmentos de la sociedad que son homologados por esta a los extranjeros”. [485]

Las conclusiones de estos autores son sombrías, más aun tratándose de adolescentes al momento histórico del estudio y son:

Las pruebas y las gráficas de normalidad indican que no estaríamos en presencia de un escenario de tolerancia media. Hay una gran cantidad de adolescentes que se ubican en posiciones distanciadas con respecto a dicho modelo. El coeficiente de asimetría muestra que existen adolescentes xenófobos y no xenófobos que se compensan –tal como se puede observar en la gráfica–, aunque con mayor peso por parte de aquellos con juicios valorativos negativos respecto de los diferentes grupos identitarios, lo que se verifica también al ser la mediana menor que la media; esto es, el promedio de la muestra se aleja del escenario de tolerancia media, pero hacia el lado de la xenofobia, no al de la tolerancia". [486]

A fines de 2019, la DAIA presentó públicamente una investigación sobre percepción de los judíos en la sociedad argentina, encomendada al Instituto Gino Germani. Los resultados de la misma, resumidos en el diario La Nación, reiteran en líneas generales los resultados de las investigaciones previas. [487]

La conclusión sobre los estudios precedentes es que los judíos argentinos son una minoría tolerada pero no completamente aceptada. Esta definición explica el carácter paradojal de la presencia pública judía en la Argentina: por un lado una enorme visibilidad y acceso a sectores encumbrados de la sociedad (empresarios de gran éxito, artistas destacados, intelectuales reputados y políticos de altos niveles) y la persistencia de nichos de antisemitismo por otro lado (clubes con bolilla negra, fuerzas armadas, la conexión local que necesariamente tuvo el atentado a la AMIA y el encubrimiento del atentado por parte de altos funcionarios del gobierno de Menem, etc.).

En el sentido común del atentado como un problema judío, la lectura de los medios de prensa (entre otras fuentes) a lo largo de los 25 años transcurridos desde la tragedia no deja lugar a duda de que se trató de un ataque a los judíos. Denominamos a este fenómeno un operativo de desapropiación del atentado (y sus consecuencias jurídicas) por parte de la sociedad argentina, en particular del Estado nacional. Simultáneamente, observamos un operativo de apropiación del atentado y sus trágicas consecuencias por parte de la comunidad judía organizada (AMIA y DAIA en primer lugar) y más adelante por las organizaciones de familiares estudiadas en este libro (Memoria Activa, 18J y APEMIA). Estos dos operativos complementarios entre sí serán analizados en este capítulo.

Un atentado contra la Argentina

El atentado del 17 de abril de 1992 contra la embajada del Estado de Israel en Buenos Aires ocasionó 22 muertos y centenas de heridos. Fue el primer episodio terrorista ocurrido en Argentina después de la violencia de la década del 70. Este acto coincidió con ataques en otras partes del mundo contra objetivos estadounidenses e israelíes con modalidades similares. De modo que, en forma automática, se adjudicó el mismo al terrorismo transnacional, es decir, la expresión local de un conflicto de Medio Oriente. El atentado fue atribuido a la organización libanesa Hezbollah (antes considerada una organización terrorista y actualmente un partido político en ese país) con apoyo de la República Islámica de Irán[488]. Si bien este hecho provocó una terrible conmoción en la sociedad argentina, la extra territorialidad del edificio de la embajada hizo que se interpretara como un ataque a Israel, sin mayores consideraciones en cualquier otro sentido. El mero hecho de que la Corte Suprema de la Nación se abocara a la investigación criminal, por tratarse de un hecho ocurrido en territorio extranjero, no hizo más que ratificar esta impresión. [489]

Cuando el 18 de julio de 1994 se repitió un atentado con similares características en pleno centro comercial de la Ciudad de Buenos Aires, destruyendo un edificio mucho más grande y afectando con roturas y heridos un área mucho mayor, y la búsqueda de sobrevivientes y cadáveres durante varios días, la conmoción social fue enormemente mayor. La calle Arroyo donde estaba la embajada es una coqueta calle de un barrio de gran categoría de Buenos Aires. Con pocos transeúntes, los mayores daños fueron a la propia embajada, a la escuela religiosa católica sita en la vereda de enfrente y, sin víctimas en la embajada de Irlanda situada junto a la israelí, porque ésta se encontraba vacía por ser el día de su patrono, San Patricio. Por el contrario, Pasteur al 600 era un hervidero de

gente a media mañana de un lunes hábil.

Los errores gravísimos del gobierno del presidente Menem tanto en la organización de las tareas de salvataje y rescate (a pesar del preaviso del atentado de 1992)[490] como la increíble llamada de condolencias al primer ministro israelí[491] [492], entre otras boutades inexcusables, merecen un estudio independiente. El relato de los días posteriores al atentado está repleto de hechos bizarros y palabras incoherentes. Sirva como ejemplo la frase de un periodista televisivo durante las interminables horas de transmisión en directo de la búsqueda de muertos y sobrevivientes: “murieron judíos e inocentes”[493]. Destacamos tres fuentes bibliográficas para revivir esos primeros días posteriores al atentado: “Testimonios de una semana de horror”[494] es un libro que reproduce entrevistas a decenas de personalidades que fueron transmitidas por Radio Jai (una radio de la colectividad judía) en la primera semana después del fatídico día 18. La segunda es la investigación de los medios de comunicación escrita por Jonatan Nakache bajo el título “Cuestión de Estado: el atentado a la AMIA en los medios de comunicación”[495] que se refiere a los temas instalados por el Estado argentino durante el mes aniversario del atentado desde 1994 a 2005. La tercera es, finalmente la obra de Efron y Brenman,[496] que han realizado un análisis semiótico sobre las notas periodísticas en los días posteriores al atentado.

Efron y Brenman plantean que los medios promovieron claramente en los primeros días la interpretación de que el atentado era un ataque a la Argentina, no solamente a la comunidad judía[497]. A través del análisis pormenorizado de seis diarios de circulación nacional en esos días aciagos, los autores demuestran un esfuerzo de columnistas y editorialistas para establecer el atentado como un problema nacional: En sus palabras: “La gran mayoría de los intelectuales y periodistas que firmaron en los medios se esforzaron por explicitar –una y otra vez– que no solamente fue un crimen contra los judíos sino contra la sociedad toda”. [498]

En este sentido, citan, por ejemplo,

“Mientras un pueblo conmovido –el argentino–hace el nefasto recuento de los muertos y heridos víctimas del brutal atentado de ayer, la comunidad judía de Buenos Aires llora además la pérdida de enormes retazos de una historia: la suya propia”[499]

“Los crímenes motivados por el odio racial o el fanatismo político hieren, en todo tiempo y lugar, las ideas de tolerancia y de convivencia, y reclaman la más enérgica acción de la Justicia (…) En nuestro país, donde las diferentes comunidades y credos conviven pacíficamente, comparten el espacio geográfico y confluyen en las más diversas actividades económicas y culturales, la afrenta es particularmente grave”. [500]

“En medio de un clima de duelo que excede las etnias de los damnificados, el ánimo de numerosos porteños ha ido variando de la ira hacia la desconfianza y luego a la confraternidad”[501]

“La desolación no hizo distingos étnicos, culturales o religiosos. Y la sociedad argentina consideró, con razón, que la brutal agresión no había sido dirigida sólo contra la comunidad judía sino, fundamentalmente, contra el país en su conjunto”[502]

“El atentado terrorista de ayer no fue un ataque a la colectividad judía en la Argentina, sino un acto de guerra contra la Argentina como nación”[503].

“El lunes, en la calle Pasteur, la explosión confundió las sangres de todos los pueblos que conforman el crisol argentino. La marcha,

entonces, debe responder a esa ofensa a las fuentes de la argentinidad”[504]

“El atentado produjo en muchas personas una sensación de dolor. Mezclada con cierta extrañeza. De pronto somos parte involuntaria de un conflicto vivido siempre como muy lejano, pero al mismo tiempo nos sentimos afectados muy de cerca por él mismo porque participamos de los derechos humanos de sus víctimas. Retrata de la violación de derechos universales, y es en este sentido en que el crimen es contra todos los argentinos”. [505]

A los fines de nuestra argumentación –el atentado como problema argentino y su posterior apropiación por la comunidad judía– estas citas son suficientes. Sin embargo, Efron y Brenman plantean otras cuestiones que resumiremos a continuación, dentro de lo que llaman “aproximaciones cualitativas a un universo simbólico complejo e inabarcable” [506] Por un lado, la aparición de una “otredad positiva” como denominan a la permanente mención de la colectividad judía como “otros” que deben ser respetados porque aportan a la argentinidad. Por otra parte, cuestionan que, si realmente los judíos argentinos fueran percibidos como parte integral de la sociedad, ni siquiera haría falta insistir sobre ello. Por último, señalan la confusión de algunos textos periodísticos que confunden israelíes con israelitas, judíos argentinos con colonos judíos, etc. Advertido esto, queda claro un primer intento de los medios (y desde una mirada semiótica, de la sociedad) de tratar al atentado como un problema general de los argentinos, no de un sector particular de la sociedad.

Los hechos rápidamente trastocaron este intento de argentinizar el problema en vez de judaizarlo[507]. Tres días más tarde, el 21 de julio de 1994, cuando todavía seguían los trabajos de remoción de escombros y búsqueda de sobrevivientes, se realizó la Marcha de los Paraguas en repudio al atentado.[508] Una multitud estimada en 150.000 personas por algunas fuentes[509] y 300.000 personas por la

DAIA[510] marcharon y colmaron la Plaza de los Dos Congresos bajo una fuerte lluvia invernal. El presidente de la Nación, Carlos Menem acompañó a los oradores en la tribuna, pero se mantuvo en absoluto silencio. Hablaron el Gran Rabino de AMIA Shlomo Ben Hamú[511] y el presidente de la DAIA Rubén Beraja. En una actitud difícil de explicar, se entonaron las estrofas del himno nacional de Israel. Resulta evidente que cualquiera haya sido el número de manifestantes, se trataba de un número mayor que todos los judíos argentinos. Judíos y no judíos marcharon contra la violencia. Pero fueron solamente autoridades de la comunidad judía organizada quienes se dirigieron a la multitud; ni el habitualmente locuaz presidente Menem siquiera saludó a los presentes. Beraja asumió, de hecho, la representación de las víctimas y los damnificados. La comunidad judía organizada, a través de sus entidades, se apropió del atentado a partir de ese día. Más adelante, a lo largo de un cuarto de siglo, AMIA y DAIA continuaron apropiándose de las consecuencias del atentado, del reclamo a la Justicia, de la representación de las víctimas, incluso de ignorar a las asociaciones de familiares de víctimas formadas por separado de ellas. Mientras tanto, el Estado argentino, a través del presidente de la nación, hacía silencio…[512] Y a lo largo de las siguientes décadas el Estado argentino se desapropió del atentado y sus consecuencias y cedió a las organizaciones de la colectividad judía su investigación, el reclamo de justicia y, sobre todo, llevó a cabo acciones para impedir el hallazgo y castigo de los responsables penales.

La rápida mutación hacia un problema exclusivamente judío en vez de completamente argentino ha sido estudiada en unos 400 artículos de los diarios La Nación y Clarín publicados desde julio de 1994 a julio de 2000, desde el punto de vista de la comunicación, por Federico Pablo Feldstein y Carolina Acosta-Alzuru[513]. Estos autores se apoyan en el concepto de las noticias periodísticas asimilándolas a la construcción de mitos en el sentido antropológico del término. El atentado con un explosivo de alcance indiscriminado dirigido a la comunidad judía es presentado por estos diarios como el surgimiento de un castigo del terrorismo a los judíos “culpables” y con víctimas colaterales “inocentes”. El “dolor” de los judíos genera “simpatía” en la sociedad. Una gran cantidad

de fotos que acompañan las notas muestran a judíos ortodoxos, a pesar de que las víctimas no fueron ortodoxos ni siquiera observantes[514]. Pero estas fotos refrendan la idea del carácter extranjero de las víctimas[515]. En los textos de Clarín y La Nación, incluso uno del respetado Ernesto Sábato, se cuela la idea de la repetición del castigo al sufrido pueblo judío, como si lo ocurrido no fuera un problema argentino. Algo similar se observa en la comparación entre los atentados a la embajada de Israel y a la AMIA. La idea de "repetición" no toma en consideración que en un caso se trató de una legación extranjera y en otra de una mutual argentina. La herida contra los judíos no es nueva, sino que se renueva y los hace diferentes de los argentinos. A esta línea de pensamiento se le agrega una permanente confusión entre israelí (gentilicio del estado de Israel) e israelita o judío, que repiten estos dos medios, extranjerizando más, si eso es posible, a simples ciudadanos argentinos judíos. Esta argumentación permite culpar por carácter transitivo a los judíos de haber traído el terrorismo hasta aquí. Ellos y no los asesinos terroristas serían los responsables de haber importado el conflicto de Medio Oriente con el que los argentinos no tienen nada que ver[516]. En esta línea, lo autores recurren a la explicación mítica del chivo emisario que carga en sí mismo los males del mundo: la sociedad argentina se despega de la responsabilidad de haber permitido el acto terrorista (y de no haberlo sancionado, agregamos) porque es un mal ajeno a ella y ha sido transferido al chivo expiatorio. Al colocar la responsabilidad del hecho en el "otro", el "nosotros" queda liberado. La sensación de dolor queda para los judíos y la de simpatía para los no judíos. Por si eso fuera insuficiente, lo no judíos muestran "buena voluntad y consternación"[517]. Al poner a las víctimas no judías como inocentes, se echa un velo de duda sobre los judíos como culpables.[518]

Una vez que la comunidad judeo argentina ha sido designada como chivo expiatorio y la carga de la culpa ha sido transferida, la comunidad es simbólicamente expulsada de la sociedad argentina que integraba. En las historias arquetípicas, el chivo expiatorio corporiza las cargas, mala fortuna y pensamientos. Por lo tanto, la expulsión de la sociedad es necesaria y requerida, sea literalmente o

simbólicamente, para limpiar y purificar lo que queda detrás. [519]

Concluyen Feldstein y Acosta-Alzuru que:

Los medios de comunicación analizados en este estudio profundizan la distancia entre judíos y no judíos, poniendo a los judíos en el lugar de chivo expiatorio y contribuyendo a la percepción general del ataque a la AMIA como un problema judío y una carga judía Esta percepción ha aminorado la investigación y el caso judicial a la velocidad de un caracol. Mientras tanto, las víctimas esperan justicia. [520]

Las marcas de lo judío en Argentina

Si para la generación de judíos argentinos nacida a mediados del siglo XX el Holocausto fue la marca más profunda, para las generaciones posteriores las marcas indelebles en cuanto judíos y argentinos han sido la especial persecución durante la última dictadura militar (1976-1983), el atentado a la AMIA y los pilotes en las instituciones judías (1994) y la decadencia de la clase media en los años noventa y, especialmente, desde 2001.

Ha sido ampliamente estudiado el particular ensañamiento de los Fuerzas Armadas durante la represión contra las personas judías. Poco importaba si se trataba de "apariencia judía", apellidos que sonaran a judíos o personas que efectivamente se autodefinían como judías. Diversos factores (identificación entre marxismo y judaísmo, nacionalismo católico, formación militar antisemita, antisemitismo tradicional entre otras) hicieron que el trato de los represores fuera más despiadado aún de lo que era para la generalidad de los reprimidos. [521]

La segunda cuestión ampliamente discutida es que los judíos han estado sobre representados en relación a la participación porcentual de judíos en la población nacional. Una de las cifras en cuestión es la del "Informe sobre la situación de los detenidos-desparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en la Argentina"[522] preparado por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA que refiere "alrededor de 1.300 víctimas judías". En otras palabras,

... las estimaciones sobre los detenidos desaparecidos judíos en relación al total de víctimas del genocidio se ubican en una

proporción cercana al 5 (cinco) por ciento del total de víctimas, y aún podría ser dos o tres puntos porcentuales mayor y hasta duplicarla, ya que se vuelve difícil calcular tanto el número de víctimas judías (cifras que varían entre las 800 y las 1600 personas) como el número de víctimas generales de la represión genocida. [523]

Kahan[524] en su artículo de 2001 ha planteado ciertas dudas sobre los conceptos de sobre representación porcentual de los judíos entre los detenidos desaparecidos con respecto a la participación judía en la población general. También plantea dudas sobre el trato atroz recibido por los prisioneros judíos de centros clandestinos de detención. Kahan vuelve sobre estos temas en el cierre de su "Recuerdos Que Mienten Un Poco de 2014"[525], argumenta que debería analizarse si los jóvenes judíos argentinos no estaban ya sobre representados entre los militantes políticos de esa época y que se carece de la información suficiente sobre la historia personal de cada uno para considerarlo judío o no. En muchos casos, que su apellido "sonara" judío los judeizaba a los ojos de sus captores. Además considera que el trato terrible sufrido por los judíos no difería del trato también atroz sufrido por otros. Agrega

No obstante, no puede menoscabarse la fuerza que el concepto de "detenido-desaparecido de origen judío" ha tenido a lo largo de esta treintena de años (…) ha servido como herramienta de denuncia política por parte de los familiares en detrimento de los dirigentes comunitarios (…) y como categoría instrumental para legitimar la injerencia de la justicia española. [526]

Aunque omitiéramos estas dos cuestiones, hay suficientes pruebas del carácter nacionalista, ultra católico, confesional y autoritario de la dictadura sufrida de 1976 a 1983, liderada por el ejército, con una conocida trayectoria antisemita, como para creer que podría haber sido tolerante y respetuoso con las minorías de cualquier tipo y menos todavía con el judaísmo.

En este sentido

En esos años, por todo lo mencionado, se impuso el discurso único, que lograron a través de la desaparición de miles de personas, del miedo, de la propaganda y de la censura –con todo esto, impidieron la circulación discursiva de otras voces, las de los distintos actores de la sociedad – y luego, por supuesto, la autocensura. Las nuevas estrategias discursivas provocaron, en el cuerpo social, una transformación cultural profunda. Apoyando el discurso hegemónico que imponía la dictadura se utilizó como una herramienta más, la propaganda oficial. En ella se insistía con la metáfora de la enfermedad. La Argentina era un organismo enfermo, que tenía un cáncer y las Fuerzas Armadas eran las encargadas de realizar la cirugía. Siempre el enemigo era la subversión. [527]

Esta cita recuerda el carácter absoluto y totalitario del gobierno en esos años nefastos; por lo que las cuestiones de la representación numérica de los judíos entre los detenidos desaparecidos y el especial maltrato a estos devienen intrascendentes.

Sin embargo, los atentados de 1992 y 1994 han provocado profundas marcas en la sociedad argentina por ser la primera y hasta ahora únicas experiencias de terrorismo trasnacional ocurridas en el país. También son marcas indelebles para la comunidad judía argentina. [528]

En este punto profundizaremos sobre el marcaje del atentado contra la AMIA en el cuerpo de la colectividad judía. Ya hemos visto que parte de la sociedad percibe el atentado como un castigo a los judíos. Difícilmente los encuestados por Karol[529] registren que el

gobierno del presidente Menem tomó partido en la Guerra del Golfo por la coalición liderada por Estados Unidos, no solamente en forma retórica, sino enviando naves de guerra argentinas al conflicto, una intervención en asuntos internacionales que no tenía ningún antecedente por parte de nuestro país. Y que es posible que el o los atentados hayan sido una represalia contra la Argentina, centrada en una sede israelí el primero y en una institución judía argentina el segundo. Pero este dato no se conserva en la memoria social[530]. Lo judío está ligado al atentado a la AMIA, a la muerte del fiscal Nisman que investigaba sobre el atentado, a que el sustantivo o adjetivo "judío" pasó de ser uno poco habitual a integrar prácticamente cada emisión diaria de los medios de comunicación, escritos, radiales, televisivos o por internet. Desde hace más de un cuarto de siglo, y en particular desde la muerte de Nisman en 2015, lo judío se convirtió en omnipresente en la Argentina.

También desde 1994, todas las instituciones judías de la Argentina tienen una marca arquitectónica y es que están valladas. Laura Glanc[531] se ha ocupado en dos trabajos de las vallas que separan y protegen[532] a las instituciones judías. En el primero, la autora considera a los vallados una forma de disciplinamiento (en el sentido de Foucault) de los cuerpos judíos. Se deben seguir reglas para entrar al "bunker", reglas para salir, y los cuerpos son observados y filmados. Una vez que el ciudadano entra a la escuela, sinagoga o club, entra a un "ghetto" virtual en el que deja de ser ciudadano para ser solamente judío[533]. Glanc se pregunta de dónde surge la orden de proteger a los lugares judíos con vallados. Después de una larga aventura por la burocracia estatal encuentra que las vallas que señalan y marcan los lugares judíos han sido autorizadas por una ordenanza municipal sancionada un mes después del atentado a la AMIA. Y que ésta autoriza a posibles víctimas de atentados construir a su costo las protecciones en las veredas que los cuiden de coches bombas[534]. Reproducimos la ordenanza 47.952 del 18 de agosto de 1994. La privatización de la seguridad de los ciudadanos expresada en esta disposición municipal resulta escandalosa hoy en día y más todavía debe haber sido en 1994 en que las ideas del neoliberalismo y la apropiación privada de los espacios públicos se encontraban en sus primeras

etapas. Posiblemente las mismas instituciones judías se lanzaron frenéticamente a construir vallas, en la creencia de que éstas podían protegerlos en caso de un ataque terrorista, en vez de reclamar a las autoridades la protección estatal que se debe a todos los habitantes del país.

ORDENANZA O – Nº 47.952

Artículo 1° - Facultase con carácter de excepción, al Departamento Ejecutivo, a dictar normas restrictivas de estacionamiento y circulación vehicular, así como el desplazamiento de paradas de transporte público, en aquellas calles, lugares o zonas que puedan ser consideradas blancos preferenciales de atentados, según el criterio de los organismos nacionales de seguridad.

Artículo 2° - Autorizase con carácter de excepción la construcción de defensas, sobre la acera y linderas al cordón, frente a fincas y/o edificios que puedan ser considerados blancos preferenciales de agresiones, según criterio de los organismos de seguridad competentes, conforme lo dispuesto por la presente norma.

Artículo 3° - Las construcciones que autoriza esta Ordenanza, serán realizadas por el frentista a su costo, y deberán encuadrarse exclusivamente dentro de los parámetros técnicos que figuran en el Anexo A y que a todos sus efectos forma parte de la presente. Su emplazamiento deberá ser aprobado por los organismos competentes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, previo dictamen favorable de los organismos de seguridad pertinentes, quedando las mismas en propiedad de la Municipalidad.

Observaciones Generales:

El Artículo 7° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispone: "El Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es sucesor de los derechos y obligaciones legítimas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y del Estado Nacional en las competencias, poderes y atribuciones que se le transfieren por los artículos 129 y concordantes de la Constitución Nacional y de la ley de garantía de los intereses del Estado Federal, como toda otra que se le transfiera en el futuro."

Retomando el significado de que los vallados identifican a los judíos. En palabras de un entrevistado por Glanc: "el impacto de los vallados es tan grande que si uno volara por el medio de la ciudad podría identificar inmediatamente las instituciones judías, sencillamente porque son las únicas que tienen esas protecciones".
[535]

En su segundo artículo, diez años más tarde, Glanc observa que los

vallados se han integrado al paisaje urbano porteño. Ya no llaman la atención. Y como ha crecido la inseguridad (referida a los robos), una vecina que había sido una informante disgustada con las vallas para el primer artículo, se transforma en una defensora de la presencia policial que acompaña a las vallas judías y la protegen de ladrones, que es la preocupación actual, y no de un atentado. Glanc menciona al pasar un dato relevante para este libro en que se toma en cuenta el ser judío a los efectos del ejercicio pleno de la ciudadanía. Dice: “Pero, si por un lado el vallado no lograba una protección eficaz, por el otro marcaba, exponía a quienes utilizaban las instituciones, e invisibilizaba y generalizaba a quienes se mantenían lejos de los pilotes”. [536]

Una idea afín expresa Daniel Steinberg

... así como los countries de los noventa encontraron en el sistema de clases la referencia para su sistema de exclusión, la nueva comunidad judía amurallada apeló a la judeidad para diferenciar propios de extraños. Decir esto no implica en ninguno de los dos casos que no fuera posible sortear los criterios de exclusión de clase o de pertenencia comunitaria para atravesar los muros levantados; simplemente se lo hace en condición de extraño. [537]

Cierra esta serie de artículos, Darío Sztajnszrajber que pone el acento en la selección para entrar a esa institución, bunker o ghetto (nuestras palabras):

Y además, en las puertas de las instituciones se encuentran los nuevos administradores de la identidad que son aquellos que certifican que la parte judía (de esa identidad resquebrajada) es válida y puede ingresar al mundo judío. ¿Quién está habilitado para entrar y quién no? ¿Quién es un posible sospechoso? ¿Qué se mira en el documento?: ¿un apellido? ¿Y si dice Gómez debo dar más

explicaciones? ¿Y si soy negrito? ¿Y si soy plomero? ¿Y si mi mamá es judía y mi papá se llama Gómez? ¿Y si me cambié el apellido y me llamo Gómez porque se me canta? ¿Y si no quiero mostrar el documento, pero me sé de memoria todas las bendiciones, todos los Salmos y el listado de judíos destacados en el mundo? ¿Qué criterio me abre la puerta y me salva del cacheo? ¿A qué le tenemos miedo? ¿De qué nos estamos cuidando? ¿En qué red semántica colocamos la seguridad?". [538]

Dice Zaretsky que "el espacio judío (es) marcado como separado, diferente y fortificado"[539]. Y además, compara los pilotes con mezuzot (es decir los pequeños cilindros con textos religiosos que se colocan como señal en los marcos de las puertas de las casas judías por mandato bíblico).

Hace dos décadas se ha creado un nuevo trabajo: guardia de seguridad en institución judía. Paralelamente a la aparición de "vigiladores" que dormitan en los palieres de los edificios de clase media acomodada de la Capital y las garitas de las esquinas del Gran Buenos Aires, dando a sus clientes una supuesta sensación de seguridad, los guardias de las instituciones judías, quizá más ágiles y menos somnolientos[540], protegen a los "paisanos" y los convierten en judíos. Una enorme cantidad de recursos se destina a seguridad. Según el balance de AMIA en 2019, el 4,11 % de su presupuesto va a este rubro. [541] [542] [543]

Desde el atentado a la AMIA, todas las instituciones judías de la Argentina están valladas. Todas tienen custodia permanente. Todas o casi todas se han transformado en un estorbo para la circulación de peatones por el espacio público. En casi todas hay rostros poco amigables que fiscalizan quién entra, quién sale y también quién simplemente pasa. El transeúnte se ha convertido en sospechoso. Poco sabemos sobre cómo impacta al judío argentino pertenecer a una comunidad marcada. Menos aún cómo influye esta segregación física sobre los judíos más alejados, aquellos que en el estudio de

Karol no se autodefiníán como judíos pero eran descendientes de judíos. ¿Acaso sabemos cómo influyen estos vallados tanto de concreto como simbólicos en aquellos que consideraban “nosotros” a los judíos?

Nos preguntamos entonces si el vallado ghettiza al judío vinculado a las instituciones y libera de la carga judía al que no está vinculado. Y si las instituciones judías creen que se debe frenar la pérdida de miembros de la colectividad (como ya se dijo, un 25 % entre 1980 y 2018), las vallas des estigmatizan a quien se ha alejado de la colectividad.

Las organizaciones comunitarias AMIA y DAIA han realizado sus actos en el corazón del barrio judío de Buenos Aires, frente al lugar del atentado, en un barrio de comercios que en el pasado eran mayoritariamente judíos y hoy pertenecen a personas de comunidades diversas (pero con un amplio porcentaje de propietarios judíos). Las autoridades comunitarias eligieron conmemorar un acontecimiento del ghetto, dentro del ghetto. Es decir, se apropiaron del atentado ya en la marcha de los paraguas y siguen haciéndolo a la fecha presente.

APEMIA realiza actos en forma irregular, mayormente en el barrio de Once, pero asociada a partidos de izquierda que por su propia naturaleza son ajenos a las tradiciones religiosas. La organización reivindica la lucha de los organismos por los derechos humanos desde su cosmovisión trotskista. No hay lugar para el judaísmo en APEMIA más que en la historia personal de Laura Ginsberg, su referente, viuda de un funcionario de la AMIA que estaba comprometido con el judaísmo.

18 J ha realizado sus actos anuales frente a la casa de gobierno nacional, en la Plaza de Mayo, quizá mimetizándose con la gesta de

las Madres de Plaza de Mayo; una afinidad con el kirchnerismo que ambas agrupaciones han demostrado. La inclusión social ha sido uno de los pilares de los gobiernos kirchneristas, sea de las minorías sexuales, pueblos originarios y otros, de modo que esto condice con una postura integradora de los judíos argentinos, en forma general y en forma expresa con la agrupación 18 J (aunque aquí se deba a afinidades políticas). En 18 J no hay una postura judía explícita, más que la que surge de los apellidos rusos de sus miembros, algunos de ellos sobrevivientes del atentado que se encontraban trabajando dentro del edificio al momento del ataque.

Memoria Activa eligió desde sus orígenes salir a la calle pública, la de los “otros”, los no judíos, y desde la plaza –en línea recta frente al Palacio de Tribunales donde reside la Corte Suprema de la Nación– instalar su reclamo ciudadano ante la falta de justicia. Memoria Activa salió del ghetto del Once, proclamó su judaísmo mediante el sonido del cuerno de carnero y la cita de una frase del viejo testamento, pero –más todavía– proclamó su derecho a tener derechos, como corresponde al ciudadano.

Memoria Activa no usa vallas ni límites, todo transeúnte puede acercarse al acto. No se expulsa al no judío, sino que se invita al transeúnte. Sus actos no están “marcados” por la estigmatización de lo judío, sino por el clamor de lo argentino. Proclama tácitamente un judaísmo secular, una judeo argentinidad que no sabe de fronteras geográficas ni ghettos. La heterogeneidad de lo argentino puesta en acto por Memoria Activa pone en discusión el pasado mítico hispano del que hemos hablado antes.

Las instituciones comunitarias, en cambio, eligieron conmemorar en una calle angosta que por su propia arquitectura y forma longitudinal aleja a quien quiere acercarse; Memoria Activa eligió una plaza simbólicamente infinita, donde caben todos.

Los judíos argentinos adentro y afuera de las instituciones judías

Hay muchas formas de ser un judío argentino para cada uno de los 180.000 argentinos que se autoidentifican como tales. Los más notorios son los ortodoxos que viven a la usanza de Polonia o Rusia, 200 años atrás, pero representan quizá el 10 % de la población. En general son non liberals, es decir no reconocen la judeidad de quienes no son como ellos. Una pequeño sector ligado a la ortodoxia por su vestimenta pero dinámico, extrovertido y bien relacionado con la sociedad abierta está conformada por los adherentes a la congregación Jabad Lubavitch, que busca traer de nuevo al redil a los judíos seculares.

Otro grupo son los judíos observantes, que encuentran en la religión judía su nexo con el judaísmo. Muy numerosos dentro de la colectividad son los judíos ligados a las instituciones, especialmente clubes deportivos y countries, que se reconocen judíos por esa actividad. Una parte de estos dos grupos manda a sus hijos a colegios de la colectividad.

Un último sector de esta categorización son los judíos solitarios[544] los que no están ligados ni por la religión ni por el club sino por una vaga identificación cultural. Lo curioso es que el número de personas en cada uno de estos grupos es opuesto al orden en que han sido mencionados. Son más numerosos los judíos solitarios que los clubistas y estos más que los observantes y estos más que los ortodoxos, aunque las percepciones puedan ser las opuestas.

Las nuevas identidades judías (desde los ortodoxos a los solitarios)

responden a los siguientes procesos:

La formación de identidades y organizaciones judías, con elementos progresistas y liberales, donde la religión no es necesariamente un aspecto central de identificación, sino que son otras las cuestiones que definen la pertenencia judía, como la tradición, la memoria histórica, el holocausto, la educación, el sentimiento de cercanía con Israel, el sentido de pertenencia a un grupo nacional. Se trata esencialmente de un movimiento humanista y laico, cuya doctrina fundamental es la consideración del laicismo en armonía con la historia contemporánea del pueblo judío y del sionismo;[545] el proceso de regreso a las formas ortodoxas que alcanza al 10 % de la población judía;[546] el proceso de individualismo y globalización que produce judíos sin adscripción a las instituciones, menos aún las religiosas, que puede resumirse en el lema “judaísmo a tu manera;”[547] y, finalmente, que la tradicional centralización en las instituciones comunitarias se ve discutida y puesta en duda por diversas opiniones. Una de las causas de mayores divergencias dentro de los márgenes de la colectividad es el atentado a la AMIA y sus consecuencias.

Lo expresa muy bien Caro cuando afirma

Desde fines del siglo XX parece reforzarse un modelo judío laico, progresista, descentralizado, que es resultado de los procesos de globalización y crisis identitarias que se viven en un periodo de radicalización de la modernidad. Al mismo tiempo y, como efecto de estos mismos procesos, este modelo laico podrá verse enfrentado a un crecimiento de posiciones ortodoxas judías, tanto en Israel como en la diáspora, que lleven a una polarización y choque con patrones identitarios más exclusivos. En un polo, estarían formas más inclusivas, de mayor apertura y diálogo, en donde el judaísmo y lo judío se definan en un sentido cada vez más plural. En otro polo, encontraríamos formas más excluyentes, que abogarán porque la religión y las concepciones más ortodoxas de la misma

prevalezcan en la definición del ser y del quehacer judío. [548] [549]

Las instituciones formales de la comunidad judeo argentina son la AMIA y la DAIA. LA Asociación Mutual Israelita Argentina se creó como asociación para poder realizar entierros conforme al ritual judío en la segunda mitad del siglo XIX. Más tarde se transformó en asociación de ayuda mutua para la comunidad judía porteña, al estilo de las similares de cada una de las colectividades que llegaban desde Europa a la Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX. Es una entidad de primer grado que tiene actualmente unos 28.000 asociados directos- [550]

Por su parte la DAIA, Delegación de Asociaciones Israelitas de la Argentina, se creó en 1935 ante las amenazas del nazismo que se expandía tanto en Europa como en nuestro país. Es una entidad de tercer grado que reúne a representantes de las instituciones judías como clubes deportivos, sociales, escuelas, seminarios, countries, etc. Tiene más de 100 instituciones adheridas.[551] La DAIA funcionaba en el piso 7 del edificio de la AMIA cuando se produjo el atentado. Ambas instituciones tienen una cercanía histórica y sus agendas son complementarias, una en lo asistencial y la otra en su carácter de representación política. [552]

Salvo la creación de la Organización Israelita Argentina en 1948 y hasta 1955 vinculada directamente al gobierno de Perón, no ha habido otra institución que reclame ser la voz representativa de los judíos argentinos[553]. La única excepción hallada es el joven Llamamiento Argentino Judío, de carácter secular e ideas progresistas surgido en los últimos años, que cuestiona la representatividad de las instituciones comunitarias. [554]

La antropóloga norteamericana Michelle Amy Cohen, en su tesis doctoral sobre los familiares de AMIA, dice no haber encontrado

“significant research” sobre la forma en que AMIA y DAIA (especialmente DAIA) lograron concentrar tanto poder en la comunidad judía[555]. No encontramos otra respuesta a su planteo que la unicidad. Pero como argumentamos en este capítulo, la pérdida del 25 % del caudal de judíos entre los años sesenta y la actualidad puede estar vinculada a la representatividad o no representatividad de sus instituciones.

Durante muchísimos años, los dirigentes comunitarios sacrificaban tiempo para dedicarlos a la comunidad. Todo era hecho con gran esfuerzo. Casi todos inmigrantes, con escasa educación, se ocupaban de gestionar y sostener la rica vida judía. En palabras de Feierstein:

La kehilá (comunidad) original, construida de acuerdo con el modelo europeo, fue una estructura que ocupó gradualmente todos los aspectos de la vida cotidiana (religiosos, educativos, sociales, culturales) que se agregaron a la sociedad fúnebre –Chevrah Kadushá, La Piadosa Compañía– bajo la que inició su accionar.

Estas instituciones fueron levantadas a fuerza de pulmón y buena voluntad por activistas voluntarios (askanim) que ocuparon sus ratos libres a veces robados al sueño o a sus familias, para construir una estructura comunitaria modélica en la Argentina. Por otro lado era –es– razonable que aspiraran a una gratificación espiritual: poder llegar a ostentar títulos como presidente o secretario de una institución, viajar, participar en encuentros nacionales e internacionales, aparecer en la prensa, recibir todo el cuved (respeto, honores) que su trabajo y su cargo merecen. [556]

Al respecto Kisilevsky afirma, “una comunidad centralizada en una entidad madre que, además de los asistencial y lo mortuorio, es un centro de irradiación de cultura judía y principal referente para el resto de las instituciones”. [557]

Esas generaciones de personas de buena voluntad con vocación social[558] fueron golpeadas brutalmente por algunos hechos que conmovieron a la sociedad judeo argentina y para los cuales no estaban preparados. Cronológicamente, la primera fue la detención y desaparición de más de mil jóvenes judíos[559] en el contexto de la dictadura militar 1976-1983. La segunda fue el proceso de profesionalización que acompañó la lógica económica de la década del 90 y cambió a los dirigentes comunitarios ad honorem por gerentes rentados, en aras de la eficiencia. La tercera fue el atentado a la AMIA y la visibilización pública de los judíos argentinos y su reclamo de justicia en carácter de ciudadanos iguales a cualquier otro. La cuarta fue el proceso de achicamiento de la clase media iniciado con el neoliberalismo menemista de los 90 que castigó duramente a los judíos que mayoritariamente integraban ese estrato social y que hizo su eclosión en el 2001. La quinta (tal vez una consecuencia de las anteriores y que abarca todo el período) es la pérdida numérica del 25 % de integrantes de la comunidad judía entre 1980 y 2018, ya mencionada. En términos generales, estos desafíos sobre pasaron con creces la capacidad de los dirigentes. A los fines de este libro y las argumentaciones aquí presentadas, podemos afirmar que los dirigentes comunitarios perdieron la capacidad de representar a las bases. Resulta insoslayable concluir que Memoria Activa, 18 J y APEMIA surgen a la escena política por la falta de respuesta que las instituciones establecidas no lograron dar. [560]

En los dirigentes de las dos organizaciones centrales comunitarios antes de 1991 coincidían cuatro características: la pertenencia a los judíos seculares (al igual que la mayoría de los judíos argentinos), la pertenencia a la rama europea del judaísmo (los askenazíes)[561], la actividad personal como comerciantes o profesionales de clase media y el alineamiento con el partido sionista laborista israelí, Avodá. [562]

A fines de 1991, Rubén Beraja llegó a la presidencia de la DAIA

contradiciendo todas las características señaladas. Por un lado se trataba de un judío oriental (sefaradí con origen familiar en Siria), un banquero prominente, un religioso observante (aunque no ortodoxo) y sin atadura alguna con un partido político israelí. Beraja ni siquiera era sionista[563] [564]. Por otra parte, su posición no sionista lo desligaba de ataduras a Israel. Finalmente, su personalidad carismática lo distanciaba de sus antecesores; no solo no temía la exposición, sino que la fomentaba.

Otro hecho que conmovió la débil relación entre las instituciones y los judíos (seculares en su enorme mayoría) fue el triunfo del sector ortodoxo en las elecciones de AMIA del 2008. Por primera vez en la historia de la comunidad argentina, la minoría ultra conservadora logró alianzas para llegar a la conducción institucional[565]. Con sorpresa, los judíos escucharon al nuevo presidente expresar a Clarín que la nueva AMIA se ocuparía solamente de los “judíos genuinos… aquellos que aceptan los preceptos”[566] Esta ríspida declaración que irritó muchísimo a la mayoritaria comunidad secular fue reinterpretada por Borger unos días después, aclarando que la AMIA estaría para todos los judíos[567]. Si la primera declaración era cierta, la ortodoxia repelía a la mayoría silenciosa judía. Si era falsa, ¿por qué Clarín se apresuró a publicarla? De cualquier manera, resulta evidente que las instituciones comunitarias habían girado a la derecha, tal como analiza Traverso para el judaísmo a nivel mundial, mientras las organizaciones de víctimas abrazaron de una u otra forma el progresismo.

Finalmente, debemos señalar que el giro a la derecha de las últimas décadas en la política israelí tampoco ha contribuido a generar empatía entre los judíos argentinos seculares y de corte progresista. Por un lado, desde su misma fundación en 1948, el Estado de Israel había sido gobernado por el socialismo. Los pioneros europeos, los padres fundadores, profesaban esas ideas. La tierra del kibutz y el moshav era el gran experimento socialista exitoso, generando el apoyo generalizado de la izquierda. Esa unidad entre Israel y socialismo estaba ligada a un progresismo laico y democrático.

Chab[568] relata con detalle las vicisitudes de los dirigentes comunitarios entre 1991 y 2001, las pujas internas, los intereses ideológicos y económicos contrapuestos, las relación con las autoridades nacionales y el temor a irritarlas, la fuerte intromisión del embajador de Israel, Yitzhak Avirán, en la vida comunitaria, en fin, un entrecruzamiento de cuestiones en las que la búsqueda de justicia para las víctimas del atentado pasó a segundo plano. El de Chab es un relato de un testigo y participante de los hechos, escrito con pasión, pero no por ello deja de probar lo que se ha planteado en capítulos anteriores: la agenda de las dos instituciones comunitarias no fue la misma que las de las asociaciones de familiares de víctimas. [569]

Como dice el investigador Alejandro Dujovne

Nosotros contribuimos a la grandeza de la Nación. Las comunidades cada vez lo hacen menos, y aunque lo hicieran eso no tendría que ser así, es como esta especie de tenemos que legitimarnos todo el tiempo porque somos más papistas que el Papa, nadie nos demanda nada, pero tenemos que mostrar todo el tiempo que somos legítimos. Esa es una visión chiquita, endeble, frágil, del modo de vincularnos con la sociedad argentina, es producto de la falta de reflexión”. [570]

Consideraciones finales

Las organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA están fuertemente condicionadas por su carácter judío, por abogar por víctimas judías (aunque sólo una parte lo sea), por cargar sobre sus hombros un problema judío; interpretaciones que mayoritariamente la sociedad ha hecho propias. Las instituciones comunitarias (justamente aquellas que fueron bombardeadas) han intentado apropiarse de las consecuencias de la bomba. La sociedad y el Estado argentino han aceptado fácilmente sacarse esa responsabilidad de sus hombros. Frente a esta situación, las asociaciones de familiares reclaman su espacio a las instituciones y lo devuelven a la sociedad argentina, en especial al Estado cómplice de permitir y encubrir el atentado. Hemos dado evidencias de que ser judío en Argentina es ser "diferente"[571], tal como un paraguayo, un boliviano o un chino, es decir, un ciudadano de segunda categoría. Una categoría que no es impuesta por la Constitución ni las leyes sino por los prejuicios de la sociedad frente a quienes no pertenecen a la mayoría mítica hispánica. Memoria Activa, en particular, ha intentado demostrar su incorporación a la ciudadanía a través de la reafirmación de su individualidad y su carácter judío, como ha planteado Faulk. Sin embargo, en este capítulo se pone en duda el éxito de ese planteo. Hay una tensión no resuelta entre los éxitos en lo simbólico y cultural y el fracaso a nivel político e institucional de estas expresiones judeo argentinas. Cada reclamo de las organizaciones al Estado es una pelea por un lugar, en pie de igualdad, en una sociedad intolerante y xenófoba además de una lucha por el ejercicio de la ciudadanía. La condición judía de la institución objetivo del atentado, la percepción general de que fue un ataque contra los judíos y la concepción del judío como otro diferente han dificultado la aceptación de que se trató de un atentado trasnacional contra la Argentina; por ende, la búsqueda de justicia por parte de las organizaciones de familiares se ha visto bastardeada por su condición de judíos.

Capítulo IV

Ejercer la ciudadanía frente a un atentado terrorista transnacional

"Los secretos pueden definir a las personas"

Siri Hustvedt, Elegía para un americano

Aquí abordaremos otro aspecto del problema en estudio. Cómo el origen transnacional del atentado a la AMIA configuró un escenario específico y espinoso para las organizaciones de familiares. La política exterior de la Argentina es una competencia del Poder Ejecutivo, no tiene discusión legislativa ni judicial. En cuanto a su análisis en ámbitos académicos se realiza generalmente ex post facto. De modo que las organizaciones han sufrido un obstáculo insalvable en este aspecto, que caracteriza sus acciones y las diferencias de otras organizaciones de víctimas o, en general, de la sociedad civil. En primer lugar analizaremos las hipótesis generalmente aceptadas sobre la autoría del ataque. Luego, la posible lógica que podrían haber tenido esos actores para efectuar el atentado. Finalmente, aportaremos algunos ejemplos sobre las dificultades de las organizaciones para enfrentar cuestiones vinculadas a las relaciones soberanas de la Argentina. [572]

En el Capítulo I hemos visto el caso de los pescadores relatado por Celeste Arrington[573], en el cual los familiares se enfrentaron a su propio gobierno para que negocie con un país enemigo como Corea del Norte. Se trata de un caso excepcional en el que las organizaciones de familiares no solamente debieron luchar contra la tragedia sino contra sus autoridades para que ajustaran la política exterior y tuvieran en cuenta el problema específico de sus reclamos.

Cada una de las familias de los miles de paupérrimos pescadores surcoreanos secuestrados por Corea del Norte no supo durante años la suerte de ellos. La impresión generalizada que guió su accionar como familiares de víctimas es que habían sido raptados por el régimen norcoreano. Después de muchos años, los hechos les dieron la razón. Pero aun así, su lucha siempre demandó que su gobierno reclamara ante las autoridades del país vecino por sus familias. Arrington[574] ilustra las especiales dificultades que atraviesan las organizaciones de víctimas cuando su reclamo está desacoplado de la política exterior de su país.

En el caso de las organizaciones de familiares de víctimas del atentado a la AMIA, la situación es parecida. Todos los indicios demuestran que la causa de la muerte de sus familiares se trató de un acto de terrorismo transnacional[575], que fue necesaria la complicidad local para que pudiera llevarse a cabo y que altas autoridades argentinas estuvieron implicadas en el encubrimiento de los autores intelectuales y materiales. Por otra parte, la única medida de aprehensión de sospechosos emitida por la Justicia federal argentina se dirigió a ciudadanos iraníes y un libanés. En todos los casos de trató de altos funcionarios de esos países.

No es el objeto de este capítulo probar que la bomba que explotó el 18 de julio de 1994 en la calle Pasteur fue colocada por persona o grupo determinado, sino mostrar cómo la firme convicción de que se trató de un acto terrorista originado en los problemas de Medio Oriente condicionó la acción de las organizaciones de familiares.

Que el origen del atentado sea el terrorismo trasnacional ha puesto a las organizaciones en diálogo y confrontación con el Estado argentino en una forma distinta a la de otras organizaciones de víctimas. Que los reclamos sean de un país soberano (Argentina) a otro país soberano (Irán), la Asamblea General de las Naciones

Unidas o mediante pedidos policiales de captura a las más altas autoridades de otra nación, son singularidades inéditas en relación a cualquier otro grupo de familiares de víctimas.

Analizaremos las dos hipótesis mayormente aceptadas más el hecho de que debió haber una conexión local. Hay otras hipótesis que van desde lo razonable como la participación argentina en la Guerra del Golfo hasta las más inverosímiles como conspiraciones internaciones de drogas, comercio de armas, etc. que no serán analizadas en esta obra.

Las pistas sobre la responsabilidad del atentado

Según la bibliografía revisada[576] el atentado a la AMIA podría haberse originado en:

Una acción ordenada por las autoridades de la República Islámica de Irán con mano de obra provista por la entonces organización terrorista libanesa Hezbollah (actualmente partido político en el Líbano). [577]

Esta hipótesis es apoyada explícitamente por las autoridades judiciales argentinas (en particular el juez federal Rodolfo Canicoba Corral a cargo de la explosión en la AMIA), el Poder Ejecutivo nacional (a través de los pedidos del gobierno de Cristina Kirchner ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en distintas oportunidades) y también en la firma del Memorándum de Entendimiento con el gobierno de Irán. El gobierno del presidente Macri ha mantenido esta postura en diversas formas, una de ellas apoyando el pedido de captura de funcionarios iraníes ante Interpol.

En el mismo sentido se manifiestan los gobiernos de Estados Unidos e Israel que mantienen una rivalidad con Irán desde hace décadas. [578]

Irán ha manifestado explícitamente su interés en desarrollar tecnología nuclear (con lo que ingresaría al reducido grupo de países que tienen bombas atómicas) y una coalición liderada por Estados Unidos ha actuado con sanciones de todo tipo para tratar de evitarlo.

Durante el gobierno "blando" del presidente Barack Obama[579], Estados Unidos y los principales países europeos firmaron un acuerdo por el cual permitían a Irán el desarrollo gradual de tecnología nuclear. Sin embargo, el gobierno "duro" de Donald Trump denunció ese acuerdo y endureció las sanciones a Irán. Los países europeos no denunciaron el tratado.

Los atentados en la Argentina, primero contra la embajada israelí y después contra la AMIA serían, según esta línea, una represalia de Irán porque el gobierno del presidente Menem rescindió los convenios de cooperación nuclear y misilístico con Irán. Estos habían sido compromisos asumidos por el gobierno del presidente Alfonsín dentro del marco de convenios tecnológicos y comerciales Sur-Sur. La administración Bush aprovechó el giro a la derecha del menemismo para exigirle al gobierno argentino que desactivara esos programas y las ventas a países peligrosos como Irán.

La pista siria podría haberse originado en el incumplimiento, por parte del presidente Menem, de promesas hechas al presidente de Siria a cambio de importantes sumas de dinero para financiar la campaña presidencial de Menem. Esos beneficios, suponen quienes apoyan esta hipótesis, podrían haber sido la misma tecnología nuclear y misilística que Argentina poseía o tenía en desarrollo.

Cuando se habla de "pista siria" por oposición a "pista iraní", se hace referencia a personas de origen sirio, habitantes de la Argentina como posibles responsables, cómplices o vinculados al atentado. Con mucha agudeza ha señalado la antropóloga Michelle Amy Cohen que denominar "pista siria" a una hipótesis delictiva porque el sospechoso es Alberto Kanoore Edul es un ejemplo de la confusión entre el "nosotros" del mito de la argentinidad y el "ellos" de los habitantes que no pertenecen. [580]

Esta hipótesis se basa en el relato sobre reuniones que habría tenido el Presidente Menem en un viaje a su tierra ancestral en Siria con anterioridad a la campaña electoral. Aunque no hay mayores pruebas de estas promesas recíprocas, sí hay un claro interés por parte del ex presidente de encubrir a los autores del atentado[581]. Esta circunstancia ha quedado probada en sede judicial y resulta una historia tan burda y grotesca que parece inverosímil.

Está probado que la SIDE (dependiente del presidente de la nación en forma directa) a través de su director Anzorreguy ordenó al juez federal Galeano (nombrado por gestión del mismo Anzorreguy a pesar de su inexperiencia para el cargo) pagar a un delincuente de poca monta la suma de 400.000 dólares para que inculpe a policías bonaerenses corruptos por la voladura de la AMIA. [582]

La inocencia de los policías bonaerenses se demostró diez años después del atentado pero mientras tanto se brindó a la opinión pública la sensación de que el atentado había sido resuelto y sus responsables estaban en prisión.

La conexión local: a 25 años del atentado, se desconoce y ni siquiera se ha investigado quienes fueron las personas que ayudaron materialmente a los supuestos terroristas extranjeros. Resulta difícil imaginar que un visitante ocasional al país obtenga un vehículo, materiales explosivos, cobertura y direcciones como para llegar a las explosiones de 1992 y 1994, sin la colaboración de elementos locales.

Es posible pensar que la conexión local pueda tener afinidades ideológicas con los terroristas (por ejemplo, el antisemitismo) y

manejo de elementos explosivos, lo que permite sospechar razonablemente de personas vinculadas a las fuerzas armadas o de seguridad. De hecho, ninguna de las guardias policiales estacionadas frente a la embajada de Israel o el edifico de la AMIA estaban en sus puestos durante los ataques, sin que se haya podido aclarar las razones de sus ausencias.

Nathaniel Greenberg[583] es una de las pocas voces extranjeras que interpreta que las dos hipótesis (iraní y siria) tienen una raíz común: las condiciones socio políticas previas al atentado. Basándose en una lectura de Habermas dice que será imposible llegar a un esclarecimiento "en un país con una historia de violento antisemitismo, terrorismo de Estado y opresión política". [584]

Como se ve claramente en este resumen de las dos hipótesis principales (y la conexión local como necesaria para cualquiera de ellas), el campo de acción para las organizaciones de familiares se vio enormemente limitado[585]. En el caso de la responsabilidad iraní, se entrecruzan intereses estratégicos internacionales en los cuales la participación del Estado argentino es absolutamente periférica. La consideración de Irán como miembro del eje del mal (junto con Corea del Norte e Irak) por el presidente Bush y los aliados "duros" de Estados Unidos resulta coherente con una campaña explícita de guerra entre ambos bandos. En esa guerra, la Argentina –aunque haya contribuido con 85 muertos y cientos de heridos– es solamente un mero espectador. Es oportuno señalar que expertos en relaciones internacionales oportunamente reprocharon al gobierno de Menem que enviara dos naves al Golfo en ocasión de la invasión de Kuwait, introduciendo a la Argentina en una acción de guerra que podía traer consecuencias impensadas a nuestro país. Quizá los atentados hayan sido una de esas consecuencias.

Si la hipótesis cierta resultara ser la existencia de compromisos

privados entre el presidente de Siria y el de Argentina, por su propia naturaleza los mismos serían secretos. Algunos de los acuerdos internacionales espurios del gobierno de Menem han sido probados en sede judicial (contrabando de armas a Croacia y voladura de la ciudad de Río Tercero para ocultar las pruebas de ese contrabando), de modo que no es descabellado pensar en la posible existencia de acuerdos similares en esa época. También en este caso, imaginar las posibilidades de acción de las organizaciones de familiares de AMIA deviene utópico.

Para ellas, el juicio por encubrimiento cuya sentencia se dictó en febrero de 2019 era la última posibilidad de que alguno de los imputados por ocultar la conexión siria optara por hablar y declarar por qué y a quién se había encubierto. Sin embargo, a lo largo de los tres años del juicio todo lo que hubo fueron argucias judiciales para evadir la carga de la prueba. Ni Anzorreguy ni Galeano, los principales encubridores que habían hecho todo lo posible por velar los hechos, nada dijeron que inculpara a los autores materiales o ideológicos. [586]

Si los acontecimientos internacionales resultan materialmente inalcanzables para un modesto grupo de familiares argentinos, si los acuerdos secretos entre un presidente de Medio Oriente y su par argentino resultan ajenos, la única posibilidad de obtener información podría ser la conexión local.

La intervención de la SIDE en la investigación del caso AMIA está probada. El uso de fondos reservados (es decir sobre los cuales no se rinden cuentas a pesar de ser dinero del Estado) para convencer a un testigo de que mienta sobre los autores del atentado está probado. La suma de 400.000 dólares pagada es una enorme suma de dinero para la Argentina de 1994. Más todavía si se considera que se pretendió hacer pasar como un adelanto de derechos de autor por un libro que escribiría el receptor del dinero, Carlos Telleldín. [587]

CAUSAS POSIBLES	ACTORES POSIBLES	
	IRÁN	SIRIA
Tecnología nuclear	SÍ	NO
Cóndor II	SÍ	SÍ
Aportes de campaña	NO	SÍ

La lógica de las causas posibles del atentado

No pretendemos adentrarnos en la lógica del terrorismo. En otras palabras, no pretendemos demostrar que estas razones hayan causado el atentado sino insistir en que, a partir de la información disponible, es posible que lo hayan causado. De donde deviene que las organizaciones de familiares del atentado a la AMIA tienen una dificultad especifica en su búsqueda de justicia. En este apartado demostraremos si existen razones de sentido común que puedan justificar que alguno de los mencionados como responsables del atentado (pista iraní y pista siria) podría haber realizado el atentado a la AMIA.

Advertimos al lector, siguiendo a Blinder[588], que los datos técnicos en estas materias están teñidos de operaciones mediáticas para imponer u ocultar un tema de la opinión pública. Sirva como ejemplo: mientras De León asegura que la Fuerza Aérea nunca tuvo un plan para poner una cabeza nuclear en el Cóndor II, la prensa hegemónica aseguraba que esto era así y agregaba serios motivos para desmantelar el proyecto del misil; y cita “Se trata de una estrategia que es la construcción de la sospecha”[589]. Dice este autor que la proliferación de artículos en la prensa internacional entre 1985 y 1992 fue tan explosiva que en uno se llegó a afirmar que el misil podía llegar desde Buenos Aires a Londres, es decir 10 veces su alcance rea. [590]

Argentina tenía dos emprendimientos tecnológicos que podían resultar de interés para terceros países: capacidad para desarrollar misiles y tecnología nuclear. [591]

A) El misil Cóndor II [592]

En 1963, al iniciarse la carrera espacial, Werner Von Braun (el creador de los V2 alemanes que asolaron Londres durante la Segunda Guerra Mundial) visitó la Argentina representando a la NASA[593] y anunció los planes de exploración espacial que ésta tenía para 1969. Los miembros de la Fuerza Aérea que escucharon sus conferencias se entusiasmaron con proyectos de ese tipo y en los años siguientes desarrollaron cohetes que, eventualmente, pudieran poner satélites en órbita. Uno de sus esfuerzos fue el misil Cóndor, un proyectil de corto alcance y una sola etapa, con tecnología alemana. [594]

Terminada la guerra de Malvinas en 1982, la cúpula de la Fuerza Aérea decidió desarrollar armamentos que eventualmente pudieran llegar a las Islas Malvinas, a 700 kilómetros del continente o que, al menos, ocasionaran grandes gastos a Gran Bretaña para mantenerse defendida de esos posibles ataques. Sin embargo, la evolución de los cohetes desarrollados por la Argentina estaba lejos todavía de alcanzar la distancia y precisión necesarias. En consecuencia, por primera vez, la Fuerza Aérea cambió el paradigma y buscó tecnología extranjera y financiación externa para lograr su objetivo[595]. A partir de la experiencia del Cóndor I, se desarrolló el Cóndor II intentando que tuviera una carga de 500 kilogramos y un alcance de 1.000 kilómetros. Al ser propulsado por combustible sólido podía ser disparado desde lugares variados[596]. Estas características lo hacían de interés también para países en conflicto y con restricciones de las grandes potencias para adquirir armamentos. La tecnología para este desarrollo además era ofrecida por empresas alemanas, francesas e italianas, alejadas del control de Estados Unidos. Uno de los países interesados fue Egipto, a quien el alcance de un misil de esta naturaleza le permitía atacar a Israel. La empresa alemana impuso como socio a Egipto en virtud de compromisos que ya había contraído. Irak se sumó al proyecto en forma indirecta (a través de Egipto). [597] El complejo equilibrio de fuerzas en Medio Oriente hizo que Egipto quisiera favorecer a Irak, en lucha con Irán; a la vez que Irán quería monopolizar su propio

desarrollo de armas nucleares y constituirse en la fuerza más poderosa del área. Si bien los acuerdos, equilibrios y alianzas son dinámicos y cambiantes, lo expuesto precedentemente buscan poner en evidencia la complejidad de las circunstancias y actores en diferentes áreas del planeta, ajenas a la tradicional esfera de influencia de las relaciones exteriores argentinas.

El desarrollo del cohete incluyó la construcción de la planta de Falda del Carmen[598] con una inversión estimada en 300 millones de dólares. Contaba con 48 edificios de alta tecnología (por cuestiones de seguridad contra explosiones) y 11.000 metros cubiertos[599]. Trabajaban aproximadamente 1.000 personas entre los cuales había 150 técnicos extranjeros.

En 1991 el gobierno norteamericano ordenó a la Argentina el desmantelamiento del proyecto. Esto fue acatado por el presidente Menem e implicó el envío de todas las partes del cohete incluso los desarrollos informáticos de guía a Estados Unidos[600]. Según algunos autores, el desmantelamiento desarticuló el equipo técnico que venía trabajando y se tiró por la borda el know how adquirido, que hubiera permitido otros desarrollos científicos más limitados y que no resultaran sospechosos para las potencias mundiales. Blinder, opina en otro sentido, que para acatar el pedido de desmantelamiento de Estados Unidos confluyeron otras circunstancias: Por un lado, se había firmado el acuerdo de control de armamento balístico (es decir misiles como el Cóndor II) y el equilibrio mundial de poderes había puesto coto al desarrollo y venta de este tipo de armas. Por otra parte, el gobierno de Menem necesitaba dar señales de institucionalidad a la comunidad internacional. Acogerse al acuerdo balístico (el Cóndor II era el ejemplo más llamativo de desarrollo de un país periférico que se debía controlar)[601] ponía a la Argentina dentro del concierto de los países confiables para un mundo que, con la caída de la Unión Soviética, se había transformado en unipolar bajo la tutela de Estados Unidos.

En este contexto, se destruye el proyecto Cóndor II y se constituye la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con diferentes posibilidades de continuar la carrera espacial –no en rebeldía contra Estados Unidos– sino en cooperación con ese país. A la CONAE llegan fondos y know how extranjero que, a mediados de la década de 2000, permitirían al gobierno kirchnerista la posibilidad de lanzar satélites geoestacionarios para atender la nueva demanda de la época: las comunicaciones. [602]

Para De León, la incorporación de técnicos del proyecto Cóndor a la CONAE formada a cambio de su desmantelamiento fue casi nula[603]. Blinder afirma que el desmantelamiento del Cóndor II fue un triunfo de la doctrina del realismo periférico en las relaciones internacionales. Y agrega que, por el contrario, debía haberse llevado el interés soberano de la Argentina hasta donde su poder lo permitiese.

Hay otra forma de abordar esta cuestión del Cóndor II que es la siguiente. Las empresas alemanas, italianas y francesas que desarrollaron el misil necesitaban de territorios donde pudiesen hacerlo. En este sentido, Argentina y Egipto resultaban tierra fértil para estos negocios. Ambos países tenían sectores militares de gran poder e influencia que les permitiría evadir el control político de los civiles. Por otra parte, el Régimen de Control de Tecnología de Misiles (firmado por los países del G7 encabezados por Estados Unidos en 1987) era una continuación del control de armamentos a nivel mundial desde los años 70. De modo que, para los fabricantes de armas, era previsible que se encontraran cada vez con mayor cantidad de limitaciones a su producción. La cifra estimada por Busso para el negocio Cóndor II- BADR 2000 está entre 3 y 4.000 millones de dólares. Es posible pensar, entonces, que Argentina funcionó como un simple enclave para el asentamiento de esta manufactura que requería de componentes, inversión y tecnología extranjeras. La debilidad de sus controles políticos permitió a los inversores realizar enormes negocios, dejar un pequeño know how local que se tornó, en última instancia, inservible y, posiblemente, jugosas comisiones para quienes dejaron hacer aquí.

B) El plan nuclear iraní [604]

Hasta 1979, Irán había sido un aliado incondicional de Estados Unidos en Medio Oriente. La caída del Sha[605] y la institución de un régimen teocrático de los ayatollahs, sumados a actos como la toma de la embajada de Estados Unidos, distanciaron a estos dos países radicalmente. En la década de 1980, Irán buscó en el gobierno del presidente Raúl Alfonsín un proveedor no alineado con Estados Unidos. De esta forma se constituyó en uno de los principales compradores de granos vendidos por la Junta Nacional de Granos. Ya en la década del 70, el almirante Oscar Quihillalt y otros técnicos argentinos había ayudado a iniciar el programa nuclear iraní con la provisión de un reactor experimental[606]. En este contexto, la Argentina ofreció a Irán reconvertir la planta nuclear de Teherán que utilizaba uranio muy enriquecido (que Estados Unidos había dejado de proveer, igual que los granos) para usar uranio poco enriquecido (que Argentina se comprometía a proveer). [607]

El 3 de octubre de 1988 se firmó un trato para remitir a Irán elementos para la provisión de la Planta Piloto de Conversión y Purificación de Uranio (CPP-PT 716). El monto por comercializar era de 9.742.000 dólares. El segundo convenio, del día siguiente, era para la exportación de una planta piloto para fabricación de elementos combustibles nucleares con uranio natural (FMPP-pt 717). Ese contrato era de 14.898.000 dólares. [608]

En 1991, el embarque de materiales a Irán se encontraba embarcado en el puerto de Campana (Provincia de Buenos Aires) con destino a Irán, pero fue detenido por el presidente Menem, a pedido del gobierno de Estados Unidos. Después de años de negociaciones, Argentina pagó a Irán una indemnización de 5 millones de dólares por la cancelación intempestiva del embarque.

Según expertos en materia nuclear, no debe confundirse la agenda nuclear de Irán (que posiblemente tenga como objetivo producir bombas atómicas aunque ello no se haya explicitado) con la tecnología nuclear que la Argentina ha provisto a este país. Son tecnologías diferentes que no terminan unívocamente en el uso bélico. [610]

En el caso de Hurtado[611] y Harriague en tres artículos de la agencia de noticias tecnológicas de la UNSAM[612] [613] [614] se desmiente la posibilidad de una alianza de cooperación nuclear entre Irán, Venezuela y Argentina, basándose en que la tecnología que Argentina proveyó a Irán no es pasible de uso bélico, es decir, no sirve para ayudar a Irán en un potencial objetivo de producir una bomba atómica.

Ciertas voces académicas, como el caso de Paulo Botta[615], desmienten que sea posible que el atentado haya provenido de Irán, y menos todavía por un incumplimiento de los contratos de tecnología nuclear. Sin embargo, en 2015, el canal de televisión C5N envió dos periodistas a Irán a entrevistarse con Mohsen Rabbani y Alí Akbar Velayati. En la entrevista, cuando Velayati es preguntado si estaría dispuesto a venir a la Argentina a declarar, repregunta "¿Uds. estarían dispuestos a que declaren los argentinos que resolvieron dejar de vender el uranio enriquecido al 20 % a Irán?". [616]

Al abordar en este apartado la lógica posible del atentado hemos seguido el sentido común de los orígenes. Nos hemos limitado a indagar si había causas entre Argentina, Irán y algunos países de Medio Oriente que pudieran justificar una represalia de estos. Se ha demostrado que existían relaciones previas de Argentina con estos

países y que esas relaciones no tenían control de otros poderes del Estado ni de la sociedad civil.

En este capítulo hemos identificado ciertas características de la transición hacia la democracia en nuestro país, que resultan relevantes para entender y contextualizar las dificultades de las organizaciones de la sociedad civil. Sin pretender un punteo exhaustivo señalamos aquellos considerados más significativos:

El gobierno de Alfonsín en forma ingenua o por no estar suficientemente preparado continuó desarrollos y negociaciones con países extranjeros que ponían en juego equilibrios de poder en nuestra área de influencia pero también en áreas ajenas[617].

La rebaja drástica del presupuesto de las Fuerzas Armadas obligaba a Alfonsín a tener cierta tolerancia con negocios autónomos de las fuerzas.

El temor a las Fuerzas Armadas durante el período de transición democrática apenas había disminuido[618].

Las Fuerzas Armadas operaban como compartimientos estancos entre sí y no canalizaban sus compras ni ventas a través del Estado Mayor Conjunto[619]. El proyecto Cóndor II pertenecía por completo a la Fuerza Aérea, así como la CNEA pertenecía por completo a la Armada.

Las decisiones de compra de armamentos estaban a cargo de cada fuerza, sin control del Poder Ejecutivo ni Judicial.

Especialmente durante el gobierno de Menem, las ventas de armas estaban dirigidas por el ansia de poder y dinero. [620]

A la organización militar le resulta natural el mantenimiento de secretos a los que considera asuntos de seguridad nacional. [621]

En este marco de transición de una dictadura militar omnipotente a un gobierno democrático débil en que apareció la posibilidad de un desarrollo que otorgaba poder, prestigio y dinero para los civiles y militares involucrados, se encierra la irresuelta incógnita de quiénes ayudaron localmente para realizar el atentado, quiénes lo permitieron y quiénes lo ocultaron. Las hipótesis analizadas en este capítulo demuestran que es posible que alguno de los países mencionados quisieran castigar a la Argentina, pero solamente la debilidad institucional de nuestro país, la connivencia entre grupos militares y civiles y los intereses particulares por sobre el respeto a la ley explican que se haya podido cometer el atentado, que con fondos del Poder Ejecutivo nacional se hayan realizado acusaciones falsas y que, a pesar de un juicio de tres años de duración contra funcionarios de alto rango entre ellos un ex presidente de la nación, no se haya roto el espurio pacto de silencio que une a terroristas extranjeros y locales y que el atentado permanezca impune. Poco queda entonces para hacer por parte de las organizaciones de familiares de víctimas de la AMIA en el área internacional.

La tensión entre Estados Unidos e Irán para dificultarle a este país la producción de armas nucleares ha seguido en aumento. Efectivamente, el 3 de enero de 2020, en medio del enrarecimiento de las relaciones entre los Estados Unidos e Irán provocado por la ruptura del acuerdo de limitación del desarrollo nuclear (propiciado por el presidente Donald Trump y la aceleración de la refinación de uranio fuera de lo acordado previamente por Irán), se produjo un

hecho militar que puso a ambas potencias ante la posibilidad de un conflicto abierto. En un ataque con un drone, Estados Unidos mató al general iraní Qasem Soleimani. Se trataba del militar más poderoso del régimen iraní, que había sido encargado de las acciones terroristas de Hezbollah, y solamente inferior en poder al ayatollah Ali Khamenei. La reacción anunciada por Irán fue de “inmediata venganza” y durante algunos días la tensión existente hizo creer en la posibilidad de una confrontación abierta entre Estados Unidos e Irán.[622] Se produjeron ataques de misiles iraníes en bases norteamericanas en Irak, aparentemente sin provocar víctimas. Pero el 8 de enero de 2020 un misil disparado por error destruyó un avión de línea ucraniano causando la muerte de sus 170 pasajeros. Por otra parte, según analistas internacionales, Irán está tratando de reflotar el acuerdo de limitación de refinamiento de uranio debido a que las sanciones de los países occidentales afectan duramente su economía. Todo indica que la asunción del gobierno del demócrata norteamericana Joe Biden en enero de 2021 (y la caída del derechista Netanyahu en Israel) pueden dar lugar al renacimiento de una política más blanda con respecto a Irán, siguiendo los pasos del ex presidente Obama. Sin embargo, a la fecha de estas líneas, la caída del gobierno de Afganistán a manos de los rebeldes talibanes (después de veinte años de invasión norteamericana) ocupa todas las miradas y desplaza el eje de la política internacional. [623]

Solamente Memoria Activa advirtió que dos imputados por la justicia argentina por el atentado a la AMIA fueron nombrados en estos días como altos miembros del gobierno de Irán: Ahmad Vahidi como Ministro del Interior y Mohsen Rezai como vicepresidente de Asuntos Económicos. [624]

Consideraciones finales

En este capítulo se han estudiado las dos posibles razones por las cuales alguna potencia internacional podría haber estado involucrada en el atentado a la AMIA tal como dice el sentido común del atentado. No es la intención de este libro encontrar responsables sino inferir si es justificado que la acción de las organizaciones de familiares en búsqueda de justicia haya sido frenada por el posible origen internacional del atentado. De los argumentos estudiados aquí resulta posible que el origen del atentado haya sido un problema trasnacional, tal como la Justicia Federal argentina sigue considerándolo al día de hoy. Ante esta situación, ninguna de las tres organizaciones ha optado por la venganza, el "escrache" o la justicia por mano propia. Cada una de las tres, a su manera, ha tratado de sancionar a los responsables dentro del terreno de la Justicia. La participación de la sociedad civil en las relaciones exteriores del país es un tema escasamente ejercido y menos todavía estudiado. Además, hay una consideración de jure y de facto de que éstas pertenecen al área discrecional del Poder Ejecutivo. A los hechos expuestos en este capítulo se suma lo visto en el capítulo II: mientras el Poder Ejecutivo en ambos gobiernos kirchneristas reiteró en varias ocasiones que nada haría en relación con Irán sin el consentimiento de los familiares, incumplió lo prometido. El entonces canciller Timerman intentó ex post facto obtener el apoyo de las autoridades de la AMIA y de la organización 18 J, y aunque tuvo éxito en el segundo caso, no fue suficiente para sostener en pie el memorándum que había firmado con Irán. En el contexto de análisis de las herramientas de política exterior para resolver la cuestión de la AMIA, el memorándum resultó un estruendoso fracaso. No rindió los resultados jurídicos esperados y defraudó a la sociedad civil sobre la capacidad del gobierno nacional para dialogar y acordar con una potencia extranjera como Irán.

La posibilidad de que el atentado haya sido cometido por el terrorismo internacional y la creencia generalizada de que efectivamente fue cometido por ese ente informe y fantasmal, han colocado a las organizaciones de familiares en la difícil situación de enfrentarse a un área del Estado –las relaciones exteriores– en la cual hay una tradición centenaria de ser competencia del Poder Ejecutivo con poca intervención de otros poderes. A ello se suma la casi inexistente experiencia de la intervención de la sociedad civil en las relaciones exteriores de nuestro país. Con buen criterio, las organizaciones –en especial APEMIA– han insistido en que se investigue la conexión local. Desafortunadamente, no se han obtenido resultados judiciales en este sentido.

Conclusión

“Is there anybody out there?’

Roger Waters, The Wall

El albor democrático de los 80 encontró a una sociedad argentina altamente heterogénea y muy movilizada. Las terribles violaciones a los derechos humanos de los años setenta salieron gradualmente a la luz e impusieron una nueva ética en gran parte de la sociedad. Esta misma sociedad, diversa y en parte consciente de su silencio frente al gobierno dictatorial, comenzó a buscar formas alternativas de expresión y reclamo en forma paralela al sistema de partidos políticos como motor de las reivindicaciones. La sociedad complejizó sus demandas y no resultaba suficiente lo que establecían las plataformas partidarias para satisfacer las inquietudes de los votantes. La complejización de la sociedad ha hecho que los ciudadanos prefieran demandas puntuales que puedan alcanzar con sus manos [625] en vez de programas y plataformas incomprensibles e inabarcables. [626]

No se abandonó el sistema electoral mediante partidos, pero movimientos y organizaciones sociales comenzaron a actuar por fuera de ellos, haciendo oír sus cuestionamientos y reclamos al Estado. Sin que los partidos políticos perdieran centralidad en el sistema establecido, las nuevas organizaciones sociales pusieron en tensión dos formas de ejercicio simultáneo de la democracia. La propuesta teórica de Peruzzotti que enmarcó este libro es la de la democracia mediada, es decir una visión novedosa que combina dos supuestos clásicos: la participación y la representación. La participación en la democracia mediada exige la existencia de ciudadanos con conductas prepolíticas, preocupados por la cosa

pública y que conforman colectivos (más o menos formales) que ejercen (sin necesidad de reclamarla) la representación. Es su propio reclamo el que legitima sus demandas. El surgimiento de estas voces disidentes, con débil representación en el sistema político tradicional, se transmite dentro de la esfera pública. Son los medios de comunicación modernos los que permiten que las voces minoritarias sean audibles.

Cada organización utiliza un repertorio de acciones que le son propias. Entre otros: el Movimiento Evita nació en la militancia en las villas más humildes, logró ser parte de un gobierno nacional y volver exitosamente a los barrios populares[627]. Fábricas a punto de cerrar lograron renacer de la mano de cooperativas formadas por sus obreros[628]. Las víctimas de Cromañón a través de sus marchas lograron que se sancionara penalmente a responsables de la tragedia, incluyendo a funcionarios públicos que habían incumplido sus deberes. Lo mismo ocurrió con la tragedia de Once en que recibieron pena de cárcel hasta los empresarios concesionarios del servicio ferroviario, marcando un hecho inédito de responsabilidad penal en nuestro país. Una de las referentes[629] de las agrupaciones de familiares de Once inició su actividad pública después de haber perdido a un hijo y ha sido electa como diputada nacional en las elecciones de 2019, ocupando el segundo lugar en la lista del partido Juntos por el Cambio que obtuvo la primera minoría.

A lo largo de estas páginas hemos demostrado que las organizaciones aquí estudiadas tienen objetivos similares, la búsqueda de verdad, memoria y justicia para sus familiares víctimas del atentado en la AMIA. Una primera hipótesis de que la desunión y diversificación dentro del movimiento debilita el reclamo y lleva a su disipación en la arena pública fue dejada de lado al advertir –en línea con lo que Cheresky, Arrington y Zenobi plantearon– que la heterogeneidad es propia de organizaciones accidentales, conformadas luego o a partir de una tragedia. Sin embargo, lo que ha surgido con fuerza de la investigación, refutando nuestra intuición inicial, es que las instituciones comunitarias judías, AMIA y DAIA –y en consonancia la agrupación Familiares y Amigos de las

Víctimas– han asumido en cierta medida el rol de custodios del buen nombre y honor del Estado nacional. Sorprendentemente, gran parte del esfuerzo de las organizaciones bajo estudio —Memoria Activa, APEMIA y 18J— está dirigido a defenderse de las propias instituciones comunitarias. A lo largo de este largo cuarto de siglo, AMIA y DAIA, a veces juntas, a veces separadas, han aparecido como voceros de intereses contrarios a la investigación de la verdad sobre el atentado, a alinearse con las políticas exteriores de los gobiernos derechistas como los de Israel y Estados Unidos y a aceptar soluciones –como el juicio en ausencia– que buscan dar un cierre a la cuestión sin sanción penal efectiva contra los responsables. No fue el objetivo de este libro investigar las razones de estas conductas de los representantes naturales de la comunidad judía, pero las mismas han quedado evidenciadas en esta investigación. A fines de 2019, se produjo un hecho que ejemplifica con crudeza la cuestión entre Memoria Activa y la AMIA. Como se ha mencionado anteriormente, la conducción de judíos ortodoxos que gobierna la asociación mutual AMIA[630], tiene como líder espiritual al rabino Samuel Levin. En la cena anual de una institución educativa, el rabino Levin dijo "Queda feo que alguien que está en Memoria Activa sea dirigente de la comunidad. Yo no digo que no esté en Memoria Activa, que sí esté, que haga lo que quiera, pero no puede ser dirigente de la comunidad"[631]. A pesar de su rol como guía de la conducción comunitaria, Levin usaba esta frase para denigrar al candidato opositor en las próximas elecciones de AMIA, Alejandro Kladniew, a la sazón integrante de Memoria Activa. Según el periodismo comunitario, se trata de la primera vez que una coalición podría destronar a los ortodoxos después de diez años.

Pocos días después, Memoria Activa distribuyó una carta abierta al rabino Levin:

Como víctimas directas del peor atentado terrorista de la historia argentina no podemos quedarnos callados ante semejante falta de respeto, viniendo, además, de alguien que se considera rabino. Creemos que justamente el judaísmo enseña a seguir un camino

ético en el que prevalezca la verdad y la justicia por sobre la impunidad y es sobre esos pilares que quienes integramos Memoria Activa hemos caminado todos estos años, y sin duda, a pesar de los múltiples obstáculos y de declaraciones como las suyas, lo seguiremos caminando. Porque como dice la Torá, "Justicia, justicia perseguirás". [632] [633]

La posición del mentor espiritual de la dirigencia ortodoxa de la AMIA, rabino Levin, refiere a la concepción del judío como extranjero tolerado, que en tal carácter no quiere molestar al príncipe y que se contrapone con la de ciudadanos argentinos judíos plenos que proclaman las organizaciones bajo estudio. [634]

Al tiempo de los juicios siguió el de las trabas puestas por el Estado argentino a la búsqueda de la verdad y justicia. Hemos demostrado que el Estado ha buscado –y tenido gran éxito– para encubrir a los autores del atentado; ha realizado un sospechoso e inexplicado acuerdo con Irán que terminó en fracaso; ha mantenido en secreto archivos de inteligencia que se había comprometido a desclasificar; ha exculpado a dos ex fiscales por amistad personal con el ministro de Justicia de turno; ha escondido durante décadas archivos de inteligencia y cuando se descubrieron, cerró la oficina que se ocupaba de digitalizarlos; ha mantenido como fiscal especial a un funcionario no apto para el cargo a pesar de las quejas fundadas de las organizaciones; ha realizado escuchas ilegales a familiares de víctimas; ha nombrado irregularmente a una serie de fiscales hasta que encontró uno, suficientemente maleable, sin percatarse de que estaba legalmente inhibido de participar; ha demorado más allá de lo razonable los dos juicios penales; ha firmado un acuerdo amistoso ante la CIDH pero casi dos décadas más tarde, se sigue reclamando su cumplimiento.

Hemos desarrollado cómo las tres organizaciones se muestran en mayor o menor medida como organizaciones judeo argentinas. Desde Memoria Activa que inicia sus actos con el sonido del cuerno

de carnero hasta APEMIA cuya referente, aunque hoy adhiera al trotskismo, es viuda de un funcionario de la AMIA que practicaba el judaísmo hasta en la escuela de sus hijos; la marca de lo judío impregna al atentado y a las organizaciones de familiares. También hemos develado cómo la sociedad argentina, desde la "marcha de los paraguas", a menos de una semana del atentado, intentó desapropiarse del mismo, como si el hecho trágico hubiera ocurrido en territorio extranjero y no en pleno barrio del Once; y cómo las instituciones comunitarias intentaron adueñarse del mismo como si fuera un problema de los judíos y no de la sociedad en su conjunto. Ambas operaciones se complementan entre sí y se legitiman mutuamente, a pesar de que para las organizaciones –con particular énfasis en Memoria Activa– se trata de una deslegitimación: el atentado ocurrió en la Argentina, contra argentinos y extranjeros y es un problema de los argentinos. Ha sido probado que el carácter judío de las organizaciones es percibido como "ajeno" por una parte de los argentinos. Las encuestas sobre grupos de pertenencia que se han expuesto antes muestran que nuestro país tiene una gran aceptación hacia las minorías pero que existen bolsones estadísticamente significativos de prejuicios contra judíos, bolivianos, chinos, etc. En palabras de la investigadora Judith Anderson cuando preguntaba a porteños sobre sus prejuicios (nótese que Anderson es afro americana): "Algunos argentinos reconocen su racismo frente a bolivianos, peruanos, paraguayos, judíos y sus propios pueblos originarios, pero niegan rotundamente la existencia de racismo contra los negros"[635]. A pesar de cierta percepción de un país inclinado hacia la tolerancia, los argentinos estamos inclinados hacia la xenofobia[636]. Que el atentado haya sido realizado contra una institución judía es una dificultad adicional para las organizaciones de familiares.

En el capítulo sobre la especificidad judía de las organizaciones, se ha introducido el tema de la representatividad de las instituciones comunitarias judías. La realidad es que el judaísmo argentino –entendido como una cultura y no como una religión– ha perdido el 25 % de sus miembros a lo largo de tres décadas. Y la enorme mayoría de los judíos autodeclarados se consideran a sí mismo judíos seculares, no concurren a servicios religiosos y una buena

proporción (que está en disminución) concurre a clubes judíos o educa a sus hijos en colegios judíos. En otras palabras, la mayor parte de los judíos argentinos son judíos solitarios, en el lenguaje de la posmodernidad líquida que plantea Hupert.[637] No es de extrañar entonces que las tres organizaciones aquí estudiadas no se sientan representadas en absoluto por las instituciones comunitarias, provocando un cisma en las ideas del judaísmo, pero sobre todo, en la búsqueda de justicia para las víctimas del atentado. Es paradójico, sin embargo, que las instituciones comunitarias no tengan como principal preocupación visible acercar a los judíos que se alejan de ellas. La pelea con las organizaciones de familiares, en especial Memoria Activa así lo confirma. La alineación automática de AMIA y DAIA a las políticas exteriores de los gobiernos derechistas de turno de Israel y Estados Unidos aleja a muchos judíos. Por supuesto que no toda la responsabilidad por la pérdida de adherentes al judaísmo puede achacarse a la dirigencia comunitaria. La secularización de las sociedades complejas contemporáneas es un fenómeno evidente. Además, como se ha señalado, las recurrentes crisis económicas de la Argentina han afectado el nivel de vida de sus ciudadanos. La pérdida de poder adquisitivo en las clases medias, entre ellas, la clase media judía mayoritariamente constituida por comerciantes y profesionales, ha sufrido desde la década de los 90 un fuerte embate en sus modos de organización y consumos. Es en esa década que surge la nueva pobreza judía[638], una categoría que era desconocida desde la época de la inmigración desde Europa. Muchos de estos judíos dejaron de poder acceder a los consumos que los legitimaban como judíos: clubes deportivos, colegios privados para sus hijos, countries. Este cambio de la situación económica, también afectó a los integrantes de las organizaciones de familiares de víctimas de la AMIA, mayormente judíos de clase media.

No es nuestra intención probar el origen del atentado, sino verificar según los datos disponibles en publicaciones académicas –principalmente– si es “razonable” la hipótesis del origen internacional del mismo. Del análisis efectuado, demostramos que es posible que el atentado se haya originado en algún incumplimiento de la Argentina con la República Islámica de Irán o

con autoridades sirias a través de personas de ese origen vinculadas al entonces presidente Menem. Ha quedado probado en sede judicial que el presidente Menem a través de su secretario de Inteligencia Hugo Anzorreguy pagó una enorme suma de dinero a un delincuente de poca monta para que inculpara a policías bonaerenses, algunos de los cuales estuvieron presos por una década. Anzorreguy ha sido condenado penalmente. El juez Galeano que facilitó y encubrió esa maniobra se encuentra penalmente condenado. En otras palabras, el encubrimiento del atentado no es una expresión belicista de Memoria Activa, sino una sentencia penal de un tribunal federal.

De cualquier forma, debemos recordar al lector, una vez más, que no se sabe nada de la conexión local que posibilitó el atentado. ¿Quién introdujo los explosivos, quién preparó el coche bomba, quién lo manejó, quién avisó a los dos policías de guardia para que no estuvieran allí, quién hizo los llamados telefónicos al conmutador de AMIA amenazando en los días previos y por qué no se tomaron medidas de seguridad al respecto, por qué el consulado argentino en Milán descreyó de la denuncia del brasileño Dos Santos, quiénes se ocuparon con celo de destruir pruebas, quién decidió tirar los escombros del edificio al río de la Plata? ¿Es imaginable que un extranjero llegue a Buenos Aires con una camioneta cargada con explosivos, se dirija al barrio de Once, encuentre el edificio más representativo de la colectividad y la estrelle contra el frente sin que nadie local lo ayude? ¿Cómo se explica que Anchézar, el segundo de la SIDE se reuniera con el imputado Rabbani después del atentado y que ello conste en documentación de la SIDE? ¿Por qué la SIDE seguía a Rabbani desde antes del atentado?

Con respecto al Decreto 812/2005, ¿qué justificó el allanamiento total del Estado a los reclamos de los familiares? Quizá se haya debido a la cercanía que la (en su momento) senadora Kirchner había mostrado ante los familiares en reiteradas oportunidades, concurriendo a actos de Memoria Activa en forma personal o con la firma en disidencia del informe de la Comisión Bicameral de

seguimiento de los atentados. Quizá se explique por las alianzas tejidas por Memoria Activa que lograron des hermetizar la cuestión AMIA y vincular la acción del Estado y los gobiernos en su desarrollo. Quizá se explique por la cercanía de Horacio Verbitsky a Memoria Activa y al matrimonio Kirchner.[639] Quizá la decisión de responsabilizar al Estado era una estrategia de Néstor Kirchner para habilitar juicios civiles por indemnizaciones a los familiares, creyendo que eso acallaría sus protestas. Quizá se trataba de una genuina solidaridad con los familiares. Una especulación electoralista, obtener los votos de la comunidad judía, resulta altamente improbable. ¿Por qué se prometieron más cosas de las que se podían cumplir, como los hechos han demostrado?[640] No hemos podido encontrar respuesta a estas preguntas. De forma simétrica a la decisión del gobierno de Cristina Kirchner en 2013 de firmar un memorándum de entendimiento con Irán que resultó sorpresivo para la ciudadanía y finalmente inútil, el Decreto 812 fue un acto de gobierno que trajo una momentánea esperanza en las organizaciones de familiares que se fue debilitando con el tiempo. Pero las generosas promesas de ese decreto no parecen provenir de presiones internacionales, ni siquiera presiones domésticas. ¿Qué llevó a Néstor Kirchner a prometer hechos que no se cumplieron?

Con respecto al acuerdo con Irán, el memorándum se ha convertido en uno de los temas más complejos y engorrosos de la política argentina reciente. Lo que parecía a primera vista una solución ingeniosa y una situación mejorada con respecto a la imposibilidad del juicio a los imputados iraníes, se transformó en una incógnita: ¿qué razones movieron al gobierno de Cristina Kirchner a pasar de la imputación criminal a Irán (ante la Asamblea de las Naciones Unidas y ante la Asamblea Legislativa) a un acuerdo de difícil instrumentación y cumplimiento? Algunas voces, especialmente las opositoras al kirchnerismo, pensaban que se trataba de una alineación con el gobierno venezolano conformando un eje antinorteamericano con Buenos Aires, Caracas y Teherán. Usan como argumento, quienes piensan esto, que el gobierno de Chávez a pedido de Irán oficiaba de mediador. Y que Argentina necesitaba del apoyo económico de Venezuela y por ello accedía a esta presión. Otra línea de pensamiento sugiere que el memorándum fue

simultáneo a la política de conciliación entre el presidente norteamericano Barack Obama e Irán, que redundó en la firma de un acuerdo blando de concesiones al desarrollo nuclear de Irán. Y que Argentina obedeció a presiones de Washington para aplicar una política de distensión con Teherán. Hay quienes leen esto entre líneas en un discurso de Cristina Kirchner. Si fuera así, ¿por qué la AMIA apoyó durante las primeras 24 horas el anuncio del memorándum y se opuso en forma total después? ¿Es posible que la AMIA haya estado más sensible a las ideas de los republicanos más derechistas norteamericanos que a los demócratas liberales de ese país? ¿Tuvo alguna incidencia la personalidad arrogante y prepotente de Timerman? ¿Fue su condición de judío la que lo obligaba a ser fiel a la comunidad judeo argentina y obtener más concesiones de las que a propia colectividad le hubiera pedido a un no judío?

Estas son alguna de las inquietudes, preguntas y cuestionamientos que han planteado las organizaciones de familiares a lo largo de este largo cuarto de siglo, sin tener respuestas.

Las organizaciones de familiares esperaban que alguno de los imputados en el juicio AMIA II rompiera el pacto de silencio y diera una pista de quién podría ser el responsable del atentado. Ninguno lo hizo. Especialmente para Memoria Activa, el juicio fue un éxito porque se logró probar que el encubrimiento había partido del entonces Presidente de la Nación, Carlos Menem. Sin embargo, nada hizo que alguno de los imputados acusara a otro. Nuevamente parafraseamos a Jorge Gobbi[641] cuando decía que había gente peligrosa en las fronteras; no es así, los argentinos descubrimos que la gente peligrosa está ocupando los más altos sitiales de la República.

Como se ha dicho hasta aquí, las organizaciones –en especial Memoria Activa– han tenido dos grandes enemigos: la complicidad

del Estado nacional en permitir el atentado y ocultar y proteger a sus responsables. El otro enemigo, paradójicamente, son las dos instituciones comunitarias judías, AMIA y DAIA. Beatriz Gurevich ha realizado una interesante reflexión sobre el rol de las autoridades entre 1994 y 2004. Según la autora, éstas asumieron el papel de "cabeza" de las víctimas; en ese carácter, debían estar desprovistas de pasión, dolor y emoción. Las víctimas, por otra parte, que en el primer momento se nuclearon solamente en Memoria Activa, debían ser el "corazón" y en ese carácter podían llorar a sus muertos. No nos referimos aquí al bochorno que sufrió el presidente de DAIA, Rubén Beraja en el acto del tercer aniversario, cuando Laura Ginsberg dio el emotivo discurso del "Yo Acuso" y Beraja pidió perdón al presidente Menem por el abucheo a sus ministros. Nos referimos al hecho –señalado por Gurevich– de que la AMIA y DAIA no enviaron notas de pésame a sus empleados muertos en el atentado ni acompañaron a los familiares en los rituales judíos de duelo y sepelio porque argumentaban que las instituciones eran también víctimas. Tampoco las autoridades comunitarias vieron con buenos ojos que voluntarios de salud mental acompañaran a las víctimas y familiares ante el trauma del atentado. Los equipos se desarmaron rápidamente por desinterés (y falta de pago) de las instituciones comunitarias. [642]

La presente obra ha analizado las acciones de las organizaciones de familiares y ha demostrado que muchas de ellas han sido reactivas a conductas y ocultamientos del Estado argentino y sus representantes. La reconstrucción histórica realizada en los capítulos anteriores describe los actos estatales, pero no ha logrado explicarlos. Es una tarea pendiente para el análisis histórico. Mientras tanto, recurrimos a dos autores que han tratado el tema y abren la puerta para explicar esa época. En un artículo conjunto, Escudé y Gurevich desarrollan con detalle diversas cuestiones de corrupción, nepotismo y negociados que ocurrieron durante la presidencia de Menem. [643]

Es ilustrativa al respecto la respuesta de uno de los protagonistas de esa trama: el ex juez Galeano. En un reportaje realizado por

Alejandro Fantino y Luis Novaresio transmitido por Canal América el 29/6/15, fue preguntado:

“¿Por qué se hizo el atentado en Buenos Aires?

“Porque aquí era fácil” [644]

Galeano era el juez de instrucción en la causa AMIA. Había sido nombrado pocos meses antes para ese cargo por sugerencia del Jefe de la SIDE, Hugo Anzorreguy. A su falta de experiencia para esta tarea sumó una enorme deshonestidad. Son incontables las obstrucciones que él mismo puso para la investigación de la que estaba encargado, la pérdida intencional de pruebas (destrucción de casetes por ejemplo, confesadas por él mismo), la inculpación a los policías bonaerenses a sabiendas de su inocencia, el pago espurio de 400.000 dólares a Telleldín para que inculpara a los policías, la autorización para que se tiraran los escombros de la voladura al río de la Plata sin haber sido investigados previamente y-sobre todo– la dilación que tornó imposible la genuina investigación de los hechos. Galeano actuó como instructor de la causa AMIA desde 1994 hasta 2003. Fue destituido como juez en el 2005. En 2019 fue condenado por el Tribunal Oral 2 a seis años de prisión. Mientras se tramitan las apelaciones, puede verse al Dr. Galeano, libre, en los alrededores de Tribunales. [645]

El argumento de Escudé y Gurevich para explicar los desvíos en la conducta de los agentes estatales desde la instauración de la democracia es que “se habían deteriorado las cadenas de comando”. Es decir, que con motivo de la pérdida de poder de las instituciones, los agentes del Estado nacional respondían parcialmente a su estructura. Dicen estos autores: “la corrupción y la autonomía de ciertos segmentos del aparato estatal de seguridad estaban cerca de ser inmanejables”. En otras palabras, el monopolio de la fuerza que

el Estado-nación debe ejercer sobre el territorio y la totalidad de sus ciudadanos sufría de baches en los cuales se podían hacer negocios particulares, infringir leyes, favorecer personas, etc.

La ineficiencia, impericia o complicidad de funcionarios estatales de Inteligencia no ha sido casual ni azarosa: "la impericia es parte de la malicia"[646]. La Inteligencia argentina tuvo dos preavisos del atentado de 1994: la declaración de Wilson dos Santos en Milán y el cable de la embajada argentina en el Líbano del 31 de mayo de 1994 informando de una amenaza contra Argentina hecha pública por el líder espiritual de Hezbollah. El cable se conoció por Clarín recién en 2003. Ello, sin contar que el atentado a la embajada de Israel ya había tenido lugar y toda amenaza debía ser tomada con seriedad. La impericia es tan seria como la complicidad; en este contexto son funcionales una a la otra. En este sentido, el logo que APEMIA utiliza desde hace años es una foto de un presidente de la nación sin rostro con bastón de mando y banda en el pecho con las palabras "El Estado Argentino Es El Responsable"[647]. Las diferentes organizaciones de inteligencia que actuaron permitiendo y ocultando el atentado (SIDE, SI, SIE, AFI) tenían luchas intestinas de las cuales se ha tomado conocimiento superficial a través de trabajos periodísticos como el citado de Young o declaraciones de agentes de inteligencia en el juicio AMIA II. Dos acontecimientos dan cuenta pública del poder "casi inmanejable" (usando el término de Escudé y Gurevich). El primero fue la publicación por Página 12 de la fotografía de Ross Newland, jefe de la CIA en Buenos Aires. Esta des-cobertura de un agente secreto cortó de cuajo las relaciones entre la agencia norteamericana y la argentina durante muchos años[648]. Posiblemente, además, congeló posibilidades de obtener la verdad en el caso AMIA, considerando los enormes recursos de la CIA. El otro es un pase de facturas entre espías. Durante la presidencia de Néstor Kirchner, Gustavo Beliz [649] rompió un código interno de los agentes secretos y exhibió en televisión una foto de Antonio Stiuso, lo que –según ciertas fuentes periodísticas– le costó el cargo y un prolongado exilio. Del asesinato del Lauchón Viale y la muerte de Nisman ya se ha hablado aquí. Uno de los anuncios más importantes del discurso de asunción del presidente Alberto Fernández el 10 de diciembre de 2019, fue la

intervención de la Agencia Federal de Inteligencia (por Decreto 52/19) que incluía la apertura de los archivos de la investigación del atentado a la AMIA, sin que hasta la fecha se haya cristalizado en hechos.

Por supuesto que la responsabilidad del Estado argentino con relación al encubrimiento es mucho más extendida que la que se refiere a los espías. A lo largo de este libro se han referido algunas de las iniquidades de los diferentes gobiernos contra la averiguación de la verdad y los familiares. Como dice APEMIA, en su publicación en el diario Clarín del 12 de diciembre de 2019[650], durante 25 años la Argentina se sumó a la hipótesis que resultaba funcional al alineamiento con la política exterior de Estados Unidos e Israel: inculpar al terrorismo internacional. Pocos meses antes de terminar la presidencia Macri, Argentina declaró a la organización libanesa Hezbollah como “terrorista”[651], en línea con el explícito interés estadounidense. Esta declaración implicó el congelamiento de los fondos de dicha organización. Sabina Frederic, una candidata a ocupar la cartera de seguridad del gabinete de Alberto Fernández (y luego ministra por dos años) se apresuró a decir que la Argentina no seguía alineaciones imperialistas y que se iba a derogar ese decreto[652]. Si la Argentina realmente creía en la responsabilidad de Hezbollah (cuando pidió la alerta roja de uno de sus líderes por ejemplo), ¿por qué no la declaró como terrorista 25 años antes? En esos 25 años, Hezbollah pasó de ser una organización terrorista a un partido político en Líbano. ¿La cancillería argentina en tiempos de Macri tuvo esto en cuenta? Y, la entonces futura ministra, ¿sabía de estas cuestiones? La Argentina intervino militarmente en un conflicto en Medio Oriente, por primera vez en su historia, por la decisión caprichosa del presidente Menem de enviar dos barcos a una guerra ajena, sin medir las consecuencias para nuestro país. ¿Macri y Fernández repitieron la boutade?

Escudé y Gurevich concluyen su artículo diciendo que:

Los límites a la gobernabilidad se dan cuando un gobierno está determinado en poner fin a una determinada situación y encuentra dificultades insuperables para ello; en cambio, un gobierno que acepte convertirse en cómplice de las fuerzas asesinas que se benefician de las fronteras porosas va a tener una vida más fácil en el corto y mediano plazo. La corrupción y la erosión del estado se retroalimentan, facilitando las actividades de terroristas y traficantes y dificultando la seguridad y bienestar no solo de los argentinos sino de personas en muchos otros países. La dinámica perversa de estas variables parece ilustrar bien el caso de los ataques terroristas de 1992 y 1994 y sus investigaciones abortadas. [653]

A más de un cuarto de siglo del atentado e igual tiempo de trabajo de las organizaciones de familiares en búsqueda de memoria, verdad y justicia, se ha llegado a un punto importante pero insuficiente. El fallo del Tribunal Federal Oral 2 ha determinado que altos funcionarios del Estado nacional fueron encubridores penalmente responsables de los autores del atentado a la AMIA. Al Decreto 812/2005, por el cual el Estado asumió su responsabilidad por el atentado, se suma esta decisión judicial. Si bien las penas han sido menores a lo que las organizaciones de familiares esperaban, en razón de la magnitud del delito cometido, y aunque se está en proceso de apelación por todas las partes, la sentencia tiene argumentos poderosos e irrebatibles. Al cabo de 25 años, una cierta forma de justicia se ha logrado. Para las organizaciones –en especial para Memoria Activa– el resultado ha sido exitoso. Es cierto, se logró rozar la capa de impunidad que protegía a los funcionarios de esa época.

Es la acción de las organizaciones de familiares de víctimas del atentado la que ha mantenido viva la llama de la justicia; sin ellas, el atentado y su saldo trágico habrían caído en el olvido absoluto. Ha sido y es su acción ciudadana la que nos cobija, a todos los ciudadanos argentinos, para que semejantes atropellos no puedan volver a ocurrir.

La asunción de un nuevo gobierno kirchnerista en diciembre de 2019 abrió nuevas perspectivas a las organizaciones, quizá más promisorias. En su discurso ante la Asamblea Legislativa, Alberto Fernández anunció el propósito de terminar con el “muro de impunidad”, los mismos términos que hemos usado a lo largo de este libro. Las apelaciones del juicio AMIA II posiblemente demoren años, hasta llegar a la Corte Suprema de la Nación. La reactivación de la digitalización de la documentación secreta y pública sobre el atentado que quedó inconclusa, sumada a una futura investigación seria, podría aportar nueva información sobre los autores del atentado. El nuevo reclamo de Memoria Activa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pasará a ser tratado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El incumplimiento del decreto 812/2005 es tan flagrante que probablemente redundará en sanciones concretas contra la Argentina. Entre ellas, quizá, la obligación de cumplir lo prometido en 2005. APEMIA sigue proponiendo una solución innovadora para la investigación: desclasificación de archivos secretos y formación de una comisión investigadora de notables. Si los bloques mayoritarios del Congreso Nacional se avinieran a crear y respaldar políticamente esa comisión (como ocurrió con la CONADEP en su momento) habría una nueva posibilidad de verdad sobre el atentado. La desaparición física de algunos protagonistas de edad avanzada (Menem falleció en 2021) quizá haga ceder las lealtades de personas que saben lo ocurrido, pero están inhibidos de decirlo. Como ha señalado Marcos Pérez, la declinación de la acción colectiva ocurre cuando las oportunidades políticas desaparecen, los adversarios ganan poder, se generan tensiones dentro de los movimientos, el público pierde interés, los aliados retiran su apoyo, los participantes abandonan la lucha por cansancio o desaliento[654]. Hechos parecidos ya han ocurrido y las organizaciones no han cejado en su lucha. Algunos miembros han fallecido pero otros, más jóvenes, los reemplazan. El puñado de personas que componen las organizaciones de familiares no muestran cansancio alguno a pesar de los años transcurridos; los pequeños éxitos los alientan, pero no los deprimen los grandes fracasos. Puede ser que Memoria Activa, Apemia y 18 J se fusionen o produzcan nuevas escisiones.

A lo largo de este libro nos hemos preguntado: ¿Cuáles son las posibilidades del ejercicio ciudadano en una Argentina democrática? La corrupción, el nepotismo, el favorecimiento de los amigos, los negocios amañados con el Estado, la falta de justicia, etcétera, son elementos integrantes de la sociedad argentina. Que estos convivan con personas solidarias, trabajadoras y honestas no balancea la ecuación, ya que los primeros y los segundos no se suman algebraicamente. Nos preguntamos si los países que solemos considerar más avanzados han eliminado a los primeros o, simplemente, los combaten porque sus ciudadanos los superan en número, en poder y en influencia. La respuesta no parece sencilla. Intuimos que el ejercicio ciudadano no se logra mágicamente ni en forma instantánea sino con el convencimiento de los habitantes del país de que hay formas de vivir mejor. El jurista Carlos Nino[655] ha demostrado que el respeto a la ley por parte de la sociedad es más beneficioso para cada uno de los individuos que la adopción de la conducta ilegal que aparenta ser la que maximiza sus ganancias. Por su parte, el historiador y economista Douglass North[656] postuló que el desarrollo económico de un país está ligado a la fortaleza de sus instituciones. La escuela derivada de su pensamiento ha discutido cuáles son las instituciones que un país debe fortalecer antes que ninguna otra para privilegiar su desarrollo. Nuestra respuesta, a la luz de la experiencia de Memoria Activa, Apemia y 18 J, es que la Justicia debe ser la institución elegida como pilar del futuro afianzamiento democrático de nuestro país. Con una justicia proba, capaz e independiente no se hubieran dado las condiciones para que se cometiera un atentado como el de AMIA. Y, de haber ocurrido, sus responsables hubieran sido legalmente sancionados. Mientras tanto, durante el proceso de renovación de la justicia que propugnamos, organizaciones de la sociedad civil como las estudiadas aquí son imprescindibles para controlar y señalar el buen camino a los gobernantes. A ellas, nuestro reconocimiento por su tarea construyendo una sociedad más justa y participativa.

Referencias bibliográficas seleccionadas

La bibliografía completa puede consultarse en

https://utdt.academia.edu/AlbertoGuidoChester

AAVV, Jornadas de Reflexión a 25 años del atentado a la AMIA, Instituto Elie Wiesel y Seminario Rabínico Latinoamericano Marshall T. Meyer, 1 y 2 de julio de 2019. Disponible en https://www.youtube.com/playlist?list=PLZN5NyYb1N9HhTHRpNU7pH-B9sNp7nqb0

Aizenberg, Edna. "Las madres de la calle Pasteur: La lucha por el pluralismo en la Argentina", Revista Iberoamericana, vol. LXVI, no. 191, pp. 339-345, 2000

Arrington, Celeste. "Accidental Activists: How Victim Groups Hold the Government Accountable in Japan and South Korea" Ph. D Thesis, UC Berkeley, 2010

Aronson, Perla. "La ciudadanía en entredicho: el caso de Memoria Activa", Producciones en estudios sociales, pp. 73-92, 2000

Auyero, Javier. "La Zona Gris, violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea", Buenos Aires: Siglo XXI

Baladrón, Mariela et.al. Clínica Jurídica, Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS, 2013

Berliner, Daniel. Memorándum, La trama secreta del acuerdo con Irán, Buenos Aires: Sudamericana, 2017

Blinder, Daniel. "El uso político del atentado a la AMIA: Irán y

Hezbollah", Intellector, pp. 1-28, 2010

Blinder, Daniel. El atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina y la "pista siria": construcción de un imaginario del terrorismo (1994-2007). Question Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017)

Bonetti, Camila. "El rol de Página 12 en la revelación de las escuchar ilegales en la Ciudad de Buenos Aires", Tesis de Grado, Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2011

Bosco, Fernando. "Place, space, networks and the sustainability of collective action: the Madres de Plaza de Mayo", Gobal Networks, vol. 1, no. 4, pp. 307-329, 2001

Brauner, Susana. "Ortodoxia religiosa y pragmatismo político: los judíos de origen sirio", Buenos Aires: Lumiere, 2009

Busso, Annabella. La Relación Argentina-Estados Unidos En La Post-Guerra Fría. Un Estudio de caso: La Desactivación Del Proyecto Cóndor II. Rosario, 1995.

Caro, Isaac. "Ortodoxias disidencias y nuevas identidades en el judaísmo Argentino y Chileno", Cuadernos Judaicos no.25, pp. 157-174, 2008

CELS. "La lucha por el derecho", Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008

CELS Equipo de Salud Mental, El trabajo interdisciplinario con personas afectadas por violaciones a los dd.hh. en América Latina, Buenos Aires: CELS, 2018

CELS, "El trabajo psico-jurídico", coordinación general de Macarena Sabin Paz, Buenos Aires: CELS, 2019

Chab, Silvia. "Entre la crisis y la esperanza. La comunidad judeoargentina tras el atentado a la AMIA" Buenos Aires: Catálogos, 2001

Cheresky, Isidoro (comp.), Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2006.

Cohen Michelle Amy. “Delving into the Ruins: The AMIA Bombing, the Struggle for Justice, and the Negotiation of Jewish Belonging in Argentina”, University of North Carolina Chapel Hill 2009, Ph. D Thesis, 2009

De León, Pablo G. El Proyecto misilístico Cóndor. Su origen desarrollo y cancelación. Tesis doctoral. San Fernando: UDESA, 2015

Del Carril, Mario. “La vida de Emilio Mignone: Justicia, catolicismo y derechos humanos”, Buenos Aires: Emecé, 2011

Denissen, Marieke “Winning small battles, loosing the war. Police violence, the Movimiento Del Dolor and democracy in post authoritarian Argentina”, Rozemberg Publishers, Amsterdam, 2008.

Diamint Rut. La política de defensa argentina en democracia: juricidad, control y desmilitarización (1983-2007), Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012

Efron, Gustavo; Brenman, Darío. “El atentado y las representaciones sociales a través de los medios” En Índice revista de Ciencias Sociales, año 36 nº23, DAIA Centro de Estudios Sociales, Buenos Aires, 2005

Escudé, Carlos; Gurevich. Beatriz. “Limits to Governability, Corruption and Transnational Terrorism: The Case of the 1992 and 1994 Attacks in Buenos Aires”, Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Vol. 14, no.2, pp- 127-148, 2003 Disponible en http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/922/958

Faulk, Karen Ann. “The walls of the labyrinth: impunity, corruption and the limits of politics in contemporary Argentina”, Tesis de Doctorado en Filosofía, Universidad de Michigan, 2008

Fischman, Fernando; Pelacoff, Javier. “Reading Memoria Activa’s discourse: Demands for Justice and Identity Symbols”, Latin American Jewish Studies Association, 2015

Feldstein, Federico Pablo; Acosta-Alzuru, Carolina. “Argentinean

Jews as Scapegoat: a textual analysis of the Bombing of AMIA", Journal of Communication Inquiry, 2003. Disponible en: http://jci.sagepub.com/content/27/2/152

Gargarella, Roberto. "El derecho a la protesta, el primer derecho", Buenos Aires: Ad Hoc, 2005

Glanc, Laura. Vallados en Índice Revista de Ciencias Sociales Año 36 Nº 23

Glanc, Laura. "Memoria Activa y demandas de justicia en Argentina", Revistas IIDH, vol. 47, pp. 101-125 ,2008

Gobbi, Jorge. "Gente peligrosa circula por fronteras descuidadas: alteridades e identidades en la cobertura periodística del atentado contra la AMIA". En Aníbal Ford y Alejandro Grimson (comps.) "Mediaciones de los conflictos socioculturales contemporáneos: el caso del interculturalismo." Cuaderno 53. Buenos Aires, CECSO, 1998. Página sin numerar.

Gurevich, Beatriz. "After the AMIA Bombing. A Critical Analysis of Two Parallel Discourses", en Kristin Ruggiero (comp.), The Jewish Diaspora in Latin America and the Caribbean-Fragments of Memory, Inglaterra: Sussex University Press, 2005

Gurevich, Beatriz. "Passion, politics and identity: Jewish women in the wake of the AMIA bombing in Argentina", Serie de Documentos de Trabajo Nº 309, Universidad del CEMA, Buenos Aires, 2005

Hupert, Pablo. "Judaísmo líquido. Multiculturalismo y judíos solitarios". Buenos Aires: Biblos, 2014

Jacobson (Seider) Shari. Looking Forward into the past: The Ultra-Orthodox Jewish Community of Buenos Aires, Argentina. Ph.D. thesis, Stanford 1999.

Jelin, Elizabeth. "Víctimas, familiares y ciudadanos/as. Las luchas por legitimidad de la palabra", Cad. Pagu, no.29, 2007

Jmelnizky Adrián y Erdei Ezequiel. "La población judía de Buenos Aires Estudio sociodemográfico", Buenos Aires: AMIA. 2005

Kahan, Emmanuel Nicolás. “Recuerdos que mienten un poco. Vida y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar”. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014

Karol, Jorge L. “Cultura de la diversidad: Argentina 2001-2004 y la comunidad judía”, Buenos Aires: B´nai Brith Argentina, 2006.

Levine Prekker, Anette. “Memoria y Justicia: separate places for separate spaces”, Modernity, Vol. 2 (2000) Disponible en: http://castle.eiu.edu/~modernity/prekker.html

Levine, Annette; Zaretsky, Natasha. “Landscapes of Memory and Impunity. The Aftermath of the AMIA Bombing in Jewish Argentina”, Boston: Leiden, 2015

Levitsky, Steven & María Victoria Murillo (Eds.). “Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness”, Pennsylvania State University Press, University Park: Pennsylvania, 2005

Lutzky, Horacio. “Brindando sobre los escombros”, Buenos Aires: Sudamericana, 2012

Lutzky, Horacio. “La Explosión” Buenos Aires: Sudamericana, 2017

Martinoli, Estela Carmen. “Estilos de gestión en las organizaciones de la sociedad civil: Análisis comparativo de modelos organizacionales”, UDESA, Maestría en Organizaciones Sin Fines de Lucro, Buenos Aires, 2004

Melamed, Diego. “Los judíos y el menemismo”, Buenos Aires: Sudamericana, 2005

Memoria Activa. “Memoria Activa. A dos años del atentado de la AMIA”, Documentos Página 12, Buenos Aires: La Página S.A., 1996

Memoria Activa. “Memoria Activa. 3 años de impunidad”, Documentos Página 12, Buenos Aires: La Página S.A., 1997

Memoria Activa. “Memoria Activa, 4 años de impunidad”, Documentos Página 12, Buenos Aires: La Página S.A., 1998

Méndez, Norberto R. “El rol de las colectividades árabe/islámica y

judía de la Argentina respecto del Medio Oriente (1947-2007)", Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2008

Miller, Carina J. "Protecting the argentine Jewish community, Jewish identity in times of crisis: local efforts, global community and foreign support", Florida Journal of International Law, Vol. XVI, pp- 677-695. Sept.2004

Ministerio Público Fiscal. UFI AMIA: Informe sobre el proceso de desclasificación de información reservada o secreta sobre el atentado de 1994 y su encubrimiento, octubre de 2016 https://www.fiscales.gob.ar/amia/ufi-amia-informe-sobre-el-proceso-de-desclasificacion-de-informacion-reservada-o-secreta-sobre-el-atentado-de-1994-y-su-encubrimiento/

Ministerio Público Fiscal. AMIA DAIA, El proceso de desclasificación de información reservada y secreta sobre el atentado de 1994 y su encubrimiento, julio 2017, https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2017/07/amia-desclasificacion-archivos_julio.pdf

Nakache, Jonatan. "Cuestión de Estado. El atentado a la AMIA en los medios de comunicación", Buenos Aires: Milá, 2009

Nino, Carlos S. "Un país al margen de la Ley", Buenos Aires: Emecé, 1992

North, Douglass. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

O'Donnell, Santiago; Melamed, Mariano. "Derechos Humanos ®", Buenos Aires: Sudamericana, 2015

Olzak, Susan. "Analysis of events in the study of collective action", Annual Review Sociology vol. 15, 119-141, 1989

Javier Pelacoff, "Los escombros que quedan: dimensiones político-sociales del atentado a la AMIA" en Índice Revista de Ciencias Sociales Año 36 Nro. 23. pp. 215-230, 2005

Pereyra, Sebastián. "La corrupción como crítica moral de la política. El vocabulario de la protesta social durante la década de los

noventa", Papeles de Trabajo, 8(13), pp. 78-101, 2014

Pérez Marcos Emilio. Iron Fellows: Commitment and Activism in a Poor People's Movement, Ph. D dissertation, The University of Texas at Austin, 2016

Peruzzotti, Enrique. "La rendición de cuentas social en la democracia: nociones y experiencias en América Latina", Separata de la revista Sistema, no. 203-204, pp. 107-124, Mayo 2008

Peruzzotti, Enrique; Smulovitz, Catalina. "Controlando la Política: Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas", Buenos Aires: Temas, 2002

Peruzzotti, Enrique. "La democracia representativa como política mediada: repensando los vínculos entre representación y participación, en Debates en Sociología Nro. 33, 2008

Poritzker, Karina y Salgado, Marcos, "El Veredicto: Un documento revelador", Buenos Aires: Sumate Editorial, 2005

Rein Ranaan. "¿Judíos-argentinos o argentinos-judíos? Identidad, etnicidad y diáspora", Buenos Aires: Lumiere, 2011

Rulliansky, Ignacio, Abiuso, Federico Luis Bello, Juan Martín Levin, Kevin Ary Estrategias políticas de la memoria: Las agrupaciones de familiares en torno al caso AMIA y su demanda de justicia, Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales. San Martín, 2015

Schenquer, Laura. "(Re)ligión, política y 'comunidad' judía: representaciones e imaginarios sociales en el contexto de la dictadura argentina", en Marginados y consagrados Emmanuel Kahan, Laura Schenquer, Damián Setton, Alejandro Dujovne (comps), Buenos Aires: Lumiere, pp. 329-350, 2011

Schillagi, Carolina. "Rosario arde. Familiares de víctimas y su relación con el Estado en el marco de una catástrofe". Papeles del CEIC, vol. 2017/1, papel 165, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), UPV/EHU Press, 2017. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16937

Smulovitz Catalina. “La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina”, en Desarrollo Económico, vol. 48, no. 190/191, pp. 287-305, 2008

Smulovitz, Catalina. “Organizaciones que invocan derechos. Sociedad civil y representación en la Argentina”, POSTData, Nro. 13, 2008, Disponible en: http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/organizaciones-que-invocan-derechos-sociedad-civil-y-representacion-en-la-argentina-catalina-smulovitz/

Smulovitz, Catalina y Peruzzotti, Enrique. “Societal and Horizontal Controls: Two Cases of a Fruitful Relationship”, Capítulo 10, en Scott Mainwaring y Christopher Welna. Democratic Accountability in Latin America, Oxford Scholarship, 2003

Steinberg, Daniel. Y vos, ¿de qué institución sos? Nueva Sión. Año 63 Nro. 962, Diciembre 2011

Steuermann, Miguel; Faust, Lea; Faust, Mario. “AMIA: Testimonios de una Semana de Horror”, Ed. Jai, Buenos Aires, 1995

Sztajnszrajber, Darío. Inseguros. Nueva Sión. Año 63 Nro. 962, Diciembre 2011

Tilly, Charles. “Event catalogs as theories”, Sociological Theory vol. 20, Nr. 2, pp. 248-254, 2002

Tilly, Charles y Tilly, Louise A., (ed). “Class conflict and collective action”, Beverly Hills: US Sage Publications, 1980

Traverso, Enzo. “El fin de la modernidad judía”, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014

Ulanovsky, Agustín. Los Kirchner y la causa AMIA: un tablero de ajedrez de la política nacional e internacional. Buenos Aires: Autores de Argentina, 2018.

Verbitsky, Horacio. “Vida de perro. Conversaciones con Diego Sztulwark”, Buenos Aires: Siglo XXI,2018.

Villanova, Nicolás. “La historia de lucha por los Derechos Humanos

de la pequeña burguesía: el caso Amia", IX Jornadas Interescuelas, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007

Wappenstein, Susana Paula. "Significant Democracy: Nation, Citizenship, and Human Rights Struggles in Contemporary Argentina", Tesis doctoral, Universidad de California, Berkeley, Otoño 2008

Zenobi, Diego. "Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado", Buenos Aires: Antropofagia, 2014

Anexos, bibliografía completa y base de Datos de artículos periodísticos

Estos pueden accederse en:

https://utdt.academia.edu/AlbertoGuidoChester

Correspondencia con el autor: agchester2@gmail.com

Agradecimientos

Todo libro es un esfuerzo de largo aliento y siempre es una realización colectiva, aunque la responsabilidad por los errores sea del autor. Este no podría haber sido posible sin el apoyo de muchos que menciono con cierto desorden.

A mi mentor, Torcuato S. Di Tella, in memoriam

A Enrique Peruzzotti, director de la tesis de doctorado en que se basa este libro.

A Darío Roldán, director del posgrado de la Universidad T. Di Tella, por su paciencia para ayudarme a transformar un “dolor país” en una investigación académica.

A los jurados de la tesis en que se basa este libro: Darío Roldán, Catalina Smulovitz, Darío Iazzetta por su meticulosa lectura y agudas observaciones.

A la Universidad Torcuato Di Tella por el apoyo recibido.

A la Biblioteca de La Universidad Torcuato Di Tella, por su gran colaboración.

A Cecilia Bari, colega y secretaria del posgrado en historia durante mis estudios, por su ayuda más allá del deber.

A mis jóvenes amigos del doctorado que me recibieron con simpatía, en especial a Juan Brodersen, Esteban Greif y Ezequiel Borgognoni.

A Victoria Bussmann, asistente de investigación y una aguda crítica.

A Eduardo Basualdo, generoso escucha durante largos viaje al lejano oeste.

A Diego Ignacio Richards por compartir sus conocimientos sobre las causas judiciales más intrincadas de la historia argentina.

A Mirta Diez

A Gabriela Grinszpun

A Damián López @damilustraciones por la ilustración de tapa.

A Lucrecia Teixidó por la puntillosa y paciente corrección.

A Moira, por cada día de compañía en estos largos años.

A mis hijos por su permanente aliento y exigentes desafíos.

A mis hijos en el afecto, por acompañar este proyecto con interés y cariño.

A cada uno de los académicos que contestaron mis mails y consultas –algunos individualizados en el texto y otros que quedaron en el escrito original– y en especial a Hugo Vezzetti por su sabiduría.

A Beatriz Gurevich y Yaacov Rubel.

A mis amigos de toda la vida, por haber prestado la oreja durante años. En especial a Graciela, Ida y Jorge.

A mi querida abuela Poly, por bendecir a nuestra familia falleciendo tres días antes del atentado.

A los miembros de Memoria Activa, 18 J y Apemia por su aporte a la democracia argentina (y por permitirme asomarme a su lucha)

Para mis nietos

---

1 Su sitio web es https://memoriaactiva.com/

2 Su sitio web es http://apemia.blogspot.com/

3 Asociación 18J - Familiares y Amigos de las Víctimas del Atentado a la AMIA. Tiene página en Facebook bajo este nombre.

4 Cheresky denomina a este fenómeno “la emancipación del mundo político” en Cheresky, Isidoro, “Introducción: La ciudadanía en el centro de la escena” (p.28) en Cheresky, Isidoro (comp.), 2006. Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

5 Isidoro Cheresky, Op. Cit., pp. 29-30.

6 Resulta paradójico que en un país donde la violación de los

derechos humanos ha sido horrorosa, haya dado lugar al surgimiento de un fuerte e innovador movimiento de derechos humanos. Véase Jost-Creegan, Kelsey, Debts of Democracy: Framing issues and Reimagining democracy in Twenty-first Century Argentine Social Movements, Harvard Human Rights Journal / Vol. 30, 2017.

7 Catalina Smulovitz, "Organizaciones que invocan derechos. Sociedad civil y representación en la Argentina", POSTData, no. 13, 2008. Disponible en: http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/organizaciones-que-invocan-derechos-sociedad-civil-y-representacion-en-la-argentina-catalina-smulovitz/ (Consultado 4/11/2019).

8 Javier Auyero. "La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática", Buenos Aires: Libros del Rojas, 2002, pp. 35-36.

9 Pérez y Pereyra afirman que las protestas de organizaciones fueron mayoritariamente sindicales hasta la crisis de 2001. En 1989, representaban el 74 % de las realizadas, en 2003, solamente el 16 % eran protestas sindicales, que fueron arrasadas numéricamente por asociaciones informales como "vecinos y pobladores, organismos de derechos humanos, familiares de víctimas y estudiantes". Pasada la crisis de 2001, en el período 2003 a 2007, los autores señalan que las protestas se duplican tanto en números absolutos como relativos, siendo las de organizaciones civiles las de mayor crecimiento, como las de derechos humanos, las ambientalistas y las de vecinos organizados. Germán Pérez y Sebastián Pereyra. "La protesta social entre las crisis de la democracia argentina", Revista S.A.A.P. Vol. 7 Nro. 2, noviembre 2013, 463-471.

10 Enrique Peruzzotti, "La rendición de cuentas social en la democracia: nociones y experiencias en América Latina", Sistema 203-204, Mayo 2008.

11 Karen Ann Faulk, "The walls of the labyrinth: impunity, corruption and the limits of politics in contemporary Argentina", Tesis de Doctorado en Filosofía, Universidad de Michigan, 2008 (publicado como libro en Faulk, Karen Ann. "In the Wake of

Neoliberalism: Citizenship and Human Rights in Argentina", Stanford: Stanford University Press, 2013).

12 Olzak, Susan. "Analysis of events in the study of collective action", Annual Review Sociology vol. 15, 119-141, 1989.

13 Susan Olzak, Op. Cit.

14 Roberto Gargarella, "El derecho a la protesta, el primer derecho.", Buenos Aires: Ad Hoc 2005. Agradezco a Roberto Gargarella su amable ayuda.

15 Agradezco a Darío Roldán su comentario en este sentido en las Jornadas de Tesistas, Universidad Torcuato Di Tella, 2018, entre tantos otros generosos aportes de su parte.

16 Peruzzotti, Enrique. "La democracia representativa como política mediada: repensando los vínculos entre representación y participación, en Debates en Sociología Nro. 33, 2008.

17 Enrique Peruzzotti, Idem,pág. 16.

18 Enrique Peruzzotti, Idem, pág. 26.

19 Enrique Peruzzotti, Idem, pág. 11.

20 Enrique Peruzzotti, Idem, pág. 16.

21 Enrique Peruzzotti, Idem, pág. 18.

22 Enrique Peruzzotti, Idem, pág. 18.

23 Enrique Peruzzotti, Idem, pág. 25.

24 Steven Levitsky, Maria Victoria Murillo, "Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness", University Park: Penn State Press, 2005.

25 Steven Levitsky, María Victoria Murillo, Op. Cit., pág. 14.

26 North, Douglass C., Instituciones, Cambio Social y Desempeño Económico, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

27 Steven Levitsky, María Victoria Murillo, Op. Cit., pág. 3.

28 Peruzzotti y Smulovitz (eds) Controlando la Política: Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas, Buenos Aires: Temas, 2002.

29 Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, Op. Cit., pág. 32.

30 John B. Thompson en "Naturaleza y Consecuencia de los escándalos políticos" en Peruzzotti y Smulovitz (eds) Controlando la Política: Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas, Buenos Aires: Temas, 2002 se adelantaba a la idea del escándalo como productor de consecuencias políticas. Probablemente no se imaginaba que menos de dos décadas después el propio ex presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, pudiera ser un creador de escándalos casi diarios y un propagador de fake news.

31 Estos conceptos de Peruzzotti y Smulovitz en su obra citada podían sonar utópicos en su momento pero la reelección de Carlos Menem como senador en 2017 a pesar de su condena firme por la voladura de Río Tercero para ocultar la venta ilegal de armas supera la fantasía.

32 Catalina Smulovitz, "La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina" Op. Cit., pp. 287-305.

33 Un caso paradigmático es la orden de la Corte Suprema de la Nación por la limpieza del Riachuelo. A pesar de la acordada de 2008, prácticamente no se ha avanzado en su cumplimiento. Es una causa en la que se presentan vecinos damnificados y organizaciones sociales que los apoyan, llegan al máximo tribunal del país y obtienen una sentencia favorable, que no se cumple por las dificultades técnicas, presupuestarias y políticas. Texto del fallo en Corte Suprema de Justicia de la Nación, Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios, 8 de julio de 2008, http://www.diariojudicial.com/public/documentos/000/080/015/000080015.pdf

34 Catalina Smulovitz, "La Política por Otros Medios:

Judicialización y Movilización Legal en Argentina” Op. Cit., pág. 304

35 Los ex fiscales Mullen y Barbaccia que trabajaron junto al ex juez Juan José Galeano recibieron en las etapas finales del juicio por encubrimiento un trato diferencial con respecto a éste. Además del apoyo explícito de reconocidos miembros del Poder Judicial en sus alegatos, por orden del ministro Garavano se destituyó al abogado acusador y se pidió la absolución en forma sorpresiva. Ámbito, 1 de febrero de 2018, http://www.ambito.com/911252-gobierno-de sistio-de-acusar-a-ex-fiscales-mullen-y-barbaccia-por-el-encubrimiento-de-la-amia.

36 Catalina Smulovitz, “La Política por otros Medios: Judicialización y Movilización Legal en Argentina”, Op. Cit., nota 7

37 En el caso de APEMIA, acusa al Estado burgués de ser causante del atentado y sus muertes, pero no por ello dejan de recurrir a la Justicia de la que descreen, como se verá en el Capítulo II.

38 Smulovitz Catalina, “La Política por Otros Medios: Judicialización y Movilización Legal en Argentina”, Op. Cit.

39 Entendemos por partido político tradicional al que agrupa voluntades con el objetivo de ganar elecciones y eventualmente llegar al gobierno. También existen partidos no tradicionales que no pretenden acceder al gobierno o solo aspiran a influir sobre él por ejemplo a través de una banca legislativa o, incluso, partidos que agrupan pero buscan actuar políticamente por afuera del sistema de partidos.

40 Sobre de las complejidades de los actos de gobierno, a fin de su mandato Cristina Kirchner autorizó la venta de dólares futuro a $ 10,65 por dólar. La devaluación producida después ocasionó un perjuicio al Estado de 54.000 millones de pesos. No se ha definido aún si se trata de un acto judiciable o no. Véase el auto de procesamiento en Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, http://acij.org.ar/causas-de-corrupcion/wp-content/uploads/2016/03/Procesamiento-CFK-13-5.pdf.

41 A pesar de los anuncios de transparencia y lucha contra la

corrupción con que asumió el gobierno de Mauricio Macri en 2015, la Oficina Anticorrupción estaba en manos de una miembro de la coalición gobernante que ni siquiera cumplía el requisito formal de ser abogada. Con ello se transgredió en forma flagrante el paradigma de campaña que el macrismo venía sosteniendo.

42 El gobierno de Alberto Fernández asumió el 10 de diciembre de 2019 enarbolando un proyecto de Estado de bienestar continuador de los mandatos de Néstor Kirchner y Cristina Kirchner. No solamente ganó por una amplia mayoría de votos sino que la repercusión pública de esa asunción fue una fiesta popular de gran envergadura.

43 En nuestra opinión, no se le ha dado a este tema la trascendencia que el mismo merece. Al incorporar con rango constitucional a los tratados internaciones, la Argentina acepta que –una vez que el Poder Legislativo nacional las ha incorporado, estos se convierten en derecho positivo argentino. De modo que disposiciones que pueden haber sido ideadas para otro país, otro tiempo y otra sociedad devienen casi en forma automática en leyes argentinas de rango constitucional. En este sentido, véase Juan Carlos Hitters, “Reforma de la Constitución Argentina de 1994 y los Tratados sobre Derechos Humanos a 20 años de su vigencia (Vista por un Convencional Constituyente)” disponible en http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20141108_03.pdf (Consultado 3/11/2019).

44 Catalina Smulovitz, “La Política por Otros Medios: Judicialización y Movilización Legal en Argentina”, Op. Cit., pág. 290

45 El código procesal penal aplicable establece que los particulares damnificados pueden actuar en el proceso acusatorio con independencia del fiscal. Las normas para permitir la intervención de particulares son restrictivas, como ocurrió en el juicio AMIA I en que el tribunal obligó a las querellas a unificarse a pesar de sus divergencias internas.

46 Rodrigo Borda, abogado de la querella de Memoria Activa en el juicio AMIA II en Jornadas de Reflexión a 25 años del atentado a la AMIA. Puede verse en Instituto Elie Wiesel, Jornadas de Reflexión a

25 años del atentado a la AMIA, 24/07/2019, Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=hmSTriD4Rf4&list=PLZN5NyYb1N9HhTHRpNU7pH-B9sNp7nqb0&index=5&t=0s (Consultado 10 octubre 2019)

47 Tomado de Catalina Smulovitz, “La política por otros medios” Op. Cit., pág. 288.

48 Catalina Smulovitz, “La política por otros medios”, Op. Cit., pág. 304.

49 Durante el período kirchnerista, las causas sensibles al gobierno caían por sorteo, pero mayoritariamente, en el juzgado federal de Oyarbide; el caso de las escuchas telefónicas que involucró al gobierno municipal de Mauricio Macri se originó en un ignoto juez local de Misiones.

50 Catalina Smulovitz, “La política por otros medios” Op. Cit., pág. 305.

51 Marieke Denissen, “Winning small battles, loosing the war. Police violence, the Movimiento del Dolor and democracy in post authoritarian Argentina”, Rozemberg Publishers, Amsterdam, 2008.

52 Algunas contribuciones recientes que han actualizado este campo son Rossi, Federico M. “The poor’s struggle for political incorporation. The piquetero Movement in Argentina”, Cambridge: Cambridge University Press, 2017; Francisco Longa “Historia del movimiento Evita, la organización social que entró al estado sin abandonar la calle”, Buenos Aires Siglo XXI, 2019.

53 Isidoro Cheresky, Op. Cit., pág. 90

54 Isidoro Cheresky, Op. Cit., pág. 88

55 Catalina Smulovitz. “La política por otros medios. Judicialización y movilización legal en la Argentina”, en Desarrollo Económico, vol. 48, no. 190/191, pp. 287-305, 2008.

56 Juicios AMIA I y AMIA II.

57 Denuncia contra el Estado nacional ante la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos y juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

58 Nos referimos a los estudios específicos sobre Memoria Activa de Karen Faulk Ann, (Op. Cit.), Michelle Amy Cohen, “Delving into the Ruins: The AMIA Bombing, the Struggle for Justice, and the Negotiation of Jewish Belonging in Argentina”, Univ of North Carolina Chapel Hill 2009, Ph. D Tesis y Natasha Zaretsky en “Citizens of the plaza: memory, violence and belonging in Jewish Buenos Aires”, Ph. D dissertation. Princeton. 2008.

59 Y también han defendido a los represores como el caso de Familiares de militares detenidos por delitos de lesa humanidad (AFYAPPA) fundada por Cecilia Pando.

60 Isidoro Cheresky, Op Cit.

61 Frances Kunreuther. Grassroots Associations en The Oxford Handbook of Civil Society. Edited by Michael Edwards (2012).

62 Enrique Peruzzotti, “La democracia representativa como política mediada: repensando los vínculos entre representación y participación” en Debates en Sociología Nro. 33, 2008, pág. 21.

63 Celeste Arrington en “Accidental Activists Victim Movements and Government Accountability in Japan and South Korea”, (Ithaca: Cornell University Press, 2016) utiliza la expresión “accidental activists” para referirse a los grupos de sobrevivientes y familiares de tragedias que estudia en Japón y Corea del Sur. Igual término usa Melanie Panitch para referirse a un grupo de madres de niños discapacitados en Canadá (“Accidental Activists: Mothers, Organization and Disability”, Ph. D thesis, City Univ. of New York. 2006 Publicado como “Disability, Mothers, and organization. Accidental Activists”, Nueva York: Routledge, 2012).

64 Resulta contra intuitivo que las organizaciones de familiares de AMIA actúen por separado. Este tema se verá varias veces a lo largo de esta obra. Por otra parte, autores como Karen Ann Faulk en “The walls of the labyrinth: impunity, corruption and the limits of politics in contemporary Argentina”, Tesis de Doctorado, Universidad de Michigan, 2008, han explicado que se trata de una

división habitual; Arrington ha demostrado que las asociaciones de víctimas estudiadas por ella obtienen mejores resultados en cuanto más pequeñas y desvalidas se muestran.

65 Marieke Denissen,Op.Cit. pág. 141.

66 Marieke Denissen, Op. Cit., pág. 34.

67 Isidoro Cheresky, "Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política", Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2006.

68 "I define a social movement as informal networks of conflict-oriented interactions composed of individuals, groups, and/or organizations that, based on shared solidarities, are provided with a collective political identity and use protest as a means –among others– to present themselves in the public arena" en Federico M. Rossi, The poor's struggle for political incorporation. The piquetero Movement in Argentina, Cambridge: Cambridge University Press, 2017, pág. 21.

69 Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, "Controlando la Política: Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas", Buenos Aires: Temas, 2002.

70 "Policy-making in Japan and Korea has been relatively insulated from public pressure, and as such, these national contexts represent hard cases for democratic accountability" en Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 5.

71 Se trata de víctimas o familiares de víctimas de un acontecimiento trágico e inesperado que los ha dañado y por el cual reclaman compensación –en sentido amplio– a las autoridades.

72 Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 5 .

73 Los sujetos estudiados son los sobrevivientes de lepra estigmatizados por décadas aún a sabiendas de que la enfermedad no era contagiosa, las personas contaminadas con virus de hepatitis C mediante transfusiones de sangre no controladas debidamente y los familiares de cientos de pescadores japoneses y coreanos secuestrados por Corea del Norte. Arrington cita otros grupos de

víctimas tales como las 30.000 mujeres forzadas a trabajar en lavanderías regenteadas por la Iglesia Católica Irlandesa, las familias afectadas por el desastre de Union Carbide en Bophal, India, y los sobrevivientes del experimento de sífilis en Tuskegee, Estados Unidos. Otros casos citados donde los gobiernos ofrecen compensación económica, pero no responsabilidad, son las mujeres de confort coreanas al servicio de los soldados japoneses durante la Segunda Guerra Mundial y las víctimas de los ataques del 11 de septiembre asistidas por el Victim Compensation Fund del gobierno norteamericano. La lista es interminable y como dice la autora, "sería ingenuo creer que otros como los de este libro no se repetirán" (Celeste Arrington, Op. Cit., pp. 10 y 23).

74 Dan por sentado que la justicia penal funciona adecuadamente. Confirmado por Arrington, comunicación personal 16710/19.

75 Celeste Arrington, Op. Cit. y comunicación personal 2017.

76 Ambos países privilegiaron el crecimiento industrial y el desarrollo económico a costa de mantener regímenes políticos cerrados e inmunes a la presión de la opinión pública. Corea del Sur tuvo gobiernos autoritarios hasta 1987 y Japón un partido dominante único hasta 1993 constituyendo sociedades políticamente cerradas y con fuertes burocracias. Celeste Arrington, Op. Cit., pág 15.

77 Posiblemente se trate de una situación no lograda por las organizaciones de víctimas de AMIA. Al no haber logrado la expansión del problema, sus resultados han sido limitados. Ver Capítulo II.

78 Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 12.

79 Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 7.

80 Celeste Arrington, Op. Cit., pág 11.

81 Poner nombre y apellido, culpar, reclamar y avergonzar. Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 17.

82 Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 187 y siguientes y noticias

periodísticas de diversas fuentes.

83 Efectivamente, uno de los puntos paradojales de estas víctimas es que, dada la guerra ideológica entre ambas Coreas, durante décadas los surcoreanos consideraron enemigos a quienes fueron secuestrados, en la creencia de que se los adoctrinaba como espías para un eventual regreso (lo que en algunos casos era cierto). Por más descabellado que esto parezca, su sentido coincide con el de la responsabilidad de los judíos en que haya explotado una bomba en Buenos Aires que se estudiará en el Capítulo III. También con que algunos equipos deportivos se negaban a jugar contra los de clubes judíos en las semanas siguientes al atentado a la AMIA, alegando que podrían sufrir los efectos de un ataque terrorista como se puede leer en las tapas del diario Clarín del 14, 15 y 16 de agosto de 1994. Tomás Eloy Martínez llamó a este fenómeno paradojal “el miedo a las víctimas”. Citado por Edna Aizenberg, “Las Madres de la Calle Pasteur: la lucha por el pluralismo en la Argentina”, Revista Iberoamericana, 2000, pp. 339-345.

84 En Japón, donde el número de pescadores secuestrados era pequeño, la asociación de víctimas se formó a instancias de políticos afines al nuevo gobierno en 1997.

85 Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 155.

86 Referida a otra organización de víctimas, Arrington (Op. Cit., pág. 154) ha dicho que buscó apoyo “en cualquiera que quisiera escucharlos”, que es un tema al que volveremos al tratar las alianzas de Memoria Activa.

87 Lo que coincide con los trabajos etnográficos sobre los principios de Memoria Activa.

88 Para una extensa descripción en Japón y Corea del Sur, véase Arrington, Cap. 4.

89 Karen Ann Faulk, Op. Cit. Faulk ha coeditado “A sense of Justice: legal knowledge and lived experience in Latin America”, Stanford University Press, 2001 en el que se tratan las organizaciones de AMIA en un capítulo. Comunicación personal 12/2015. Desde 2016 es investigadora del Colegio De México.

90 Cohen Michelle Amy. “Delving into the Ruins: The AMIA Bombing, the Struggle for Justice, and the Negotiation of Jewish Belonging in Argentina”, University of North Carolina Chapel Hill 2009, Ph. D Thesis, 2009. Cohen ha abandonado la investigación académica: Comunicación personal 2/12/2015.

91 Natasha Zaretsky, Op. Cit. Ella ha coeditado otra obra relacionada al problema argentino: Annete Levine; Natasha Zaretsky, “Landscapes of Memory and Impunity. The Aftermath of the AMIA Bombing in Jewish Argentina”, Boston: Leiden, 2015. En 2018 publicó “Radiation Nation: Three Mile Island and the political transformation of the 1970´s” (en el que relaciona las organizaciones de madres afectadas con las políticas norteamericanas de largo plazo).

92 Véanse: Arancibia, Florencia. The struggle to restrict pesticide use: the confluence of social movements and a network of expertise. Ph. D thesis. Stony Brook University, 2015 y otros trabajos en la bibliografía de este libro. Agradezco a Florencia Arancibia permitirme acceder a estos trabajos.

93 Carolina Schillagi, “Rosario arde. Familiares de víctimas y su relación con el Estado en el marco de una catástrofe”. Papeles del CEIC, vol. 2017/1, papel 165, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva).

94 Elizabeth Jelin, “Víctimas, familiares y ciudadanos/as. Las luchas por legitimidad de la palabra”, Cad. Pagu, no.29, 2007.

95 Diego Zenobi, “Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado”, Buenos Aires: Antropofagia, 2014.

96 El incendio del boliche bailable República Cromañón ocurrió en la noche del 30 de diciembre de 2004 durante un recital del grupo Callejeros. Si bien el fuego se inició por una bengala que no debió ser encendida, las condiciones del lugar eran inapropiadas para recitales de música y menos todavía para los miles que allí se encontraban. Murieron 194 personas y hubo más de 1.000 heridos. Las consecuencias sociales de esta tragedia fueron enormes y van desde la sanción penal de los responsables hasta la prohibición de

presentaciones musicales por largo tiempo en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, pasando por la sanción a los funcionarios municipales que habían habilitado irregularmente el local. En nuestra opinión, ninguna de estas consecuencias se hubiera logrado sin la presión de los grupos de familiares y sobrevivientes.

97 Las primeras noticias de los grupos de Cromañón pueden verse en La Nación, Jesica Bossi, 16 de eneros de 2005, Padres de víctimas de Cromagnón se unen para reclamar justicia, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/sociedad/padres-de-victimas-de-Cromagnón-se-unen-para-reclamar-justicia-nid671635 (Consultado 17/10/2019).

98 Faulk, Cohen y Zenobi tienen formación antropológica; Zaretzky es historiadora.

99 Sebastián Pereyra, "Las víctimas y las palabras, sobre Familia, Política y Emociones. Las víctimas de cromañón entre el movimiento y el Estado", Revista Publicar En Ciencias sociales y antropología Nro. 20, 2016.

100 Gran parte del libro de Zenobi estudia las divisiones entre grupos de familiares de víctimas y sobrevivientes, por razones estratégicas, políticas y hasta de clase social. Remitimos al mismo para más detalle. A los efectos de este libro, reconocer que existen divisiones resulta suficientemente explicativo.

101 Diego Zenobi, Op. Cit., pág. 108. Subrayado en el original.

102 Movimiento Socialista de los Trabajadores, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Comunista Revolucionario, Partido Obrero y Partidos de los Trabajadores Socialistas. Diego Zenobi Op. Cit., pág. 111.

103 Al hablar de tragedias suele usarse el número de muertos como indicador de su gravedad, sin considerar los heridos, que a veces sufren consecuencias permanentes por el resto de sus vidas o de las personas fallecidas indirectamente a raíz de la tragedia.

104 Diego Zenobi, Op. Cit., pág. 194. La cita de Patricia es tomada de Isacovich 2009: 122.

105 Inferimos de los comentarios de Zenobi que el grupo de Iglesias se diferencia por su mayor edad –son padres de víctimas–, mayor nivel social –son moradores en Capital y no en La Matanza– y tienen menor politización– repudio a las relaciones con los partidos de izquierda que acompañaron a los grupos desde los inicios.

106 Diego Zenobi, Op. Cit., pág. 201.

107 Sebastián Pereyra, “La corrupción como crítica moral de la política. El vocabulario de la protesta social durante la década de los noventa”, Papeles de Trabajo, 8(13), 2014, pp. 78-101.

108 Diego Zenobi, Op. Cit., pág. 207.

109 Sobre el inicio del cumplimiento de las penas de prisión, véase La Nación, Comenzaron a cumplir sus penas los condenados por Cromagnón, 7 de abril de 2016, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/seguridad/comenzaron-a-cumplir-sus-penas-los-condenados-por-Cromagnón-nid1886934/amp (consultado 17/10/2019).

110 Humphrey, Michael; Valverde, Estela. “Human Rights, Victimhood and Impunity. An anthropology of Democracy in Argentina”, en Social Analysts, vol. 51, no 1, pp. 179-197, 2007(p. 188).

111 Humphrey y Valverde. Idem.

112 La bibliografía académica sobre las organizaciones de familiares de víctimas de AMIA se reduce a Wappenstein (2008), Prekker (Levine) (1999), Faulk (2008), Cohen (2009), Zaretsky (2008), Aronson (2000), Aizenberg (2000), Gurevich (2003 y 2005), Gurevich y Escudé (2003), Martinoli (2004), Glanc (2008). Levine y Zaretsky (2015), Fischman y Pelacoff (2015), Rulliansky et al (2015), Villanova (2007). Se trata de trabajos de muy heterogénea magnitud y no todos dedicados exclusivamente a estas organizaciones.

113 La base de datos periodísticos (unas 500 notas) sobre las organizaciones y las circunstancias que las condicionaron durante estos 27 años queda a disposición de investigadores que quieran

abordar esta historia desde otros enfoques. El link a la base de datos utilizada puede verse al final de este libro.

114 De autor anónimo, aunque es posible que se deba a Enrique Burbinsky, uno de los fundadores de la organización.

115 Entre otras citas, véase Marta Dillon, 16 de julio de 1999, La rabia de Laura, Pagina 12, https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/las12/99-07-16/nota1.html

116 La tarea de la fallecida Norma Lew fue continuada por su esposo Jorge Lew, (quien a su vez murió en julio de 2019, provocando gran congoja en la organización Memoria Activa). Puede verse un discurso de Norma Lew en Memoria Activa, Discurso de Norma Lew en Plaza Lavalle, 2000, https://www.youtube.com/watch?v=FDh7IwdEVPg

117 Sergio Burstein, Laura D’Onofrio y Larry Levy, Cuando la mentira es la verdad, Radiocaput, https://radiocaput.com/cuando-la-mentira-es-la-verdad/

118 Olga y Juan Degtiar junto a otro matrimonio son los únicos 4 familiares que siguen homenajeando a sus hijos cada día 18 del mes a las 9.53 en la calle Pasteur. Olga Degtiar, entrevista, junio 2019.

119 Él mismo es sobreviviente del atentado. Pueden leerse sus palabras en el acto aniversario de 2014 en Ailín Bullentini, sábado 19 de julio de 2014, Por Memoria, Verdad y Justicia, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-251088-2014-07-19.html

120 Aparece una mención a “la 18J” en una nota de Raúl Kollmann en Página 12 del 14 de marzo de 2012, pero en otra nota de julio del mismo año, el mismo grupo aparece sin este nombre. Véase Editorial Página 12, miércoles 14 de marzo de 2012, Estupor y preocupación, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-189545-2012-03-14.html y Raúl Kollmann, viernes 13 de julio de 2012, Con un lugar para la memoria, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-198596-2012-07-13.html respectivamente.

121 Rulliansky et. al., Op. Cit., pág. 17

122 Daniel Komarovsky, por la asociación 18J en el Acto del aniversario 2015 en Plaza de Mayo. Citado por Rulliansky et al 2015.

123 Diego Melamed, “Los Judíos y el menemismo”, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000, pp. 191-196.

124 El documento fundacional de Apemia se incluye entre los anexos a esta obra. El link para la consulta online se encuentra al final de este libro.

125 Ignacio Rulliansky; Federico Abiuso; Juan Martín Bello; Kevin Levin, Op. Cit., pág. 23

126 Por ejemplo, Nora Cortiñas en el acto por el 22 aniversario en que este autor estuvo presente.

127 Reportaje a Luciana Ginsberg en P Piquetero, AMIA- Entrevista a Luciana Ginsberg. La desventura del hombre en la colectiva radio, 12 de julio de 2014, Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=0MNBXVdDERY (Consultado 4 septiembre 2021).

128 No está disponible online actualmente. Durante la transmisión, esta era observada por una decena de personas, según surgía de la pantalla.

129 El listado de nombres puede verse en el Anexo 4: Proyecto de creación de la Comisión Investigadora del atentado. Véase link a los anexos al final del libro.

130 Reportaje de Gabriela Pepe a Laura Ginsberg a 21 años del atentado. Gabriela Pepe, Entrevista a Laura Ginsberg a 21 años del atentado, disponible en: http://apemiaentrevistas.blogspot.com/

131 Reportaje de Eliahu Toker a Laura Ginsberg, sin fecha. Disponible en la web de AMIA, 18J Central de Recursos.

132 Reportaje de Marta Dillon a Laura Ginsberg, Marta Dillon, 16 de julio de 1999, La rabia de Laura, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/las12/99-07-16/nota1.htm

133 Reportaje de Marta Dillon a Laura Ginsberg en 1999. Marta Dillon, 16 de julio de 1999, La rabia de Laura, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/las12/99-07-16/nota1.htm

134 Página 12, 20 de febrero de 2015, Altas esperanzas, bajas expectativas, https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9508-2015-02-20.html

135 La organización FAV (Familiares y Amigos de las Víctimas) no es objeto de estudio en este libro, entre otras razones, debido a su institucionalización y dependencia de las organizaciones AMIA y DAIA de la comunidad judía. Véase Susan Olzak, "Analysis of events in the study of collective action", en Annual Review Sociology, vol. 15, 1989, pág. 125.

136 La socióloga Beatriz Gurevich fue la pionera en señalar esta cuestión de género en las organizaciones. Gurevich diferencia entre el "care ethics" maternal y el "rights ethics" del ciudadano. Beatriz Gurevich, "Passion, politics and identity: Jewish women in the wake of the AMIA bombing in Argentina", Serie de Documentos de Trabajo Nº 309, Universidad del CEMA, Buenos Aires, 2005.

137 Un caso parecido al observado por Zenobi (op. Cit) para los familiares de Cromañón.

138 Por ejemplo, Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 154.

139 La terrible conmoción que causó el atentado y que se vio reflejada en los medios de comunicación de la época puede verse en el Capítulo III.

140 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 160.

141 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 157.

142 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 158.

143 La enorme mayoría de judíos argentinos desconoce las fiestas y días feriados del calendario religioso judío con excepción de las Fiestas de Año Nuevo y Día del Perdón: en consonancia con este hecho, Memoria Activa mantiene sus actos de los lunes aunque fuera feriado o fiesta judía. En cambio, el grupo de Familiares

“respeta” las fechas. Zaretsky, Op. Cit., pág. 102. La palabra “respeta” es la usada generalmente dentro de la colectividad judía para señalar el acatamiento a normas religiosas.

144 Natasha Zaretsky, Zaretsky, Natasha. Citizens of the plaza: memory, violence and belonging in Jewish Buenos Aires, Ph. D dissertation. Princeton., pág. 82 y Memoria Activa: 3 Años de Impunidad, Buenos Aires: Documentos Página 12, 1997, pág. 7.

145 El reformismo es una de las ramas del judaísmo contemporáneo, la más abierta y progresista de las existentes. Es la rama más importante en Estados Unidos (uno de los dos países con más judíos en el mundo) pero muy minoritaria aquí.

146 Bergman fue legislador por la ciudad de Buenos Aires y diputado nacional por el macrismo. En 2015 fue designado como Ministro de Medio Ambiente por el Presidente Macri, cargo que ocupó durante todo el período presidencial de cuatro años. Si bien de carácter prosopográfico, esta deriva intelectual de Bergman es opuesta a la de Memoria Activa. Véase el ácido comunicado de Memoria Activa sobre el alejamiento de Bergman en Memoria Activa, Sergio Bergman legislador de CABA, 2011, http://memoriaactiva.com/?p=1043 (Consultado 06/12/2019).

147 La expresión es nuestra pero refleja lo que varios artículos académicos plantean con más elegancia.

148 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 18.

149 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., nota 18 en la pág. 172.

150 Este pensamiento se condice con la idea del extranjero tolerado. Esta idea proviene de la situación de los judíos en la Europa medieval, en que su presencia era tolerada por la voluntad del príncipe, a quien no había que molestar para que fuera condescendiente con los judíos del lugar. Es similar a la institución legal del dhimmi de la cultura islámica.

151 Entrevista de Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 163 en castellano.

152 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 163 en castellano. Este testimonio se refiere a la solidaridad con familiares de víctimas de otras tragedias, tema que ha sido tratado aquí con el sentido de una ampliación de la participación ciudadana y el reclamo de derechos.

153 Como se ha dicho, Familiares y Amigos de las Víctimas no es objeto de estudio en esta obra. La información fue proporcionada por Olga Degtiar, una de las familiares que concurre los días 18 de cada mes. Entrevista del autor junio 2019.

154 Zaretsky también ha entrevistado a Czyzewsky y otros miembros de Familiares y encuentra razones similares para la ruptura. Véase su tesis Op. Cit., pp. 86 y 87.

155 Entrevista personal con Marta (nombre ficticio), familiar de víctima y allegada a Memoria Activa desde los inicios.

156 Estela Carmen Martinoli, "Estilos de gestión en las organizaciones de la sociedad civil: Análisis comparativo de modelos organizacionales", UDESA, Maestría en Organizaciones Sin Fines de Lucro, Buenos Aires, 2004.

157 Se refiere a los voluntarios que colaboran con Memoria Activa.

158 Según Martinoli, se hizo esta formalidad para no dejar flancos débiles en la recaudación de fondos que pudiera ser objetada políticamente.

159 Martinoli, op.cit.

160 Página 12, 20 de febrero de 2015, Altas esperanzas, bajas expectativas, ht tps://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9508-2015-02-20.html

161 En 2019 pedimos a Adriana Reisfeld que circularan a través de su mailing la convocatoria a las Jornadas de Reflexión a 25 años del atentado a la AMIA (organizadas por Beatriz Gurevich y el autor), nos contestó que lo conversaría con "la mesa" y un par de días después nos confirmó la aceptación.

162 Memoria Activa: a dos años del atentado a la AMIA, pág. 14 (Acto del 18 de julio de 1995 en Calle Pasteur)

163 Un asistente anónimo al acto de 18J en el acto del 24 aniversario al autor.

164 Citado en Memoria Activa 3 Años de Impunidad, Op. Cit., pág. 18. El discurso completo puede leerse en sus páginas 16 a 19.

165 Susana Viau es quien ha señalado el discurso del segundo aniversario como un claro antecedente del famoso Yo Acuso del tercer aniversario. Véase Susana Viau, 30 de diciembre de 2003, En el espejo de Menem, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/29918-10678-2003-12-30.html (Consultado 10/11/2019).

166 En el libro Memoria Activa A 2 años del atentado a la AMIA, Documentos Página 12, Buenos Aires, 1996 puede leerse esta aclaración sobre los discursos de familiares: "Fueron elaborados en forma colectiva y, por lo tanto, no se consigna el nombre de los oradores que tuvieron a su cargo la respectiva lectura", pág. 9.

167 Memoria Activa. 4 Años de Impunidad. Buenos Aires. Documentos Página 12. 1998, p. 17.

168 Laura Ginsberg, Discurso Yo Acuso del 18/7/1997. Se le ha dado el nombre de Yo Acuso parafraseando al libro de Emile Zola sobre el caso Dreyfus en la Francia de finales del siglo XIX.

Un video parcial del discurso puede verse en https://www.youtube.com/watch?v=UZJSGmZUl7c. Archivodichiara, Acto Aniversario Atentado a la AMIA (1997), Consultado 29/10/2019.

169 Ignacio Rulliansky; Federico Abiuso; Juan Martín Bello; Kevin Levin, "Estrategias políticas de la memoria: Las agrupaciones de familiares en torno al caso AMIA y su demanda de justicia", Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales. San Martín: 2015, pág. 10.

170 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pp. 220-221. y Natasha Zaretsky Op. Cit., pág. 243. Esta última llama "citizens of the plaza" a los sucesores de Memoria Activa en la Plaza Lavalle.

171 Memoria Activa, Discurso del 17 de julio de 2005, http://memoriaactiva.com/?p=483 y Memoria Activa, Acto de Memoria a

22 años de la masacre en la AMIA, 18 de julio 2016. https://www.youtube.com/watch?v=JYsvpauE3Kk

172 Ibídem.

173 Cecilia Devanna, 17 de julio de 2018, Perfil, https://www.perfil.com/noticias/sociedad/amia-tres-actos-para-conmemorar-el-atentado-y-exigir-justicia.phtml?utm_source=twitter&utm_medium=social

174 Faulk, op.cit. p.120 y 121.

175 Faulk ha notado que en el discurso inaugural del 10/12/2007 la presidente Cristina Kirchner usa esta misma metáfora para referirse a la lucha por los derechos humanos. Karen Ann Faulk, Op. Cit., Nota 57, pág. 66.

176 Si bien Diana Malamud y Adriana Reisfeld son las voceras permanentes de Memoria Activa, Burbinsky demuestra tener una presencia trascendental en la organización, aunque su visibilidad sea menor. Se trata de una persona que ha sido dirigente profesional de instituciones comunitarias y goza de gran prestigio.

177 La mención a los desaparecidos durante la dictadura militar no es gratuita ni neutral para Memoria Activa. A pesar de haberse juzgado, probado y condenado judicialmente la terrible represión ilegal ocurrida en la Argentina durante los años 1976 a 1983, la sociedad argentina no se ha hecho cargo de esta etapa. La sola mención de la palabra desaparecidos pone a Memoria Activa de un lado de la sociedad (el del respeto por los derechos humanos, el progresismo y la democracia) pero lo aísla del otro lado que sigue vigente.

178 Observación que también hace Natasha Zaretzky Op. Cit., pág. 103 .

179 Natasha Zaretsky, Op. Cit., pág. 92.

180 Aronson usa como fuente los tres libros editados en conjunto con Página 12.

181 Perla Aronson, “La ciudadanía en entredicho: el caso de

‘Memoria Activa’”, en Portal: producciones en estudios sociales, 2000, pág. 80

182 Nataha Zaretsky, Op. Cit., pág. 221

183 Natasha Zaretsky, Op. Cit., pág. 249. Esta idea justifica para la autora la decisión de la mesa directiva de Memoria Activa de abandonar los actos en diciembre de 2004 a contramano de los deseos de muchos de los miembros llanos, ya que lo que empezaba a faltar eran “oyentes” a los actos de los lunes. El abandono de la plaza por parte de Memoria Activa obedece a un replanteo de estrategia. Para más detalles del tema, puede verse Karen Ann Faulk en su obra citada, pp. 132-142.

184 Karen Ann Faulk cita al rabino Daniel Goldman, cercano a Memoria Activa, quien en un artículo en Página 12 del 15 de octubre de 2007 decía “el otro eje central de la Biblia está enraizado en la práctica de la denuncia como actividad permanente, en oposición al sometimiento del ser humano al conformismo mediocre y al autoritarismo ejercido por los poderosos en determinados momentos de la historia, quienes a través de corruptos mecanismos obstruyeron la capacidad del pueblo de escandalizarse, ante las formas injustas a que sometieron al ser humano en su carácter de criatura de Dios” Tomado de Karen Ann Faulk, Op. Cit., pág. 123.

185 Karen Ann Faulk, Op., Cit., pág. 123.

186 ‘corruption’ becomes a catch phase to designate morally condemnable behaviour and social ills.” Karen Ann Faulk, Op., Cit., pág. 18.

187 Karen Ann Falk, Op. Cit., pp. 17-21. Falk se apoya en el trabajo de campo y la tesis doctoral de Sarah Muir, que dice: “The Argentine case disallows a too-hasty distinction between bureaucratic and cultural ethics, demanding instead an analysis that can grasp corruption as a folk category of moral critique” en Sarah Muir, “Theorizing Crisis: Psychoanalysis and Conspiracy among the Buenos Aires Middle Class.” Ph. D. dissertation, Department of Anthropology, University of Chicago, 2008. Sobre el concepto de corrupción en la vida diaria de los argentinos, puede verse Sarah

Muir, “On Historical Exhaustion: Argentine Critique in an Era of ‘Total Corruption’, Comparative Studies in Society and History 58(1):129-158. Agradezco a la autora permitirme acceder a su artículo.

188 Karen Ann Faulk, Op. Cit., pág. 22.

189 Karen Ann Faulk, Op. Cit., pp. 21-25.

190 Karen Ann Faulk, Op. Cit., pág. 126.

191 Sobre la escucha activa como forjadora de opinión ciudadana en contraste con el silencio de las rondas de las Madres de Plaza de Mayo nos hemos referido antes, citando a Zaretsky.

192 Fernando J. Bosco, “Place, space, networks, and the sustainability of collective action: the Madres de Plaza de Mayo”, Global Networks 1, 4 (2001) 307–329.

193 Bosco, Fernando. Op Cit. P.322 .

194 Bosco se refiere a la aparición de otros grupos de madres en plazas de 21 ciudades del interior del país.

195 Fernando Bosco, Op. Cit., pág. 321.

196 Lo que coincide con el fuerte rechazo de algunos miembros de Memoria Activa a abandonar la plaza ante el cambio de estrategia de los referentes de la organización en 2004, que se ha referido anteriormente.

197 En Mendoza en 2017, se produjo un hecho similar al de Buenos Aires en 1997. Un joven judío reclamó el cumplimiento de las leyes a las autoridades provinciales, la DAIA mendocina desdijo al joven y pidió disculpas al gobernador de la provincia.

198 La cifra es mencionada por Diana Malamud en Página 12, 20 de febrero de 2015, Altas esperanzas, bajas expectativas, https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9508-2015-02-20.html

199 En un momento de esta investigación, pensamos incluir a

Madres de Plaza de Mayo como una tercera alianza de Memoria Activa. La presencia de Madres y Abuelas en muchos de los actos, tanto de Memoria Activa como de Apemia, obedece a su significación como referentes de la lucha por los derechos humanos y como una forma organizativa que ha dado fructíferos resultados en el juicio y castigo de represores de la dictadura militar. Sin embargo, el papel del CELS y Página 12 es mucho más determinante y obedece a razones estratégicas de mayor alcance, tal como se verá. Natasha Zaretsky (Op.Cit., p.106) opina que "al alinearse con grupos de derechos humanos incluyendo a Madres, Memoria Activa se posicionó a sí misma dentro de la historia de protesta social en Argentina".

200 Sobre think tanks en Argentina, puede verse Gerardo Uña, "Think tanks en Argentina: sobreviviendo a la tensión entre la participación y la permanencia" en Adolfo Garcé y Gerardo Uña (comps) Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica : dinámicas globales y realidades regionales, Buenos Aires : Prometeo Libros, 2007.

201 El CELS reúne características de ambos, por un lado es un centro de investigación e ideas y por otro es un promotor de la adopción de políticas públicas.

202 La presentación original en 1999 fue realizada en conjunto con el CEJIL (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional), un organismo fundado en 1991 con sedes en Brasil, Argentina, Estados Unidos y Costa Rica dedicado a la promoción de los derechos humanos en América Latina. Debido a que la alianza que se afianzó en el tiempo fue la del CELS con Memoria Activa, este libro privilegia esta última. Según el website https://cejil.org/en/cases (Consultado 24/10/2019) el CEJIL no tiene casos actualmente en Argentina.

203 Cada domingo Clarín vende 400.000 ejemplares, La Nación 190.000 y Página 12 28.000. Información disponible en el website del Instituto Verificador de Circulaciones para agosto de 2019. http://www.ivc.org.ar/boletin_xpress.html

204 Verbitsky no aceptó ser entrevistado para esta investigación.

205 Mario Del Carril, “La vida de Emilio Mignone: Justicia, catolicismo y derechos humanos”, Buenos Aires: Emecé, 2011p. 298 y 299. Se trata de una excelente biografía que relata con lujo de detalles, incluso del ámbito familiar, y describe muy bien las circunstancias de los primeros años del CELS. Sobre la ideología de Mignone, véase además las páginas 315 a 318.

206 Sobre las terribles circunstancias de la desaparición de Mónica Mignone y su efecto en su padre, véase el Cap. 20 de Mario del Carril, op.cit.

207 La relación entre Verbitsky y Néstor Kirchner se inició unos días antes de la asunción presidencial del 25 de mayo de 2003 y se enfrió con Cristina Kirchner en 2013 a raíz de la designación del Gral. César Milani como jefe del ejército. O’Donnell, Santiago; Melamed, Mariano. “Derechos Humanos ®”, Buenos Aires: Sudamericana, 2015. Véase especialmente p. 238, 340 y siguientes. En febrero de 2021, Verbitsky operó políticamente a favor de la vicepresidenta Kirchner, forzando la renuncia del ministro de salud González García.

208 Mario Del Carril, op.cit.

209 CELS, Comisión Directiva, https://www.cels.org.ar/web/organizacion/comision-directiva/ (Consultado 20/10/2019)

210 CELS. Organización y Socios/as, https://www.cels.org.ar/web/organizacion/organizacion-socios/ (Consultado 20/10/2019)

211 Sobre la búsqueda de donantes individuales en Argentina puede verse la nota del director ejecutivo del CELS, Gastón Chillier del 21 agosto 2018 en CELS, Gastón Chilier, Financiamiento de las comunidades locales que es posible en América Latina, https://www.cels.org.ar/web/opiniones/financiamiento-de-las-comunidades-locales-que-es-posible-en-america-latina/ (Consultado 20/10/2019)

212 La transnacionalización del derecho y la obligación de respetar las convenciones internacionales por parte de las autoridades locales tuvo comienzo tímidamente en la década de 1990. El CELS ya había demandado al Estado argentino en el caso de la muerte del

adolescente Walter Bulacio en una comisaría con resultado favorable para la demanda. Debe señalarse que en esa época resultaba irritante para la justicia y la sociedad argentinas que tribunales extranjeros pudieran entrometerse en hechos ocurridos en territorio nacional, aunque fuera amparándose en derechos humanos universales.

213 CELS, Huellas de la memoria, 23 años del atentado a la AMIA, Disponible en: https://www.cels.org.ar/web/opiniones/huellas-de-la-memoria-23-anos-del-atentado-a-la-amia/ (Consultado 20/10/2019).

214 Santiago O'Donnell; Mariano Melamed, "Derechos Humanos ®", Buenos Aires: Sudamericana, 2015.

215 Un interesante reportaje a Santiago O´Donnell sobre su investigación del CELS y la relación cercana al kirchnerismo puede verse en Federico Poore, Entrevista a Santiago O'Donnell, Disponible en: http://federicopoore.blogspot.com/2015/08/entrevista-santiago-odonnell.html (Consultado 20/10/19). Federico Poore es un brillante periodista de investigación, co autor de El poder del juego: El gran negocio de la política argentina, Buenos Aires: Penguin Random House, 2014.

216 O'Donnell y Melamed, Op.Cit. p. 16.

217 Horacio Verbitsky es hijo de uno de los grandes novelistas porteños del siglo XX y de una de las primeras ingenieras graduadas en el país, ex guerrillero de las Fuerzas Armadas Peronistas y Montoneros, periodista en la seminal revista Confirmado, autor de investigaciones históricas sobre la Iglesia argentina, periodista que puso al descubierto la corrupción de envergadura en la década menemista, vocero de los sectores progresistas a través de sus columnas a lo largo de 30 años en el diario Página 12, presidente del think tank que impulsó la condena penal a cientos de militares por delitos de lesa humanidad, promotor de juicios contra la Argentina ante tribunales internacionales y ladero de dos presidentes durante la década kirchnerista; con una personalidad nada conciliadora como señala su apodo, "el perro", se ha ganado la admiración y enemistad de gran parte de la vida pública nacional. En sus propias palabras: "soy un poco fóbico, voy a muy pocos

lugares, (…) Sumale a eso que soy judío, eso es muy importante. Y que fui montonero”.

218 Como dice también O´Donnell en Federico Poore, Entrevista a Santiago O’Donnell, Disponible en: http://federicopoore.blogspot.com/2015/08/entrevista-santiago-odonnell.html (Consultado 20/10/19).

219 Juan Labaqui y Vanesa Weyrauch Caso de Estudio Argentino: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) Buenos Aires. CIPPEC, Agosto 2007.

220 Véase la evolución de los presupuestos en CELS, Evolución de los presupuestos, Disponible en: https://www.cels.org.ar/web/organizacion/financiamiento/ (Consultado 20/10/2019).

221 O’Donnell y Melamed.

222 El detalle de libros, muchos de los cuales pueden bajarse gratuitamente, está en el website del CELS.

223 A fines del 2019, se publicó el libro de Guadalupe Basualdo, Movilización legal internacional en dictadura: la visita de la CIDH y la creación del CELS; Buenos Aires: Teseopress.2019. Agradezco a Guadalupe Basualdo sus recomendaciones bibliográficas.

224 Sergio Sánchez, 3 de noviembre de 2019, Derechos humanos en presente y futuro, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/229065-derechos-humanos-en-presente-y-futuro (Consultado 4/11/2019). La estimación de asistentes es de la oficina de Comunicaciones del CELS (mail del 5/11/2019)

225 Horacio Verbitsky, Op.Cit.p.140. La negrita es nuestra y entendemos que la frase hace referencia a alianzas como la de Memoria Activa.

226 Horacio Verbitsky, Op.Cit. p. 246.

227 Horacio Verbitsky Op.Cit.p.248.

228 Estas dos primeras etapas están señaladas en el reportaje de Sztulwark a Andrea Pochak, ex directora del CELS en Verbitsky

Op.Cit. p. 241.

229 Véase el ejemplo del Sindicato de Aceiteros y la comisión interna de Acindar en Verbitsky Op. Cit. p. 254 relatado por Diego Morales.

230 https://www.cels.org.ar/web/organizacion/comision-directiva/ Según esta fuente, Verbitsky se encuentra con "licencia" y Malamud asumió su cargo en octubre de 2019. (Consultado 27/8/21).

231 Santiago O´Donnell y Mariano Melamed, Op.Cit. pág. 229 a 231.

232 Mariela Baladrón et.al. "Clínica jurídica" Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS, 2013.

233 Martín Abregú se desempeñó durante seis años como director ejecutivo del CELS mientras era representante del CEJIL en Buenos Aires. A partir del año 2000, se incorporó a la Fundación Ford. https://www.fordfoundation.org/about/people/martin-abregu/ (Consultado 28/10/2019).

234 El derecho privado tal como se enseña habitualmente en nuestras universidades se dedicaba principalmente a resolver conflictos entre particulares mediante la aplicación de la ley preexistente. En cambio, no había enseñanza alguna ni teoría que lo propusiera promoviendo conductas proactivas por parte del poder judicial. En este sentido, los institutos jurídicos usados por el CELS han sido disruptivos. Nos referimos a la institución del amicus curiae (por la cual un tercero a ajeno al proceso aporta elementos de juicio al tribunal, sin ser parte), la declaración auto satisfactiva (se trata de una medida cautelar independiente de otro proceso) y el litigio estratégico (en el cual lo importante no es el resultado sino la declaración de un derecho que después habrá de reclamarse ante las autoridades administrativas) son usos novedosos y reformistas del poder de los jueces sobre el estado.

235 Mariela Baladrón et.al. Clínica jurídica Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS, 2013 pág. 14.

236 Mariela Baladrón et al, Op. Cit. pág. 13.

237 CELS. “La lucha por el derecho”, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008, pág. 92.

238 CELS. “La lucha por el derecho”, Op. Cit., pág. 236.

239 CELS. “La lucha por el derecho”, Op. Cit., pág. 236.

240 CELS. “La lucha por el derecho”, Op. Cit., pág. 315.

241 CELS. “La lucha por el derecho”, Op. Cit., pág. 270.

242 Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) La lucha por el derecho. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2008, pp. 269-270.

243 Catalina Smulovitz “La Política por Otros Medios: Judicialización y Movilización Legal en Argentina” Op. Cit., pp. 287-305.

244 Guillermo Borda, Manual de Derecho Civil de uso generalizado en las facultades de derecho a fines de la década de los 70.

245 Sobre la formalidad de las instituciones informales en la política, de la cual el poder judicial no está excluido, véase Gretchen Helmke and Steven Levitsky Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda Perspectives on Politics, Vol. 2, No. 4 (Dec., 2004), pp. 725-740.

246 Antiguo aforismo jurídico que obligaba a los jueces a mantener silencio en su vida privada y pública excepto a través de sus sentencias.

247 Un caso paradigmático ha sido el juez federal Norberto Oyarbide, muy activo mediáticamente desde los años 90 y hasta su retiro, que renunció para evitar su destitución mediante juicio político.

248 Camila Bonetti, “El rol de Página 12 en la revelación de las escuchas ilegales en la Ciudad de Buenos Aires”, Tesis de grado. Buenos Aires: Universidad de Palermo. 2011.

249 Eduardo Galeano, Osvaldo Bayer, Horacio Verbitsky Tomás

Eloy Martínez, Miguel Bonasso, Osvaldo Soriano, Juan Sasturain, Juan Gelman, Rodrigo Fresán, Alan Pauls, Juan Forn, Román Lejtman, Eduardo Berti, Ernesto Tenembaum, Homero Alsina Thevenet, José Pablo Feinmann y el humorista gráfico Miguel Repiso (Rep), quienes siguiendo los ejemplos periodísticos de Arlt y Walsh transformaban las noticias en crónicas literarias.

250 Declaración institucional en Página 12, Declaración Institucional, Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/usuarios/institucional.php

251 Horacio González, "La Realidad Satírica (12 hipótesis sobre Página 12)", Buenos Aires: Paradiso, 1992

252 El número y grado de detalle de las noticias sobre las tres organizaciones es mucho mayor en Página 12 que en los otros diarios mencionados.

253 Entrevista del autor 4/7/17.

254 Nos referimos a la base de más de 500 notas periodísticas usadas para construir la historia de las organizaciones. La misma puede accederse a través del link al final del libro y es libre para otros investigadores que quieran utilizarla.

255 Finalmente, el "sesgo sistemático" que tienen los periódicos en su información de eventos colectivos ha sido estudiado y, en este caso, no influye negativamente el análisis. Por el contrario, el propósito es identificar lo que las organizaciones hacen y dicen y Página 12 es su mejor vocero. Tilly dice que la decisión del investigador para elegir las marcas que dejan las acciones colectivas también es una decisión teórica independiente del estudio de la acción colectiva. Charles Tilly, "Event catalogs as theories", Sociological Theory vol. 20, núm. 2, 2002 pp. 248-254.

256 A través del grupo empresario Octubre, Santa María ha desplegado una amplia actividad sindical y empresaria. Una de ellas es la fundación de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo en 2013. Según La Nación, "la UMET tiene 1.300 alumnos y es cogestionada por casi 50 organizaciones gremiales como la UOCRA, SUTEBA, ATE Capital, el Sindicato de Luz y

Fuerza y la UTE, entre otras" La Nación Edición impresa del 24/11/2019.

257 Sobre la controvertida salida de Verbitsky, puede verse https://www.perfil.com/noticias/medios/horacio-verbitsky-dijo-victor-santa-maria-me-censuro-porque-tenia-miedo-de-ir-preso.phtml

258 "La impericia es parte de la malicia". Conversación del autor con Hugo Vezzetti.2017

259 Carlos Fayt, "Criminalidad del Terrorismo Sagrado. El atentado a la Embajada de Israel en Argentina", Buenos Aires: Editorial Universidad de La Plata, 2002, pág. 23.

260 Estimación del autor basada en fuentes diversas, ya que cada expediente tiene anexos, cuerpos separados, etc. y otras cuestiones que dificultan la exactitud.

261 En ese acto presenciamos con asombro que para los oradores el logro era haber escrito el libro, no haber logrado identificar ni sancionar a los culpables del atentado. Para un resumen de las exposiciones véase Itongadol, AMIA presentó el libro sobre la investigación judicial del atentado, https://itongadol.com/noticias/99139-amia-presento-el-libro-sobre-la-investigacion-judicial-del-atentado (Consultado 17/11/2019). Sobre un ex presidente de la DAIA reclamando por las diferencias de criterio con la AMIA en ese acto, véase: Itongadol, AMIA presentó AMIA presentó un libro sobre la investigación judicial del atentado, Disponible en: https://itongadol.com/noticias/99116-la-amia--presento-un-libro-sobre-la-investigacion-judicial-del-atentado (Consultado 17/11/2019). La prueba de que se trataba de un acto de autoalabanza de la institución y no una herramienta en aras de la justicia, es que los organizadores no sabían cuándo y dónde se podría adquirir el libro. Más adelante se pudo descargar del sitio de AMIA.

262 En 2015, el periodista Horacio Verbitsky publicó un detalle, matizado con su pluma ácida, de las 8 causas judiciales que existían en trámite sobre el asunto AMIA. Véase Horacio Verbitsky, domingo 15 de marzo de 2015, El laberinto judicial, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/

subnotas/268184-71944-2015-03-15.html (Consultado 17/11/2019).

263 Solamente se mencionan los nombres y detalles de las causas judiciales cuando interpretamos que son útiles a los fines de este libro.

264 Se citan las cuestiones más renombradas: atentado a la embajada de Israel (22 muertos), atentado a la AMIA (85 muertos), muerte dudosa de Carlos Menem hijo (2 muertos), voladura de la fábrica militar de Río III para ocultar pruebas del contrabando de armas a Ecuador y Croacia (7 muertos), muerte dudosa del Brigadier Etchegoyen (jefe de aduana), muerte dudosa de Lourdes Di Natale (secretaria del funcionario Emir Yoma y cuñado de Menem), accidente dudoso del helicóptero militar en el campo de polo de Palermo (10 muertos), asesinato del Ing. Marcelo Schapiro a pleno día en el puerto de Buenos Aires, nombramiento de Ibrahim al Ibrahim, cuñado de Menem, un coronel sirio retirado (según fuentes periodísticas, estaba en actividad militar) como Jefe de la Aduana del Aeropuerto de Ezeiza a pesar de que ni siquiera hablaba castellano, tramitación inmediata de pasaporte argentino para el traficante de armas Monser Al Kassar, funcionamiento de la "aduana paralela" por la que entraron 22.000 contenedores ilegalmente entre 1990 y 1996, negativa del gobierno a informatizar las entradas y salidas de personas a través de las fronteras. Escudé y Gurevich agregan a este listado algunas muertes relacionadas con la aduana paralela: José Micuccio (funcionario de aduana), Jorge Omar Gutiérrez (subcomisario bonaerense que investigaba tráfico de drogas), Jorge Luis Piazza (comisario bonaerense que investigaba la muerte del anterior y que iba a testimoniar en el juicio por la aduana). Además, Nora González (jefa de aduana de la triple frontera y que habría permitido el paso de explosivos para el atentado a la AMIA) murió en un accidente de auto en 1994. Escudé, Carlos; Gurevich. Beatriz. "Limits to Governability, Corruption and Transnational Terrorism: The Case of the 1992 and 1994 Attacks in Buenos Aires", Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Vol. 14, no.2, pp-127-148, 2003. Véase Nota 63.

265 Como se suele llamar en forma simplificada a lo que después

devino en AMIA I. Téngase presente que la acusación a 17 policías de la provincia de Buenos Aires era parte de un "pase de facturas" entre Menem y el gobernador Eduardo Duhalde, quien había sido antes su aliado.

266 Editorial La Nación, 3 de agosto de 2000, El Gobierno invita a la OEA en el caso AMIA, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-invita-a-la-oea-en-el-caso-amia-nid27328 Consultado 17/1/2019) y Raúl Kollmann, 3 de agosto del 2000, El Gobierno propone un veedor de la OEA para el juicio por la AMIA, https://www.pagina12.com.ar/2000/00-08/00-08-03/pag06.html (Consultado 21/11/2019).

267 El Dr. Zuppi había tenido una actuación destacada en representación del Estado italiano ante el Estado argentino por la extradición del criminal de guerra Priebke.

268 Grossman, Claudio, Informe a la CIDH, disponible para lectura en https://www2.jus.gov.ar/Amia/grossman.htm (Consultado 17/11/2019)

269 La totalidad del informe puede bajarse en formato word en https://www.cidh.oas.org › countryrep › Argentina.AMIA › Informe.AMI

270 Las luchas políticas dentro del gobierno para relevar o no a los agentes de inteligencia demuestran que las declaraciones de los espías locales podían comprometer seriamente a algunas autoridades. Véase Adriana Meyer, 18 de octubre de 2001, Pidieron que De La Rua levantara el secreto de los agentes para que la SIDE confiese, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/2001/01-10/01-10-18/pag13.htm

271 Aunque la causa se había elevado a juicio oral, increíblemente Galeano seguía a cargo de la instrucción. Véase Raúl Kollmann y Adriana Meyer, 2 de octubre de 2001, La causa del atentado contra la AMIA sigue al margen del juicio, Galeano quiere escuchar a Menem, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/2001/01-10/01-10-02/pag19.html

272 Raúl Kollmann, 9 de mayo de 2019, Comenzó el nuevo juicio

contra Carlos Telleldín. AMIA: otra vez en punto cero, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/192570-amia-otra-vez-en-punto-cero

273 Raúl Kollmann en https://www.pagina12.com.ar/313373-veredicto-en-la-causa-amia-absolvieron-a-carlos-telleldin

274 Sobre la inadmisible demora de los procesos judiciales, véase Raúl Kollmann, 12 de noviembre de 2014, Otra vez en el banquillo, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-259633-2014-11-12.html

275 El fiscal Mullen había renunciado a esa fecha, por eso no se lo menciona.

276 Las negritas son nuestras y reflejan, una vez más, la independencia de Memoria Activa. Tomado del sitio web de Memoria Activa. http://memoriaactiva.com/?p=1065#more-1065 (Consultado 17/11/2019).

277 Jorge Gobbi. "Gente peligrosa circula por fronteras descuidadas: alteridades e identidades en la cobertura periodística del atentado contra la AMIA". En Aníbal Ford y Alejandro Grimson (comps.) "Mediaciones de los conflictos socioculturales contemporáneos: el caso del interculturalismo." Cuaderno 53. Buenos Aires, CECSO, 1998. Página sin numerar.

278 Adriana Reisfeld, declaración oral.

279 Un reportaje a los abogados al iniciarse el juicio AMIA 1 puede verse en Reportaje a Alberto Zuppi y Pablo Jacoby, Memoria Activa, Disponible en: https://www.diariojudicial.com/nota/41510/reportajes/alberto-zuppi-y-pablo-ja coby-abogados-de-memoria-activa.html (Consultado 17/11/2019). Zuppi ha escrito un libro sobre el caso AMIA: Zuppi, Alberto L. AMIA - An Ongoing Crime: Extended Edition. Red Penguin Books. 2018 que no ha podido ser consultado para este libro.

280 Diana Malamud, 22 de septiembre de 2004, Las víctimas se multiplican, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-41355-2004-09-22.html

281 Por ejemplo, la presencia de Kirchner en el acto del aniversario de 2005. Editorial Página 12, 18 de julio de 2005, Kirchner en el acto, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/53841-18041-2005-07-18.html (Consultado 18/11/2019).

282 Este libro no profundiza sobre el resarcimiento económico a las víctimas y familiares por ser ajeno al objetivo del mismo.

283 Ver Anexo 5: Decreto 812/2005 en el link citado al final de este libro.

284 Fuente: Información Legislativa, Ministerio de Justicia y Derchechos Humanos Presidencia de la Nación, Decreto 812/2005, http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/107751/norma.htm (Consultado 18/11/2019)

285 Ver la reunión mencionada en Editorial Página 12, 12 de octubre de 2007, Reclamo de avances en la causa, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-92895-2007-10-12.html

286 Memoria Activa y CELS, Carta al Jefe de Gabinete Marcos Peña, 11 de julio de 2016.

287 Raúl Kollmann, 31 de marzo de 2012, Un caso que podría pasar a la Corte, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-190852-2012-03-31.html

288 Sobre la reunión de 2012, Itongadol, Causa AMIA. La comisión Interamericana de Derechos Humanos cuestionó al gobierno por el incumplimiento de un acuerdo alcanzado con Memoria Activa, 26 de marzo de 2012, https://itongadol.com/noticias/62314-causa-amia-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos-cuestiono-al-gobierno-por-el-incumplimien to-de-un-acuerdo-alcanzado-con-memoria-activa

289 Mailing de prensa@memoriaactiva.com del 8/11/2019

290 Capturas de pantalla durante la transmisión desde la CIDH en Quito, 11 de noviembre de 2019.

291 Reportaje a Diana Malamud en Página 12, 20 de febrero de 2015, Altas esperanzas, bajas expectativas, https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9508-2015-02-20.html

292 Celeste Arrington, Op. Cit., pág. 25.

293 Elizabeth Jelin, Op. Cit., pp.37-60.

294 CELS, El trabajo Psico-jurídico, Macarena Sabin Paz (coord.), Buenos Aires, 2019.

295 Guilis, Graciela y Equipo de Salud Mental del CELS, El Concepto de Reparación Simbólica. Disponible en cels.org.ar › common › documentos › concepto_reparacion_simbolica.

296 Cámpora, Edith. Huellas y fragmentos del horror: reconstruyendo biografías y militancias desde las memorias familiares. 2018 Disponible en http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/03/seminario/mesa_26/campora_mesa_26.pdf

297 Individualizamos a estas tres mujeres porque son ellas con quienes hemos tenido trato en las audiencias. También 18J fue querellante en el juicio AMIA II pero no identificamos a quienes asistían por la organización.

298 Sobre la primera asistencia de Menem al juicio, véase Editorial Página 12, 27 de octubre de 2017, Los alegatos en el juicio por el atentado a la AMIA, Menem en el banquillo, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/71944-menem-en-el-banquillo

299 Sobre la formalidad y el ritual de la audiencia penal, puede verse el trabajo de Ester Kaufman sobre una única sesión del juicio a los ex comandantes de la dictadura militar. Kaufman, Ester. El Ritual Jurídico En El Juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano. Buenos Aires, 1987.

300 Las audiencias pueden verse en YouTube bajo el título juicio oral por encubrimiento a la AMIA.

301 Como dice el periodista Raúl Kollmann, ninguno de los

imputados reconoce errores en su accionar. Véase nota en Página 12: Ailín Bullentini, 11 de septiembre de 2015, Ningún acusado hace autocrítica, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281424-2015-09-11.html

302 Registro del autor en la audiencia del 14/9/17.

303 Registro del autor en la audiencia del 7/8/17.

304 Laura Ginsberg es bióloga, Adriana Reisfeld trabaja en una empresa familiar que importa armazones de anteojos y Diana Malamud es psicóloga.

305 Audiencia 26/3/18 https://www.youtube.com/watch?v=0ETCS3G0HDw Minuto 59 en adelante.

306 Susan Olzak, Op. Cit.

307 Charles Tilly, Op cit.

308 Javier Auyero, “La Zona Gris, violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea”, Buenos Aires: Siglo XXI. Agradezco a Javier Auyero haberme orientado en este sentido.

309 El listado de notas periodísticas utilizado para este libro se puede consultar online en el link que se indica al final del libro.

310 Editorial Página 12, 10 de marzo de 2015, La Corte pidió acelerar el inicio del juicio AMIA II, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/267803-71880-2015-03-10.html

311 Ámbito, 31 de marzo de 2017, Renunció otro abogado del Estado en el juicio por encubrimiento de la AMIA, https://www.ambito.com/renuncio-otro-abogado-del-estado-el-juicio-encubrimiento-la-amia-n3977835

312 Diana Malamud, 31 de marzo de 2017, Quieren salvarlos, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/28968-quieren-salvarlos

313 Editorial Página 12, 31 de marzo de 2017, Otro abogado del Estado en el juicio sobre la AMIA renunció y denunció presiones,

Página 12, https://www.pagina12.com.ar/28966-esta-situacion-me-genera-un-profundo-malestar-moral

314 Irina Hauser, 21 de febrero de 2018, Telleldín denunció al ministro de Justicia por encubrimiento del atentado a la AMIA, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/96991-por-proteger-a-los-fiscales

315 Editorial Página 12, 1 de febrero de 2018, Encubrimiento de la AMIA: cambio en el alegato del Estado, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/92990-por-que-el-gobierno-esta-tan-comprometido-con-la-impunidad

316 Irina Hauser, 16 de febrero de 2018, Por una incompatibilidad, peligra el alegato del Gobierno en el juicio AMIA, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/96043-al-borde-de-la-anulacion

317 Werner Perot, 4 de octubre de 2018, En Cambiemos se largó la tormenta interna, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/146376-en-cambiemos-se-largo-la-tormenta-interna

318 Irina Hauser, 21 de febrero de 2018, Telleldín denunció al ministro de Justicia por encubrimiento del atentado a la AMIA, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/96991-por-proteger-a-los-fiscales

319 Juan Martín Mena y Oscar Parrilli, 31 de marzo de 2017, Es un acto delictivo, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/28969-es-un-acto-delictivo

320 Editorial Página 12, 31 de marzo de 2017, Un nuevo escándalo, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/28967-un-nuevo-escandalo

321 Irina Hauser, 16 de febrero de 2018, Por una incompatibilidad, peligra el alegato del Gobierno en el juicio AMIA, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/96043-al-borde-de-la-anulacion En este artículo firmado por Irina Hauser también se dice que Console está ligado al operador judicial macrista Daniel Angelici.

322 Editorial Página 12, 2 de febrero de 2018, Garavano, en defensa del cambio de alegato, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/93236-garavano-en-defensa-del-cambio-de-alegato

323 Tuit del Ministerio de Justicia en Editorial Página 12, 1 de febrero de 2018, Encubrimiento de la AMIA: cambio en el alegato del Estado, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/92990-por-que-el-gobierno-esta-tan-comprometido-con-la-impunidad

324 Editorial Página 12, 2 de febrero de 2018, Garavano, en defensa del cambio de alegato, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/93236-garavano-en-defensa-del-cambio-de-alegato

325 Editorial Página 12, 22 de febrero de 2018, Sale el abogado, se queda el alegato proimpuntidad, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/97297-sale-el-abogado-se-queda-el-alegato-proimpunidad

326 Raúl Kollmann, 31 de julio de 2018, La defensa que no defiende, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/131972-la-defensa-que-no-defiende

327 Se refiere al “INForme AMIA” de Cimadevilla que se trata en otra parte de este libro.

328 Ailín Bullentini, 1 de marzo de 2019, Una maniobra que funcionó a medias, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/177899-una-maniobra-que-funciono-a-medias

329 Editorial Página 12, 4 de marzo de 2019, Prohibido criticar a Germán Garavano, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/178563-prohibido-criticar-a-german-garavano

330 Agustín Ulanovsky, “Los Kirchner y la causa AMIA: un tablero de ajedrez de la política nacional e internacional”, Buenos Aires: Autores de Argentina, 2018 pág. 132.

331 Agustín Ulanovsky, Op. Cit. pág. 151.

332 Que se habían dado de baja por el fallo del Tribunal 3 entre otras razones.

333 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 157

334 https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-92001-2007-09-26.html

335 Sobre la coyuntura internacional que tocó en suerte a Kirchner y la representatividad de las instituciones judías argentinas, véase la nota de Mario Wainfeld en Página 12. Mario Wainfeld, 30 de septiembre de 2007, Las Naciones sean Unidas, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-92258-2007-09-30.html

336 Ignacio Rulliansky et. al., Op. Cit.

337 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 176.

338 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 180.

339 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 179,180.

340 Olga Degtiar, entrevista del autor, junio de 2019.

341 Daniel Berliner, "Memorándum, La trama secreta del acuerdo con Irán", Buenos Aires: Sudamericana, 2017, pág. 147 y siguientes.

342 Esta es la primera mención de su nombre en medios públicos que hemos podido localizar: Editorial Infobae, 18 de julio de 2003, AMIA: duras críticas durante el acto por el atentado, Infobae, https://www.infobae.com/2003/07/18/65233-amia-duras-criticas-el-acto-el-atentado/

343 Daniel Komarovsky, entrevistas del autor. Varias fechas.

344 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 180.

345 En la nota de Kollmann citada a continuación pueden leerse dos ítems importantes: Por un lado los datos del discurso de Burstein en 2011 que molestó a las autoridades de AMIA. Por otro,

posiblemente la reunión citada haya sido el inicio de 18 J, Raúl Kolmann, viernes 13 de julio de 2012, Con un lugar para la memoria, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-198596-2012-07-13.html

346 Un espía de la SIDE, Ciro James, que figuraba como empleado del Ministerio de Educación porteño realizaba escuchas ilegales ordenadas por un juez de la provincia de Misiones; una tragedia de enredos que excede esta obra. Para ver una opinión crítica de Macri en este tema, Irina Hauser y Raúl Kollmann, 9 de mayo de 2010, La construcción de una historia falsa, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/145397-46661-2010-05-09.html

347 Raúl Kollmann, 18 de julio de 2012, Un acto sin las palabras de los familiares, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-198970-2012-07-18.html

348 Sobre el hallazgo véase Raúl Kollmann, 27 de octubre de 2011, Una expectativa desinflada, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-179863-2011-10-27.html La conclusión es del autor.

349 Milcíades Peña hijo fue escuchado ilegalmente cuando presidía la comisión de investigación de la tragedia de Cromañón, que sí tuvo consecuencias políticas. Para ver el detalle de las escuchas, léanse las declaraciones del legislador Peña en las que responsabiliza de las mismas al entonces futuro presidente Alberto Fernández. Editorial Perfil, 14 de agosto de 2009, La hipocresía y la impunidad del Tío Alberto, Perfil, https://www.perfil.com/noticias/politica/la-hipocresia-y-la-impunidad-del-tio-alberto-por-milciades-pena-20090814-0024.phtml

350 Ignacio Rulliansky et al., Op. Cit.

351 “Lo decimos desde la autoridad también y desde la experiencia histórica que nos da ser un país que ha sido objetivo y víctima de organizaciones del terrorismo internacional. Ustedes saben que mi país en los años 1992 y 1994 sufrió dos terribles atentados, el primero fue en el ‘92 con la voladura de la Embajada de Israel y el segundo en 1994, la segunda tragedia, fue la voladura de la AMIA.”

Citado por Rulliansky et al Op. Cit.

352 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 199. Para este autor, el discurso de CFK no causó gran revuelo, en cambio para Berliner, un insider de la comunidad judía, el rechazo fue estruendoso. A los efectos de esta obra, para los familiares que terminaron escindiéndose del paraguas comunitario, fue una promesa iluminadora y la certeza de que no se haría nada que ellos no aceptaran. Véase más adelante la reacción de Memoria Activa durante el primer año de vigencia del memorándum.

353 Ignacio Rulliansky et al., Op. Cit.

354 Berliner, op cit. p 117.

355 Agustín Ulanovsky, Op Cit., pág. 216.

356 First Step Understandings Regarding the Islamic Republic of Iran's Nuclear Program, The White House.

Office of the Press Secretary, November 23, 2013 disponible en https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/11/23/fact-sheet-first-step-understandings-regarding-islamic-republic-iran-s-n (Consultado 25/11/2019).

357 Agustín Ulanovsky, Op.Cit.pág. 210.

358 El oscuro mundo de los espías excede el ámbito de este libro. Citamos solamente aquello público e imprescindible para comprender los procesos políticos que afectaron a las organizaciones de familiares.

359 Accidente ferroviario en el cual se perdieron 52 vidas y que según el posterior fallo judicial fue responsabilidad de la empresa concesionaria del servicio y de los funcionarios del gobierno que debían controlar a los primeros.

360 Gerardo Young, "Código Stiuso: La SIDE, la política desde las cloacas y la muerte de Nisman", Buenos Aires: Planeta. 2015, pp. 393 - 395. El libro periodístico de Young es una de las poquísimas referencias sobre el servicio de inteligencia argentino. Ya desde el subtítulo puede anticiparse la opinión de Young.

361 Milani fue el primer jefe del ejército en la historia que provenía del área de inteligencia.

362 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 211.

363 Alberto Nisman era un joven abogado en los tribunales de Morón donde se había iniciado como meritorio, el escalón más bajo de la carrera judicial. En 1990 fue ascendido a fiscal federal y en 1997 se integró al equipo de los fiscales dedicados al atentado a la AMIA junto a Eamon Mullen y José Barbaccia. Su actuación en este cargo no mereció reproches penales como a los otros dos fiscales. Nisman no tenía gran experiencia, pero al quedar solo al frente de la fiscalía AMIA tomó gran notoriedad pública y tuvo la responsabilidad de conducir un equipo de unas 40 personas, con amplios fondos para investigar el atentado.

364 http://apemia.blogspot.com/2009/07/

365 Redacción Prensa Islámica, 15 de mayo de 2010, Entrevista a Laura Ginsberg, Prensa Islámica, http://prensaislamica.com/nota3840.htmL En esta nota, además, Laura Ginsberg es durísima con sus colegas de Memoria Activa y CELS.

366 Editorial Página 12, 15 de noviembre de 2013, Si el acuerdo es constitucional, pediremos que se aparte a Nisman, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/subnotas/233686-65726-2013-11-15.html

367 Raúl Kollmann, 20 de julio de 2011, Con apoyo para Burstein, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-172651-2011-07-20.html

368 Laura Vales, 18 de julio de 2014, La voz de los familiares de las víctimas, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-250997-2014-07-18.html

369 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 219

370 En los primeros tiempos posteriores al atentado, cuando el día 18 caía en lunes, el acto mensual en Pasteur empezaba cuando llegaban los que habían estado en el acto semanal de Plaza Lavalle.

En 2014, se fijaron el mismo día y hora en lugares diferentes. Lo mismo ocurrió en 2015 y 2019, en que este autor estuvo presente en el acto de Plaza Lavalle y en 2017 en que concurrimos al acto de la calle Pasteur.

371 Editorial Página 12, 19 de julio de 2014, Ha demostrado incapacidad para investigar, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-251087-2014-07-19.html

372 Raúl Kollmann, 15 de enero de 2015, Una acusación con hipótesis que no se comprobaron, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-263984-2015-01-15.html Kollmann reproduce aquí la nota de Timerman a Interpol demostrando que el memorándum no había hecho caer las alertas rojas contra los iraníes.

373 Editorial Perfil, 19 de enero de 2015, Burstein sobre la muerte de Nisman, Perfil, https://www.perfil.com/noticias/politica/burstein-sobre-la-muer te-de-nisman-estamos-conmocionados-20150119-0049.phtml

374 Editorial Página 12, 16 de febrero de 2015, Lejos tiene que ver con que quieran verdad y justicia, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-266256-2015-02-16.html

375 Laura Ginsberg y Pablo Gitter, 17 de febrero de 2015, Maniobras electorales en nombre de Nisman, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/opinion/maniobras-electorales-en-nombre-de-nisman-nid1769020

376 Véanse dos artículos: Raúl Kollmann, 20 de enero de 2015, Trsite, solitario y final, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-264333-2015-01-20.html y Raúl Kollmann, 1 de febrero de 2015, Los mitos y las verdades del caso, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-265209-2015-02-01.html

377 Horacio Verbitsky, 22 de marzo de 2015, Señores y señoras, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268733-2015-03-22.html

378 Reportaje de María Mansilla a Diana Malamud en Página 12, 20 de febrero de 2015, Altas esperanzas, bajas expectativas, https://www.pagina12.com.ar/di ario/suplementos/las12/13-9508-2015-02-20.html

379 Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 222.

380 Entrevista de Ignacio Rulliansky con el autor en la Universidad Di Tella, 28/11/2019. Las negritas son nuestras.

381 Raúl Kollmann, 6 de octubre de 2003, Marruecos es una opción que se podría estudiar, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-26384-2003-10-06.html

382 Mohsen Baharvand, diplomático y jurista iraní. Mencionado por Paulo Botta (véase Cap. IV de este libro) como el mentor de los dos últimos encargados de negocios iraníes en Argentina.

383 Raúl Kollmann, 17 de febrero de 2010, En la búsqueda de un tercer país, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-140461-2010-02-17.html

384 Héctor Timerman (1953-2018), periodista y diplomático argentino, era el hijo de Jacobo Timerman, un importante periodista y editor que renovó los medios argentinos desde los años 60 en adelante. Jacobo fue secuestrado y torturado salvajemente por la dictadura militar, despojado de su ciudadanía argentina. Liberado por una fuerte presión internacional, escribió el libro "Preso sin nombre, celda sin número" que fue instrumental para denunciar internacionalmente los delitos cometidos por la dictadura militar. Sobre su vida puede verse la biografía de Mochfosky Graciela, Timerman, Buenos Aires: De Bolsillo, 2004.

385 Años más tarde, Perfil rememoraba haber publicado la primicia. Editorial Perfil, 7 de diciembre de 2017, El día en que Pepe Eliaschev reveló en PERFIL el acuerdo con Irán, Perfil, https://www.perfil.com/noticias/politica/eliaschev-y-la-revelacion-en-perfil-del-acuerdo-con-iran-1118-0022.phtml

386 Tiempo después, por declaraciones del diplomático argentino Roberto Ahuad, se supo que la reunión había existido y que

estuvieron presentes el canciller iraní Alí Akbar Salehi y el diplomático iraní Walid Almohalem. Ulanovsky, p. 196

387 Berliner, Daniel. Memorándum, La trama secreta del acuerdo con Irán, Buenos Aires: Sudamericana, 2017, p. 39. Berliner aporta un interesante relato periodístico desde su punto de vista de testigo de muchos de los hechos ocurridos dentro de las instituciones comunitarias judías.

388 La cuestión AMIA ha sido un permanente semillero de conflictos públicos entre personas de la colectividad judía. Timerman (un ex periodista devenido en canciller) entabló una feroz lucha con Eliaschev. En el acto del tercer aniversario del atentado, parte de la multitud congregada en la AMIA gritaba "traidor" al ministro del interior Carlos Corach, también judío. También Kollmann (periodista) y Beraja (ex presidente de la DAIA) fueron sometidos a un careo judicial en la Audiencia Nro. 64 del juicio AMIA II para confirmar unos dichos del segundo. El careo terminó abruptamente cuando Beraja puso en duda si Kollmann siendo judío "pertenecía a la comunidad", lo que ofendió al periodista que alegó que Beraja no tenía autoridad para determinar quién pertenece o no a la colectividad.

389 Facsímil fragmentario de la nota de Eliaschev en Perfil del 26 de marzo de 2011. No se ha podido obtener la nota completa.

390 Editorial La Nación, 27 de enero de 2013, Argentina e Irán crearán una comisión para investigar el atentado a la AMIA, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/politica/argentina-e-iran-crearan-una-comision-para-investigar-el-atentado-a-la-amia-nid1549503

391 Fuente: https://www.facebook.com/CFKArgentina/posts/130436260457516/ (Consultado 23/11/2019).

392 Se trata de uno de los funcionarios a quienes más afectaba el acuerdo, ya que la causa AMIA estaba direccionada hacia la pista iraní y Canicoba era quién había pedido a Interpol las alertas rojas. Sin embargo, su astucia lo hacía inclinarse hacia el lado de donde soplaba el viento de la política Raúl Kollmann,, 30 de enero de 2013, No veo objeciones, Página 12, https://

www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/212903-62211-2013-01-30.html

393 El acuerdo fue ratificado por el presidente Ahmadinejad recién el 20 de mayo de 2013. Irán nunca envió la nota de ratificación al gobierno argentino. No fue ratificado por el parlamento ni por el "consejo de guardianes" como se entendía necesario por asimilación al sistema argentino. El 14 de junio de 2013 se impuso en elecciones el nuevo mandatario de Irán, Hassan Rohani. Agustín Ulanovsky, Op. Cit., pág. 216.

394 Las alertas rojas pedidas por Argentina y aceptadas por la asamblea de Interpol son una rara avis para esta organización. No hay casos de presidentes de grandes países como Irán cuya captura es pedida por grandes países como Argentina. Otro tipo de delincuentes y otros delitos son los habitualmente perseguidos por Interpol. Sobre la rareza del caso, puede verse Mario Savino, "Global Administrative Law Meets "Soft" Powers: The Uncomfortable Case Of Interpol Red Notices", International Law And Politics Vol. 43:263 a 336. Por otra parte, Ulanovsky cita un asesor jurídico de Interpol ratificando la vigencia de las alertas rojas a pesar del acuerdo y al canciller iraní diciendo exactamente lo contrario. Ulanovsky nota 209.

395 Patricia Blanco, 20 de enero de 2018, Los familiares de la AMIA piden apurar el juicio contra CFK, Perfil, https://www.perfil.com/noticias/politica/los-familiares-de-la-amia-piden-apurar-el-juicio-contra-cfk.phtml Luis Czyzewski y Mario Averbuch se presentaron en agosto de 2016 ante el juzgado federal del Dr. Bonadío y en febrero de 2017 ante el juzgado federal del Dr. Lijo como querellantes particulares acusando a la ex presidenta Kirchner y al ex canciller Timerman por traición a la Patria en la negociación y firma del memorándum de entendimiento con Irán de 2013.De no ser por la acción de estos dos familiares y sus prestigiosos abogados penalistas –Juan José Ávila y Tomás Farini Duggan- la acusación por traición a la patria hubiera pasado a archivo. El Dr. Juan José Ávila fue abogado de las instituciones durante gran parte del proceso. Una de sus intervenciones jurídicas más destacadas fue obtener el rejuzgamiento de Telleldín, quien había sido absuelto en la causa AMIA I.

396 En octubre de 2021, el Tribunal Oral Federal 8 sobreseyó a todos los acusados de “traición a la Patria”. La sentencia sería apelada por los querellantes según la información periodística.

397 Editorial Télam, 31 de enero de 2013, Memoria Activa manifestó su apoyo al acuerdo entre Argentina e Irán, Télam, http://www.telam.com.ar/notas/201301/6392-memoria-activa-manifesto-su-apoyo-al-acuerdo-entre-argentina-e-iran.html

398 Editorial Página 12, 1 de febrero de 2013, Aval de Memoria Activa, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-213054-2013-02-01.html Puede verse una posición muy cauta de Reisfeld y promesas difíciles de cumplir por parte de Timerman, al menos en un acuerdo internacional.

399 Cámara de Diputados de la Nación. Sesiones Extraordinarias 2012, Orden del día Nro. 1867.

400 Raúl Kollmann, 12 de diciembre de 2015, Sin el Memorándum, Irán no quiere más alertas, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-288090-2015-12-12.html

401 Editorial La Nación, 13 de febrero de 2013, El memorándum es la ley de punto final de la causa, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/politica/el-memorandum-es-la-ley-de-punto-final-de-la-causa-afirmaron-los-familiares-de-las-victimas--nid1554336 La nota incluye un video incompleto de la declaración de Ginsberg.

402 Cámara de Diputados, Reunión de Comisión visita canciller Timerman familiares AMIA y DAIA, 2013, https://www.diputados.gov.ar/comisiones/permanentes/creyculto/reuniones/vt/vtcom.html?id=980

403 Sebastián Abrevaya, 14 de febrero de 2013, La comunidad y familiares, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/213860-62461-2013-02-14.html Nótese como Degtiar, además de fijar posición sobre el memorándum, apunta su crítica contra el representante de la AMIA.

404 Cámara de Diputados, Reunión de Comisión visita canciller

Timerman familiares AMIA y DAIA, 2013, https://www.diputados.gov.ar/comisiones/permanentes/creyculto/reuniones/vt/vtcom.html?id=980

405 Raúl Kollmann, 2 de marzo de 2013, Una defensa del memorándum con Irán, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-214931-2013-03-02.html

406 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación, Unidad Especial de Investigación, Decreto Nº299, 2016, http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257797/norma.htm (Consultado 26/11/2019)

407 Editorial Página 12, 19 de julio de 2016, Menem está dolido com lo que pasó, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-304626-2016-07-19.html

408 Matías Moreno, 22 de septiembre de 2016, La orden de Macri es agotar todas las vías para clarificar el atentado a la AMIA, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/politica/mario-cimadevilla-la-orden-de-macri-es-agotar-todas-las-vias-para-clarificar-el-atentado-a-la-amia-nid1939959

409 Según Garré, las presiones en su contra provenían del menemismo. Véase Sergio Moreno, 7 de octubre de 2001, Nilda Garre cuenta por qué le pidieron la renuncia a al UIE, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/2001/01-10/01-10-07/PAG12.HTM

410 La ponencia completa de Cimadevilla puede verse en Instituto Elie Wiesel, 24 de julio de 2019, El huevo de la serpiente, https://www.youtube.com/watch?v=bq0750eL0us&list=PLZN5NyYb1N9HhTHRpNU7pH-B9sNp7nqb0&index=4&t=0s (Consultado 2019) El marco de la exposición fueron las jornadas de reflexión organizadas por la socióloga Beatriz Gurevich y este autor, entre otras personas en julio de 2019. Un resumen de todas las ponencias puede verse en Instituto Elie Wiesel, 17 de julio de 2019, Jornadas de Reflexión a 25 años del atentado a la AMIA, https://www.youtube.com/watch?v=Gvwucw2unvY&list=PLZN5NyYb1N9HhTHRpNU7pH-B9sNp7nqb0&index=1

411 Instituto Elie Wiesel, 24 de julio de 2019, El huevo de la serpiente, https://www.youtube.com/watch?v=bq0750eL0us&list=PLZN5NyYb1N9HhTHRpNU7pH-B9sNp7nqb0&index=4&t=0s (Consultado 2019)

412 Instituto Elie Wiesel, 24 de julio de 2019, El huevo de la serpiente, https://www.youtube.com/watch?v=bq0750eL0us&list=PLZN5NyYb1N9HhTHRpNU7pH-B9sNp7nqb0&index=4&t=0s

413 Sebastián Abrevaya, 23 de marzo de 2018, Una denuncia por encubrir a los encubridores, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/103362-una-denuncia-por-encubrir-a-los-encubridores (Consultado 26/11/2019)

414 Werner Pertot, 15 de marzo de 2018, La investigación AMIA en manos confiables, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/101638-la-investigacion-amia-en-manos-confiables

415 Irina Hauser y Raúl Kollmann, 29 de enero de 2019, Yo le dije al Gobierno que no iba a encubrir a nadie, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/171555-yo-le-dije-al-gobierno-que-no-iba-a-encubrir-a-nadie

416 Datos del video mencionado, minuto 14.

417 Informe de disolución de la Unidad Especial de Investigación AMIA, 2018. El mismo fue consultado de https://es.slideshare.net/cesanz1/amia-informe-final (Consultado 26/11/2019)

418 Sabrina Namer, 16 de octubre de 2016, UFI AMIA: Informe sobre el proceso de desclasificación de información reservada o secreta sobre el atentado de 1994 y su encubrimiento, Fiscales, https://www.fiscales.gob.ar/amia/ufi-amia-informe-sobre-el-proceso-de-desclasificacion-de-informacion-reservada-o-secreta-sobre-el-atentado-de-1994-y-su-encubrimiento/ Las negritas son nuestras; el número de páginas da cuenta de la dificultad del análisis por otra vía que no sea digital.

419 UFI AMIA, Informe de gestión diciembre 2017, disponible en

http://www.saij.gob.ar/docs-f/generales/ufiamia.pdf Las negritas son nuestras; el detalle en negrita resulta sobrecogedor y una muestra de la impericia puesta al servicio de la impunidad.

420 https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2016/10/AMIA-Desclasificaci%C3%B3n.pdf

421 El proceso de desclasificación de información reservada y secreta sobre el atentado de 1994 y su encubrimiento, julio 2017, https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2017/07/amia-desclasificacion-archivos_julio.pdf

422 UFI AMIA, Informe de gestión diciembre 2017, disponible en http://www.saij.gob.ar/docs-f/generales/ufiamia.pdf

423 En el discurso inaugural de Alberto Fernández ante la asamblea legislativa habló crudamente de la intervención de la AFI (inteligencia argentina) y de no permitir que ésta influya sobre la justicia, pero sin mencionar específicamente el tema AMIA.

424 La trama grotesca de las escuchas a Burstein según Página 12 puede verse resumida en Bonetti, Camila. El rol de Página 12 en la revelación de las escuchas ilegales en la Ciudad de Buenos Aires. Tesis de grado. Buenos Aires: Universidad de Palermo. 2011.

425 Declaración del espía Isaac García.

426 Citado por la propia Ginsberg ante el Senado de la Nación al tratarse la ley del memorándum.

427 Para dar una idea de la capacidad de mantener secretos por parte del Estado, nótese que Miguel Ángel Toma, que era jefe de la SIDE en 2003, es requerido habitualmente por los medios de comunicación para hablar del Informe que la SIDE elaboró en 2002 sobre el atentado y su respuesta es que no lo puede hacer porque rige el secreto de Estado. Toma asegura que el atentado lo hizo Irán a través del terrorista Ibrahim Berro y que el espía Stiuso evitó un tercer atentado en 1996. Declaraciones de Toma en Canal A24 el 26/7/2018 y reportaje en Editorial Clarín, 26 de julio de 2018, Abortamos un tercer atentado terrorista en 1996, https://www.clarin.com/politica/abortamos-tercer-atentado-

terrorista-1996_0_Bycfxl_VX.html En este sentido, véase el video donde se repite esta situación en que Toma se niega a dar detalles debido al secreto de Estado en Causa Amia blog, http://lacausamia.blogspot.com/2019/11/debatiendo-con-el-ex-jefe-de-la-side.html de septiembre de 2016 y puesto online el 1/11/2019.

428 La Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) fue fundada en 1946. Entre 2001 y 2015 pasó a llamarse Secretaría de Inteligencia. A partir de 2015 fue remplazada por la Agencia Federal de Inteligencia. En el uso popular, sigue utilizándose la sigla SIDE para referirse a las actividades estatales de inteligencia.

429 Luciana Bertoia y Alejandra Dandan, 21 de julio de 2019, El templo del silencio, El Cohete a la luna, https://www.elcohetealaluna.com/el-templo-del-silencio/ El Cohete a la Luna es el blog de Horacio Verbitsky que continúa su tarea periodística tras la salida de Página 12.

430 Silvia Gómez, 2 de octubre del 2019, Secretos y misterios del Palacio Barolo y su mito incomprobable, Clarín, https://www.clarin.com/ciudades/secretos-misterios-palacio-barolo-mito-incomprobable_0_awwtSBusD.html

431 https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-311929-2016-10-17.html_del_17/10/2016 (Consultado 27/11/2019).

432 Carta de Memoria Activa y CELS al Jefe de Gabinete, 11 de julio de 2016.

433 Carta de Memoria Activa y CELS al Jefe de Gabinete, 11 de julio de 2016.

434 Luciana Bertoia y Alejandra Dandan, 21 de julio de 2019, El templo del silencio, la AMIA y los espías del Palacio Barolo, https://www.elcohetealaluna.com/el-templo-del-silencio/

435 Lo que le costó prisión efectiva al Comisario Castañeda, uno de los pocos genuinamente penados por el caso AMIA. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-52790-2005-06-23.html

436 Raúl Kollmann, 3 de mayo de 2017, Las relaciones peligrosas de la SIDE, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/35322-las-relaciones-peligrosas-de-la-side

437 Raúl Kollmann, 3 de mayo de 2017, Un intento de canjear acusados, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/35323-un-intento-de-canjear-acusados

438 "¿Cómo pueden alentar nuevas investigaciones si no ordenan abrir los archivos secretos y no mandan echar a Nisman que se ocupa de mantenerlos cerrados, incluso para la revisión de los jueces?" decía Ginsberg en el acto por el 15 aniversario. http://apemiaactividades.blogspot.com/

439 Editorial Página 12, 8 de abril de 2017, Es un golpe a la posibilidad de investigar, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/30511-es-un-golpe-a-la-posibilidad-de-investigar

440 Raúl Kollmann, 18 de julio de 2017, Varios planos de impunidad en el caso AMIA, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/50797-varios-planos-de-impunidad-en-el-caso-amia

441 Raúl Kollmann, 17 de abril de 2017, Encubrir el encubrimiento, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/32293-encubrir-el-encubrimiento La negrita es nuestra.

442 Comunicado de APEMIA del 9/9/2017. Puede leerse completo en Comunicado de APEMIA, 9 de septiembre de 2017, http://apemiacomunicados.blogspot.com/2017_09_10_archive.html#33278658209

443 Pablo Gitter al autor.

444 Horacio Verbitsky, 4 de septiembre de 2017, De Calabria al Plata, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/30709-de-calabria-al-plata 9/4/2017 Consultado 24/11/2019).

445 Justin Webster, "Nisman, el fiscal, la presidenta y el espía", film en 6 capítulos, 2020. Netflix.

446 Editorial Página 12, 10 de junio de 2014, El juicio en ausencia,

Página 12, ht tps://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-248258-2014-06-10.html

447 Editorial Parlamentario, 28 de noviembre de 2014, Diputada pide incorporar el juicio en ausencia al Código Procesal Penal, Parlamentario, http://www.parlamentario.com/noticia-78232.html

448 En mayo de 2018, Freiler pidió su traslado a otro juzgado, con lo cual favoreció el interés del gobierno de Macri de mantener en prisión preventiva al empresario kirchnerista Cristóbal López. Cristóbal López obtuvo su excarcelación después de las elecciones nacionales de 2019.

449 Sentencia judicial sobre inconstitucionalidad del memorándum de fecha 15/3/2014. Citada en Myriam Bregman, Paolo Zaniratto, 10 de febrero de 2016, Juicio en ausencia, el debate que viene en el Congreso, La Izquierda Diario, http://www.laizquierdadiario.com/Juicio-en-ausencia-el-debate-que-viene-en-el-Congreso

450 Editorial Página 12, 18 de julio de 2016, El encubrimiento es tan importante como los que pusieron la bomba, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-304541-2016-07-18.html

451 Editorial Página 12, 5 de abril de 2017, Reflotan el juicio en ausencia, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/29896-reflotan-el-juicio-en-ausencia

452 Raúl Kollmann, 4 de abril de 2017, Por una historia oficial del atentado a la AMIA, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/29719-por-una-historia-oficial-del-atentado-a-la-amia

453 Editorial Página 12, 18 de julio de 2017, Un juicio en ausencia que condena seres invisibles no proporciona verdad ni justicia, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/50926-un-juicio-en-ausencia-que-condena-seres-invisibles-no-propor

454 Raúl Kollmann, 1 de febrero de 2019, No al juicio en ausencia, Página 12, ht tps://www.pagina12.com.ar/172187-no-al-juicio-en-ausencia

455 Editorial Parlamentario, 16 de julio de 2019, Atentado a la AMIA: el proyecto de juicio en ausencia quedó listo para ser votado en el recinto, Parlamentario, http://www.parlamentario.com/noticia-119102.html

456 Hasta la fecha no hay una definición aceptada por las Naciones Unidas para el terrorismo. A los fines de este libro, creemos que es suficiente la segunda acepción del Diccionario de la Real Academia Española: “Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”.

457 Usaremos indistintamente argentinos judíos o judíos argentinos.

458 Sergio Della Pergola, “World Jewish Population”, Berman Jewish DataBank, The Hebrew University of Jerusalem, 2018

459 Adrián Jmelnizky, “La población judía de Buenos Aires”, Buenos Aires: AMIA, 2005

460 Rein, Ranaan. “¿Judíos-argentinos o argentinos-judíos? Identidad, etnicidad y diáspora”, Buenos Aires: Lumiere, 2011, pág. 31

461 Adrián Jmelnitsky, Op. Cit., pág. 19 y Sergio Della Pergola, Op. Cit., pág. 23

462 Véase Carina Miller, “Protecting the argentine Jewish community, Jewish identity in times of crisis: local efforts, global community and foreign support”, Florida Journal of International Law, Vol. XVI, pp- 677-695 y Lew, N., Rofman, A. & Golbert, L: La nueva pobreza judía. Buenos Aires, American Joint Distribution Commitee, 1997

463 Adrián Jmelnitsky, Op. Cit., pág. 80

464 Jorge L. Karol, “Cultura de la diversidad: Argentina 2001-2004 y la comunidad judía”, Buenos Aires: B´nai Brith Argentina, 2006.

465 Jacobson (Seider) Shari. Looking Forward into the past: The Ultra-Orthodox Jewish Community of Buenos Aires, Argentina. Ph.D. thesis, Stanford 1999. Pág. 4.

466 A falta de datos fidedignos, estimamos que se trata de más de 10.000 –tal como proponía Jacobson (Seider) 1999, p. 213- y menos de 20.000. La cifra superior se debe al alto crecimiento demográfico de los judíos ortodoxos y a la conversión de judíos seculares en judíos ortodoxos.

467 Seider Op. Cit. véase también World Jewish Population, https://www.simpletoremember.com/vitals/world-jewish-population.htm#_ftn4 (consultado 25/9/19)

468 Jmelnitsky, p 70, pregunta C.

469 La expresión “non liberals” para los ortodoxos nos fue señalada por Shari (Seider) Jacobson, quien la toma de la antropóloga pakistaní Saba Mahmood. Shari (Seider) Jacobson, comunicación personal 16/5/2017.

470 Se trata de un estudio encargado por la institución judía B´nai B´rith a la Consultora CCR a fin de 2002. Fernando Moiguer en Prólogo a Karol, p.11 y Jorge Karol en entrevista personal del 24 agosto 2017.

471 Karol, Op. Cit.

472 Especialmente nota 10 en p.68 surge la distinción entre el “nosotros” y “ellos”. Ninguna de estas dos categorías tiene límites definidos sino borrosos.

473 Karol, Op. Cit p. 73.

474 Es ejemplificativo el conocido chiste que dice “no discrimino, tengo un amigo judío (o chino o boliviano según fuera el caso)”.

475 Para ver una explicación de los judíos como “gente común”, Feierstein, Ricardo. Vida cotidiana de los judíos argentinos: del gueto al country. Ya desde el título esta obra anticipa que la colectividad judía no es diferente al colectivo argentino que ha pasado de las barriadas inmigrantes del mismo origen al ascenso social y el fin de semana disfrutando el club de campo; una muestra de la movilidad social y evolución hacia una sociedad moderna que no es exclusivo de los judíos.

476 Karol, Op. Cit.

477 En el antisemitismo argentino, por ejemplo el expresado por Tacuara en la década de 1960, suele observarse la paradoja de vincular a los judíos con el poder político y económico y a la vez con ideas marxistas. A modo ilustrativo, véase Tacuara, El caso Sirota y el problema judío, Buenos Aires, S.f. (1962).

478 Karol op cit p,80.

479 Este trabajo no detectó que los pueblos originarios fueran considerados fundantes del "nosotros" argentino. Una omisión que sería inimaginable a la fecha de publicación de este libro.

480 La antropóloga Michelle Amy Cohen autora de una tesis doctoral sobre las organizaciones de familiares de la AMIA también se ha ocupado de la idea de la "argentinidad" versus el "ellos" en la sociedad argentina.

481 Alberto Fernández al ser electo presidente de la Argentina dijo: "El gobierno volvió a manos de los argentinos" como si el gobierno de Macri o el 40% de los votantes en esa elección fueran extranjeros. La escandalosa frase pasó desapercibida excepto para el humorista Alejandro Borensztein en Clarín del 3/11/2019. Se trata de una muestra palmaria de la subsistencia del "nosotros" excluyente de los "ellos" en la Argentina presente. Véase Alejandro Borensztein, 11 de febrero de 2019, Un búlgaro en la Casa Rosada, Clarín, https://www.clarin.com/opinion/bulgaro-casa-rosada_0_2TY6Tzfh.html y el video inserto allí. (Consultado 3/11/2019)

482 Karol op cit p.71

483 Es importante señalar que un hipotético candidato presidencial de otras comunidades minoritarias tiene también altos grados de aceptación y altos grados de rechazo. Esto nos habla de que la situación judía no es una excepcionalidad, algo que coincide con una observación de Rein Ranaan. "¿Judíos-argentinos o argentinos-judíos? Identidad, etnicidad y diáspora", Buenos Aires: Lumiere, 2011 p.38.

484 Adaszko, Dan; Kornblit, Ana Lía. “Xenofobia en adolescentes argentinos. Un estudio sobre la intolerancia y la discriminación en jóvenes escolarizados”, en Revista Mexicana de Sociología, 70, nº1, pp. 147-196, enero-marzo 2008. Disponible online en http://www.jstor.org/stable/20454326 (Consultado 21/7/15)

485 Dan Adaszko y Ana Lía Kornblit, Op. Cit., pág.152.

486 Dan Adaszko y Ana Lía Kornblit, Op. Cit., pág. 160. El subrayado es nuestro.

487 Alejandro Horvat, 3 de octubre de 2019, Más de la mitad de los argentinos creen que aún perdura el antisemitismo, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mas-mitad-argentinos-creen-aun-perdura-antisemitismo-nid2293629 La Nación del 3 /10/19 consultado 3/10/19.

488 Algunas fuentes de la época aseguraban que una organización libanesa se había adjudicado el ataque. Véase por ejemplo: https://elpais.com/diario/1992/03/19/internacional/700959619_850215.html (consultado 25 septiembre 2019). Por otra parte, resultaba funcional a los intereses globales norteamericanos adjudicar estos actos terroristas a Irán, con quien ese país mantenía y mantiene aún hoy en día, una pulseada por la prohibición de construir armas nucleares. Entonces, para la diplomacia estadounidense e israelí, el atentado indubitablemente fue responsabilidad de Irán. Coincidentemente, en 2008, una corte judicial norteamericana condenó a Irán a pagar una suma de dinero a la familia del diplomático israelí Ben Rafael muerto en el atentado por su responsabilidad en el mismo. Véase el fallo en Ben Rafael v. Islamic Republic of Iran, 2010, https://casetext.com/case/elisa-nili-cirilo-peres-ben-rafael-v-islamic-rep-of-iran?resultsNav=false (consultado el 25 septiembre 2019)

489 Hemos encontrado una débil referencia en contra de esta idea en el discurso pronunciado por el filósofo judeo argentino Santiago Kovadloff con motivo del primer aniversario atentado a la embajada. Kovadloff “Se declaró perturbado y profundamente dolido por un atentado ´a mi país, a mi ciudad y a mi gente´” Melamed, Diego, Los judíos y el menemismo, p. 165. Pero esta idea no se insertó en la sociedad.

490 Apenas ocurrido el atentado a la embajada, Menem responsabilizó por este hecho a militares carapintadas (grupos de extrema derecha enquistados en el ejército argentino que habían planteado reclamos a los gobiernos de Alfonsín y Menem), sin ninguna prueba ni confirmación posterior ni, menos todavía, atender a la situación internacional. Véase José Comas, 19 de marzo de 1992, Menem acusa a los 'carapintadas', El País, https://elpais.com/diario/1992/03/19/internacional/700959617_850215.html (consultado 25 septiembre 2019)

491 Editorial La Nación, 16 de julio de 2003, Veintiséis muertos y 127 heridos por el atentado contra la comunidad judía, La Nación, https://www.lanacion.com.ar/sociedad/veintiseis-muertos-y-127-heridos-por-el-atentado-contra-la-comunidad-judia-nid511918 (Consultado 25 septiembre 2019)

492 Norberto R. Méndez ha señalado con acierto que el gobierno argentino se apropió del argumento antisemita de la "doble lealtad" hacia Israel y Argentina con este brutal gesto. Norberto Méndez, "El rol de las colectividades árabe/islámica y judía de la Argentina respecto del Medio Oriente (1947-2007)", Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2008.

493 Si algún lector creyera que esta frase es una anomalía, lo invitamos a leer el artículo del destacado periodista de la época, Mariano Grondona, quien aseguró que las víctimas no judías eran "neutrales" y por ende "inocentes"; de donde se deduce que las víctimas judías eran "culpables". Mariano Grondona, "Introducción al Fundamentalismo", La Nación, 24 July, 1994, pág. 10. Citado textualmente en Federico Pablo Feldstein,; Acosta- Carolina Alzuru, "Argentinean Jews as Scapegoat: a textual analysis of the Bombing of AMIA", Journal of Communication Inquiry, 2003, pág. 162

494 Steuermann, Miguel; Faust, Lea; Faust, Mario. "AMIA: Testimonios de una Semana de Horror", Ed. Jai, Buenos Aires 1995.

495 "Cuestión de Estado: el atentado a la AMIA en los medios de comunicación", Buenos Aires: Milá, 2009

496 Gustavo Efron; Darío Brenman, "El atentado y las

representaciones sociales a través de los medios” En Índice revista de Ciencias Sociales, año 36 nº23, DAIA Centro de Estudios Sociales, Buenos Aires, 2005

497 Gustavo Efron al autor, en el marco de las “Jornadas de Reflexión a los 25 años del atentado a la AMIA”, organizadas por el Instituto Eli Wiesel y el Seminario Rabínico Latinoamericano Marshall T. Meyer el 1 y 2 de julio de 2019 en Buenos Aires. La ponencia de Efron puede verse en Instituto Elie Wiesel, Jornadas de Reflexión a 25 años del atentado a la AMIA, https://www.youtube.com/watch?v=fqkJ6lgz3i4&list=PLZN5NyYb1N9HhTHRpNU7pH-B9sNp7nqb0&index=10 (consultado 26/9/19).

498 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 236

499 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 234 citando a Clarín 19/7/94.

500 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 235 citando otro artículo de Clarín titulado Un crimen contra todos, 19/7/94.

501 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 236 citando a La Nación 21/7/94.

502 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 237 citando a La Nación, 19/7/94.

503 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 237 citando a El Cronista, 19/7/94.

504 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 238 citando a El Cronista 20/7/94.

505 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 242 citando al sociólogo Oscar Landi en Clarín del 20/7/94.

506 Gustavo Efron Op. Cit., pág. 253

507 Agradecemos a Yaacov Rubel el habernos sugerido esta línea de análisis.

508 Puede verse el principio del acto en https://www.youtube.com/watch?v=adoJhyVb77Q (consultado 26 septiembre 2019), el discurso de Beraja en ht tp://www.youtube.com/watch?v=Y7pWuMF2584 (consultado 26

septiembre 2019)

509 Eduardo Longoni, testigo del acto y fotoperiodista que realizó la foto más representativa del mismo. Destaca que el acto no solamente reunió a la comunidad judía sino a los argentinos. Véase Opción de noticias, 6 de enero de 2020, AMIA 24 años, https://opciondenoticias.com.ar/amia24anos-la-tarde-de-los-paraguas-la-historia-de-la-imagen-que-dice-todo/ (consultado 26/9/19) en particular minuto 3:46.

510 Revista DAIA Nro. 53 Febrero 2015 disponible en http://www.daia.org.ar/wp-content/uploads/2018/11/Compromiso-53-febreroweb.pdf (consultado 26 sept 2019)

511 Ben Hamú fue rabino de la AMIA desde 1965 a 2013, pero como el judaísmo no tiene una organización piramidal como otras religiones organizadas, ese cargo no lo constituye en superior de otros rabinos como podría desprenderse de su título.

512 Una testigo de los hechos dice que Beraja intentó que hablaran “representantes de todo el espectro social argentino” en el acto pero “su razonamiento no fue aceptado por el resto de los factores que debían planificar el acto”. Silvia Chab, “Entre la crisis y la esperanza. La comunidad judeoargentina tras el atentado a la AMIA” Buenos Aires: Catálogos, 2001, pág. 117

513 Federico Feldstein; Carolina Acosta-Alzuru, Op. Cit.

514 Ya hemos mencionado que los judíos ortodoxos representan una mínima parte de la población judeo argentina, pero sus vestimentas y costumbres los hacen los más “ellos “del espectro. Es decir que Clarín y La Nación abusan de un modelo poco representativo para representar gráficamente a la colectividad.

515 Federico Feldstein y Carolina Acosta Alzuru, Op.Cit. p. 161 y 162.

516 Federico Feldstein y Carolina Acosta Alzuru, Op.Cit. p. 163

517 Federico Feldstein y Acosta Alzuru, Op.Cit. p. 165

518 Federico Feldstein y Acosta Alzuru, Op.Cit. p. 165

519 Federico Feldstein y Carolina Acosta Alzuru, Op.Cit. p.165.

520 Federico Feldstein y Carolina Acosta Alzuru, Op.Cit. p. 166.

521 Nos remitimos, entre otras, a las siguientes obras:

Hernán Dobry, “Los judíos y la dictadura”, Buenos Aires: Vergara, 2013

Hernán Dobry, “Los rabinos de Malvinas”, Buenos Aires: Vergara, 2012

Daniel Goldman; Hernán Dobry, “Ser judío en los años setenta”, Buenos Aires: Siglo XXI, 2014

Emmanuel Nicolás Kahan, “Discursos y representaciones en conflicto sobre la situación de la comunidad judía durante la última dictadura militar: análisis de los Informes sobre “los detenidos-desaparecidos de origen judío””, 1984-2007 en Marginados y consagrados. Emmanuel Kahan, Laura Schenquer, Damián Setton, Alejandro Dujovne (comps), Buenos Aires: Lumiere, pp. 351-378, 2011

Emmanuel Nicolás Kahan, “Recuerdos que mienten un poco. Vida y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar”. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014

Valeria Navarro, “Discriminación y reconciliación: comunidad judeo-argentina y su relación con el régimen militar argentino (1976-1989)”, en Revista Cuadernos Judaicos, n26 diciembre 2009 pp. 1-10

Laura Schenquer, “(Re)ligión, política y ‘comunidad’ judía: representaciones e imaginarios sociales en el contexto de la dictadura argentina”, en Marginados y consagrados. Emmanuel Kahan, Laura Schenquer, Damián Setton, Alejandro Dujovne (comps), Buenos Aires: Lumiere, pp. 329-350, 2011

522 Miguel Galante; Marisa Braylan; Daniel Feierstein; Adrián Jmelnitzky, “Informe sobre la situación de los detenidos-desaparecidos judíos durante el genocidio perpetrado en Argentina” En: Revista Índice nº 20, Centro de Estudios Sociales, Buenos Aires.

DAIA. Citado por Kahan, 2011, p. 364.

523 Idem. Citado por Alejandra Oberti y Susana Skura. "Antisemitismo y dictadura en Argentina: Notas sobre la pertinencia de una colección sobre la temática en el marco del archivo oral de Memoria Abierta", disponible en http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/lajsa.pdf (consultado 30/9/19). La última versión corregida del informe puede encontrarse en daia.org (consultado 2/10/19).

524 Kahan, en Marginados 2011

525 Kahan Recuerdos… p 317 y siguientes. Agradezco a Emmanuel Kahan aclararme la relación entre ambos textos. Comunicación personal 1/10/19.

526 Kahan, Recuerdos, p. 324.

527 Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Memoria y dictadura: un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos. - 4a ed. - Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria, 2011.P. 41.

528 Véase Javier Pelacoff, "Los escombros que quedan: dimensiones político-sociales del atentado a la AMIA" en Índice Revista de Ciencias Sociales Año 36 Nro. 23. (2005) p. 215-230.

529 Karol, Op. Cit.

530 Menem reconoció recién en 2004 que su política exterior podría haber causado los atentados. Ver Editorial Clarín, Ataques terroristas contra la embajada de Israel y la AMIA, 17/03/2004, https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/atentados-menem-admitio-vinculos-politica-exterior_0_B1VbCspy0Kx.html (consultado 1/10/19).

531 Laura Glanc, "Vallados" en Índice Revista de Ciencias Sociales Año 36 Nº 23

532 Las vallas de cemento son una respuesta a los atentados con explosivos en que coches bomba son lanzados por choferes suicidas contra el frente de un edificio. Esta forma de terrorismo fue común

alrededor del mundo en la década de 1990. ¿Las vallas siguen siendo una protección?

533 Laura Glanc, Op. Cit., pág. 128.

534 La existencia de esta ordenanza municipal nos pareció tan bizarra que dudamos de la investigación de Glanc hasta no encontrar la ordenanza en el digesto municipal, y que aún hoy en día se encuentra vigente.

535 Laura Glanc, Op. Cit., pág. 126

536 Laura Glanc, "Vallados y policías: entre terroristas y ladrones", Nueva Sión, Año 63 Nro. 962 (Diciembre 2011)

537 Daniel Steinberg, "Y vos, ¿de qué institución sos?", en Nueva Sión, Año 63 Nro. 962 (Diciembre 2011)

538 Darío Sztajnszrajber, "Inseguros" en Nueva Sión, ídem.

539 Natasha Zaretsky, p. 146.

540 Entrenados por el servicio secreto israelí según relata el mito urbano, reafirmando la confusión entre judío e israelí.

541 Redacción Radio JAI, El acto por Nisman del día 18 tiene un sesgo claramente político, RadioJAI, https://www.radiojai.com/rj/noticom.php?cod=12539 (Consultado 2/10/19)

542 Según nuestra propia observación, una parte de los custodias de instituciones judías son judíos de clase media pauperizados, en una especie de guiño perverso del sistema.

543 Zaretsky proporciona una interesante visión de la seguridad en las instituciones judías desde la perspectiva de una investigadora extranjera. Zaretsky, Cap. IV.

544 Pablo Hupert, "Judaísmo líquido. Multiculturalismo y judíos solitarios". Buenos Aires: Biblos, 2014

545 Isaac Caro, "Ortodoxias disidencias y nuevas identidades en el judaísmo Argentino y Chileno", Cuadernos Judaicos no.25, pp.

157-174, 2008. P. 170

546 El tema del regreso a formas antiguas del judaísmo anteriores al iluminismo es tratado brillantemente por Enzo Traverso, “El fin de la modernidad judía”, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014

547 Se refiere a un judaísmo cool propiciado por la organización YOK (activa en los años 2000) y Limud (activa desde 2007). Véase Limud, http://www.limudba.org/nosotros/ (consultado 2/10/19) Se trata de los judíos solitarios que ejercen y reivindican una mirada judía apoyada en el disenso como característica.

548 Isaac Caro, Op. Cit. p 171.

549 Pueden verse los interesantes artículos de Berthelot y de Fischman con posiciones similares aunque desde otros puntos de vista. Además, véase el artículo de Luis Roniger, Latin American Jews and Processes of Transnational Legitimization and De Legitimization, Journal of Modern Jewish Studies, Vol. 9 N 2, July 2010 pp 185-207.

550 https://www.amia.org.ar/socios/ Consultado 2/10/19.

551 El listado de las mismas puede verse en http://www.daia.org.ar/la-daia/ (Consultado 2/10/19)

552 A los efectos de este libro que se centra en las tres organizaciones independientes creadas en respuesta al atentado, AMIA y DAIA se consideran instituciones usualmente unificadas. Ello no obsta a que reconozca que hubo diferencias entre ellas ya desde el atentado, como menciona Silvia Chab, Op. Cit., pág. 103, o especialmente con respecto a la firma del Memorándum con Irán o las que se mencionan para noviembre de 2019.

553 Sobre la OIA puede verse Rein, Ranaan. Op. Cit., Rein, Ranaan, Los Muchachos Peronistas Judíos, Buenos Aires: Sudamericana, 2014. Y reportaje a Rein en Verónica Engler, 24 de agosto de 2015, Los judíos del peronismo, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-279999-2015-08-24.html (Consultado 2/10/19)

554 Se trata de una organización de la sociedad civil formada por personas que se identifican por su pertenencia a la comunidad judía, seculares y progresistas. Las ideas del Llamamiento están en Llamamiento a Asamblea Constituyente, http://llamamiento.net/wp-content/uploads/2016/11/LLAMAMIEN TO-Propuestas-Asamblea-Constituyente.pdf (Consultado 11/11/2019) El sesgo progresista de los orígenes del Llamamiento ha sido marcadamente transformado por un claro apoyo a la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner en las expresiones públicas de 2020 y 2021.

555 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 17 nota 8.

556 Ricardo Feierstein, "Vida Cotidiana de los judíos argentinos. Del gueto al country", Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007 P. 338.

557 Kisilevsky, Marcelo en Nueva Sión noviembre de 1990 citado por Silvia Chab, Op. Cit., pág. 69.

558 Para otras descripciones de la dirigencia comunitaria en la década de 1960, véase Silvia Chab, Op. Cit. en especial Cap. I y Gurwitz From the New World to the Third World: Generation, Politics, and the Making of Argentine Jewish Ethnicity (1955-1983) Ph. Thesis University of California, Berkeley 2012

559 Anteriormente hemos señalado que identificar como judíos a muchos de ellos obedece a razones varias, apellidos "rusos", antepasados judíos, aunque incluso algunos en nada se sintieran judíos o rechazaron serlo.

560 Una lúcida pintura de las limitaciones de los dirigentes comunitarios para el planeamiento estratégico puede verse en Ricardo Feierstein, "Póker y ajedrez: la comunidad judía-argentina desde sus libros (1979-2015). Buenos Aires: Acervo cultural, 2016, especialmente p. 285 en adelante.

561 Con la excepción de Sion Cohen Imach, sefaradí pero ligado a Avodá. Silvia Chab, Op. Cit., pág. 77.

562 La relación entre dirigentes argentinos y el partido Avodá

obedecía a la influencia del sionismo socialista (la idea del retorno a Israel de los judíos de la diáspora). Se trataba de una ideología fuertemente enraizada en la dirigencia judía durante décadas. Yaacov Rubel comunicación personal 1 julio 2019.

563 Silvia Chab, Op. Cit., pág 73

564 Véase Susana Brauner, “Ortodoxia religiosa y pragmatismo político: los judíos de origen sirio”, Buenos Aires: Lumiere 2009

565 Editorial Clarín, 13 de abril de 2008, Por primera vez, el sector ortodoxo ganó las elecciones en la AMIA, Clarín, https://www.clarin.com/ultimo-momento/primera-vez-sector-ortodoxo-gano-elecciones-amia_0_BJIW-ta06Fe.html (Consultado 2/10/19)

566 Editorial Clarín, 7 de junio de 2008, Guillermo Borger, Empresario, Clarín, http://www.clarin.com/ediciones-anteriores/nuevo-titular-amia-vamos-abandonar-exposicion-politica_0_H1x4uxaCpKg.html (Consultado 2/10/19)

567 Editorial Perfil, 13 de junio de 2008, Guillermo Borger asumió en la AMIA y dijo que trabajará para todos los judíos sin exclusiones, Perfil, https://www.perfil.com/noticias/sociedad/guillermo-borger-asumio-en-la-amia-y-dijo-que-trabajara-para-todos-los-judios-sin-exclusiones-0612-0057.phtml (Consultado 2/10/19)

568 Silvia Chab, Op. Cit.

569 Un análisis muy crítico de la dirigencia judía y los atentados puede verse en Lutzky, Horacio. “Brindando sobre los escombros”, Buenos Aires: Sudamericana, 2012

570 Reportaje de Leonardo Naidorf, 5 de mayo de 2019, No tenemos que legitimarnos todo el tiempo como judíos, Nueva Sion, http://www.nuevasion.com.ar/archivos/27356 publicado el 5/5/2019

571 Alberto Guido Chester “¿Qué significa para mí ser judío argentino en el siglo XXI?” En Feierstein Ricardo y Stephen A. Sadow (compiladores), Recreando la cultura judeoargentina

(1894-2001: en el umbral del segundo siglo), Buenos Aires, AMIA, 2002.

572 Puede verse un ejemplo de la modesta participación de la sociedad civil en las relaciones internacionales en De la Fuente, Juan Martín, Civil society and the foreign affairs of Argentina, Tesina de grado, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2012. Allí se trata la venta de una planta nuclear argentina a Australia y qué hacer con los desechos atómicos y el pasaje de un buque con desechos atómicos cerca de las costas argentinas.

573 Arrington, op cit.

574 Tema tratado en el Capítulo I

575 La mayor parte de los actos terroristas en el mundo no son reivindicados por sus autores sino que se deduce de sus objetivos quién puede haberlos cometido, por ejemplo rebeldes, independentistas, minorías étnicas.

576 Véase Daniel Blinder, “El uso político del atentado a la AMIA: Irán y Hezbollah”, Intellector, pp. 1-28, 2010, Daniel Blinder, “Irán, Siria e Israel y sus huellas en la Argentina: los atentados de la década de 1990”, IV Congreso de Relaciones Internacionales, La Plata, 2008. Blinder, Daniel. El atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina y la “pista siria”: construcción de un imaginario del terrorismo (1994-2007). Question Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017)

577 Sobre la transformación de Hezbollah, puede verse Eitan Azani, “The Hybrid Terrorist Organization: Hezbollah as a Case Study, Studies in Conflict & Terrorism”, 36:899–916, 2013. También Jeff Burdette, Anatomy of a Winning Insurgency: Learning From Hizballah’s Victory Over Israel in the 1982-2000 South Lebanon Conflict Georgetown Security Studies Review 2:2 | 25. June 2014.

578 Un análisis documentado sobre el interés norteamericano en relacionar a Irán con el atentado de Buenos Aires puede verse en Lasusa, Mike. U.S. Involvement In The AMIA Bombing Investigation: Keeping Iran “In The Dock”. Washington: American University, 2016. El autor se basa en documentación diplomática

obtenida a través del Freedom of Information Act y por ello inédita.

579 El principio de acuerdo puede verse en https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/11/23/fact-sheet-first-step-understandings-regarding-islamic-republic-iran-s-n (Consultado 4/11/2019). Nótese que se trata de alivianar las restricciones al enriquecimiento de uranio, aun para el lector no especializado.

580 Michelle Amy Cohen, Op. Cit., pág. 198.

581 El embajador argentino Oscar Spinosa Melo ha publicado dichas promesas en un libro citado por Blinder y otras fuentes. Tenemos entendido que Alejandro Tfeli, amigo y médico personal de Menem ha reconocido esos mismos compromisos pero no hemos podido documentarlo.

582 La suma de 400.000 dólares es la que se cita generalmente como cierta. Sin embargo, en la declaración del abogado Víctor Stinfale en el juicio AMIA II, en presencia de este autor, se mencionó la de 475.000; en el libro de Karina Poritzker y Marcos Salgado, "El Veredicto: Un documento revelador", Buenos Aires: Sumate Editorial, 2005, p. 284 dice 400.000 más 15 cuotas de 5.000 (que equivalen a 475.000) y en la audiencia de Memoria Activa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 11 de noviembre de 2019 se mencionó la de 400.000 más 5.000 dólares mensuales durante 24 meses. En cualquier caso, la cifra es más de 400.000 dólares de fondos públicos para inculpar a policías corruptos pero inocentes.

583 Nathaniel Greenberg, "War in Pieces: AMIA and the Triple Frontier in Argentine and American Discourse on Terrorism, A Contracorriente A Journal of Social History and Literature in Latin America. Vol. 8, No. 1, Fall 2010, 61-93. Greenberg es un estudioso de la influencia de la literatura en las revoluciones árabes. Enseña en la George Mason University, Washington, USA.

584 Nathaniel Greenberg, Op. Cit., pág. 85

585 Una reflexión: ¿hay lugar para organizaciones de la sociedad civil en el manejo de las relaciones exteriores de un país? No

hubiera sido aceptable que las organizaciones de familiares de AMIA encararan investigaciones criminales por su cuenta. Tampoco hubiera sido aceptable que ejercieran protestas, escraches o manifestaciones frente a las embajadas de Irán y Siria en Buenos Aires. Estas manifestaciones hubieran sido formas de justicia por mano propia contrarias a un Estado de derecho. Lo que hicieron fue ejercer su derecho de reclamar al gobierno de su país que se ocupe de las relaciones exteriores.

586 Como espectadores de varias de las audiencias del juicio, se trató de una especie de juego de evasión por el cual cada uno de los imputados se limitaba a decir que no sabía, que no había estado, que no era su función, etc. Pero nadie dijo absolutamente nada sobre qué y a quién estaban protegiendo.

587 A modo de ejemplo de lo disparatado de esta cifra como derechos de autor. El precio de tapa de un libro promedio en 1994 era de unos 4 pesos y los derechos de autor son habitualmente del 10 %. Es decir que habría que vender un millón de ejemplares –en vez de los 10.000 de un best seller- para justificar esa suma.

588 Véase especialmente Blinder, Daniel. “El uso político del atentado a la AMIA: Irán y Hezbollah”, Intellector, pp. 1-28, 2010

589 Pablo De León, El Proyecto misilístico Cóndor. Su origen desarrollo y cancelación. Tesis doctoral. San Fernando: UDESA, 2015, pág. 87.

590 Pablo De León, Op. Cit., pág. 105.

591 Una breve pero rica historia de ambos desarrollos tecnológicos puede leerse en Bruno, Guillermo. Aeronaves sin piloto como vectores portadores de armas o drones y los regímenes de control de transferencia de tecnología estratégica en la Argentina, El Derecho, Buenos Aires, miércoles 29 de junio de 2016. Disponible en http://www.elderecho.com.ar/includes/pdf/diarios/2016/06/29062016.pdf

592 Para la historia del proyecto, véase Pablo De León, Op. Cit. De León es un científico argentino que trabaja en la NASA. Para las circunstancias políticas del Cóndor II entre 1976 y 1983, véase,

Blinder Daniel El origen del misil Cóndor II (1976-1983) Dictadura, guerra, y disuasión, Saber y Tiempo 1 (1) pp. 60-82. 2015. Para las políticas de las fuerzas armadas incluyendo el Proyecto Cóndor II, Diamint Rut. La política de defensa argentina en democracia: juricidad, control y desmilitarización (1983-2007), Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012. Sobre la desactivación del proyecto, Busso, Annabella. La Relación Argentina-Estados Unidos En La Post-Guerra Fría. Un Estudio de caso: La Desactivación Del Proyecto Cóndor II.

593 Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (Estados Unidos).

594 Un cohete o misil o vector es básicamente un cilindro que puede alcanzar grandes distancias. Si se lo dispara hacia el cielo es apto para colocar en órbita un satélite, por ejemplo. Pero también puede dotárselo de guiado y ser utilizado como arma de destrucción, incorporándole explosivos en su cabeza. A mayor cantidad de explosivos, mayor daño producirá en el punto de destino.

595 Señalado por Daniel Blinder, entrevista personal 14/11/2019.

596 Pablo De León, Op. Cit.

597 La intervención de Irak en el proyecto Cóndor II está debidamente probada aunque no hay documentos en este sentido. Pero el misil iraquí BADR 2000 es idéntico al Cóndor II. Además, cuando las fuerzas norteamericanas invadieron Irak en represalia a la invasión a Kuwait, la agencia de control de misiles encontró partes del Cóndor II en las instalaciones iraquíes. Ver De León, Op. Cit. p. 188 y sig. .

598 Falda del Carmen es una pequeña localidad turística situada a 30 km de la ciudad de Córdoba.

599 Busso, op cit. Para tener una idea de la envergadura material de la planta puede verse este video Condor II y Falda del Carmen La Factoría, https://www.youtube.com/watch?v=zz5SWnt5-6A de autor desconocido. (Consultado 13/11/2019)

600 Según algunas fuentes, Estados Unidos acordó con el presidente Menem el desmantelamiento de tres proyectos: Cóndor II, fabricación del tanque argentino mediano TAM y construcción de submarinos tipo ARA San Juan con licencia de Thyssen para vender a Latino América.

601 “El Cóndor II fue el primer caso del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR, por su sigla en inglés) que surgió específicamente a partir de las consecuencias desestabilizantes que produciría un proyecto como el argentino. Si bien los funcionarios prefieren señalar que no fue el leit motiv del régimen ni el modelo, por lo menos coinciden en que fue la primera vez que el régimen se aplicó; fue el primer producto del sistema y por ello se buscaba un efecto positivo, para que pudiera servir de enseñanza para otros casos” Rut Diamint, Op. Cit., pág. 143

602 Agradecemos a Daniel Blinder esta explicación, entrevista 14/11/2019. Puede verse su artículo sobre la Conae durante el kirchnerismo en Daniel Blinder, 17 de enero de 2016, Política y autonomía, Página 12, https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-9085-2016-01-17.html

603 Pablo De León, Op. Cit. p. 239

604 Sobre la tortuosa historia de las relaciones nucleares entre Argentina e Irán, véase el reportaje a un ex funcionario de la CNEA, Darío Jinchuk: María Laura Avignolo, 2 de agosto de 2015, A fondo: Darío Jinchuk, Clarín, https://www.clarin.com/opinion/acuerdo_nuclear-iran-g-5-cooperacion_atomica-cnea_0_SkBIQrtv7e.html (Consultado 13/11/2019)

605 Mohammad Reza Pahlaví gobernó Irán desde 1949 hasta 1979.

606 Según el historiador Carlos Piñeiro Iñiguez hay en Teherán un monumento en honor a Oscar Quihillalt por su rol en el desarrollo nuclear iraní. Comunicación personal 2017.

607 Contrato de INVAP SE con Irán de mayo de 1987.

608 Mariano Obarrio, 16 de mayo de 1998, La cancelación de un embarque nuclear a Irán, móvil del ataque, La Nación, https://

www.lanacion.com.ar/politica/la-cancelacion-de-un-embarque-nuclear-a-iran-movil-del-ataque-nid96799 (Consultado 13/11/2019).

609 Horacio Lutzky, periodista especializado en información sobre la comunidad judeo argentina, autor de “Brindando sobre los escombros” (2012) y “La Explosión” (2017) dice que, el 14/2/1990 en Teherán, Karim Yoma (cuñado de Menem y secretario de Asuntos Especiales) junto con funcionarios de la CNEA acordó con el presidente iraní Alí Akbar Rajfasani un acuerdo de provisión de material nuclear por 300 M U$S más dos reactores nucleares para Bushner por 500 M U$S. Al mismo tiempo, el embajador argentino en Siria era Munir Menem, hermano del presidente Menem, un país aliado de Irán, también interesado en tecnología nuclear. Aunque Lutzky no cita la fuente de su información, resulta repugnante a la transparencia de los actos de gobierno la posible existencia de acuerdos secretos en los que hayan participado familiares cercanos al presidente de la nación. (La Explosión, p. 76)

610 Daniel Blinder, entrevista citada.

611 Diego Hurtado de Mendoza es un prestigioso físico argentino, autor del libro “El sueño de la Argentina atómica. Política, tecnología nuclear y desarrollo nacional (1945-2006)” y director de las tesis doctorales de Blinder en la Universidad de Buenos Aires y la de De León en la Universidad de San Andrés.

612 Argentina, Irán y Venezuela: el falso triángulo nuclear, Universidad Nacional de San Martín, http://www.unsam.edu.ar/tss/argentina-iran-y-venezuela-el-falso-triangulo-nuclear/ (Consultado 17/11/2019)

613 Universidad Nacional de San Martín, Argentina, Irán y Venezuela: el falso triángulo nuclear, Segunda Parte, http://www.unsam.edu.ar/tss/argentina-iran-y-venezuela-el-falso-triangulo-nuclear-segunda-parte/ (Consultado 17/11/2019)

614 Universidad Nacional de San Martín, Argentina, Irán y Venezuela: el falso triángulo nuclear, Tercera Parte, http://www.unsam.edu.ar/tss/argentina-iran-y-venezuela-el-falso-triangulo-nuclear-tercera-parte/ (Consultado 17/11/2019)

615 Conferencia en Universidad Di Tella (15/5/2014) Botta decía que para Irán es posible tener relaciones comerciales sin relaciones políticas, a la inversa de la Argentina. Por eso es que la negativa de Irán referente al atentado había pasado por diferentes etapas: desde negarlo totalmente cuando el embajador iraní era Soulemanpor, después considerarlo parte del juego internacional en la época de Mohsen Baharvand hacia ir gradualmente "lavando la cara de Irán" en pos de intercambio comercial. Estas eran las instrucciones de los encargados de negocios, primero Alí Pakdaman y luego Ahmad Reza Kheirmand. También en Botta, Paulo La Cooperación En El Ámbito Nuclear Entre Argentina e Irán (1986-1997, Cuadernos de Política Exterior Argentina, CERIR, 2010

616 Las entrevistas se emitieron en Buenos Aires el 18 y 19 de mayo de 2015. ¿Por qué Irán permitió a periodistas argentinos hacer este reportaje y en este momento? ¿Por qué fue elegido este canal de noticias? ¿Es fiel la traducción del farsi a las expresiones de Velayati que justifican el atentado? No hemos localizado ninguna otra manifestación personal de ninguno de los imputados iraníes excepto esta. Los videos pueden verse en C5N Minuto uno: Desde Irán, los dos acusados por el atentado a la AMIA, 13 de mayo de 2015, https://www.youtube.com/watch?v=oVqiwUS2fkw y https://www.youtube.com/watch?v=psv3sclh_S0 (Consultado 28/8/2021)

617 Rut Diamint, Op. Cit.

618 "el poder de los militares en el Cono Sur es, en parte, producto del éxito de los mismos como «agentes de modernización» cuando ejercieron el control directo del Estado. En la medida en que los militares fueron capaces de manejar la economía, establecer alianzas con grupos claves de la sociedad civil y forjar vínculos con el sistema partidario resucitado, también pudieron imponer arreglos institucionales para resguardar su autonomía y asegurar su participación en el proceso de toma de decisiones del nuevo régimen" William C. Smith y Carlos H. Acuña, "Armas y democracia en el Cono Sur: Desmilitarización y cooperación regional," Fuerzas Armadas y Sociedad, Vol. X, No. 2, Santiago de Chile, FLACSO, abril-junio de 1995, pp. 1-18. Citado por Rut Diamint, Op. Cit. pág. 405.

619 Marcos Novaro y Vicente Palermo, La Dictadura Militar 1976/1983: Del golpe de Estado a la restauración democrática. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2003. Además, Marcos Novaro, Historia Oral, curso de posgrado en historia Universidad Di Tella, 2017.

620 “Tecnología y negociados” en p 211 y siguientes. La frase que cierra el capítulo es “Lo que llevó a estas compras de equipo y a estas pugnas entre empresas no fue una planificación de la defensa ni una reforma ordenada; se trataba sólo de la avidez de poder y dinero.” Rut Diamint, Op. Cit., pág. 217.

621 El Comodoro Miguel Vicente Guerrero, aviador y M. Sc. del MIT fue el cerebro del Cóndor II. En 1992 dio una entrevista a Rut Diamint (op cit) pero cuando años más tarde Blinder le pide una entrevista recibe como respuesta: “Con respecto a la solicitud del tesista, el principio aplicado en este caso es ‘Don´t talk, don´t ask’. END OF STORY”. Daniel Blinder, p. 66. La mayoría de los militares entrevistados en ambas investigaciones han exigido no ser identificados por sus nombres.

622 https://www.bbc.com/news/world-middle-east-50979463 (Consultado el 3/8/2021)

623 Agosto de 2021

624 Memoria Activa en Twitter, agosto de 2021.

625 Una mejora en el haber jubilatorio, un semáforo en la esquina de su casa, un médico en la salita de primeros auxilios de su barrio

626 Sebastián Mauro ha señalado que, después del 2001, “se disolvió la relación entre tradiciones políticas y organizaciones partidarias, describiendo la emergencia y evolución de nuevas etiquetas partidarias, más eficaces en atraer la atención de la ciudadanía a partir de cortar lazos con las organizaciones partidarias tradicionales.” Sebastián Mauro, “Coaliciones sin partidos. La ciudad de Buenos Aires luego de la crisis de 2001”, Política / Revista de Ciencia Política Volumen 50, Nº 1, 2012 / pp. 145-166

627 Tema estudiado por Longa, op.cit.

628 El caso del Hotel Bauen es estudiado por Faulk, op.cit.

629 María Luján Rey, madre de Lucas Menghini Rey.

630 Recordamos al lector que por primera vez, hace una década, los ortodoxos accedieron a la dirección de AMIA, que siempre había estado en manos de judíos seculares, generalmente afines al partido socialista israelí Avodá.

631 https://visavis.com.ar/2019/11/29/ariel-eichbaum-en-la-cena-anual-de-la-yeshiva-jafetz-jaim-cuando-el-bur-llego-al-gobierno-un-cheque-de-la-amia-era-una-mala-palabra/

632 Recibido por el autor mediante el mailing de Memoria Activa 6/12/2019.

633 En un reportaje radial, Eial Moldavsky, integrante de la "mesa" de Memoria Activa explica con lujo de detalles la diferencia entre la postura oficial de AMIA y la de la organización https://www.radiojai.com/index.php/2019/12/09/33771/que-una-persona-con-un-rol-espiritual-tenga-esas-expresiones-nos-deja-muy-mal-como-comunidad/ (Publicado 9/12/2019)

634 Una explicación posible para la mimetización de las instituciones comunitarias judías y su aguda escisión con las organizaciones de familiares pueda encontrarse en el concepto de heteropías propuesto por Michel Foucault. Este autor ha dedicado muy escasa parte de su obra a los movimientos sociales. A priori, el concepto de heteropía como "contra sitio", es decir aquella situación de los movimientos sociales en que el orden natural de las cosas es subvertido podría ser de utilidad para enfocar esta cuestión. Angharad E. Beckett, Paul Bagguley and Tom Campbell Foucault, social movements and heterotopic horizons: rupturing the order of things Social Movement Studies, 2017 VOL. 16, NO. 2, 169–181

635 Anderson, Judith M... Converging and Diverging Diasporic Identities in Buenos Aires, Argentina, Ph. D thesis, University of Florida, 2010.

636 Dan Adaszko y Ana Lía Kornblit, Op. Cit.

637 Pablo Hupert, Op. Cit.

638 Lew et al, Op. Cit.; Kessler, Gabriel y María Mercedes Di Virgilio. Impoverishment of the middle class in Argentina: The "new poor" in Latin America. Laboratorium. 2010. Vol. 2, no. 3:200–220; Miller, Op.Cit.

639 Véase la nota positiva sobre el acuerdo amistoso de Raúl Kollmann en Página 12 del sábado y la nota crítica al acuerdo de Horacio Verbitsky en Página 12 del domingo. https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-48103-2005-03-06.html y https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-48103-2005-03-06.html

La frase de Verbistky en el copete "el gobierno actúa como su propio enemigo" no parece reflejar que el acuerdo sea fruto de su cercanía a Kirchner.

640 Sobre las indemnizaciones monetarias y su largo derrotero véase https://iton gadol.com/noticias/57425-amia-senado-para-memoria-activa-no-es-un-resarcimiento-economico-sino-un-derecho-de-las-victimas-del-atentado En este libro no se trata la cuestión del resarcimiento monetario por considerarla accesoria a los reclamos ciudadanos de las organizaciones. Además, el tema del dinero genera cierto pudor en los familiares que han mencionado los trabajos de Zenobi y Arrington.

641 Jorge Gobbi ,Op. Cit.

642 Gurevich fue directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA, directora del trascendente "Proyecto Testimonio. Revelaciones de los archivos argentinos sobre la política oficial en la era nazi-fascista" y descubridora de la infame Circular Nro. 11 por la cual se impedía la inmigración de judíos a la Argentina. Tanto ella como su marido, el Prof. Yaacov Rubel, trabajaban en el edificio de AMIA y sólo una cuestión fortuita hizo que no estuvieran en ese lugar el día del atentado.

Agradezco a Beatriz Gurevich y Yaacov Rubel sus generosas

opiniones.

643 En otra parte de este libro hemos detallado una serie de cuestiones todavía inexplicadas de la década del 90.

644 Registro del autor. La frase podía escucharse en el minuto 19.37 en https://www.youtube.com/watch?v=-UwPW1NtdsQ pero ha sido retirado el video al 11/12/2019.

645 Observaciones del autor.

646 Hugo Vezzetti, ya citado.

647 Véase en http://diariodeljuicioamia.blogspot.com/2015/08/presentamos-el-blog.html.

648 https://www.pagina12.com.ar/2001/01-01/01-01-14/pag03.htm

649 Ministro del gobierno de Alberto Fernández asumido en 2019

650 https://www.clarin.com/opinion/decreto-seguridad-nacional-25-anos-impunidad_0_FnM49XrD.html La versión completa fue enviada al autor por mailing del mismo día.

651 https://www.pagina12.com.ar/206796-macri-firmo-el-decreto-para-declarar-a-hezbollah-como-organi

652 https://prensaobrera.com/politicas/una-politica-exterior-a-pedido-del-imperialismo/ Consultado 1/10/21

653 Escudé y Gurevich.

654 Marcos Emilio Pérez, “Institutional Strengthening in a Receding Movement: The Trajectory of Piquetero Organizations between 2003 and 2015”. Latin American Research Review 53(2), 2018, pp. 287–302.

655 Carlos Nino. “Un país al margen de la Ley”, Buenos Aires: Emecé, 1992

656 Douglass North, Op. Cit.



Contenido